

Javier Giralt Latorre  
y Francho Nagore Laín  
(eds.)

# LA NORMALIZACIÓN SOCIAL DE LAS LENGUAS MINORITARIAS



Colección  
Papers d'Avignon



LA NORMALIZACIÓN SOCIAL  
DE LAS LENGUAS MINORITARIAS.

Experiencias y procedimientos para la salvaguarda  
de un patrimonio inmaterial



Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín (eds.)

LA NORMALIZACIÓN SOCIAL  
DE LAS LENGUAS MINORITARIAS.  
Experiencias y procedimientos  
para la salvaguarda de un patrimonio inmaterial

La NORMALIZACIÓN social de las lenguas minoritarias : experiencias y procedimientos para la salvaguarda de un patrimonio inmaterial / Javier Giralte Latorre y Francho Nagore Laín (eds.). — Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019

283 p. ; 24 cm. — (Papers d'Avignon ; 3)

ISBN 978-84-17873-61-5

1. Minorías lingüísticas—España. 2. España—Política lingüística

GIRALT LATORRE, Javier

NAGORE LAÍN, Francho

81'246(460)

81'272(460)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Los autores

© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza  
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)

1.ª edición, 2019

Colección Papers d'Avignon, n.º 3

Director de la colección: José Domingo Dueñas Lorente

<http://catedrajoohanferrandezdheredia.lenguasdearagon.org/publicaciones/>

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063

[puz@unizar.es](mailto:puz@unizar.es)

<http://puz.unizar.es>



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

*A Chesús BERNAL,  
In memoriam.*

*Por a suya amistanza.  
Por a suya delera.  
Por a suya rasmia.*





## PRESENTACIÓN

En 2017 los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza acogieron el titulado «Lenguas minoritarias en Europa y estandarización» en su sede de Jaca. De él surgió el libro que dio inicio a esta colección de la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia. El interés, tanto del curso como de la publicación, hizo que tuviera su continuación en 2018 con el titulado «La normalización social de las lenguas minoritarias. Experiencias y procedimientos para la salvaguarda de un patrimonio inmaterial», del que ahora podemos disfrutar en forma de libro.

Ambos cursos contaron con la colaboración de esta Cátedra, toda vez que su contenido encaja a la perfección con sus objetivos, que no son otros que los de apoyar e incentivar proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación del Gobierno de Aragón; en relación con ello, apoyar la realización de tesis doctorales, trabajos de fin de carrera y fin de Máster, u otras tareas de investigación en distintas áreas del saber (Sociología, Derecho, Lingüística, Economía, Comunicación, Educación, Antropología, Literatura, Historia...); convocar o participar en la convocatoria de becas y ayudas de investigación; promover, diseñar y organizar actividades de comunicación y formación (conferencias, seminarios, cursos...); realizar publicaciones y organizar actividades culturales y de difusión cultural, científica, social o humanística.

Así, este nuevo número de la colección «Papers d'Avignon» se honra en acoger los textos de Xosé Henrique Monteagudo Romero, Roberto González-Quevedo González, Patxi Baztarrika Galparsoro, Miguel Ángel Pradilla Cardona, Carmen Alén Garabato, Mário Sasot Escuer, Iris Orosia Campos Ban-

drés y José Ángel Sánchez Ibáñez, sobre la normalización externas del gallego, asturiano, vasco, catalán, occitano y las lenguas minorizadas de Aragón: catalán y aragonés, respectivamente.

De este modo, el contenido de sus exposiciones llegará a todos los interesados, tanto en formato analógico como virtual, a través de la página web de la cátedra <<http://catedrajohanferrandezdheredia.lenguasdearagon.org>>.

José Ignacio López Susín  
*Director General de Política Lingüística  
Gobierno de Aragón*

José Domingo Dueñas Lorente  
*Director de la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia  
Vicerrector del Campus de Huesca  
Universidad de Zaragoza*

## PRÓLOGO

La normalización de una lengua supone la recuperación de su status de lengua «normal», es decir, de lengua cuyo uso oral y escrito sea natural y espontáneo en cualquiera de las situaciones que se pueden producir en la vida pública y personal de sus hablantes. Cuando una lengua no está normalizada socialmente, se utiliza exclusiva o predominantemente de manera oral en el ámbito familiar. En ese estado primario, la lengua no tiene más manifestación que la multiplicidad dialectal. Además, una lengua no normalizada se usa únicamente en registros orales informales, por lo que no está capacitada para desarrollar sus capacidades en registros o temas elaborados. De ahí que la normalización social de una lengua entrañe necesariamente la normativización del idioma.

Precisamente, la estandarización de las lenguas minoritarias de Europa fue la cuestión a la que se dedicó el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza en verano de 2017, titulado «Lenguas minoritarias de Europa y estandarización», en el cual se expusieron los procesos de fijación de la norma lingüística del gallego, asturiano, euskera, catalán, occitano y aragonés.<sup>1</sup> Como continuación de ese curso, se realizó en 2018 el titulado «La normalización social de las lenguas minoritarias. Experiencias y procedimientos para la salvaguarda de un patrimonio inmaterial», en el que se analizó el grado de normalidad social que dichas lenguas han alcanzado, dedicando especial atención a la situación del aragonés y del catalán de Aragón, como lenguas minorizadas

---

1 Vid. Javier Giralte Latorre y Francho Nagore Laín (eds.): *Lenguas minoritarias en Europa y estandarización*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018.

propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque, aunque nuestra región se halla inmersa en un proceso incipiente de normalización de ambas, todavía son muchos los obstáculos con los que se encuentran para poder alcanzar, aunque sea mínimamente, el estatus del que gozan otras lenguas minoritarias.

En las ponencias programadas se ofreció de manera detallada cuál ha sido el proceso de normalización externa que han experimentado (o están experimentando) las lenguas minoritarias citadas anteriormente. Los alumnos pudieron tener un conocimiento de primera mano (puesto que la mayor parte de los conferenciantes han intervenido directamente en esos procesos) de la situación en la que se encuentra cada una de ellas y, al mismo tiempo, pudieron valorar en su justa medida todo cuanto en este asunto se está realizando en Aragón en relación con las nuestras propias. Ahora tenemos la oportunidad de poner al alcance del público en general, y sobre todo de aquel que tiene un interés especial sobre la realidad lingüística de Aragón, las conferencias que se impartieron, y ello es posible gracias al patrocinio de la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia de la Universidad de Zaragoza.

## Crónica del curso

Tras las preceptivas palabras de bienvenida a los ponentes y asistentes por parte del director de los Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, Chesús Bernal Bernal, y la presentación del curso de la mano de los directores del mismo, Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín, se iniciaron las sesiones programadas con la ponencia de Xosé Henrique Monteagudo Romero (Universidade de Santiago de Compostela), dedicada a la normalización externa del gallego. En su exposición, Monteagudo ofreció una visión histórica de la normalización de la lengua gallega, remontándose al siglo XIX, período en el que su uso se vio condicionado por dos factores determinantes en la evolución de la población: la emigración a América y la emigración a Europa, factores que legitimaron que la escolarización fuera exclusivamente en castellano. Ya en el siglo XX, el uso del gallego experimentó un acusado descenso, puesto que los hablantes pasaron de una práctica monolingüe en gallego a una práctica bilingüe incorporando definitivamente el castellano; a ello debe añadirse también la ruptura de la transmisión generacional, proceso que comienza en torno a la década de 1920 y que se acentuó progresivamente hasta 1976. La aprobación del estatuto de autonomía en 1981 permitió comenzar el camino de la normalización del gallego, aunque fuera desde una situación de partida francamente desfavorable por diversas razones: la existencia de una comu-

nidad de hablantes profundamente diglósica; el avanzado proceso de sustitución lingüística; la estigmatización social; el desequilibrio social entre el hábitat rural y el urbano. Con la aprobación en 1983 de la ley de política lingüística se propugna un «bilingüismo armónico», una política de mínimos que se prolonga hasta 2004, momento en el que, gracias a un cambio en el gobierno regional, se dio un nuevo impulso a la socialización del gallego. Ese avance se ha visto truncado desde 2009, tras un nuevo cambio en el gobierno autonómico, dado que se ha optado por imponer la libertad de elección de lengua, hecho que está perjudicando plenamente al gallego.

En la segunda ponencia, Roberto González-Quevedo González (Universidad de Oviedo) se ocupó del proceso de normalización del asturiano, que calificó de «difícil y costoso». Dicho proceso tuvo su precedente en la creación en los últimos años del régimen franquista del «Conceyu Bable», integrado por una serie de escritores que pretendían reivindicar el asturiano, revitalizarlo y dotarlo de una literatura moderna. Los dos hitos fundamentales, no obstante, fueron la fundación de la *Academia de la Llingua Asturiana* en 1980 y la aprobación del estatuto de autonomía en 1981, en el que se habla de la protección del bable, favoreciendo su uso, su difusión y su enseñanza. En 1998 se aprobó la *Ley de uso y promoción del asturiano* (a la que alude ya el artículo 4 del estatuto), si bien sus efectos no han sido especialmente significativos al no poseer el bable la condición de lengua cooficial en el Principado: es materia optativa en la enseñanza obligatoria y compite con otras materias que se consideran más importantes; se ha recuperado la toponimia tradicional; está presente en los medios de comunicación, aunque prácticamente de forma testimonial; se ha promovido la creación literaria en asturiano; se ha hecho presente en la música de corte tradicional, llegando así al público joven; se apoya su uso por parte de los ayuntamientos. A pesar de los pequeños avances, el proceso de normalización del asturiano es lento e ineficaz.

En la tercera ponencia Patxi Baztarrika Galparsoro (Ayuntamiento de Andoain, Guipúzcoa) disertó sobre normalización del euskera. Tras realizar un repaso a la historia del euskera en el contexto peninsular español, en el que hizo hincapié en el crecimiento vinculado a la industria que se desarrolló en Euskadi en el siglo xx con el consiguiente asentamiento de una numerosa población desconocedora de la lengua autóctona, incidió en la desigual evolución social que esta lengua ha experimentado en Euskadi, circunstancia que ha tenido sus efectos en el marco legal, en las políticas lingüísticas y en la adhesión social. Asimismo, Baztarrika se detuvo en la explicación del modelo vasco de revitalización del euskera y en el papel que jugó en su diseño Koldo Mitxelena.

De la presentación de la normalización del catalán se ocupó Miquel Àngel Pradilla Cardona (Universitat Rovira i Virgili) en la cuarta ponencia, quien presentó esta lengua como no minoritaria, si se atiende a su número de hablantes, y de cultura, si se tiene en cuenta la modernidad que ha alcanzado en todos los ámbitos sociales. En su exposición remarcó que, a pesar de ello, tiene un estatus de oficialidad irregular y una capacidad limitada en grados diversos, como son la ausencia de una auténtica comunidad (socio)lingüística catalana, el proceso de sustitución lingüística, la interrupción de la transmisión intergeneracional, la minorización lingüística causada por el desequilibrio de los territorios en los que se habla catalán y las políticas divergentes que se desarrollan en esos territorios, un estatus jurídico insuficiente (no es lengua oficial en Europa) y un contexto sociolingüístico deficitario.

En la quinta sesión, la profesora Carmen Alén Garabato (Université Paul-Valéry Montpellier 3) ofreció una visión pormenorizada de la situación del occitano, una lengua que sobrevive a duras penas en Francia y que, en cambio, ha alcanzado un satisfactorio grado de normalización en el Valle de Arán, donde es lengua cooficial. En su exposición, Alén Garabato hizo referencia a las condiciones históricas que han ocasionado que el occitano sea una lengua minorizada e incluso desprestigiada, a pesar de una tímida legislación que permitiría poder acometer acciones más decididas en su favor y de una opinión pública proclive al apoyo de las lenguas regionales francesas. El interés por el occitano se fundamenta actualmente en los sentimientos de lealtad lingüística y reivindicación identitaria, si bien ha dejado de ser ya lengua de una comunidad lingüística como tal, puesto que la transmisión se interrumpió durante el primer cuarto del siglo xx.

Las lenguas minoritarias de Aragón también tuvieron su espacio en el curso. Del catalán en nuestra comunidad autónoma habló Màrio Sasot Escuer (I.E.S. Andalán), quien fue desgajando los parámetros que sostienen una pseudonormalización. Después de describir la variación dialectal del catalán en Aragón, Sasot hizo referencia a la situación social y legislativa en la que pervive esta lengua: sigue existiendo un manifiesto rechazo en la sociedad aragonesa a reconocer que en la Franja se habla catalán y sigue faltando una firme voluntad política para promover una legislación que permita acometer una auténtica normalización. A pesar de ello, remarcó Sasot la importancia que han tenido las acciones llevadas a cabo por las instituciones en determinados momentos, la enseñanza (aunque de forma voluntaria u optativa) en los niveles de primaria y secundaria, la producción literaria en catalán por parte de aragoneses y, muy especialmente, el activismo cultural y la movilización asociativa.

En relación con el aragonés, la primera intervención estuvo a cargo de Iris Orosía Campos Bandrés (Universidad de Zaragoza), quien analizó la situación de esta lengua en el ámbito de la enseñanza reglada en la Comunidad Autónoma de Aragón y su repercusión social, dados los prejuicios lingüísticos que existen en esta región hacia ella. Además, a partir de los resultados obtenidos en algunas de sus investigaciones, Campos Bandrés concluyó que la enseñanza del aragonés no contribuye a su normalización, porque, al margen de las carencias legislativas que lo impiden, dicha enseñanza no genera nuevos hablantes; además, aunque el aprendizaje de aragonés por parte de los alumnos responde fundamentalmente a razones afectivas, no se logra superar la visión diglósica de la lengua.

La segunda conferencia sobre el aragonés, de la que se responsabilizó José Ángel Sánchez Ibáñez (Universidad de Zaragoza), se centró en la normalización de dicha lengua en la creación literaria. La exposición de Sánchez destacó el acusado costumbrismo que todavía prevalece en algunos medios de comunicación cuando se habla de literatura escrita en aragonés y subrayó la necesidad de superar esa traba para darla a conocer como se merece. Según Sánchez, otro factor que no favorece la creación literaria en aragonés es el hecho de que los hablantes patrimoniales no acepten nuevos temas, más allá de los que abarca su tradición, frente a los neohablantes que sí están abiertos a nuevas temáticas y propuestas; por ello es imprescindible divulgar la creación literaria en aragonés para evitar su desconocimiento y la actitud poco favorable de algunos lectores.

Javier Giralt Latorre  
Francho Nagore Laín  
*Universidad de Zaragoza*





# POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN GALICIA: DE LA NORMALIZACIÓN SIN CONFLICTO AL CONFLICTO DESNORMALIZADOR

Henrique Monteagudo

*Instituto da Lingua Galega / Universidade de Santiago de Compostela*

Entre las lenguas de las minorías nacionales de España, el gallego es una de las que presenta unos niveles de comprensión y de uso más elevados en el conjunto de la población de su área lingüística: es la lengua inicial y habitual de aproximadamente la mitad de la población gallega, y lengua segunda de aproximadamente un cuarto más de los habitantes de Galicia (Monteagudo, Loredó, Vázquez 2016). Desde su oficialización en 1980 es enseñada en todos los centros educativos de Galicia en los ciclos de enseñanza obligatoria, y es lengua de instrucción de aproximadamente la mitad de las asignaturas en los niveles primario y secundario. Más del 90% de la población declara competencia para hablarlo y más del 70% capacidad de leerlo y escribirlo. La Televisión de Galicia, de titularidad pública autonómica, emite íntegramente en gallego en sus dos canales y alcanza una audiencia amplia, especialmente en los programas informativos y algunos de entretenimiento. La producción cultural en lengua gallega es notablemente amplia y diversificada, especialmente en el terreno de la creación literaria, con destaque para la literatura infantil y juvenil.

Sin embargo, al lado de estas relativas fortalezas de la lengua gallega, es obligado señalar también las debilidades de su situación y las amenazas para su futuro. La distribución social y territorial del gallego como lengua inicial y usual es muy desequilibrada: su carácter histórico de lengua popular, asociada a las actividades económicas primarias y a los ámbitos no urbanos, se ha plasmado en una fuerte diglosia social, que estamos lejos aún de superar (Monteagudo 2017a). En la actualidad, esta diglosia se manifiesta no solo en la polaridad entre el gallego y el castellano, sino también en la oposición entre la variedad estándar, básicamente urbana y en parte asociada a los neo-hablantes,

y las variedades tradicionales, interferidas en el léxico por la lengua superpuesta (el castellano). Para un sector no despreciable de la población, el gallego —el gallego popular— continúa siendo un sociolecto de escaso prestigio, asociado a las clases subalternas y retardatarias, más que una lengua vinculada a la identidad nacional gallega. Incluso, han aparecido nuevos prejuicios, como los que identifican el gallego estándar con un nacionalismo intransigente (Iglesias Álvarez 2002). Por otra parte, el desequilibrio más preocupante es el que se manifiesta en la distribución del gallego a través de las generaciones, o más precisamente, de las cohortes de edad. O, dicho en otras palabras, la alarmante ruptura de la transmisión intergeneracional, con el consiguiente descenso del gallego como lengua inicial y de uso habitual de las generaciones más jóvenes, que no es compensada por su aprendizaje o su presencia en el sistema educativo. Esta pérdida se ha acelerado en los últimos años, con la difusión de discursos sobre la imposición del gallego y de la libertad de lengua, asociada al uso del castellano (Monteagudo / Loredó 2017).

En la presente aportación, realizaremos un recorrido por las políticas lingüísticas de la autonomía de Galicia, valorando la eficiencia de estas y las perspectivas que se abren para el futuro. Como es sabido, según el modelo de Spolsky (2009 y 2018) en las políticas lingüísticas debemos distinguir entre las prácticas, las creencias o ideologías y la gestión (*management*), incluyendo no sólo el nivel consabido del estado-nación (*top-down*), sino también los intermedios, hasta la familia y los individuos (*bottom-up*). En Galicia se ha realizado alguna aproximación interesante a la política *bottom-up* (Nandi 2018), pero en una presentación panorámica e introductoria como la presente, nos parece más adecuado poner el foco sobre las acciones gubernamentales (sobre todo, las del gobierno gallego) y las ideologías, porque en los hechos la gran novedad histórica de las últimas cuatro décadas es la construcción de la autonomía gallega, que ha otorgado un papel de indudable protagonista a ese nuevo actor sociopolítico que es el gobierno gallego.

## De la diglosia a la normalización: la política lingüística en Galicia

La comunidad lingüística gallega se definió históricamente por su carácter diglósico, con el castellano como lengua dominante y el gallego reducido a una variedad subordinada. La situación secular de diglosia acabó desembocando en un proceso de substitución lingüística, especialmente acelerado durante la dictadura franquista (1936-1976) (Monteagudo 2002 y 2017a). En 1975 fallece el dictador y en 1977 se celebran las primeras elecciones pluripartidistas, de las que salen unas Cortes que aprueban una

Constitución (1978) sobre la que asienta un nuevo régimen de monarquía parlamentaria. Esta Constitución consagra el derecho a la autonomía de las «nacionalidades» (art. 2º) y establece las bases para el régimen lingüístico que se desarrollará a partir de 1980, que otorga primacía al castellano pero abre el paso al reconocimiento de la cooficialidad de «las otras lenguas españolas» (art. 3º). El Estatuto de Autonomía de Galicia (1980) declara el gallego «lengua propia» de la comunidad autónoma y establece su cooficialidad. A partir de la Ley de Normalización Lingüística de Galicia (1983), las instituciones gallegas han desarrollado políticas de promoción de la lengua gallega (Monteagudo 2000; Beswick 2007: 163-187; Nandi 2017). Estas políticas parten del diagnóstico de que el idioma gallego se encuentra en una situación de desventaja, y se marcan como objetivo remediar esta situación hasta conseguir un bilingüismo equitativo. Estos supuestos sirvieron de base para la legitimación de las políticas en favor de esta lengua que se desarrollaron entre 1983 y 2009 (Subiela 2002 y 2010; Monteagudo 2012a: 21-30). Un hito en la formulación de estas políticas fue la aprobación del Plan General de Normalización de la Lengua Gallega por unanimidad en el Parlamento gallego en 2004.

En efecto, a partir del establecimiento de la autonomía y de la aprobación de la Ley de Normalización Lingüística de Galicia, el uso oficial del gallego por parte de un Gobierno y de un Parlamento autónomos, de la mayoría de los ayuntamientos y de otras instituciones públicas, la puesta en marcha de la Radio y la Televisión Gallegas (1984-85), su introducción progresiva en el sistema educativo, como materia de aprendizaje y también como lengua vehicular de la enseñanza, y otras medidas hicieron concebir esperanzas cuanto a su normalización. Si el castellano como lengua oficial única y dominante se había convertido en símbolo de un nacionalismo español uniformista y autoritario, el gallego se ofrecía como símbolo de una nacionalidad reconciliada con su propia identidad, democrática y autogobernada (Monteagudo 2012b).

La normalización del gallego fue genérica y generalmente entendida como superación de la diglosia, en el camino hacia una comunidad bilingüe en que las dos lenguas estuvieran en igualdad. Para conseguir este objetivo, se debía promover su dignificación y fomentar su desarrollo funcional en una serie de ámbitos, fundamentalmente: administraciones, enseñanza, medios de comunicación, actividad cultural y vida pública en general. Sin embargo, hasta la aprobación del citado Plan General de Normalización de la Lengua Gallega (2004) se aplicó una política lingüística «de baja intensidad» (Lorenzo Suárez 2005), o, dicho de otra manera, no existió una planificación lingüística

digna de tal nombre con unos objetivos claros y precisamente explicitados (Monteagudo 2000; Cidadanía 2002); y en realidad nunca se llegó a plantear con claridad lo que debía ser el objetivo principal de la normalización lingüística: atajar el avance galopante de la substitución lingüística (Regueira 2006). A dicha falta de claridad en los objetivos, tanto inmediatos como finales, de la política lingüística, y su consiguiente ineffectividad (o escasa efectividad) contribuyó la perdurable hegemonía social y electoral del centro-derecha estatal en Galicia (inicialmente, UCD y AP, más tarde, el PP), la falta de proyecto propio del PSdG/PSOE y la marginalidad y confusión del nacionalismo gallego (Bloque Nacional-Popular Galego y Partido Socialista Galego / Esquerda Galega en los años ochenta, Bloque Nacionalista Galego en los noventa y primera década del 2000).

Pero tanto o más dañinas para la normalización del gallego fueron las políticas lingüísticas del Estado, especialmente desde la segunda mitad de la década de 1990, cuando se produce una involución en el desarrollo del estado autonómico en España, que se acentúa durante el segundo mandato de José María Aznar en el gobierno español, apoyado en la mayoría absoluta parlamentaria del Partido Popular (2000-04). Las derechas españolas hacen bandera de un nacionalismo excluyente con un programa recentralizador, y la cuestión lingüística pasa al primer plano, con la defensa de la supremacía del castellano sobre las «otras» lenguas (Moreno Cabrera 2012 y 2015). El Partido Popular de Galicia, tras un período de resistencia pasiva durante el último mandato de Manuel Fraga al frente de la Xunta de Galicia (2001-05), al ser desalojado del gobierno gallego por una coalición progresista / galleguista (2005-09), acaba adoptando aquellos discursos. Laminado el sector autonomista del PP de Galicia y retirado Fraga del liderazgo del partido, a partir de 2009 el PP de Alberto Núñez Feijoo regresa a la Xunta de Galicia y, en medio de una grave crisis económica, pone en marcha un proceso involutivo que subvierte la formulación del problema lingüístico y desactiva las políticas de promoción del gallego. El diagnóstico cambia y también cambia la orientación de la política lingüística: el problema no es ya la subordinación del gallego, sino la falta de libertad provocada por las medidas que lo favorecen (Monteagudo 2012a). Sólo la presión de las movilizaciones sociales y la contestación de agentes, instituciones y empresas culturales, que removió una cierta mala conciencia de sectores del propio PP de Galicia, impidió la derogación de la Ley de Normalización Lingüística de 1983 y una reversión completa de dichas políticas. Actualmente, nos encontramos en un *impasse* que sabemos resulta nefasto para el idioma gallego, pero del que no sabemos bien cómo saldremos.

## La normalización como proceso político. El marco legal

Como es sabido, el artículo 2 de la Constitución de 1978 reconoce el derecho a la autonomía «de las nacionalidades y regiones». Inicialmente, esa distinción entre «nacionalidades» y «regiones» se entendió en el sentido de las primeras eran las comunidades que habían conseguido refrendar un Estatuto de Autonomía durante la IIª República —Cataluña, Euskadi y Galicia—, a las que se restituía un derecho histórico injustamente arrebatado. Por lo tanto, Galicia accedió a la autonomía en 1981 con un Estatuto «de primera», que en su artículo 5 declaraba el gallego como «la lengua propia de Galicia», establecía su oficialidad y el derecho de los gallegos de conocerlo y usarlo, obligaba a los poderes públicos de Galicia a potenciar su empleo «en todos los planos de la vida pública, cultural e informativa» y a facilitar su conocimiento (esto es, recogía un «mandato normalizador»), y consagraba el principio de no discriminación por razón de lengua. A su vez, el Parlamento de Galicia aprobó por unanimidad en 1983 una Ley de Normalización Lingüística de Galicia (LNLG), en gran parte calcada de la previamente aprobada por el Parlamento de Cataluña. El preámbulo de esta Ley resulta sumamente revelador, dado que en él se contiene un diagnóstico del problema lingüístico de Galicia —esto es, una formulación de este problema—, que inspira el conjunto de la Ley:

El proceso histórico centralista acentuado con el paso de los siglos ha tenido para Galicia dos consecuencias profundamente negativas: anular la posibilidad de constituir instituciones propias e impedir el desarrollo de *nuestra cultura genuina* [...] La Constitución de 1978, al reconocer los derechos autonómicos de Galicia como *nacionalidad histórica*, hizo posible la puesta en marcha de un esfuerzo constructivo encaminado a la plena *recuperación de nuestra personalidad colectiva* y de su potencialidad creadora. Uno de los factores fundamentales de esa recuperación es la *lengua*, por ser el núcleo vital de nuestra *identidad*. La lengua es la mayor y más original creación colectiva de los gallegos, es la verdadera fuerza espiritual que le da unidad interna a nuestra comunidad. [...].

Destacamos las palabras-clave que en una apretada red de asociaciones dan sentido al texto: *nuestra cultura genuina*, *nacionalidad histórica*, *recuperación de nuestra personalidad colectiva*, *lengua* e *identidad*. Al final de este preámbulo se resume la filosofía y el objetivo de la Ley: «La presente Ley [...] garantiza la igualdad del gallego y el castellano como lenguas oficiales de Galicia y asegura la normalización del gallego como lengua propia de nuestro pueblo».

En la LNLG se contemplaban los derechos lingüísticos de los gallegos (título I), el uso oficial del gallego (título II), su enseñanza y su presencia en el sistema educativo (título III) y en los medios de comunicación (título IV), la

defensa del «gallego exterior» —esto es, las hablas de las comarcas colindantes de Asturias, León y Zamora y de las comunidades gallegas en la emigración— (título V), la función normalizadora de la administración autonómica (título VI) y la autoridad de la Real Academia Galega en cuanto al establecimiento y actualización de la norma lingüística (disposición adicional). Más adelante especificaremos algunas de sus previsiones, quede ahora señalado que inicialmente la LNLG contemplaba el deber de conocimiento del gallego, pero esta previsión fue recurrida al Tribunal Constitucional, que en sentencia de 1986 la anuló por considerarla contraria a la Constitución (Monteagudo 2000).

Inmediatamente después de la aprobación de la LNL, dentro de la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia se creó una Dirección General de Política Lingüística, que fue el agente institucional más destacado en este ámbito. En 2005, este organismo ascendería al rango de Secretaría General, dependiendo de la Presidencia de la Xunta, pero en 2009, conservando el mismo rango, pasó a la consejería de Educación y Cultura. Como veremos, en la década de 1990 se fueron creando en distintos organismos e instituciones (ayuntamientos, diputaciones, universidades, tribunales de justicia) gabinetes lingüísticos o servicios de normalización lingüística que, junto a los equipos de normalización lingüística de los centros de enseñanza, tuvieron un papel relevante en la promoción del gallego.

Cabe recordar que la Ley de Normalización Lingüística fue aprobada por un Parlamento en que las fuerzas de centro-derecha estatales tenían una mayoría aplastante, mientras que la izquierda era claramente minoritaria, y el nacionalismo aún más (Monteagudo 2017*b*). Las primeras elecciones autonómicas dieron como resultado la siguiente composición de dicho Parlamento: Alianza Popular 26 escaños, Unión del Centro Democrático 24, PSOE-Partido de los Socialistas de Galicia 16, Bloque Nacionalista Galego-Partido Socialista Galego 3, Partido Comunista de Galicia 1, Esquerda Galega 1. La hegemonía electoral de la derecha post-franquista era abrumadora, la debilidad de la izquierda y el nacionalismo, extrema ¿Cómo pudo despegar la autonomía de Galicia en esas condiciones y cómo pudo un Parlamento con esa composición aprobar una Ley de Normalización Lingüística de Galicia similar a la aprobada por el Parlamento de Cataluña? Una explicación completa sería muy extensa y estaría fuera de lugar aquí, pero conviene señalar en primer lugar que Alianza Popular (en concreto, Manuel Fraga) se había opuesto al intento de la UCD —entonces partido gobernante como fuerza mayoritaria en el Parlamento español—, apoyado por el PSOE de Madrid, de otorgar a Galicia un Estatuto de autonomía de segunda categoría (comparado con los aprobados previamente para Cataluña y Euskadi), y en las elecciones autonó-

micas adoptó un perfil regionalista moderado, con una campaña en gallego presidida por el lema «Galego coma ti» ('Gallego como tú').

En un plano más general, lo cierto es que la autonomía de Galicia no podía justificarse por una hegemonía electoral o social de los partidos nacionalistas, ni, por lo tanto, en las reivindicaciones políticas de un amplio sector social y/o unas fuerzas políticas dotadas de una conciencia nacional robusta. En consecuencia, se buscó una legitimación de la autonomía en la vitalidad de la lengua propia y en el reconocimiento de una tradición cultural (tanto elevada como popular) diferenciada, es decir, en la identidad étnica: Galicia no sería una nación política, pero sí era una nación cultural (Villares 2005). La legitimación del nuevo régimen constitucional y autonómico y de sus instituciones: he ahí el principal objetivo latente de la política lingüística en Galicia, según la terminología de Cooper (1989). De ahí la relevancia que se otorgó al papel de los llamados «galleguistas históricos», un grupo de intelectuales herederos del Partido Galeguista de la IIª República, nucleado alrededor de la veterana editorial Galaxia, que desde su fundación en 1950 había encabezado la resistencia cultural contra el franquismo y que, gracias a su prestigio y mediante una intensa actividad pública, habían tenido un relevante papel en la defensa de la Autonomía de Galicia durante el turbulento proceso autonómico. Los primeros presidentes de la Xunta (Xerardo Fernández Albor, de AP) y del Parlamento de Galicia (Antonio Rosón, de UCD) eran próximos a este grupo, que había colocado a cuatro representantes en el Parlamento, elegidos en las filas del PSdG-PSOE (Dominguez Castro / Quintana Garrido 2005). Precisamente a este grupo se le dio la iniciativa en todo el proceso de elaboración de la Ley de Normalización Lingüística del 1983. En concreto, dos diputados de este grupo, el escritor Carlos Casares y el intelectual Ramón Piñeiro, fueron los principales responsables de su redacción y tramitación parlamentaria (Monteagudo 2017*b*).

El proceso político de la autonomía gallega se puede esquematizar en cuatro fases: 1) impulso inicial (1981-1989), 2) mandato de Manuel Fraga (1989-2005), 3) gobierno progresista-galleguista (2005-2009) y 4) mandato de Alberto Núñez Feijoo (2009-actualidad). Los primeros años de la autonomía, fuese bajo gobierno del centro-derecha (1981-86) o del centro-izquierda (1986-89), fueron de un cierto impulso normalizador, tanto en el plano político-institucional como en los planos social y cultural. La puesta en marcha de las instituciones autónomas creó una dinámica que favorecía el reforzamiento de la identidad gallega, y la promoción del idioma gallego aparecía positivamente asociada a toda la dinámica de cambio social, político y cultural. Pero, al mismo tiempo, existía una contradicción de fondo entre la hegemonía electoral de los partidos estatales en Galicia, en última instancia dependientes de

Madrid y subordinados a la dinámica política del centro, y la pulsión autonomista alimentada por el desarrollo de unos poderes gallegos.

El «retiro» del líder del Partido Popular, Manuel Fraga, desde la primera línea de la política española a la Presidencia de la Xunta de Galicia, y su largo mandato al frente de esta (1989-2005) constituye la plasmación más visible de esa contradicción: un ex-franquista, adalid de la vieja política centralista, acabó empeñado en reforzar su poder gobernando Galicia con criterio propio. Apoyado por un sector regionalista del PP de Galicia, Fraga tendió a afirmar la autonomía frente al gobierno central. Al principio, podía pensarse que en realidad se trataba más que nada de erosionar al partido rival, el PSOE, en el gobierno de España. Pero más tarde, cuando el gobierno central, presidido por Aznar (1996-2004) inició a partir de 2000 una ofensiva anti-autonomista, Fraga y la mayor parte del PP de Galicia mantuvieron una línea autónoma hasta el punto de que aquel impulsó la elaboración de un ambicioso Plan General de Normalización de la Lengua Gallega, que recibió un apoyo unánime en el Parlamento (2004). Dicha contradicción explotó con toda su fuerza al final del largo mandato de Manuel Fraga al frente de la Xunta.

Resumiendo los objetivos de los sucesivos gobiernos autónomos, tanto de centro derecha regionalista como de centro-izquierda galleguista, de lo que se trató fue de fomentar el conocimiento y el uso del gallego evitando los conflictos, a la búsqueda de un punto de equilibrio entre una demanda social mayoritaria poco apremiante y las reivindicaciones más exigentes de élites culturales y de minorías activistas (Ciudadanía 2002). En consecuencia, los esfuerzos se concentraron en la mejora de las competencias en gallego (normativo) y de las actitudes lingüísticas del conjunto de la población, el fomento de la producción cultural y el impulso a su utilización en determinados ámbitos institucionales. Esto es lo que entendemos por política «de baja intensidad» o «de normalización sin conflicto», una política que encontró su formulación más precisa en el discurso del «bilingüismo armónico», un discurso que presentaba la promoción del gallego en términos no impositivos y convivenciales (Regueiro Tenreiro 1999).

Frente a esta línea y este discurso, se alzó la estrategia del nacionalismo gallego, a nuestro entender equivocada en aspectos cruciales. Así, durante los diez primeros años de la autonomía, la fuerza más importante en términos de base militante y de capacidad de movilización, el Bloque Nacionalista Galego, adoptó una táctica de cuestionamiento radical del proceso autonómico y de confrontación con las otras fuerzas políticas, lo que lo colocó en los márgenes del sistema (Beramendi 2005). Consecuentemente, denunció la cooficialidad del gallego como una «trampa» e impugnó la Ley de Normalización Lingüís-



tica, al tiempo que propugnaba el monolingüismo en gallego y estimulaba el conflicto lingüístico, como medio para poner en evidencia la incompatibilidad entre las dos lenguas enfrentadas y así desenmascarar las posturas ambiguas y despertar al pueblo de la alienación. Al servicio de esta política, se promovió el rechazo de la normativa oficial (motejada de españolizante, dialectalizadora, acientífica...) en favor de una alternativa «reintegracionista», un abanico de diversas propuestas que propugnaban un mayor acercamiento al portugués o incluso, directamente, la adopción de su estándar como variedad normativa del gallego (Monteagudo / Núñez Seixas 2001). Los catastróficos resultados de estas estrategias, política y lingüística, aconsejaron una rectificación, que se fue produciendo a lo largo de la década de los noventa y se materializó en los primeros años dos mil. Por esta vía, bajo la dirección de Xosé Manuel Beiras, el BNG acabó convertido en un amplio frente que congregaba a la práctica totalidad de las corrientes del galleguismo y el nacionalismo, había superado electoralmente al PSdG/PSOE en los comicios autonómicos de 1997 y había conquistado en las elecciones municipales de 1999 la alcaldía de importantes poblaciones gallegas, como Ferrol, Pontevedra y Vigo.

En los primeros años 2000, el BNG profundizó en esta línea posibilista, lo que tuvo su plasmación en el plano glotopolítico: por una parte, con la aprobación en 2003 de la reforma de las normas ortográficas y morfológicas oficiales la polémica normativa quedó fuera del debate político; mientras que con la aprobación por unanimidad en el Parlamento gallego del Plan General de Normalización de la Lengua Gallega, impulsado por un gobierno del Partido Popular (el último gobierno de Fraga) y apoyado por la oposición (incluyendo al BNG), se podría decir que el nivel de consenso acerca de la normalización del gallego alcanzó su punto álgido (Monteagudo 2010). Así, el siglo XXI empezó con un notable impulso positivo para la política de promoción del gallego. Este impulso ganó ímpetu en 2005 con la victoria electoral de la izquierda en las elecciones autonómicas y la constitución de un gobierno de coalición en la Xunta entre socialistas y nacionalistas (PSdG — BNG). Este gobierno se esforzó por dar un nuevo impulso a las políticas de normalización lingüística, pero este acabó frustrado por la reacción de los sectores sociales, políticos y culturales más apegados al centralismo. Es el momento de «un paso adelante, dos pasos atrás».

Por otra parte, desde el final del régimen franquista, el plurilingüismo constitutivo de España nunca acabó de ser aceptado. Así, a lo largo de las cuatro décadas de régimen democrático, las demandas de autogobierno de las nacionalidades y de normalización de sus lenguas han tenido que confrontar la reacción de los sectores interesados en el mantenimiento de un estado-na-

ción centralista con una identidad monoglósica, basada en la supremacía de la lengua castellana (Kremnitz 2012; Branchadell 2012). Dichos sectores pretender mantener una secular situación de privilegio movilizándolo contra los procesos de normalización lingüística a los castellanohablantes tanto de la España monolingüe como de las comunidades bilingües (Moreno Cabrera 2012 y 2015). En dicha estrategia se enmarca el discurso de la «imposición» de las lenguas cooficiales, apoyado en una ideología nacionalista reformulada en clave neoliberal, que parte de un diagnóstico diametralmente opuesto al antes señalado: el problema sería no la subordinación del gallego y las limitaciones de los derechos de los gallegohablantes, sino su imposición a los castellanohablantes y la restricción de derechos de estos (Lodares 2006, Pericay 2007). La respuesta a este problema sería la reversión del proceso de normalización, fomentando en su lugar la «libertad de lengua» (Monteagudo 2012*b*: 81-88, Gómez Ocampo 2016).

Este discurso tiene como objetivo reforzar la identidad de la comunidad castellanohablante, definiéndola de forma beligerante frente a los grupos etnolingüísticos minoritarios, y de este modo frustrar la posible conformación de una identidad colectiva española de índole democrática, pluralista e igualitaria (López-García Molins 2009). Utilizar o defender el gallego, catalán o eusquera se asocia con un nacionalismo provinciano, cerrado, etnicista, mientras que utilizar y ensalzar el castellano expresa un patriotismo español universalista, abierto, cívico. Este discurso consiguió una amplia difusión en Galicia en la última década gracias a la conjunción de dos factores, uno externo y otro interno. En cuanto al primero, es obvia la conexión existente entre la reacción anti-normalizadora en Galicia y la que se previamente se había desarrollado en España. En cuanto al segundo, debe tenerse en cuenta la persistencia más o menos latente de la cultura diglósica en amplios sectores sociales, una cultura que la reacción «anti-normalizadora» alimentó. La defensa de la supremacía del castellano no se basa solamente en las pregonadas virtudes y ventajas de esta lengua, sino también en la reactivación de antiguos y arraigados prejuicios contra el gallego y sus hablantes (Regueira 2009).

Durante el mandato del gobierno progresista/galleguista en la Xunta (2005-2009), el PP de Galicia en la oposición sintonizó con las directrices políticas emanadas de Madrid y con los nuevos vientos re-centralizadores y, en una maniobra política arriesgada, rompió el consenso en materia de política lingüística, utilizando la lengua como elemento de desgaste del gobierno de izquierda. A partir de 2007, la polémica lingüística ganó en relevancia, hasta alcanzar notable saliencia en las elecciones autonómicas de 2009, que ganó el Partido Popular, liderado por un político de perfil tecnocrático, con un discurs-

so liberal y españolista, Alberto Núñez Feijoo. Este venció sucesivamente en las elecciones autonómicas de 2012 y 2016, si bien las medidas más polémicas en materia de política lingüística fueron adoptadas al comienzo de su primer mandato, mientras posteriormente tendió a rebajar el tono polémico de su discurso lingüístico y a adoptar posiciones más templadas en la línea del tradicional regionalismo del PP de Galicia. De todas las formas, Feijoo es el gran inspirador de la política de «conflicto sin normalización», que el PP, después de ejecutar la política de freno y retroceso de la normalización lingüístico, intentó convertir en «ni conflicto ni normalización».

## La política lingüística en Galicia. Hitos de una cronología

Para dar una idea sintética de la evolución de la política lingüística en Galicia en las casi cuatro décadas de autonomía podemos comenzar por enumerar algunos de sus hitos más destacados, agrupados en las cuatro fases que antes hemos señalado:

### 1) *Impulso inicial. Primeros gobiernos de la autonomía*

1982. Aprobación por la Real Academia Galega de las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*, oficializadas por la Xunta de Galicia
1983. Decreto sobre la enseñanza de la lengua y la literatura gallegas: materia de estudio en todos los niveles de enseñanza obligatoria
1984. Creación del Centro Dramático Galego, que hasta 2010 producirá una media de tres espectáculos en gallego por año
- 1984/85. Creación de la Compañía de la Radio Televisión de Galicia (CRTVG), y comienzo de las retransmisiones televisivas en lengua gallega
1985. Campaña publicitaria de la Xunta de Galicia «Fálalle gallego»
1985. El gallego es declarado lengua oficial de la Universidad de Santiago, la única de Galicia hasta 1990; a partir de esta fecha, lo será de las tres universidades gallegas (Santiago, A Coruña y Vigo)
1986. Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Normalización Lingüística de Galicia, que declara inconstitucional na previsión del deber de conocimiento del gallego. Se crea la Mesa pola Normalización Lingüística, asociación cívica con gran protagonismo en el activismo lingüístico
1987. Decreto sobre la enseñanza: el gallego se convierte en lengua vehicular en al menos una materia del currículo en los ciclos de enseñanza obligatorios, además de la lengua y literatura gallegas

- 1987. Creación de la Escola Galega de Administración Pública, para la formación de funcionariado al servicio de las administraciones públicas, encargada de promover la difusión y normalización en estas de la lengua gallega y de participar en la fijación del lenguaje técnico, administrativo y jurídico gallego (art. 3 de la Ley de Creación)
- 1988. Ley de uso del gallego como lengua oficial por las entidades locales: el gallego, lengua oficial de uso ordinario en los ayuntamientos

2) *Mandato de Manuel Fraga (Partido Popular)*

- 1990. Creación dentro de la Xunta de la Comisión Coordinadora para la Normalización Lingüística, de carácter interdepartamental
- 1991. Creación de los Equipos de Normalización Lingüística en los centros educativos
- 1992. Creación de Gabinetes de lengua gallega / Servicios municipales de Normalización Lingüística en varios ayuntamientos
- 1993. Creación del Centro «Ramón Piñeiro», con funciones de apoyo a la normalización de la lengua. Política de promoción exterior: organización de cursos de lengua y literatura gallega para los colectivos de la emigración gallega y creación de cátedras, lectorados y centros de estudios gallegos en universidades españolas y extranjeras
- 1994. Aparece el primer diario íntegramente en lengua gallega, *O Correo Gallego*, que en 2003 pasa a denominarse *Galicia Hoxe*.
- 1994-1996. Publicación de los tres volúmenes del Mapa Sociolingüístico de Galicia: Lengua inicial y competencia lingüística (I), Usos (II), Actitudes (III)
- 1995. Nuevo decreto sobre el gallego en la enseñanza, que establece un mínimo de un tercio de materias del currículum en lengua gallega en los niveles obligatorios de enseñanza
- 2001. El Reino de España ratifica su adhesión a la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, decisión que aparentemente podría favorecer de modo especial al gallego «estremeiro» (hablado en Asturias, Bierzo y Zamora)
- 2002. El gallego es incluido en la lista de lenguas en peligro de la UNESCO
- 2002-2003. Publicación en tres volúmenes del informe sobre el proceso de normalización del idioma gallego (1980-2000).
- 2003. A propuesta de los Departamentos de Filología Gallega de las tres Universidades y del Instituto da Lingua Galega, la Real Academia Galega

aprueba la reforma de las Normas Ortográficas e Morfolóxicas do Idioma Galego de 1982 («Normativa de concordia»)

2004. El Parlamento de Galicia aprueba por unanimidad el Plan General de Normalización de la Lengua Gallega, que fija objetivos de avance del gallego e una serie de ámbitos y contiene un amplio catálogo de medidas temporalizadas que comprometen a la Xunta de Galicia

### 3) *Gobierno de coalición PSdG/PSOE - Bloque Nacionalista Galego*

2005. Con el nuevo gobierno de coalición socialista / galleguista la Dirección General de Política Lingüística pasa al rango de Secretaría General de Política Lingüística
2007. La Xunta de Galicia aprueba un nuevo Decreto de bilingüismo en la enseñanza, que fija un mínimo del 50% de docencia en gallego
2009. Las lenguas en campaña. Manifestación convocada en Santiago (febrero de 2009) por la asociación antigalleguista Galicia Bilingüe a las puertas de la campaña electoral, con el apoyo del PP y UPyD. Con el regreso del PP a la Xunta de Galicia, después de la victoria en los comicios autonómicos (marzo 2009) se consagra un nuevo discurso hegemónico: la imposición del gallego y la libertad de lengua

### 4) *Mandato de Alberto Núñez Feijoo (Partido Popular)*

2010. La Xunta de Galicia aprueba el Decreto de plurilingüismo, que instaura un modelo trilingüe (con horario igual de docencia en castellano, gallego e inglés), fija un máximo de 50% para el gallego y prevé la consulta a las familias sobre la lengua en la educación infantil. Se producen amplias movilizaciones sociales contra dicho decreto
- 2010-2011. *Anni horribiles* para la prensa en gallego, durante los cuales los diarios y otras publicaciones bilingües (*Xornal de Galicia*) o en gallego (*Galicia Hoxe, De luns a venres, Vieiros, A nosa terra*), tanto en papel como en digital se ven abocados al cierre
2014. El Parlamento gallego aprueba por unanimidad la Ley Valentín Paz-Andrade para el aprovechamiento de la lengua portuguesa y vínculos con la lusofonía
2015. Publicación de los datos sociolingüísticos recogidos por el Instituto Galego de Estatística en 2013, que muestran un gran retroceso del uso del gallego por la población más joven, sobre todo en la edad infantil

2016. La Comunidad de los países de lengua portuguesa (CPLP) admite el Consello da Cultura Galega como miembro en calidad de observador consultivo. Con esta decisión culmina el proceso de tramitación que dio comienzo en 2010 para hacer más visible a la lengua y a la cultura gallegas en el exterior

## Presupuestos y asignación de recursos de la política lingüística

Vamos ahora a añadir algunas notas sobre los recursos invertidos en la política lingüística, atendiendo a su distribución por capítulos y al tipo de política a que se aplican. Ofrecemos un resumen concentrado de algunos datos, añadiendo algunos de los que disponemos hasta 2017. A primera vista, es claro que podríamos distinguir cuatro períodos, que en buena medida coinciden (aunque no exactamente), con los que hemos indicado (gráficos 1 y 2):

- 1983-1985. Presupuestos escasos (120 mil-320 mil euros), concentrados en la formación del profesorado.
- 1986-1992. Incremento importante, pero en cantidades moderadas, hasta los 3,9 millones de euros en 1992.
- 1993-2009. Incorporación de la «deuda histórica», reconocida por el Estado y transferida a la autonomía, con un incremento espectacular en 1993 (hasta casi 18 millones de euros), y un mantenimiento ligeramente a la baja, pero en cantidades importantes, que, como más adelante veremos, en 2005 alcanzan casi los 20 millones de euros.
- 2009-2018. Caída en picado de las partidas presupuestarias, acompañando la grave crisis económica y los recortes de los presupuestos públicos (gráfico 2).

En un estudio realizado hacia el final del mandato de Manuel Fraga (Ciudadanía 2002), se realiza un análisis detenido de los presupuestos destinados a la política lingüística de la Xunta de Galicia durante el período 1993-2000. Así, según el ámbito de aplicación (gráfico 3), se constata que la parte del león se la llevaron los medios de comunicación, que recogen más de un tercio del presupuesto (18% de la CRTVG más 16% de los medios privados) y la enseñanza, con un cuarto; mientras que, por otra parte, los principales destinatarios fueron las empresas (27%), el funcionariado vía cursos de formación (20%) y la CRTVG (17%) (gráfico 4). Por tipos de política, resulta que las más favorecidas fueron la sensibilización (31%), la formación (26%), la edición (13%) y la comunicación (12%) (gráfico 5). No es posible entrar aquí en

un análisis más fino, pero sí podemos indicar que parece lógico el gran peso alcanzado por la enseñanza, la formación y la CRTVG; en cambio, los recursos invertidos en los medios de comunicación privados (vía «sensibilización» y «comunicación», que en muchos casos implica propaganda gubernamental más o menos encubierta) no se justifican en absoluto por los resultados conseguidos en términos de incremento de la presencia del gallego en la prensa escrita, la radio ni la televisión.

GRÁFICO 1  
PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA  
DE LA XUNTA DE GALICIA, 1983-2000, CALCULADO EN PESETAS  
CORRIENTES DE 1993. FUENTE: CIDADANÍA 2002

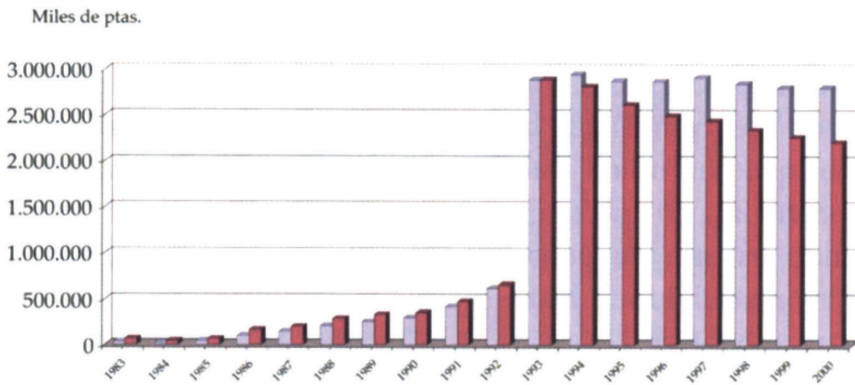


GRÁFICO 2  
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE 2005 A 2017,  
EN MILLONES DE EUROS. FUENTE: SECRETARÍA GENERAL  
DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA, XUNTA DE GALICIA

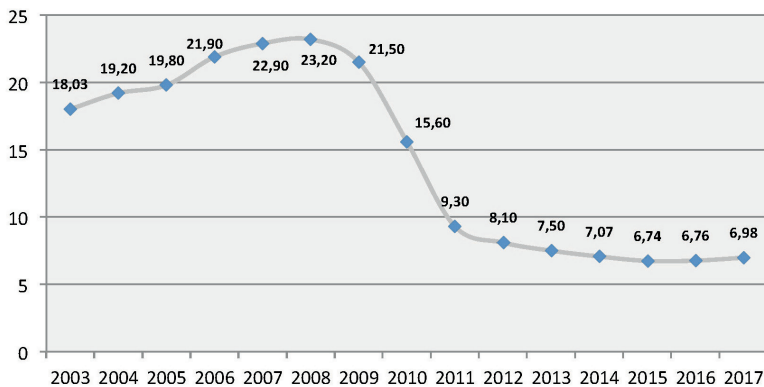


GRÁFICO 3  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO  
EN PL SEGÚN EL ÁMBITO (1993-2000)

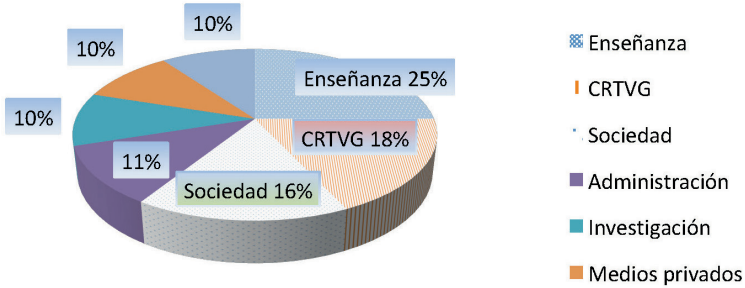


GRÁFICO 4  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO  
EN PL SEGÚN LOS DESTINATARIOS (1993-2000)

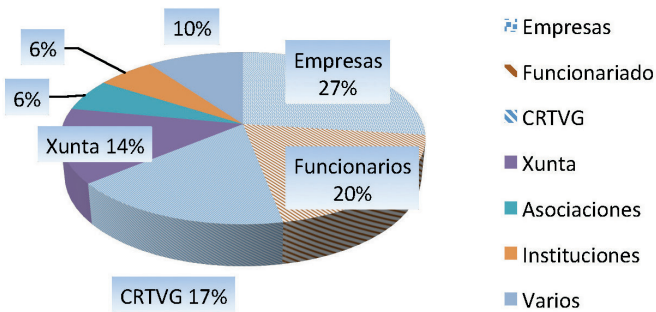
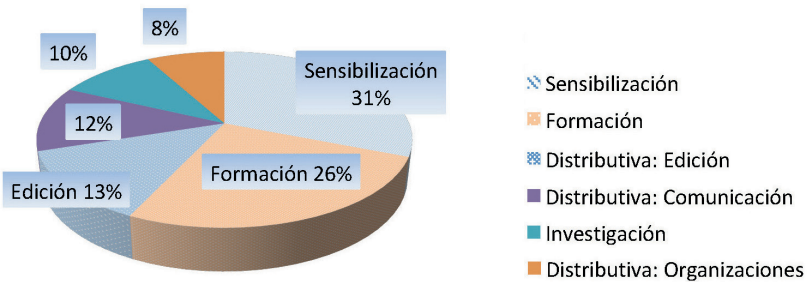


GRÁFICO 5  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO  
EN PL SEGÚN EL TIPO DE POLÍTICA PÚBLICA (1993-2000)





Así, se calcula que entre 1993 y 2003 la Xunta de Galicia transfirió no menos de 40 millones de euros en subvenciones nominalmente justificadas para aumentar la presencia del gallego en los medios de comunicación. Como hemos indicado previamente, una buena parte de estas ayudas beneficiaron a los medios escritos de titularidad privada. Sin embargo, en ese período la presencia del gallego en dichos medios pasó del 3% al 7% (Cidadanía 2002, véase también OLG 2008). A la vista de la escasa relación entre recursos invertidos y resultados obtenidos, esa política ha sido calificada de ineficaz (el efecto conseguido ha sido mínimo, por no decir irrelevante) e ineficiente (el gasto podría haberse destinado a otras finalidades, con mucha mayor efectividad), al tiempo que se ha resaltado el efecto perverso de fomento del clientelismo y desprestigio para las políticas de promoción de la lengua gallega. La hipótesis más plausible es que de lo que se trataba era de alimentar una política clientelar a favor del Partido Popular mediante subvenciones fraudulentas a determinadas empresas de comunicación. Lamentablemente, la situación no mejoró lo que sería esperable durante el mandado del gobierno de coalición PSDG — BNG.

Por otra parte, la evolución del presupuesto global destinado a Política lingüística de la Xunta de Galicia de 2003 a 2017 es fiel reflejo del cambio de ciclo de política lingüística: desde una línea progresiva de apoyo al gallego a un retroceso muy acentuado. A partir de un montante considerable que viene de la etapa anterior, entre 2005 y 2009 se produce un incremento considerable, con el pico más alto en 2008 (más de 23 millones de euros), para, en plena crisis económica, iniciar un rápido descenso en 2010 (el primer presupuesto del gobierno de Feijoo /PP) y situarse en niveles mucho más modestos, entre seis y siete millones de euros, de 2011 en adelante. Además, el peso porcentual de este presupuesto en el conjunto de la Xunta de Galicia tendió a reducirse en ese mismo período. En cambio, no disponemos de un análisis del gasto por sectores, tipos de política y destinatarios, como hemos visto para el período 1993-2003.

A continuación, vamos a dirigir nuestra atención a los tres ámbitos que, a la luz de los datos que acabamos de dar, fueron más atendidos en las políticas de promoción de la lengua gallega en el período autonómico: las administraciones públicas, la enseñanza y la radiotelevisión de Galicia.

## La normalización de la lengua en las administraciones públicas

Al tratar de las administraciones públicas, hay que distinguir dos grupos: de un lado están las administraciones dependientes exclusivamente del Estado (Ejército, Policía Nacional y Guardia Civil, Justicia, administración periférica

del Estado), a las que se pueden asimilar las empresas públicas de carácter estatal o paraestatal (como RENFE, Adif, AENA); de otro lado, las administraciones bajo jurisdicción total o parcial de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las que las más relevantes son las administraciones locales (en particular, los ayuntamientos) y la propia administración autonómica. Por razones obvias, las segundas son las que más nos van a interesar. Los aspectos clave que hay que tener en cuenta para analizar la evolución del uso del gallego en las administraciones públicas son: a) el marco jurídico y legal que regula el uso de las lenguas en este ámbito, los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los funcionarios; b) más en concreto, las exigencias de competencia en gallego para el acceso a y el ejercicio de la función pública; c) las medidas que se llevaron a cabo para promover la capacitación en gallego de los trabajadores públicos y facilitar el uso de la lengua gallega en la administración.

En cuanto al primer aspecto, como antes vimos, el Estatuto de Autonomía en su artículo 5 declara el gallego lengua oficial de Galicia en igualdad con el castellano y obliga a los poderes públicos de Galicia a potenciar su empleo «en todos los planos de la vida pública, cultural e informativa» («mandato normalizador»). También dispone que en la provisión de puestos de todo tipo en la Administración de Justicia, el notariado y los registros de la propiedad y mercantil «será mérito preferente el conocimiento del idioma del país» (arts. 25 y 26). Finalmente, reserva para la Comunidad autónoma la competencia exclusiva en la «promoción y enseñanza» de la lengua gallega (art. 27, 20). Por su parte, la Ley de Normalización Lingüística de 1983 obliga a los poderes públicos de Galicia a promover el uso normal de la lengua gallega en sus relaciones con los ciudadanos (art. 3) y prevé que «la Xunta dictará las disposiciones necesarias para la normalización progresiva de uso del gallego» en la administración autonómica y las corporaciones locales (art. 4). Para esto, dispone que los poderes autónomos promoverán la progresiva capacitación en el uso del gallego del personal afecto a la Administración pública y a las empresas de carácter público en Galicia (art. 11,1) y prevé que para las pruebas de acceso a la administración autónoma y local se considerará como mérito el grado de conocimiento de las dos lenguas oficiales (art. 11, 2). Además, declara que «los topónimos de Galicia tendrán como única forma oficial la gallega» (art. 10,1).

Para promover la capacitación en el uso del gallego del funcionariado, el gobierno gallego aprobó un programa de estudios en tres cursos (básico, medio y de especialización), al final de los cuales se otorgaba un título de «traductor oficial de lenguaje administrativo gallego», que habilitaba para la traducción de la documentación oficial en castellano. La Escola Galega de Administración Pública corrió a cargo de la organización de estos cursos, que permitieron el

reciclaje de un elevado porcentaje del funcionariado en activo. Por otra parte, se crearon equipos técnicos para la elaboración, adaptación o traducción de los formularios de uso más frecuente. También se crearon gabinetes lingüísticos encargados de la edición en gallego del *Diario Oficial de Galicia* (equivalente al BOE) y del *Boletín Oficial* y el *Diario de Sesión do Parlamento de Galicia* (institución esta que funciona íntegramente en gallego) por una parte, y del apoyo y asesoramiento a la Radio y la Televisión de Galicia, por otra. Estos gabinetes han contribuido a la fijación de léxicos y estilos especializados en los ámbitos jurídico y administrativo (desde los códigos civil y penal a las normas urbanísticas y medioambientales), y de la información y la comunicación (desde las retransmisiones deportivas a los partes meteorológicos).

Además, existen siete equipos lingüísticos, dependientes de la Xunta de Galicia, que dan servicio a los diferentes órganos judiciales de las cuatro provincias: Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Dirección General de Justicia de la Xunta de Galicia, Decanato de los Juzgados de Santiago y Vigo y Audiencias Provinciales de Pontevedra, Lugo y Ourense. Sus funciones son la traducción de documentos de una a otra de las dos lenguas cooficiales, la interpretación judicial y la revisión y el asesoramiento lingüísticos. Por otra parte, en las tres universidades gallegas se crearon servicios de normalización lingüística. El Servizo de Normalización Lingüística de la Universidad de Santiago de Compostela es el que tiene mayor recorrido y un rango de actividades más amplio, que se organiza en cuatro áreas: asesoramiento, formación, dinamización y terminología.

Las competencias en materia de normalización lingüística atribuidas a las entidades locales gallegas se han desarrollado de forma dispar. La administración local constituye una agencia potencialmente muy efectiva de normalización lingüística por su proximidad a la ciudadanía. Esto permite la aplicación de medidas de intervención directa sobre la presencia social de la lengua y una atención individual a los ciudadanos, de forma que favorece la planificación particular para cada localidad, en función de su situación sociolingüística específica y de las demandas de sus diferentes sectores (García Conde 2002). Algunos ayuntamientos se dotaron de departamentos técnicos que trabajan tanto hacia el interior de la administración como, sobre todo, hacia la ciudadanía: actividades de promoción del uso y del prestigio de la lengua, de dinamización sociolingüística, de asesoramiento y de formación. En otros ayuntamientos, los gabinetes de lengua desarrollan funciones casi exclusivamente de traducción / revisión y asesoramiento lingüístico.

Han establecido servicios de normalización lingüística estables las cuatro diputaciones —aunque no todas desarrollando funciones de dinamización de

la lengua—, y diez y seis ayuntamientos, nueve en la provincia de A Coruña y siete en la de Pontevedra. Otras administraciones locales tienen departamentos técnicos que funcionan de forma continuada, pero sin llegar a ser totalmente estables, pues funcionan con personal con contratos de interinidad o temporales. Dentro de este grupo de entidades, que son la mayoría de lo que cuentan con servicios de este tipo, la casuística es variada, pues hay servicios que llevan menos de cinco años en funcionamiento y otros con más de 10 o 15 años de trabajo. La mayoría de estos servicios de normalización lingüística están en la provincia de A Coruña (24 servicios en 35 ayuntamientos), pues la Diputación Provincial lleva varias legislaturas convocando ayudas en esta línea, lo que favoreció que se constituyera una red de departamentos técnicos con cierta estabilidad (CTNL 2018).

En 2010, la Xunta de Galicia creó una Red de Dinamización Lingüística, como asociación voluntaria que congrega las entidades con competencia en la promoción del uso de la lengua gallega en el ámbito local, vinculada a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria a través de la Secretaría General de Política Lingüística. Actualmente están adheridas a ella ciento setenta entidades. Sus principales objetivos son los de promover la coordinación de las actuaciones en materia de dinamización lingüística y de aumentar la efectividad de estas desde el ámbito local.

Por otra parte, la valoración del conocimiento del gallego para el acceso a la función pública evolucionó en función de las sucesivas sentencias del Tribunal Supremo, el Constitucional y el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, que condicionaron las normas legales aprobadas por el Parlamento y la Xunta de Galicia. Dentro del marco jurisprudencial, la evolución también refleja las modulaciones de la política lingüística, tanto en España como en Galicia (Ferreira *et alii* 2005).

En un primer momento, hasta 1986, el Tribunal Supremo español considerada como discriminatoria la exigencia de conocimiento de las lenguas cooficiales e incluso su valoración como mérito. En dicho año, una sentencia de Tribunal Constitucional —que en ese período se mostró más realista y sensible que el Supremo—, estableció que en principio nada se oponía a la exigencia del conocimiento de una lengua cooficial o a su consideración como mérito. En otra sentencia dictada en 1991, el Constitucional sentó las bases de la doctrina jurisprudencial vigente. Tal doctrina parte de la base de que la exigencia de conocimiento del gallego u otra lengua cooficial no es discriminatoria ni atenta contra el principio de igualdad de los españoles, sino que «debe acreditarse y valorarse en relación con la función a desarrollar y [que], por lo tanto, guarda la debida relación con el mérito y la capacidad». En consecuencia, resulta cons-

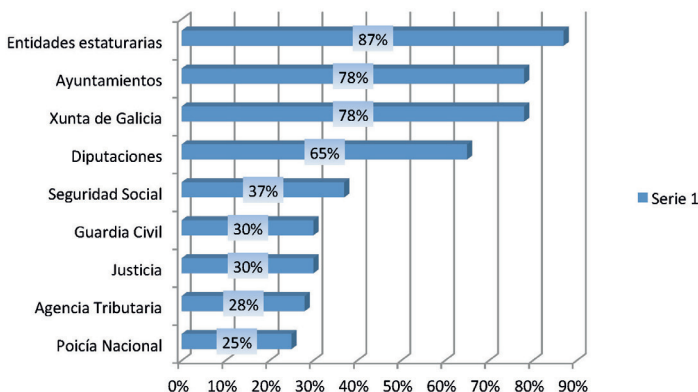
titucionalmente lícito exigir un cierto nivel de conocimiento de la lengua cooficial como requisito general de capacidad, aunque este requisito debe ser variable en su nivel de exigencia. El Tribunal Supremo precisó esta doctrina en una sentencia dada en 1996, al admitir que el conocimiento de una lengua cooficial puede exigirse en general como mérito no eliminatorio en las pruebas de acceso a las administraciones públicas, y para determinadas plazas de las administraciones autonómicas, incluso puede tener carácter eliminatorio, siempre que se justifique en razón de las necesidades de la plaza. En concreto, se señalan plazas directamente vinculadas a la atención a los administrados en la lengua cooficial, si bien en la sentencia se apunta hacia un modelo de bilingüismo del servicio, más que bilingüismo individualizado de cada puesto.

La primera Ley de Función Pública de Galicia (1988) establecía en su artículo 33 que «en las pruebas selectivas que se realicen para el acceso a las plazas de la Administración Autónoma se tendrá en cuenta el conocimiento de la lengua gallega». En 1990, el Gobierno español aprobó una orden por la que se dictaban normas para la provisión de puestos de trabajo en la administración periférica del Estado en relación con el conocimiento de las lenguas oficiales propias de las comunidades autónomas. En esta orden se contemplaba la posibilidad de que el conocimiento de estas lenguas fuese un requisito para ciertas plazas (a iniciativa de las correspondientes Delegaciones del Gobierno) y como mérito para las relacionadas con la atención al público. De acuerdo con la doctrina sentada por el Tribunal constitucional en 1991, la Xunta de Galicia aprobó en 1992 una modificación del artículo 33 de la Ley de Función Pública de Galicia antes citado, por la que se prevé que en las pruebas selectivas para el acceso a la función pública de la administración autonómica se tendrá que demostrar el conocimiento de la lengua gallega. Esta exigencia es extensible a todo el personal al servicio de las administraciones autónoma y local, y del Parlamento de Galicia.

Al ser un requisito de capacidad, este debía acreditarse por medio de pruebas específicas. Sin embargo, a partir de 2000, la Xunta decidió eximir de la realización de estas pruebas a los aspirantes que acreditaran haber superado los cursos de iniciación o perfeccionamiento del gallego o estudios equivalentes en la educación reglada. Finalmente, en 2008 volvió a modificarse esta previsión, estableciendo que el conocimiento del gallego se acreditaría mediante la realización en esta lengua de una o dos pruebas del proceso selectivo, sin perjuicio de que pudieran realizarse otras pruebas adicionales. Precisamente, una de las primeras medidas restrictivas para el idioma gallego que adoptó Alberto Núñez Feijoo, nada más volver el PP a la Xunta de Galicia, fue eliminar esta exigencia (mayo de 2009).

Descendiendo del plano jurídico-legal a la realidad, para hacernos una idea aproximada del avance del uso del gallego en las administraciones públicas podemos tomar como referencia los datos publicados en 2007 por el Observatorio da Situación da Lingua Galega (OLG 2007). Como se puede comprobar en el gráfico 6, las administraciones locales y autonómicas presentan un índice notablemente elevado (desde el 65% de las Diputaciones provinciales al 78% de los ayuntamientos y la Xunta de Galicia y el 87% de las entidades estatutarias), mientras que las administraciones dependientes del Estado (Seguridad Social, Justicia, Agencia tributaria, cuerpos y fuerzas de seguridad) ofrecen unos índices muy inferiores.

GRÁFICO 6  
ÍNDICE COMPARATIVO DE USO DEL GALLEGO EN DIFERENTES  
ÁMBITOS ADMINISTRATIVOS (2007). FUENTE: OLG 2007



## El sistema educativo: modelo de conjunción, progreso graduado, retroceso

Sin duda, el ámbito que se reveló más sensible dentro del nuevo marco glotopolítico diseñado por el Estatuto y la Ley de Normalización Lingüística de Galicia fue la enseñanza. Las principales previsiones de la LNLG en este terreno están contenidas en los artículos 13 y el último párrafo del 14:

Artículo 13, 1. Los niños tienen derecho a recibir la primera enseñanza en su lengua materna. [...] 13, 2. Las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma arbitrarán las medidas encaminadas a promover el uso progresivo del gallego en la enseñanza. 13, 3. Los alumnos no podrán ser separados en centros diferentes por razón de la lengua. También se evitará [...] la separación en aulas diferentes.

14, 3. Las autoridades educativas de la Comunidad Autónoma garantizarán que al final de los ciclos en que la enseñanza del gallego es obligatoria, los alumnos conozcan este, en sus niveles oral y escrito, en igualdad con el castellano.

Salta a la vista que entre las previsiones recogidas en 13,1 y 13,3 existe una contradicción: la única manera de que los y las escolares reciban su primera enseñanza en su lengua familiar es que se encuentren en aulas en que todos/as hablen el mismo idioma, lo que obligaría a su separación en aulas distintas en función de aquella. En realidad, la previsión 13,3, que apunta a un modelo lingüístico educativo de conjunción (Argelaget 1998), está calcada de la Ley de Normalización Lingüística de Cataluña de 1983 (artículo 14, 2 y 5, a), si bien en esta, más cautamente, se estipula que «la Administración debe tomar las medidas convenientes para que los alumnos no sean separados en centros distintos por razones de lengua» (art. 14, 5, a). La previsión de la ley catalana tenía sentido en el contexto de una política orientada hacia un modelo en el que se contemplaba que el catalán se acabaría convirtiendo en la lengua vehicular general de la enseñanza, de manera que aquella previsión estaba destinada a evitar que «bolsas» de castellano-hablantes quedasen al margen de ese modelo. En el caso de la ley gallega, teniendo en cuenta que la generalización del gallego como lengua vehicular no estaba en el horizonte (en realidad, no existía un horizonte claro), esta previsión carecía de sentido, como se acabó demostrando.

Por otra parte, la LNLG marca un objetivo concreto (art. 14, 3), que al final de la enseñanza obligatoria los estudiantes tengan un nivel de competencia oral y escrita igual en ambas lenguas. En realidad, tuvieron que pasar más de veinte años para que se empezase a comprobar hasta qué punto el modelo lingüístico estaba siendo eficaz para la consecución de este objetivo.

La política que se siguió en el ámbito educativo podemos calificarla «de mínimos», no tanto por la lentitud y el modesto alcance de las medidas paulatinamente aprobadas por la Xunta, sino porque estas se limitaban a prescribir mínimos (Silva 2012). Luego de la generalización del aprendizaje de la lengua gallega en los ciclos educativos obligatorios (1983), un decreto de 1987 fue el que abrió el camino para el lento avance de la normalización del gallego como lengua vehicular, al estipular un mínimo de una materia impartida en gallego además de la lengua y literatura gallegas. Posteriormente, ya durante el mandato de M. Fraga, se dio un paso importante con el decreto de 1995, que estipulaba la impartición en lengua gallega de un mínimo de un tercio de las materias. La verdad que estas normas fueron más orientativas que compulsorias (Losada 2012), pero, como veremos, en el medio plazo fueron efectivas, al menos en el ámbito de los centros públicos y concertados (gráfico 7). Por el lado positivo, los sucesivos decretos no establecían un límite máximo para el

uso del gallego, de manera que legalmente era posible dar toda la docencia en gallego, con la excepción de la materia de lengua y literatura castellanas. Por el lado negativo, fueron frecuentes las denuncias —nunca investigadas— de un alto nivel de incumplimiento en la enseñanza privada y, en menor medida, en la concertada. En la red pública el seguimiento de la norma fue más elevado, especialmente en la enseñanza básica y en la formación profesional, aunque no tanto en la enseñanza media.

El Plan General de Normalización de la Lengua Gallega de 2004 preveía el incremento del umbral mínimo de uso del gallego como lengua vehicular en los niveles obligatorios de enseñanza hasta en 50%. En coherencia con esta previsión, el decreto de 2007, aprobado por el gobierno de coalición PSdG-BNG, establecía este umbral mínimo, pero además estipulaba que el porcentaje de docencia en gallego debía cubrirse en las materias centrales del currículum (matemáticas, conocimiento del medio, educación para la ciudadanía en primaria; ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, geografía e historia, matemáticas y educación para la ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria), evitando la posibilidad de hacerlo solamente con las «colaterales». En principio, para la aprobación de este decreto —conocido como «del bilingüismo»— el gobierno buscó el consenso del Partido Popular, en la oposición, pero este se desmarcó y, al contrario, lanzó una feroz campaña en contra, que encontró eco en otros partidos (como Unión Progreso y Democracia, que carecía de representación en Galicia) y en colectivos que, bajo distintas denominaciones, venían oponiéndose con tenacidad a la normalización del gallego, al principio con eco público escaso, pero cada vez más creciente, sobre todo desde el segundo mandato de Aznar: Asociación Gallega por la Libertad de Idioma, Galicia Bilingüe...

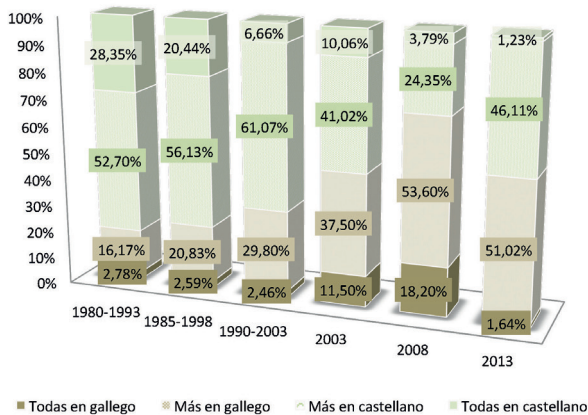
El nuevo liderato del PP de Galicia, encarnado en Alberto Núñez Feijoo, que renovó el partido tanto en personas como en discursos, colocándolo en plena sintonía con el PP central (dirigido entonces por Mariano Rajoy), y temeroso de la competencia electoral de nuevos partidos como UPyD, encontró en el debate lingüístico uno de sus principales elementos de desgaste del gobierno progresista-galleguista. La campaña por la «libertad de lengua» y contra la «imposición del gallego» experimentó un salto cualitativo para situarse en el centro de la agenda política (Monteagudo en prensa). Los puntos álgidos se alcanzaron con la convocatoria de una manifestación en Santiago en febrero de 2009 —a las puertas de la campaña electoral de los comicios autonómicos, las masivas movilizaciones convocadas por la plataforma «Queremos galego» a lo largo de 2009 y la aprobación del nuevo decreto en mayo de 2010 denominado «del plurilingüismo», pues preveía la docencia en gallego, castellano e inglés—, que se convirtió en el emblema de la nueva política reactiva



contra el gallego y a cuyos efectos sobre la presencia del gallego en la enseñanza nos vamos a referir enseguida.

Los avances en la introducción del gallego en escuelas, colegios e institutos dependieron en un alto grado del compromiso del profesorado y del contexto sociolingüístico de los centros. En las escuelas, institutos y centros de Formación Profesional situados en localidades o comarcas con elevada presencia del gallego fue más fácil implantarlo como lengua vehicular de buena parte del currículo, y esto ocurrió en bastantes casos; al contrario, en las ciudades y comarcas más castellanizadas era más difícil, y en general avanzó mucho menos. Para ofrecer una estimación cuantitativa de carácter global, ofrecemos datos de las encuestas del Instituto Galego de Estadística de 2003, 2008 y 2013 (gráfico 7). Los datos correspondientes a los períodos 1980-1993, 1985-1998 y 1990-2003 recogen las respuestas sobre el idioma en el que habían recibido las clases las personas entre 16 y 29 años. Calculamos que los comienzos de la escolarización de estas personas ocurrieron a la edad de seis años: esto es, un individuo que tenía 29 años en 2003, había nacido en 1974 e iniciado su escolarización en 1980. Para los años 2003, 2008 y 2013, recogimos las respuestas sobre el idioma en el que recibían las clases las personas de 5 a 16 años en el momento de realización de la encuesta.<sup>1</sup>

GRÁFICO 7  
EVOLUCIÓN DEL USO DEL GALLEGO Y EL CASTELLANO  
COMO LENGUA VEHICULAR DE LA ENSEÑANZA



Fuente: IGE 2003, IGE 2008, IGE 2013.

<sup>1</sup> Téngase en cuenta que la unidad de muestra es la familia, por lo tanto, la información es generalmente suministrada por un miembro adulto de la familia.

En el gráfico se observa un incremento gradual de uso del gallego en la docencia, especialmente notable a lo largo de la década de 1990, hasta alcanzar alrededor de 1/3 a finales de esa década. En 2003 está próximo a igualarse al del castellano (49,00% de enseñanza sólo o mayoritariamente en gallego). Entre 2003 y 2008 se produce un avance aun mayor, cuando la docencia en gallego se sitúa por encima de los 2/3 (71,80%) con el Decreto de bilingüismo de 2007. Posteriormente, ya con el Decreto del plurilingüismo de 2010 en vigor, retrocede hasta quedar en un porcentaje ligeramente superior al 50%. El polémico Decreto del plurilingüismo de 2010, pieza clave en la nueva política de freno de la normalización lingüística del Partido Popular, preveía la celebración de una consulta anual a las familias sobre la lengua de la enseñanza en primaria, y el uso como vehicular de la lengua mayoritaria de los escolares en cada aula. En la ESO y Bachillerato el reparto debería hacerse en tres tercios entre el gallego, el castellano y el inglés y en los casos en que no se pudiese cubrir el porcentaje de inglés, que se estipulaba que se hiciese a partes iguales entre el gallego y el castellano. En la práctica, el Decreto supuso imponer el castellano en la primaria en buena parte de los centros de Galicia (exceptuando los de ámbito más rural) —contraviniendo lo estipulado en la LNL sobre el derecho a recibir la primera enseñanza en la lengua inicial de los escolares—, y un modelo de reparto al 50% entre gallego y castellano en la ESO y el Bachillerato; con la probable pero no comprobada excepción de los centros privados, en los que el gallego tiene una presencia muy inferior. En numerosos centros de enseñanza pública de los pueblos grandes y ciudades dotados de centros de enseñanza media, este decreto significó un retroceso importante de la presencia del gallego.

## Los medios de comunicación: la Televisión de Galicia

Hemos ofrecido antes alguna información sobre los medios de comunicación en general. Vanos a referirnos a ahora de forma más detallada a la televisión, y en particular a la Televisión de Galicia, por su innegable importancia, tanto en la difusión del gallego (en particular, de su variedad elaborada), como por su impacto sobre la imagen social de este. Comenzaremos por dar algunos datos generales, en orden cronológico. La presencia del gallego da un salto cualitativo en 1975, cuando el centro territorial de TVE-1 estrena la primera emisión de programación regular en gallego. En efecto, el 25 de julio de 1974 comienzan las emisiones de Panorama de Galicia en el primer canal de la TVE, primer programa televisivo diario en gallego, de carácter informativo, inicialmente de quince minutos de duración, enseguida ampliados a treinta (1975). La duración se irá incrementando, con altibajos, en la década de 1980,

al tiempo que se diversifica la programación, siempre en gallego. Otro salto mucho más importante se produce en 1986, cuando comienzan las emisiones regulares de la TVG, a las que nos referiremos enseguida. En 1990 se inician las emisiones de los canales de televisión de titularidad privada, que ignoran totalmente el gallego, como ocurrirá más tarde con los canales de pago. En 1994 la TVG comienza a emitir regularmente por satélite y en 1997 lanza un canal internacional (Galicia TV). En 2004 se aprueban las bases de los concursos de adjudicación de las licencias para la radio y televisión digital en Galicia, que fijan un mínimo de uso del gallego en el 30%. En 2007 funcionaban en Galicia 25 emisoras de TV local —aunque varias de ellas venían emitiendo desde bastantes años antes—, y una parte significativa de ellas había apostado por el uso del gallego, que era mayoritario en los canales de los pueblos y con difusión en comarcas rurales (López García 2005: 115). En 2006 comenzaron las emisiones del segundo canal de la TVG en Tecnología Digital Terrestre.

La Televisión de Galicia (TVG) inició sus emisiones en julio de 1985, pensada para cubrir el vacío de una programación hecha íntegramente en gallego y con temas propios del país (López García 2005). A partir del año 1986 se va llenando la parrilla progresivamente hasta llegar a las 24 horas de emisión. La programación de la TVG presenta un modelo de televisión de cercanías afincado en la etnicidad y se caracteriza por una gran estabilidad. Su oferta más importante consiste en informativos, deportes, programación infantil, variedades («Luar») y concursos («Supermartes»), ficción y documentales. Destaca la importancia de la oferta informativa, que vertebra la parrilla diaria. Desde 1993 hasta 2004 se emitió «Xabarin Club», concebido para la audiencia infantil, un programa que contribuyó notablemente a la normalización del gallego. Este macro-espacio incorporó un sistema de fidelización pionero en el Estado: un club de socios que alcanzó alrededor de 100 000 miembros, una cantidad muy destacable se consideramos la composición de la población gallega, notablemente envejecida. Ocupó desde el inicio la franja de la tarde de los días laborables, originalmente reservada para los espectadores más jóvenes, e incluso disponía de un tramo prolongado durante la mañana de los sábados. Además, desde 1995 se inicia la producción propia de ficción con la sit-com «Pratos Combinados», y en 1999, con «Mareas Vivas», el gallego coloquial entra en una serie que será, al mismo tiempo, la primera en circular doblada al castellano en otras televisiones (Ledo Andión, 2001, 70). Desde el éxito de «Mareas Vivas», la TVG apuesta especialmente por las series de ficción y no duda en emitir las en el prime time, excepto en las noches de los martes y de los viernes, ya que se emiten sus programas estrella, «Supermartes» y «Luar».

La producción propia se fue incrementando, de manera que en el año 1998 constituía casi el 75% de la programación, una cifra que creció en los siguientes años, debido a la tendencia de la TVG a producir series de ficción y tv movies. La producción ajena consiste sobre todo en largometrajes y, en menor medida, dibujos animados, que se emiten doblados al gallego. Comparada con las otras televisiones autonómicas, la TVG es un canal muy competitivo en el prime time, una franja en la que suele superar el 20 por ciento de share. En horario de máxima audiencia, la TVG es el segundo canal autonómico con mejor comportamiento, solo superada por la catalana TV3; y en Galicia viene consiguiendo entre el tercer y el cuarto lugar de cuota de pantalla de los canales generalistas. Por otra parte, la versión internacional del canal, Galicia TV, que emite vía satélite desde 1997, cuenta con una audiencia potencial de 16 millones de hogares en el continente americano, a los que le hay que añadir los 250.000 gallegos de primera, segunda y tercera generación repartidos por Europa.

Los principales debates sociolingüísticos que suscitó la TVG se refieren a la calidad lingüística, sobre todo de sus locutores y locutoras, a la escasa atención que presta su programación al público adolescente y juvenil y al uso del castellano en la publicidad. En cuanto a lo primero, lo cierto es que la mejora ha sido enorme, y en la actualidad la calidad media es aceptable —excelente en el caso de la mayor parte de las series de producción propia—, aunque existen muy visibles y molestas excepciones. Es más criticable, en cambio, la escasa visibilidad que se le ofrece a las variedades populares y dialectales del gallego. Con respecto a la carencia de una programación juvenil, continúa siendo una laguna importante, si bien es cierto que en los últimos años el consumo de televisión por este sector del público ha caído en picado en favor de nuevos formatos y medios relacionados con Internet. Después del enorme éxito de *Xabarín Club*, se ha venido echando en falta una programación infantil en gallego más amplia y atractiva. En cuanto a la publicidad, al comienzo se emitía mayoritariamente en castellano. El gallego avanzó con lentitud, hasta alcanzar un porcentaje próximo al 50%. En todo caso, es innegable el valiosísimo papel que ha jugado la TVG en la dignificación del gallego y en la difusión de su variedad estándar. Al mismo tiempo, es cierto que se ha convertido en un instrumento muy útil para mantener la hegemonía del Partido Popular —que ejerce un rígido control sobre sus contenidos, especialmente los informativos—sobre todo en los sectores de la población de mayor edad (el gran vivero del voto conservador), especialmente la que habita la Galicia rural. Probablemente, esto último es lo que la ha preservado de las pretensiones de cierre, recorte o reducción de la presencia del gallego.

## Discursos, actitudes, expectativas: la población ante la política lingüística

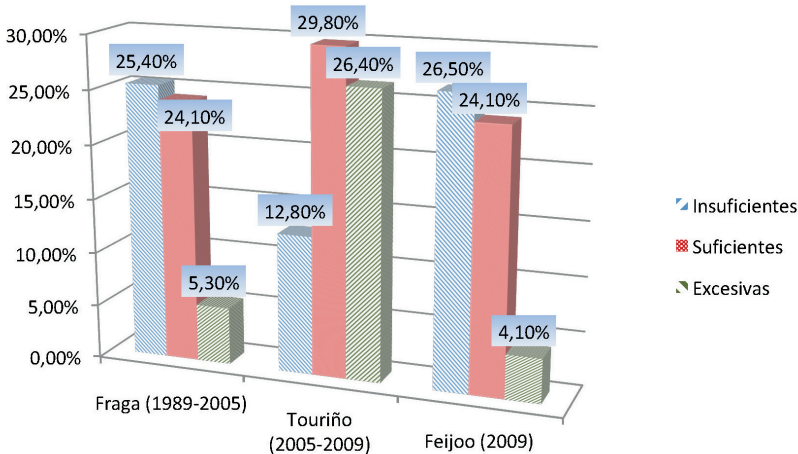
Dado el foco del presente trabajo y el espacio disponible, no podemos extendernos en el análisis de la evolución de las actitudes lingüísticas y de los discursos glotopolíticos sobre el gallego, por lo que vamos a concentrar nuestra atención sobre algunos aspectos iluminados por los trabajos más recientes (Gómez Ocampo 2016; Nandi 2017; Monteagudo en prensa). Nos va a interesar, más que el análisis de los discursos en sí mismos, la estimación de su impacto en las opiniones y actitudes de la población, para lo que nos valdremos de los trabajos de campo que han explorado esta cuestión. Empezaremos por explorar las actitudes y opiniones relativas a la política lingüística de la Xunta de Galicia, y luego intentaremos generalizar, prestando atención particular a los discursos que circulan entre la población más joven.

Como hemos visto, el debate lingüístico en Galicia vivió su etapa más intensa entre 2005, cuando el Partido Popular perdió las elecciones autonómicas, y 2010, cuando el nuevo gobierno de ese mismo partido aprobó el llamado Decreto del plurilingüismo. Por eso resulta de especial interés comparar algunos resultados del Mapa Sociolingüístico de Galicia de 2004 (RAG 2011) y los de una encuesta realizada a finales de 2009 sobre las opiniones, actitudes y expectativas de la población gallega (CCG 2011), empezando por la valoración de la política lingüística. La encuesta de 2004 muestra que las medidas que se tomaban para favorecer el gallego le parecían insuficientes a la mayoría de la población (50,9%), aunque un porcentaje elevado las consideraba suficientes (41,1%), y sólo una minoría las consideraba excesivas (8,0%) (RAG 2011: 105-106). Este estado de opinión parecía propicio para el impulso que el gobierno de coalición entre el PSOE y el Bloque Nacionalista Galego (2005-2009) pretendió imprimir a la política lingüística. Pero, como sabemos, en 2007, al aprobar la Xunta un nuevo Decreto de bilingüismo en la enseñanza, el PP de Galicia asumió el discurso contra la «imposición del gallego» y la polémica sobre la lengua adquirió una saliencia creciente hasta la campaña electoral de 2009, que ganó este partido (Losada 2012, Gómez Ocampo 2016).

En 2009, a los pocos meses de la victoria electoral del PP en los comicios gallegos se realizó una encuesta (CCG 2011) acerca la valoración de la política lingüística de los sucesivos gobiernos, presididos por Manuel Fraga, del PP (1989-2005); Emilio Pérez Touriño, del PSOE (2005-2009); y Alberto Núñez Feijoo, del PP (2009-...). En el gráfico nº 8 ofrecemos los resultados en porcentajes, que completamos con las medias de valoración, asignando un valor

de 1 a 5 a cada respuesta: la valoración óptima sería 3 («suficientes, las justas»); por debajo de 3 tienden a considerarse excesivas, y por encima de esa cifra insuficientes. Las medias para cada mandato son: M. Fraga 3,43; E. Pérez Touriño 2,65 y A. Núñez Feijoo 3,53 (CCG 2011: 85- 91). Como se ve, no hay grandes diferencias, pero la peor valoración —esto es, la más alejada de la nota óptima, 3— corresponde a Núñez Feijoo, mientras que la mejor recae en Pérez Touriño. Estos resultados son congruentes con los del sondeo postelectoral del Centro de Investigaciones Sociológicas (posterior a las elecciones autonómicas de 2009), pues en este un 24,6% responde que un gobierno del PP lo hubiera hecho peor en relación con la lengua; frente a un 22,6% que cree que lo hubiera hecho mejor, y un 32,2% que piensa que lo hubiera hecho igual (Bouza 2012: 317). Nuevamente, la diferencia es mínima, y el nivel de indiferencia es elevado —lo que contrasta con la tensión inducida por la hiperbólica e hiperpublicitada campaña contra la «imposición del gallego»—, pero en todo caso las valoraciones favorecen al perdedor de las elecciones de 2009 más que al ganador de las mismas.

GRÁFICO 8  
VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DEL GALLEGO  
DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DE MANUEL FRAGA,  
EMILIO PÉREZ TOURIÑO Y ALBERTO NÚÑEZ FEIJOO

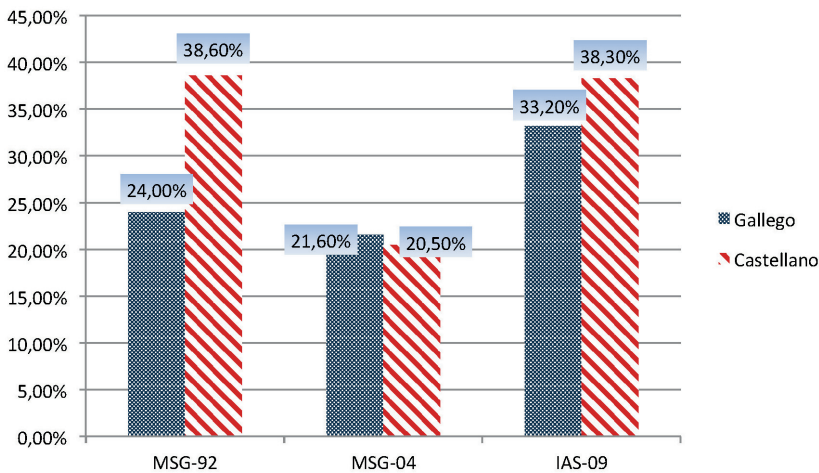


Fuente: CCG 2011.

La comparación de estos resultados con los de 2004 no es sencilla, al registrarse una retracción muy notable de los encuestados en 2009 (véase el elevado porcentaje de respuestas «no sabe / no contesta»); en todo caso, parece haberse registrado un reajuste entre los que creen que las políticas de

promoción del gallego son «insuficientes» y los que las estiman «suficientes» a favor de la segunda opción y, sobre todo, se ha verificado un gran incremento de la opción «excesivas» en relación con el gobierno de coalición PSdG/BNG. Por lo tanto, el nivel de exigencia de la población parece haber descendido ligeramente y el discurso de la imposición parece haber conseguido un nivel de impregnación notable en un segmento no pequeño de aquella.

GRÁFICO 9  
EVOLUCIÓN DE LAS PREFERENCIAS SOBRE EL USO  
DEL GALLEGO Y EL CASTELLANO EN EL SISTEMA EDUCATIVO: 1992, 2004 Y 2011



Fuentes: RAG 1996: 94-96, RAG 2011: 137-138, CCG 2011: 53-54.

Como hemos señalado, la polémica de la lengua se jugó sobre todo alrededor de la enseñanza. Por ello, en la encuesta de 2009 se preguntaba sobre el grado de acuerdo acerca de dos afirmaciones: «el gallego / el castellano debe ser la lengua habitual en la enseñanza» (CCG 2011: 53-54). Un 58,2% de los encuestados mostraba su desacuerdo con el predominio del gallego, y un 53,7% con el predominio del castellano, mientras que las preferencias mayoritarias se decantaban hacia un modelo bilingüe que tuviese en cuenta la lengua de las familias (55% de acuerdo). A pesar de las diferencias entre las distintas encuestas, la comparación entre estas dos y la realizada en 1992 (RAG 1996) puede ser ilustrativa de la evolución de la opinión de la población sobre esta cuestión (véase gráfico 9). En 1992, el castellano (38,60%) era preferido al gallego (24,00%). En 2004 las preferencias se inclinaban por un modelo bilingüe (44,2%), frente al predomi-

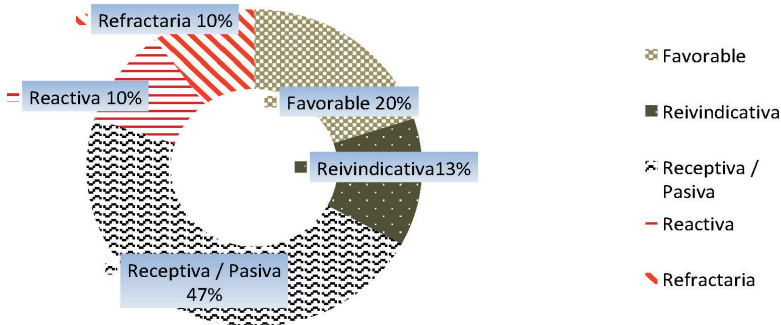
nio del gallego (21,6%) o del castellano (20,5%) (RAG 2011: 137-139). En 2009, las posiciones se habían polarizado, con incrementos a favor tanto del predominio del gallego (33,2%) como —algo superior— del castellano (38,3%). Por lo tanto, a la altura de 2009 el discurso de imposición del gallego había provocado una notable polarización de las actitudes y había inclinado la balanza ligera pero decisivamente a favor del castellano en la enseñanza (CCG 2011: 53-62).

Por lo tanto, la victoria electoral del Partido Popular en las elecciones autonómicas de 2009 parecía no reflejar las preferencias de la mayoría de la población en materia de política lingüística, pero, aparentemente, las actitudes refractarias a la promoción del gallego habían aflorado y cristalizado políticamente hasta instalarse en el centro de la esfera pública. Las tensiones generadas durante ese proceso contribuyeron a definir de forma más nítida y contrastiva los diversos grupos sociolingüísticos. Veamos los efectos de todo esto en el medio plazo.

Por otro lado, en 2009 se constata que el consenso sobre aspectos genéricos de la promoción del gallego se mantiene, pero algunos aspectos concretos —como hemos mostrado que es el caso de las lenguas en la enseñanza— suscitan reacciones polarizadas. Teniendo en cuenta las respuestas a una serie de cuestiones, hemos propuesto distinguir una corriente de opinión claramente galleguizante (pro-normalizadora) y otra claramente castellanizante (detractora), con una franja intermedia de la población en una posición menos definida o ambivalente (CCG 2011: 98-104). En cada una de las corrientes existen sendos núcleos duros, con actitudes más rotundas (tendencia a dar respuestas de tipo «totalmente de acuerdo / en desacuerdo») y congruentes (respuestas en el mismo sentido en un amplio rango de cuestiones) en relación con una serie de aspectos: son los que denominaremos núcleos reivindicativo *versus* reactivo. Alrededor de estos se distinguen segmentos más amplios, con actitudes menos rotundas, que denominaremos corriente favorable y corriente refractaria. La posición galleguizante tiene un apoyo más amplio que la detractora, pero la segunda tiene una audiencia importante: hemos calculado entre el 25% y el 33% de la población para la primera y aproximadamente el 20% para la segunda. En medio se encuentra la «mayoría silenciosa» (alrededor del 45%), un sector heterogéneo en que conviven actitudes menos congruentes y más variables entre la receptividad, la indecisión y la indiferencia, que se caracteriza por una marcada duplicidad valorativa: una actitud tibiamente positiva hacia el gallego cuando las cuestiones se plantean en términos genéricos, pero más dudosa o reticente cuando se trata de cuestiones concretas.



GRÁFICO 10  
ACTITUDES GLOBALES DE LA POBLACIÓN HACIA  
LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DEL GALLEGO



Fuente CCG 2011.

Por otra parte, en un estudio más reciente, concentrado en las actitudes de la juventud gallega, se ha intentado definir cinco tipos de discursos lingüísticos que circulan entre este sector de la población: normalizador, castellanizador intolerante (los más definidos y contrastados), castellanizador tolerante, afectivo y utilitario (CCG 2017: 51-52). En realidad, es posible generalizarlos al conjunto de la población, si bien la penetración de cada uno es diferente según los grupos de edad. Los dos primeros tipos de discurso corresponden con bastante aproximación a los núcleos reivindicativo y reactivo que acabamos de señalar:

1. Discurso normalizador: característico de los monolingües en gallego de medio semi-urbano y urbano (en buena parte neohablantes), pero que alcanza también —añadimos nosotros— a bilingües que usan más el gallego que el castellano de esos mismos hábitats y a monolingües en gallego del rural, que realizan una reflexión crítica sobre la situación del gallego y rechazan el discurso de la imposición. Corresponde con el núcleo reivindicativo al que nos hemos referido, que calculamos que en 2009 suponía entre el 10% y el 15% de la población (CCG 2011: 102). Las personas reivindicativas manifiestan una identidad sólo gallega o más gallega, tienen una edad media inferior al conjunto de la población y presentan una orientación política galleguista / progresista.
2. Discurso castellanizador intolerante: extendido entre los monolingües en castellano de hábitat urbano que expresan un sentimiento identitario exclusivamente español o más español. Expresa una actitud de des-

afecto por el gallego, que destaca su inutilidad. Corresponde con el núcleo reactivo del sector detractor, y, según hemos calculado en 2009 abarcaba entre el 5% y el 10% de la población. Es un discurso arraigado en la población española residente en Galicia y difundido entre las personas políticamente conservadoras (CCG 2011: 103).

El denominado discurso tolerante es característico de buena parte de los monolingües en castellano urbanos, acepta la convivencia desde una visión aséptica y mantiene una actitud condescendiente, al tiempo que asume perjuicios sobre el gallego y hace suyo el discurso de la imposición. Corresponde aproximadamente con el sector refractario a la normalización, que en 2009 abarcaba entre el 10% y el 15% de la población (CCG 2011: 103). Al contrario, el discurso afectivo es característico de los monolingües en gallego que viven en el hábitat rural, mientras que el discurso del bilingüismo utilitario y pasivo es característico de los individuos bilingües, tiene carácter transversal, ambivalente y probablemente dúplice, entre una fórmula positiva de convivencia entre gallego y castellano y la necesidad utilitaria de inclusión social y adaptación. Los gallegohablantes bilingües de los pueblos y de extracción social modesta son utilitarios, pues entienden el uso del castellano como estrategia instrumental para facilitar la inclusión horizontal y la movilidad laboral. Los castellanohablantes bilingües tienden a ser pasivos, pero valoran el uso del gallego en la relación horizontal y en la espontaneidad de la convivencia. Estos discursos corresponden de modo más difuso con los sectores simpatizante y receptivo / ambivalente pasivo que antes hemos intentado definir.

## Discusión y conclusiones: un paso adelante, dos pasos atrás?

Hablando en general, se podría decir que las políticas lingüísticas de los sucesivos gobiernos gallegos hasta 2009, tanto de AP / PP (1981-1986 y 1989-2005) como de coalición de centro-izquierda y galleguista (1986-89 y 2005-2009), legitimadas por un discurso genérico a favor de «la normalización del gallego», tenían como objetivo global reparar el desprestigio social de este, incidiendo más bien en su valor cultural. No se puede negar que estas propiciaron una ampliación notable del ámbito funcional de la variedad estándar del gallego, acompañada de un considerable esfuerzo de normalización de su corpus lingüístico, de extensión de su aprendizaje y de incremento de las competencias en lecto-escritura de un extenso sector de la población. La introducción del gallego en el sistema educativo y en los ámbitos administrativos, su uso oral y escrito en ciertas instituciones (Parlamento, ayuntamientos), en el debate político y en la actividad cultural fueron éxitos indiscutiblemente

positivos de dichas políticas. Sin embargo, el proceso de substitución lingüística y la ruptura de la transmisión intergeneracional jamás han estado en el foco, incluso en el caso de los sectores más combativos de la militancia a favor del gallego, de manera que el *Reversing Language Shift* (Fishman 1991), la reversión de la substitución lingüística, cuando episódicamente ocurre, se produce de forma espontánea y a una escala mucho menor que el *Language Shift*, el abandono del gallego.

En realidad, excepto un sector del nacionalismo que identificó la «normalización lingüística» con un ilusorio «monolingüismo social» (sin aclarar nunca como se podría conseguir este), nunca estuvo muy claro lo que se debía entender por aquel concepto, y esto no tendría mayor importancia si al menos estuvieran mínimamente claros los objetivos de las políticas que se desarrollaron bajo ese epígrafe. Tampoco se ha discutido seriamente sobre la efectividad de las políticas extensivas puestas en práctica en Galicia, y que llevan camino de conducir al mismo desastroso resultado que obtuvieron a las aplicadas en Irlanda para revitalizar el gaélico; y raramente se ha pensado en la necesidad de pensar en políticas intensivas, del tipo de las implementadas en el País Vasco (Mezo 2008). Las políticas desarrolladas hasta 2009 no dan más de sí, pero el problema es que tampoco existen alternativas factibles, efectivas y concretas, más allá de las retóricas recargadas de partidismo, de ideología o de buenas intenciones (de las que, como se sabe, el infierno está empedrado) (Monteagudo 2010).

A partir de 2009, se ha producido un giro en la política lingüística de la Xunta de Galicia, en sintonía con la hegemonía de la ideología neoliberal, adoptada y adaptada por el nacionalismo lingüístico español y asumida por la dirección gallega del Partido Popular. Si el discurso de la imposición del gallego / libertad de lengua (asociada al castellano) se halla difundido entre los castellanohablantes, el de la utilidad está ampliamente asumido también por los bilingües y legitima el cambio al castellano. La debilidad del sentimiento identitario de la mayoría de la población gallega y la floja asociación de ese sentimiento con la lengua gallega, los efectos de larga duración de la diglosia y las tensiones entre gallegohablantes tradicionales y neohablantes, entre otros, son factores negativos de peso. El gallego sigue siendo, para buena parte de la sociedad, un sociolecto sin prestigio. Si en estudios anteriores se había constatado que las actitudes de los jóvenes gallegohablantes reflejaban una mejora de su autoestima y una visión optimista del futuro, por el contrario, en los más recientes se constata auto-desvalorización, desánimo y pesimismo (CCG 2017). El régimen glotopolítico vigente en Galicia desde 2009 está teniendo un efecto demoledor de (re)activación de prejuicios estig-

matizadores hacia el gallego y sus hablantes, de incremento de la desigualdad y de creación de un clima de resentimiento entre los distintos grupos sociolingüísticos.

Estos discursos vienen difundidos desde determinados núcleos de poder político, económico, cultural y especialmente mediático, de la España castellanoparlante monolingüe, pero finalmente han conseguido una notable penetración no sólo en la sociedad gallega, sino especialmente en el partido que rige la autonomía gallega. Por lo tanto, han influido negativamente no sólo las políticas lingüísticas del Estado Español, tradicionalmente refractarias al pluralismo lingüístico, sino también las del propio gobierno gallego. En consecuencia, el retroceso de la última década ha sido muy considerable, y las perspectivas de futuro son francamente preocupantes. A pesar de todos los esfuerzos y sacrificios, el futuro del gallego se revela altamente problemático. La deriva centralista y autoritaria de la política española no contribuirá a facilitararlo. Sin embargo, el proceso de normalización lingüística, además de un campo de confrontación de intereses e ideologías, también ha constituido un fenomenal ejercicio de aprendizaje colectivo. Nos queda confiar que la experiencia de las décadas pasadas haya sido de utilidad para sacar de ella las enseñanzas imprescindibles para emprender una ruta que conduzca no a la pérdida de nuestra lengua, sino a su plena recuperación en condiciones de dignidad y de igualdad.

## Referencias bibliográficas

- ARGELAGET, Joan (1998): «Las Políticas lingüísticas: diversidad de modelos lingüístico-escolares». Goma, Ricart / Subirats, Joan (eds.): *Políticas Públicas en España*, Barcelona: Ariel, pp.294-316.
- BERAMENDI, Justo (2005): «Mellor coherentes que realistas», *Grial*, 166, pp. 78-87.
- BESWICK, Jaime E. (2007): *Regional Nationalism in Spain. Language Use and Ethnic Identity in Galicia*, Clevedon: Multilingual Matters.
- BOUZA, Fermín (2012): «Política, sociedade e lingua en Galicia». Monteagudo, Henrique (ed.), pp. 297-320.
- BRANCHADELL, Albert (2012): «Política y conflictos lingüísticos en el Estado Español». Monteagudo, Henrique (ed.), pp. 137-167.
- CASTILLO-LLUCH, Mónica / KABATEK, Johannes (eds.) (2006): *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la transición hasta la actualidad*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- CCG 2011 = CONSELLO DA CULTURA GALEGA - OBSERVATORIO DA CULTURA GALEGA (2011). *A(s) lingua(s) a debate. Inquérito sobre opinións, actitudes e expectativas da sociedade galega*, Santiago: Consello da Cultura Galega.

- CCG 2017 = CONSELLO DA CULTURA GALEGA - OBSERVATORIO DA CULTURA GALEGA (2017). *Prácticas e actitudes lingüísticas da mocidade en Galicia*, Santiago: Consello da Cultura Galega.
- CIDADANÍA (2002). *O proceso de normalización do idioma galego (1980-2000). Volume I. Política lingüística: análise e perspectivas*, Santiago: Consello da Cultura Galega.
- COOPER, Robert L. (1989): *Language Planning and Social Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CTNL 2018 = COORDINADORA DE TRABALLADORES/AS DE NORMALIZACIÓN DA LINGUA (2018): «A competencia de entidades locais en normalización lingüística e os servizos de normalización lingüística». <https://ctnl.gal/web/notic.php?ide=1336>
- DOMÍNGUEZ CASTRO, Luís / QUINTANA GARRIDO, Xosé R. (2005): «Á busca do autogoberno perdido: nacionalismo posibilista, comunistas e galeguistas históricos na xénese do Estatuto de Autonomía para Galicia (1977-1980)», *Grial*, 166, pp. 28-59.
- FERREIRA FERNÁNDEZ, Antonio X. *et alii* (2005): *O estatuto xurídico da lingua galega*, Vigo: Xerais.
- FISHMAN, JOSHUA A (1991): *Reversing Language Shift*. Clevedon: Multilingual Matters.
- GARCIA CONDE, Socorro (2002): «O proceso de normalización lingüística desde unha administración municipal: a experiencia do Concello de Santiago». Monteagudo *et alii*, pp. 47-81.
- GÓMEZ OCAMPO, Marta (2016): «A «imposición do galego». Nacemento, auxe e consecuencias da creación dun problema público», *Grial*, 210, pp. 136-141.
- GONZÁLEZ PASCUAL, Iago (2014): «La ideología lingüística contraria a la revitalización del gallego. El caso de Galicia Bilingüe», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 24, pp. 201-224.
- IGE = INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (2003), (2008), (2013): *Enquisa estrutural a fogares. Coñecemento e uso do idioma galego*. <[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0206004](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0206004)>.
- IGLESIAS ÁLVAREZ, Ana (2002): *Falar galego «No veo por qué»*, Vigo: Xerais.
- KREMnitz, Georg (2012): «Convergencias / divergencias de comunidades lingüísticas en el marco español». Monteagudo, Henrique (ed.), pp. 43-73.
- LEDO ANDIÓN, M. (2001): «15 anos de televisión», *Estudios de Comunicación*, 0, pp. 67-78.
- LODARES, Ramón (2006): «Un diagnóstico sociolingüístico de España». Castillo Lluçh, Mónica / Kabatek, Johannes (eds.), pp. 19-32.
- LÓPEZ GARCÍA, Xosé (coord.) (2005): *Tres décadas de televisión en Galicia. Cronoloxía e posicións perante o desafío dun novo modelo de audiovisual*, Santiago: Consello da Cultura Galega.
- LÓPEZ-GARCÍA MOLINS, Ángel (2009): *La lengua común en la España plurilingüe*, Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- LORENZO SUÁREZ, Anxo M. (2005): «Planificación lingüística de baixa intensidade: o caso galego», *Cadernos de Lingua*, 27, p. 37-59.

- LOSADA, Antón (2012): «Os modelos de política lingüística en Galicia». Monteagudo, Henrique (ed.), pp. 267-295.
- MEZO, Josu (2008): *El palo y la zanahoria: política lingüística y educación en Irlanda (1922-1939) y el País Vasco (1980-1998)*, Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MONTEAGUDO, HENRIQUE (2000): «Quinze ans de la loi de normalisation linguistique en galice (1983-1998): Notes pour un bilan», *Lengas*, 47, 131-158.
- MONTEAGUDO, Henrique (2002): «El idioma». Fernández Freixanes, Víctor (ed.), *Galicia. Una luz en el Atlántico*, Vigo: Edicións Xerais, pp. 108-131.
- MONTEAGUDO, Henrique (2010): «Por un proxecto de futuro para o idioma galego. Unha reflexión estratéxica», *Grial*, 188, pp. 64-69.
- MONTEAGUDO, Henrique (2012a): «Política lingüística en Galicia. Apuntes para un nuevo balance», *Quo Vadis Romania?*, 39, pp. 21-39.
- MONTEAGUDO, Henrique (2012b): *Facer país co idioma. Sentido da normalización lingüística*. A Coruña: Real Academia Galega.
- MONTEAGUDO, Henrique (2017a): «Lingua e Sociedade en Galicia», *LaborHistórico*, 3.1, pp. 14-48. <<http://dx.doi.org/10.24206/lh.v3i1.17105>>.
- MONTEAGUDO, Henrique (2017b): *Carlos Casares no Parlamento de Galicia*, Parlamento de Galicia: Santiago de Compostela.
- MONTEAGUDO, Henrique (en prensa): «Imponer la libertad. Sobre el régimen de lenguas en Galicia».
- MONTEAGUDO, Henrique / SANTAMARINA, Antón (1993): «Galician and Castilian in contact: historical, social and linguistic aspects». Posner, Rebeca / Green, John N. (eds.): *Trends in Romance Linguistics and Philology. Volume 5: Conflict in Romance*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 117-173.
- MONTEAGUDO, Henrique / NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (2001): «La política de la lengua en Galicia. De la reivindicación nacionalista a la planificación gubernamental». Bein, Roberto / Born, Joachim (eds.): *Políticas lingüísticas. Norma e identidade*, Buenos Aires: Universidad, pp. 33-66.
- MONTEAGUDO, Henrique *et alii* (2002), *A normalización lingüística a debate*, Vigo: Edicións Xerais.
- MONTEAGUDO, Henrique / LOREDO, Xaquín / VÁZQUEZ, Martín (2016): *Lingua e sociedade en Galicia. A evolución sociolingüística 1992-2013*, A Coruña: Real Academia Galega.
- MONTEAGUDO, Henrique / LOREDO, Xaquín (2017): «La transmisión intergeneracional del gallego. Comparación con el catalán», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 27, pp. 99-116.
- MONTEAGUDO, Henrique (ed.) (2012): *Linguas, sociedade e política. Un debate multidisciplinar*, Santiago: Consello da Cultura Galega.
- MORENO CABRERA, Juan C. (2012): «Lengua, nación y nacionalismo español». Monteagudo, Henrique (ed.), 83-125.

- MORENO CABRERA, Juan C. (2015): «El españolismo lingüístico como fuente de conflicto». Cagiao y Conde, Jorge / Jiménez-Salcedo, Juan (eds.): *Políticas lingüísticas en democracias multilingües: ¿es evitable el conflicto?*, Madrid: Catarata, pp. 29-50.
- NANDI, Anik (2017): «Language Policies and Linguistic Culture in Galicia», *LaborHistórico*, 3.2, pp. 28-45.
- NANDI, Anik (2018): «Parents as stakeholders: Language management in urban Galician homes», *Multilingua*, 37(2), pp. 201-223
- OLG 2007 = OBSERVATORIO DA LINGUA GALEGA (2007): *Situación da lingua galega na sociedade. Situación no ámbito da Administración*, [Santiago:] Xunta de Galicia.
- OLG 2008 = OBSERVATORIO DA LINGUA GALEGA (2008): *Situación da lingua galega na sociedade. Observación no ámbito dos medios de comunicación*, [Santiago:] Xunta de Galicia.
- PERICAY, Xavier (2007): «Introducción». Pericay, Xavier (ed.): ¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España, [S. I.]: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, pp. 9-23.
- RAG 1996 = REAL ACADEMIA GALEGA (1996): *Actitudes lingüísticas en Galicia*, [A Coruña]: Real Academia Galega.
- RAG 2011 = REAL ACADEMIA GALEGA - SEMINARIO DE SOCIOLINGÜÍSTICA (2011): *Mapa Sociolingüístico de Galicia 2004. Volume III. Actitudes lingüísticas en Galicia*, [A Coruña:] Real Academia Galega.
- REGUEIRA, Xosé L. (2006): «Política y lengua en Galicia: la «normalización» de la lengua gallega». Castillo Lluch, Mónica / Kabatek, Johannes (eds.), pp. 61-93.
- REGUEIRA, Xosé L. (2009): «Nacionalismo y libertad lingüística: Galicia Bilingüe y la ofensiva contra la normalización de la lengua gallega». Lagarde, Christian (ed.): *Le discours sur les 'langues d'Espagne' / El discurso sobre las 'lenguas españolas' (1978-2008)*, Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan, pp. 193-213.
- REGUEIRO TENREIRO, Manuel (1999): *Modelo armónico de relación lingüística: estudio en Galicia*, A Coruña: C3C.
- SILVA VALDIVIA, Bieito (2008): «O debate sobre as linguas en Galicia: entre a escola e a sociedade». Monteagudo, Henrique (ed.), pp. 359-383.
- SPOLSKY, Bernard (2009): *Language Management*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SPOLSKY, Bernard (2018): «A modified and enriched theory of language policy (and management)», *Language Policy*, 17, pp. 1-16.
- SUBIELA, XAIME (2002): «Política lingüística en Galicia». Monteagudo *et alii*, pp. 131-171.
- SUBIELA, Xaime (2010): «O idioma galego. Alarmas e esperanzas». Álvarez Pousa, Luís (dir.): *Informe Galicia 2010*, [Santiago de Compostela:] Atlantica de Información e Comunicación de Galicia, pp. 247-270.
- VILLARES, Ramón (2005): «A xénese dunha anomalía», *Grial*, 166, pp. 15-27.





# LA NORMALIZACIÓN EXTERNA DEL ASTURIANO

Roberto González-Quevedo

*Universidad de Oviedo*

## 1. Normalización y minorización

A lo largo de los últimos años la situación social de la lengua asturiana ha sufrido las consecuencias de los cambios económicos y sociales que han afectado a toda la cultura astur. En este sentido habría que destacar la industrialización y la implantación de la minería como factores determinantes en este proceso de cambios que han afectado de forma importante a la estructura familiar y local (González-Quevedo, 2010). La emigración interna desde las zonas rurales hacia los centros industriales y las cuencas mineras, así como la llegada de muchos inmigrantes desde otras zonas de fuera de Asturias alteró de manera significativa el uso de la lengua propia. También es imprescindible tener en cuenta la historia política reciente para entender los cambios en cuanto a la consideración social de la lengua asturiana, así como las nuevas percepciones e ideas que especialmente a lo largo del siglo xx ha habido en Europa respecto a las lenguas y culturas minoritarias.

Al estudiar el proceso de normalización de la lengua asturiana estamos hablando de una lengua minoritaria o, para expresarnos con más precisión, de una lengua minorizada. Es decir, una lengua que se habla y que es una forma de comunicarse en la comunidad, pero que no se reconoce oficialmente de manera completa, dándose así una situación de evidente marginación. Esta marginación propicia que, de no ponerse remedio a esta situación, la lengua asturiana pueda correr el peligro de ir perdiéndose con el paso del tiempo (González-Quevedo, 2000 y 2010).

La lengua asturiana convive con el castellano, otra lengua hermana y próxima, pero, también, muy poderosa. La convivencia de ambas lenguas co-

loca a la lengua minoritaria en situación de muy marcada inferioridad. Esto significa que si queremos definir cómo es el bilingüismo que encontramos en Asturias hay que decir que es un bilingüismo caracterizado por la desigualdad y el desequilibrio entre las dos lenguas. Mientras que el castellano goza de una situación privilegiada y, por tanto, sigue una dinámica asimilacionista, el asturiano se encuentra en un proceso de difícil supervivencia (cf. González-Quevedo, 1994a).

A pesar de que en los últimos años la enseñanza y la presencia del asturiano han mejorado notablemente, sin duda seguimos teniendo en Asturias una situación muy clara de diglosia en muchos ámbitos de la población asturiana. Mientras que para la lengua asturiana suelen escogerse los momentos de la comunicación familiar o de amistad y los contenidos afectivos o humorísticos, el castellano es la lengua predominante en el espacio público y en la comunicación formal, académica y administrativa y jurídica (cf. González-Quevedo, 1994a).

Para un número importante de hablantes, especialmente los residentes en zonas rurales, el uso de la lengua propia ha sido tradicionalmente un síntoma de ignorancia e incluso de inferioridad social, mientras se ha visto al castellano como una lengua con prestigio y capaz de abrir múltiples caminos y oportunidades. En algunos asturhablantes encontramos un sentimiento de *estigma* en lo que se refiere al uso de la lengua propia, en el sentido que Barth (1976) ha analizado este complejo de inferioridad lingüística. Durante mucho tiempo los hablantes de asturiano se han sentido estigmatizados por el uso de la lengua propia, uso que se asociaba tradicionalmente a la falta de educación y cultura y a un estatus social y económico inferior.

Poco a poco este sentimiento de estigma ha ido desapareciendo, aunque aún lo encontramos en las personas de más edad y, paradójicamente, en estas personas maduras que, no sabiendo usar con propiedad el castellano por ser prácticamente monolingües en asturiano, perciben que su forma de hablar es inferior y se sienten limitadas socialmente (Cf. González-Quevedo, 2000 y 2010). Por tanto, como sucede con todas las lenguas que están en una posición de inferioridad frente a otra, el asturiano recibe connotaciones negativas de diverso tipo, aunque quizás sea necesario matizar esta autopercepción negativa, porque lo cierto es que la sensibilidad de estos hablantes respecto a su lengua materna no es nada sencilla y sí muy compleja y contradictoria: en estos ambientes hay también una actitud de fuerte censura a quienes tratan de ocultar sus rasgos lingüísticos propios para tratar de aparentar un mejor status. De acuerdo con esto, es fácil recoger en las zonas rurales asturianas anécdotas o pequeños relatos en los que se ridiculiza a quienes pretenden presumir de

haber olvidado los rasgos lingüísticos propios. En este sentido resulta especialmente relevante y difundido el pequeño cuento del *engazu* (un rastrillo de madera usado para trabajar con el heno): según dicho relato, un joven se fue a América pero volvió al poco tiempo y pretendía al regreso no saber ya hablar ni entender una palabra de asturiano, hasta que al pisar los dientes del rastrillo el mango de éste le da en la cara y entonces, al hacer una exclamación de fastidio, sí recuerda el nombre del *engazu*. El carácter arquetípico de este cuento y de otras historias locales muestra muy claramente esta actitud ambivalente hacia el asturiano por parte de sus hablantes: por un lado, se considera una lengua inferior, pero por otro lado se recela de aquel que pretende de forma exagerada ocultar su carácter de asturhablante (cf. 1999a).

Todo lo anterior vale para los asturhablantes más tradicionales, pero entre los jóvenes la situación es diferente y en vez de ambivalencia lo que encontramos con mucha frecuencia es una actitud favorable y positiva hacia el asturiano. Desde hace años aparece en la población asturiana una tendencia nueva y muy significativa: por primera vez un sector creciente se muestra concienciado de la necesidad de recuperar y normalizar la lengua asturiana. Y es que para contrarrestar esta situación de minorización, de estigmatización, de diglosia y de bilingüismo absolutamente desequilibrado se ha producido desde los años 70 un proceso de intento de normalización. Esto es lo que se pretende estudiar en este trabajo (cf. D'Andrés, 2002; Guardado Diez, 2008; Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana, 1996).

Todo este proceso de normalización social de la lengua asturiana ha ido en paralelo con el de su normativización. No es este el momento de estudiar con detalle el proceso de normativización del asturiano, que se ha realizado de una manera exitosa y con notable rapidez. Frente al desorden ortográfico tradicional, la labor de una institución como la Academia de la Llingua Asturiana ha conseguido un gran consenso en cuanto a cómo lograr la normativización ortográfica. Las dos obras fundamentales en este sentido han sido la *Gramática asturiana* y el *Diccionario de la Llingua Asturiana* (DALLA) (cf. González-Quevedo, 2006b).

Pero si es cierto que la normalización en cuanto a la norma es necesaria e imprescindible, también lo es que resulta insuficiente para que la lengua minorizada sobreviva en nuestro mundo actual, tan influenciado por el texto escrito y la imagen y tan estructurado por las nuevas tecnologías y la comunicación electrónica. Para que la lengua minorizada pueda sobrevivir y desarrollarse es necesaria e imprescindible la normalización social (cf. D'Andrés, 2002; Guardado Diez, 2008; Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana, 1996).

Como en otros casos y territorios, el proceso de normalización externa del asturiano ha sido y es un proceso interesante y complejo y en él han participado e influido diversos sectores sociales. Como se podrá ver, el protagonismo de este proceso lo han tenido tanto instancias privadas e individuales como las entidades públicas, a las que cada día la población les exige más compromiso en este sentido. Por otro lado, para entender este proceso no sólo debemos atender a las iniciativas que propician la normalización, sino a la reacción social y el balance social global que genera este proceso (cf. González-Quevedo y Fuertes, 1990; González-Quevedo, 2000).

En los años 70 del pasado siglo comenzó a haber cierto movimiento a favor de la recuperación de la lengua asturiana. Escritores como Lorenzo Novo Mier o José León Delestal impulsaron la asociación «Los Amigos del Bable», que realizó algunas actividades públicas revitalizadoras, siendo el hecho más significativo la celebración en 1973 de la «I Asamblea Regional del Bable», en la que se reunieron estudiosos de la lengua y la literatura asturiana y se planteó, entre otros, el tema del futuro del asturiano y la necesidad de su institucionalización.

## 2. «Conceyu Bable». Una nueva visión de las cosas

En 1974 tuvo lugar un hecho que tuvo un relevante impacto social: la creación del grupo «Conceyu Bable», que tiene su origen en las páginas de la revista *Asturias Semanal* y reunió a muchos militantes, especialmente jóvenes, de distintos sectores que reivindicarán la presencia del asturiano en todos los niveles de la sociedad. Tres profesores universitarios dirigían este proyecto, que desplegó diversas actividades: edición de un boletín, atención continua al proceso autonómico en relación con la cuestión lingüística, etc. Fue el 16 de noviembre de 1974 cuando en la revista *Asturias Semanal*, en su número 284, apareció la sección «Conceyu Bable», que, escrita íntegramente en asturiano, tuvo una gran repercusión social.

A lo largo del tiempo «Conceyu Bable» desplegó diversas campañas y, en este contexto, fue especialmente exitosa la iniciativa a favor de la enseñanza del asturiano, que tenía como lema «Bable nes escueles». Este lema tuvo una enorme difusión en todo el territorio de Asturias. «Conceyu Bable» tuvo una gran importancia, puesto que fue el cimiento sobre el que se construyó la reivindicación lingüística que vendría después (VV. AA, 2009).

Al mismo tiempo, fuera de Asturias y en sectores fundamentalmente estudiantiles, se formaron asociaciones diversas, como el «Conceyu d'Asturies en Madrid», dirigido por Xosé Álvarez «Pin». Esta asociación en la emigración fue muy activa en tareas reivindicativas en general, creando incansablemente

actos culturales, organizando concursos literarios y difundiendo sus informativos en revistas periódicas como *Restallu*.

En la sociedad asturiana la lengua ha pasado a ser un símbolo identitario que aflora con toda claridad al observar muchos comportamientos en el campo sociolingüístico, de forma que incluso aparecen nítidamente aspectos rituales en defensa del asturiano, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Así, a nivel individual se puede constatar la decisión de muchos matrimonios jóvenes de poner nombres asturianos a sus hijos o de muchas personas adultas que comienzan en un determinado momento a firmar con su nombre asturianizado. Son procedimientos que podemos interpretar como pequeños ritos de paso, actos simbólicos con los que se desea afirmar ritualmente el paso del umbral que separa dos lenguas y dos culturas (cf. González-Quevedo, 1992).

El uso de la lengua como símbolo identitario tiene, por supuesto, aspectos colectivos, de forma que al observar ciertos actos públicos, no sólo de activistas del asturiano sino populares en general, el asturiano se convierte en un símbolo de identidad astur: determinadas frases habladas o escritas (en diversos contextos: discursos, rótulos, carteles, encabezamientos de textos) se pide que sean en asturiano no por exigencia de la necesidad comunicativa sino por la voluntad de afirmar la existencia de Asturias como una entidad lingüística y cultural con rasgos propios (cf. González-Quevedo, 1992 y 1994a). Son muchos los actos que jalonan el año para reivindicar ritualmente la lengua como corazón de la identidad asturiana, en actividades de estructura y significación similares a las que se han estudiado en otros ámbitos con lengua minorizada.

Todos estos análisis nos demuestran que la lengua no es sólo una manera de comunicarse y de configurar el mundo, sino también una forma de identificarse como grupo. Esto nos ayuda a entender la diferencia que se da entre el comportamiento lingüístico de los hablantes tradicionales y los hablantes más jóvenes, que suelen tener una cierta conciencia política en cuanto a la visión de la lengua como fenómeno social. La visión del futuro que tiene este sector de la población es muy diferente del que tradicionalmente han tenido los hablantes del asturiano, diferencia que se concreta en el hecho de que la mayoría de los hablantes tradicionales del asturiano han carecido de cualquier proyecto de futuro para el asturiano. Por el contrario, en la población joven y reivindicativa el asturiano no se ve como un simple lastre del pasado ni como algo condenado a sobrevivir o morir sin intervención de la voluntad de los asturianos como pueblo. Para este nuevo sector de la población la lengua asturiana tiene derecho a tener continuidad histórica y reclaman del poder político una voluntad política que garantice que la lengua propia siga siendo en los próximos tiempos la forma de comunicación normalizada de los asturianos.

Esta es la perspectiva en la que surgieron y se perfilaron las ideas, los proyectos, las argumentaciones y hasta las propuestas concretas de recuperación lingüística y cultural. Ciertos trabajos y estudios fueron creando el clima de la reivindicación y escogiendo los símbolos y tópicos que marcarán posteriormente el camino no diglósico para la lengua asturiana y las ideas centrales para corregir el fuerte proceso de aculturación.

### 3. Los años 80

Como consecuencia de la nueva Constitución democrática llegaron los estatutos de autonomía y, entre ellos, el de Asturias. Sin embargo, el Estatuto de Autonomía para Asturias fue muy mezquino con la lengua asturiana y lejos de reconocer su carácter oficial, como en otros territorios con lengua propia, se limitó a expresar un cierto deseo de protección:

El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando, en todo caso, las variantes locales y la voluntariedad de su aprendizaje.

Los partidos mayoritarios no quisieron, como más adelante se verá detalladamente, dar más oportunidad al asturiano que esta pequeña alusión. Y solamente un partido defendió desde un principio la necesidad de que el asturiano se normalizase adecuadamente.

No obstante, este estatuto de autonomía hizo posible que se pusieran en marcha acciones como una pequeña presencia del asturiano en algunos ámbitos de la enseñanza, aunque de una manera muy limitada. Lo cierto es que la reivindicación lingüística, dada la insuficiente solución del Estatuto, se centró a partir de entonces en un objetivo: la oficialidad de la lengua asturiana.

En los años 80 se produjo otro hecho significativo y trascendente: la creación de la Academia de la Llingua Asturiana. Fue un hecho significativo porque implicaba reconocer, aunque fuese de un modo puramente simbólico en principio, la existencia del asturiano y su voluntad de recuperación. Y fue un hecho trascendente porque esta institución, a pesar de contar con muy escaso presupuesto, contribuyó de manera decisiva no sólo a la normativización del asturiano, sino también a su normalización social. Y es que entre los objetivos asignados a la Academia de la Llingua Asturiana figura el de la «obligación de velar por los derechos lingüísticos de los asturianos». Por este motivo la Academia no se ha limitado al papel puramente filológico de otras instituciones similares, sino que ha tenido hasta el presente una actitud de vanguardia en la

reivindicación de la oficialidad del asturiano y de denuncia de la negación de los derechos de los hablantes de esta lengua. La Academia de la Llingua, por tanto, ha actuado como un agente importante en la normalización externa de la lengua asturiana.

Los políticos de los sucesivos gobiernos asturianos actuaron con poco interés en la política cultural en cuanto a desarrollar la promoción, promoción y difusión de la lengua asturiana, por usar los términos recogidos en el Estatuto de Autonomía para Asturias (cf. D'Andrés, 2002).

#### 4. La *Ley de uso y promoción del asturiano*

Pese a la reiterada demanda de una política lingüística que protegiese a la lengua asturiana del proceso de castellanización, la clase política dominante no hizo ningún tipo de movimiento efectivo que desarrollase lo previsto en el Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, el 23 de marzo de 1998 el Parlamento Asturiano aprobó la *Ley de uso y promoción del asturiano*. Esta ley fue posible gracias a un pacto entre el Partido Popular y el Partíu Asturianista, que había conseguido un diputado autonómico que resultó ser llave en las votaciones parlamentarias. Las reticencias del Partido Popular eran evidentes y esto se manifestaba ya en el propio nombre de la ley, que no dejaba de tener algunos aspectos interesantes, como afirmar que todos los asturianos tienen derecho a emplear el asturiano y a expresarse en él de palabra y por escrito. De esta manera, la ley garantizaría el uso del asturiano en las relaciones con la administración autonómica, tal como se expresa en estos apartados del artículo cuarto de la ley:

1. Todos los ciudadanos tienen derecho a emplear el bable/asturiano y a expresarse en él, de palabra y por escrito.
2. Se tendrá por válido a todos los efectos el uso del bable/asturiano en las comunicaciones orales o escritas de los ciudadanos con el Principado de Asturias.

También en esta ley se preveía la creación de un órgano de traducción, que, por cierto, nunca llegó a existir ni a funcionar. También la ley especificaba la necesidad de promocionar el asturiano en la enseñanza y comprometía a la administración autonómica a establecer titulaciones para los enseñantes de la lengua asturiana. Afirmaba la ley que se contribuiría a difundir el asturiano en los medios de comunicación y se aludía a la radio y televisión en el ámbito de Asturias. Y en cuanto a la toponimia, un tema muy importante, se afirmaba la necesidad de recuperar la toponimia tradicional, que debería ser la preferentemente oficial según el artículo 15 de la ley:

1. Los topónimos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias tendrán la denominación oficial en su forma tradicional. Cuando un topónimo tenga uso generalizado en su forma tradicional y en castellano, la denominación podrá ser bilingüe.

2. De acuerdo con los procedimientos que reglamentariamente se determinen, corresponde al Consejo de Gobierno, previo dictamen de la Junta de Toponimia del Principado de Asturias, y sin perjuicio de las competencias municipales y estatales, determinar los topónimos de la Comunidad Autónoma.

Aunque hubo un sector de la sociedad y, especialmente, el sector más próximo al Partíu Asturianista, que confiaron en que las cosas cambiasen a partir de la ley, lo cierto es que, a pesar de sus posibilidades, las consecuencias positivas fueron muy escasas, dando así más bien la razón a quienes habían sido muy escépticos respecto a dicha ley. Y es que el principal obstáculo consistía en que, al no ser el asturiano considerado lengua oficial, cualquier medida a su favor podía ser anulada o entrar en vía muerta.

Tras esta escasa efectividad de la *Ley de uso y promoción del asturiano* quedó como algo evidente el convencimiento de que únicamente la declaración de oficialidad permitiría realmente en el proceso de recuperación y promoción del asturiano.

## 5. La educación

Los primeros intentos de hacer una política lingüística respecto al asturiano se dieron al intentar una cierta escolarización del asturiano. El límite lo marca el actual Estatuto de autonomía para Asturias, que reclama la enseñanza voluntaria del asturiano y nunca con carácter obligatorio.

En un principio el gobierno asturiano pretendía que las clases de asturiano se diesen fuera del horario escolar, pero por fin se consiguió que no fuese así. La escolarización comenzó en una serie de colegios de Educación General Básica a los que se eligió como «Centros Piloto». Posteriormente la escolarización se abrió a otros centros escolares. Que los alumnos pudiesen matricularse en la materia optativa «Lengua Asturiana» era algo que tenía restricciones y dificultades. Debían entregar los padres un documento firmado, los centros tenían que solicitarlo previamente y, en todo caso, el Consejo Escolar debería decidir si se impartía o no la asignatura.

En un principio se ofertaba asturiano como asignatura optativa frente a otra alternativa: *Cultura asturiana*. Posteriormente la alternativa fue una clase de estudio, en la que no se pudiese avanzar en el currículum. Actualmente, de nuevo se ofrece la posibilidad de estudiar la asignatura de Lengua Asturiana frente a la alternativa de *Cultura asturiana*.



Pese a las dificultades, la asignatura de asturiano tuvo un éxito muy importante entre los alumnos y las familias, lo cual sorprendió a los políticos y funcionarios, que en general pensaba que aquello era una experiencia que iba a terminar con muy poco futuro. El caso es que si en el curso 1984-1985 el número de alumnos que recibieron asturiano fue de 1.351, al final de la década, en el curso 1990-1991 eran 15.826 los alumnos escolarizados y 181 los centros en los que se podía estudiar la asignatura de Lengua Asturiana (cf. González Riaño, 2002).

La enseñanza de la lengua asturiana en la enseñanza media fue más tardía y, también, más complicada, aunque con el paso del tiempo se subsanaron muchos defectos e inconvenientes. Pero incluso en el momento actual, cuando todos los centros de educación secundaria tienen la obligación de ofertar la asignatura de Lengua Asturiana como optativa, la situación no es satisfactoria. Y el problema fundamental es que en realidad los alumnos no pueden escoger libremente la asignatura de asturiano, porque es una optativa que compete con otras optativas muy importantes para el currículo posterior del alumno. Por tanto, escoger asturiano discrimina al alumno.

Tenemos datos ya definitivos de la enseñanza de la asignatura «Lengua Asturiana y Literatura» entre los años 2013 y 2016, obtenidos de la Consejería de Educación y Cultura. En cuanto a la Enseñanza Primaria, estos son los resultados de la escolarización en los centros públicos:

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

<i>Curso</i>	<i>Número Centros</i>	<i>Número de Centros con LAL</i>	<i>Porcentaje de centros con LAL</i>	<i>Número de Alumnos</i>	<i>Alumnos con LAL</i>	<i>Porcentaje de Alumnos con LAL</i>
2013/2014	239	228	95,39 %	32.596	17.433	53,48 %
2014/2015	236	231	97,88 %	33.384	17.685	52,97 %
2015/2016	235	232	98,72 %	33.973	17.531	51,60 %

Y estos son los resultados de la escolarización en los centros concertados privados:

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

<i>Curso</i>	<i>Número Centros</i>	<i>Número de Centros con LAL</i>	<i>Porcentaje de centros con LAL</i>	<i>Número de Alumnos</i>	<i>Alumnos con LAL</i>	<i>Porcentaje de Alumnos con LAL</i>
2013/2014	54	20	37,03 %	13.317	1.175	8,82 %
2014/2015	54	27	50 %	13.300	1.348	10,14 %
2015/2016	54	26	48,14 %	13.272	1.540	11,60 %

Por lo que se refiere a la Educación Secundaria, éstos son los resultados en los centros públicos y los concertados privados:

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Curso	Número de centros	Número de centros con LAL	Porcentaje de centros con LAL	Número de alumnos	Número de alumnos con LAL	Porcentaje de alumnos con LAL
Públicos	2013/2014	84	72	85,71 %	20.605	2.821	13,69 %
	2014/2015	84	74	88,09 %	20.901	2.833	13,55 %
	2015/2016	84	75	89,28 %	20.961	2.765	13,19 %
Concertados	2013/2014	56	9	16,07 %	9.901	221	2,23 %
	2014/2015	56	10	17,85 %	9.865	257	2,61 %
	2015/2016	56	12	21,42 %	9.984	210	2,10 %

Estos datos, definitivos y contrastados, nos muestran que la enseñanza de la lengua asturiana (Lengua Asturiana y Literatura, LAL) está mucho menos arraigada en la Enseñanza Secundaria y especialmente marginada en los centros privados concertados de Secundaria.

## 6. La toponimia

Desde el comienzo de la reivindicación lingüística los sectores defensores del asturiano consideraron irrenunciable la restauración de la toponimia tradicional, que había sido alterada y castellanizada de manera sangrante en algunos casos. Se dispuso de un material filológico muy válido, de manera que lo único que hacía falta era un poco de voluntad política. Con el tiempo se creó la *Comisión de toponimia*, compuesta por miembros del organigrama del Gobierno asturiano y también por representantes de la Academia de la Llingua, de la Universidad de Oviedo y otros expertos reconocidos.

El proceso de funcionamiento de la Comisión de toponimia es el siguiente. En primer lugar se reúne la comisión y recaba información filológica sobre los topónimos propios de un concejo. Una vez estudiadas las informaciones, se redacta un lista de topónimos que se remite a las autoridades municipales correspondientes. Una vez que estas autoridades dan el visto bueno, la relación de topónimos vuelve a la comisión y pasa al Gobierno asturiano, que debe declararlos oficiales.

El proceso de restauración de la toponimia tradicional es muy importante para la normalización, porque es una forma muy eficaz de visualización de

la lengua asturiana. Pero ha sido un proceso muy lento, puesto que en las tramitaciones ha habido muchas controversias, a veces aireadas por la prensa, que han sembrado la confusión e incluso la polémica en cuanto a los nombres de pueblos, villas y ciudades. Hay una enorme sensibilidad en la población respecto a este asunto y por eso la tarea de la restauración de los topónimos debe hacerse con mucho cuidado para no provocar disputas estériles.

## 7. La literatura

Aunque bastante desconocida, lo cierto es que existe una literatura en asturiano y que esa literatura tiene una relativa riqueza. Así, ya desde el siglo XVII encontramos testimonios del cultivo literario en asturiano. En 1639 se celebra en Oviedo un importante certamen literario con motivo de nombrar a Santa Eulalia patrona de la diócesis y resulta ganadora una poesía en asturiano, poesía que pasa por ser una de las primeras que se conservan en la literatura astur. Por cierto que estos poetas clásicos en asturiano no tratan predominantemente temas campesinos o rurales (como harán fundamentalmente los literatos posteriores), sino que, por el contrario, escogen en muchas ocasiones temas un tanto rebuscados o sofisticados, como, por ejemplo, de tipo mitológico y siempre tratando de emular a los grandes clásicos latinos y griegos.

El asturiano cuenta, por tanto, con una literatura clásica importante, aunque realmente muy desconocida. No sólo hay un gran desconocimiento en la población, sino que incluso en los medios académicos se ocultó el valioso patrimonio de la literatura en lengua asturiana, que sólo desde hace unos años vienen descubriendo los interesados en cuestiones literarias (Cf. Ramos Corrada, 2002).

Por los testimonios de escritores y personalidades que trataban asuntos lingüísticos y literarios deducimos que hasta comienzos de este siglo XX en Asturias se consideraba el asturiano como una lengua más de las que existen en la península, pero a partir de esa época la burguesía asturiana no se preocupa de su patrimonio lingüístico de la misma manera que en Cataluña o País Vasco. De esta forma, pese a haber tenido muchas generaciones de defensores en los últimos tiempos, sólo a partir de la caída del régimen de Franco se dan pasos políticos hacia la normalización.

La cuestión de la tradición literaria es relevante en la reivindicación lingüística y por ese motivo, exactamente igual que en el caso de otras lenguas minoritarias, también en Asturias los grupos defensores del asturiano se propusieron fortalecer la creación literaria, porque ello aumentaría el prestigio de la lengua y sería un argumento muy positivo para la normalización. Tener un

pasado literario siempre es un testimonio que puede servir para dignificar una lengua y para justificar la necesidad de que esa lengua tenga una continuidad (cf. González-Quevedo, 1994b, 2001 y 2006a).

Por tanto, aunque es cierto que la poesía no salva una lengua, también es verdad que tener un pasado y un presente literario son una ayuda imprescindible. Por eso dentro de este proceso de recuperación de la lengua asturiana proliferaron los concursos organizados bien por entidades públicas (ayuntamientos, antigua Diputación, Principado) como por la iniciativa privada (asociaciones, medios de comunicación). Es interesante observar que la mayoría de las asociaciones o grupos que se formaban para reivindicar la lengua asturiana lo primero que hacían era crear un certamen literario para que la población se viera incitada a escribir en la lengua propia. Esto nos lleva a un fenómeno muy interesante: la relación entre literatura, normalización e identidad. En el caso asturiano la correlación entre estos tres aspectos lingüísticos y sociales es claramente relevante (cf. González-Quevedo, 1994a y 2001).

Lo cierto es que desde finales de los años 70 ha aumentado espectacularmente la producción literaria en lengua asturiana y no sólo en cantidad, sino también en calidad, de manera que hoy día es una realidad reconocida socialmente, incluso por parte de quienes dudan de la conveniencia de la normalización social.

## 8. Música

También la creación y la difusión de determinado tipo de música asturiana ha contribuido a la normalización del asturiano. La música tradicional asturiana en sus formas de tonada, vaqueirada, etc. tuvo y tiene un gran arraigo popular. En un primer momento de la reivindicación lingüística los grupos musicales tradicionales y las agrupaciones folclóricas fueron bastante escépticos en cuanto al proceso de normalización. Sin embargo, con el tiempo fue cambiando esta actitud, de manera que en la actualidad prácticamente todos los grupos que defienden la música y el baile tradicional utilizan el asturiano tanto para autodenominarse como para sus actuaciones. No sólo la letra suele acomodarse a la norma escrita, sino que también en los actos públicos la lengua vehicular suele ser el asturiano.

Pero resultó también un fenómeno normalizador muy importante la actividad de grupos de jóvenes músicos que, siguiendo la líneas innovadoras a nivel global, utilizaron inequívocamente el asturiano para sus creaciones musicales. Son muchos los grupos que se pueden citar en este momento, aunque podría destacarse especialmente al grupo «Dixebra», que a lo largo

de su larga trayectoria ha contribuido a la difusión del espíritu normalizador del asturiano, especialmente en la adolescencia y la juventud. Su éxito de público en los conciertos y la buena acogida de sus publicaciones en CD confirman este dato.

Y quizás uno de los factores que durante los últimos treinta años más hay contribuido a la normalización y difusión del asturiano ha sido la actividad incansable del grupo «Xentiquina», dirigida por el músico Nacho Fonseca. Este autor conjugó su trabajo musical con su profesión de profesor de Enseñanza Primaria y a él se deben unas bellísimas canciones, tanto en cuanto a su música como a su letra, que se difundieron y sonaron y suenan en todas las escuelas asturianas. A lo largo de diversos CDs y de conciertos el asturiano pasó a ser algo muy normal y asumido no sólo en la escuela, sino en las propias familias, en las que la belleza de las canciones que conocían los hijos contagiaba a hermanos y padres.

## 9. La movilización social

A lo largo de todos estos años no ha dejado de haber un importante e interesantísimo movimiento reivindicativo en la sociedad asturiana a favor de la lengua propia. Esta movilización ha revestido formas muy diferentes y se ha desarrollado en ámbitos muy dispares. En todo caso, en todas estas movilizaciones hay unos rasgos de enorme interés sociológico y antropológico, puesto que la lengua es un vehículo enormemente eficaz para expresar y ritualizar socialmente los fenómenos identitarios (cf. González-Quevedo, 1992).

Con motivo de fechas señaladas o efemérides importantes para la historia de Asturias se vienen realizando importantes movilizaciones sociales. Estas movilizaciones han sido especialmente exitosas en jornadas como el «Día de les Lletres Asturianas», que se celebra a comienzos de mes de mayo. Sin faltar nunca a la cita anual, la organización *Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana* ha venido coordinando una gran manifestación por las calles centrales de Uviéu, junto a otras actividades reivindicativas. En los últimos años ha sido también muy activa a todos los niveles la organización *Iniciativa pol Asturianu*.

Además de estas movilizaciones de ámbito asturiano en su conjunto, también ha habido muchas movilizaciones a nivel de poblaciones y ayuntamientos. Y, lo que es muy interesante, en los últimos años se han desarrollado iniciativas y movilizaciones por parte de sectores sociales y culturales concretos (cf. González-Quevedo, 2010).



## 10. Los planes de normalización.

### La reacción contra la normalización

Como se ha dicho, las autoridades asturianas nunca mostraron gran interés por la revitalización del asturiano y, de hecho, todas las actividades que se fueron realizando desde la publicación del Estatuto de Autonomía parecían hechas de mala gana, a regañadientes, como algo en lo que no se creía en absoluto.

No obstante, aparte de la cuestión de la enseñanza, que merece un apartado propio, sí es cierto que se hicieron algunas cosas, gracias fundamentalmente al compromiso de las personas implicadas, más que a unas directrices decididas de las administraciones. Poco a poco, sin embargo, los órganos creados en las estructuras políticas fueron activando políticas concretas que ayudaron a la lenta normalización del asturiano.

Fue muy importante el hecho de que muchos ayuntamientos crearan en su seno una «Oficina de la llingua» con el objeto de impulsar la normalización a nivel municipal. Los responsables de estas oficinas han realizado en muchas ocasiones actividades muy valiosas y concretamente en algunos concejos, como Xixón, disfrutaban de un presupuesto que permite una acción normalizadora eficaz.

Por otro lado, durante la época ya mencionada de un gobierno asturiano basado en un pacto de izquierdas, se diseñó un auténtico «Plan de normalización lingüística» que, desde luego, hubiera seguramente sido mucho más eficaz si se contase con la oficialidad del asturiano, cuya ausencia siempre ha sido un obstáculo determinante para la acción normalizadora.

El proceso de normalización ha sido, por tanto, lento y poco eficaz en general. De hecho, como veremos más adelante, una mayoría de la opinión pública pensaba que el gobierno asturiano no hacía «nada» o «muy poco» a favor del asturiano. Sin embargo, no deja de ser significativo el hecho de que en los sectores más reacios a la normalización, que se encontraban en todos los ámbitos políticos de izquierda a derecha, se generó una campaña contraria que pretendía liquidar lo poco que se había hecho. Se pudo constatar así una lucha o disputa en los medios de comunicación y en la sociedad en general en torno a lo que podríamos llamar «ideologías de la lengua» (cf. D'Andrés, 1998).

Aunque estos sectores contrarios a la normalización del asturiano eran minoritarios, sí es cierto que tenían el control de muchos resortes de poder en diversos niveles, como la prensa y la política. Se montó así en el año 1988 una campaña brutal contra la enseñanza y protección del asturiano. Fue una campaña desproporcionada que gravitaba en torno a un manifiesto público firmado por quienes se autodenominaban «Sensatos y pensantes». En nombre de la Asturias «sensata y pensante» este «Manifiesto de Amigos de los Bables» (en un artículo titulado «La realidad lingüística de Asturias» y firmado inicialmente por Emilio Alarcos, Jesús Neira y Gustavo Bueno en LNE el 29 de mayo) pretendía eliminar absolutamente de la esfera pública el uso y aprendizaje del asturiano.

Estos autodenominados «Amigos de los bables» basaban su argumentación en que la enseñanza y la incipiente normalización de la llingua asturiana destruían en realidad el asturiano auténtico. Con este cínico argumento y otras consideraciones demagógicas y llenas de sofismas los ridículamente llamados «sensatos y pensantes» fueron acumulando firmas en la prensa diaria, que con una absoluta falta de ética potenció esta campaña mientras apenas publicaba el aluvión de críticas y de apoyo a la normalización del asturiano. En esta deshonesta campaña destacó la actitud de la «Hoja del Lunes», publicación felizmente desaparecida un tiempo después, que durante varias semanas invitaba a los lectores a sumarse al manifiesto antiasturiano. Por otra parte hay que destacar que la reacción de la población asturiana contra este manifiesto, cuyas firmas se recogían en sectores políticamente muy reaccionarios y vinculados a redes clientelares, sirvió en parte para reforzar los movimientos a favor de la llingua asturiana.

Los argumentos de estos sectores radicales además de incoherentes, demagógicos y manipuladores insistían también en el gasto excesivo que suponía apoyar la lengua asturiana en medio de una enorme crisis económica, denunciando intereses políticos separatistas o planteando un futuro apocalíptico si se permitía seguir con el proceso de introducción del asturiano en la enseñanza pública (cf. González-Quevedo y Fuertes, 1990). Y aunque era el colmo de la manipulación el hecho de que asegurasen que ellos defendían el asturiano auténtico, «los bables» como ellos decían, su propuesta de que la mejor manera de proteger el asturiano era no hacer ninguna actividad de política cultural favorable a su conservación y desarrollo tuvo cierto predicamento en sectores poco informados o con profundos prejuicios de intolerancia cultural y lingüística. No cabe duda de que el peso histórico de esa ignorancia y esos prejuicios todavía están bien asentados en parte de la opinión pública (cf. D'Andrés, 2013).

Sin embargo, aunque la campaña fracasó claramente, no dejó de ser una coartada que sirvió a los gobiernos asturianos sucesivos para justificar su lentitud y desgana a la hora de desarrollar la presencia social del asturiano.

## 11. Lengua, política e identidad

Durante todo este proceso de reivindicación de la lengua asturiana y de disputas ideológicas en las que se dirimía cuál debía ser el estatus del asturiano en la sociedad se plantearon diversas cuestiones en torno a la propia identidad asturiana. Es interesante observar que en prácticamente todos los debates en torno a este tema pendían siempre estas preguntas: ¿qué es Asturias? y ¿qué significa ser asturiano? (cf. González-Quevedo, 1996 y 1999a).

Aunque la conciencia identitaria asturiana es muy fuerte, sin duda una de las más sólidas del estado, la traducción política de esta conciencia no ha sido vigorosa y en pocas ocasiones los partidos nacionalistas asturianos han tenido representación parlamentaria. Sin embargo, no es menos cierto que, especialmente los partidos de izquierda, han ido asumiendo algunos de los postulados de los partidos minoritarios nacionalistas (cf. Zimmerman, 2012).

En todo caso, el proceso de normalización del asturiano y los debates que ha conllevado plantean cuestiones muy interesantes para el estudio de la identidad y los procesos de formación de conciencia identitaria (cf. González-Quevedo, 1996 y 1999b). Por otro lado, resulta doblemente interesante el análisis del caso asturiano para estudiar cómo se trata de articular políticamente la influencia de la lengua propia en estos fenómenos de identidad. Nos encontramos así con el tema de las relaciones entre nacionalismo y reivindicación lin-



güística, relaciones complejas y que van mucho más allá de ciertos tópicos y prejuicios muy difundidos. En general, podemos observar que la lengua propia y su reivindicación puede ser un elemento muy importante en la formación de la conciencia nacional, pero de formas muy diferentes y con intensidad muy dispar según los casos (cf. González-Quevedo, 1998a, 1998b y 1999c).

## 12. Los estudios demoscópicos

La empresa pública asturiana SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales) desde la década de los 60 venía haciendo interesantes prospecciones demoscópicas en la sociedad asturiana, puesto que esa era su función. SADEI dedicó también su interés a la percepción y actitudes de los asturianos respecto a su lengua y sus resultados son altamente significativos y, además, los únicos, puesto que en el censo estatal no consta ningún apartado que pregunte a los asturianos sobre la cuestión lingüística.

Concretamente, en la tercera gran encuesta realizada por esta Sociedad en 1987 hay un apartado muy importante dedicado al problema lingüístico y ante la pregunta «¿Podría decirse que hay un modo de hablar propio de los asturianos, una lengua que sólo se habla aquí» la respuesta es:

Sí..... 79,33 %  
No..... 16,07 %  
NS/NC.... 4,06 %

En cuanto a la presencia del asturiano en los medios de comunicación, según esta encuesta de SADEI, el 7,4 % piensa que toda la programación de radio y TV debería ser en asturiano, el 49,2 % opina que debe haber programas en asturiano y castellano y el 36,8 % piensa que la TV y la radio deberían ser exclusivamente en castellano. Un 6,4 % contesta que NS/NC (Sadei, 1987).

En 1991 se publicó el trabajo del sociólogo Francisco J. Llera Ramo, que realizó en Asturias un estudio sociolingüístico con el título de «Los asturianos y la lengua asturiana» (Llera Ramo, 1991). Una de las preguntas de esta encuesta era sobre si los entrevistados estaban de acuerdo o no con la cooficialidad del asturiano. Las respuestas fueron las siguientes:

Acuerdo total: 50 %  
Indiferente: 15 %  
Desacuerdo total: 14 %  
Acuerdo parcial: 12 %  
Desacuerdo parcial: 7 %  
NS/NC: 2 %

También son interesantes los resultados en cuanto a la valoración de las instituciones en relación con el asturiano. Opinan que

Se hace poco: 32 %  
 Pueden hacer más: 24 %  
 No hacen nada: 15 %  
 Hacen lo que pueden: 14 %  
 NS/NC: 15 %

Los resultados de esta encuesta muestran un apoyo mayoritario de los asturianos a la oficialidad y una gran insatisfacción en cuanto a la política institucional respecto a la lengua propia.

El profesor de la Universidad del País Vasco Francisco J. Llera Ramo volvió a realizar en 2002 un estudio sociolingüístico en Asturias, dirigiendo el Equipo Euskobarómetro (cf. Llera Ramo y San Martín, 2002). En esta su segunda encuesta lingüística (*II Encuesta Sociolingüística de Asturias*) los resultados manifiestan que la mayoría de los asturianos tienen una postura crítica respecto a las limitaciones de la política lingüística autonómica. Esta postura crítica se incrementa respecto a los resultados de la anterior encuesta. Un 19 % opina que no se hace nada y un 38 % que se hace muy poco. Un 24 % piensa que se puede hacer más y mientras un 8 % manifiestan que se hace todo lo que se puede, un 11 % NS/NC.

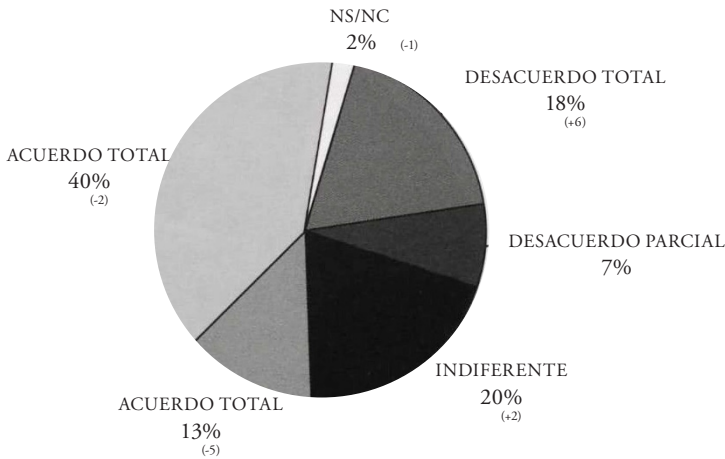
En cuanto a la postura sobre la oficialidad, un 43 % está totalmente de acuerdo con la oficialidad y un 18 % lo está parcialmente. En desacuerdo total hay un 11 % y un 7 % en desacuerdo parcial. El NS/NC supone un 4 %.

El último estudio demoscópico de que disponemos es la *III Encuesta Sociolingüística de Asturias*, también realizada por el Equipo Euskobarómetro de la Universidad del País Vasco y de nuevo dirigida por Francisco J. Llera Ramo. Es una encuesta reciente, realizada en 2017, y, aunque los datos que tenemos de ella son provisionales, resultan enormemente elocuentes (Llera Ramo, 2017). Se observa en esta tercera encuesta que ha desaparecido casi totalmente el estigma lingüístico entre los asturianos. Respecto a la valoración de lo que se hace en política lingüística en Asturias, un 1 % opina que no se hace nada y un 27 % que se hace poco. Un 23 % piensa que se puede hacer más, mientras un 12 % manifiesta que se hace todo lo que se puede y un 24 % no sabe o no contesta.

En cuanto a la presencia del asturiano en las escuelas hay un apoyo casi unánime a ella (un 91 %), mientras que sólo un 8 % dice que no debe estudiarse la lengua asturiana. Y en cuanto a la postura respecto a la oficialidad, un 40 % está totalmente de acuerdo con ella y un 13 % de acuerdo parcial-

mente. Hay un 18 % que está en desacuerdo total y un 7 % en desacuerdo parcial, mientras un 20 % se manifiestan como indiferentes y un 2 % no sabe o no contesta.

GRÁFICO  
ACUERDO/DESACUERDO CON LA OFICIALIDAD DEL ASTURIANO



III Encuesta Sociolingüística, mayo 2017 (II Encuesta Sociolingüística, mayo 2002).

### 13. Los partidos políticos y la correlación de fuerzas en el Parlamento

El día 30 de noviembre de 1996 se produjo una gran manifestación de unas 50.000 personas por el centro de Oviedo reclamando, entre otras cosas, la oficialidad de la lengua asturiana. Esta manifestación fue el fruto del pacto suscrito entre diversas entidades y asociaciones ciudadanas y partidos de izquierda, tanto parlamentarios, como Izquierda Unida, como extraparlamentarios.

Pero a pesar de las movilizaciones y de las demandas de oficialidad, la élite gobernante no se movía de su postura. Como ya se ha destacado anteriormente, los partidos políticos mayoritarios, PSOE y PP fueron desde el comienzo de la puesta en marcha de la autonomía asturiana muy reacios a tomarse en serio la normalización del asturiano. Parecía haber una especie de pacto entre estas formaciones políticas para no tocar el tema a no ser que hubiese un consenso entre ellas, de manera que durante muchos años solamente

dentro de Parlamento Izquierda Unida defendía abrir un proceso de normalización del asturiano.

Resultó ser una novedad importante la irrupción en el Parlamento Asturiano de una fuerza política como el Partíu Asturianista, de orientación nacionalista y partidario de la oficialidad. En 1995 se formó un gobierno del Partido Popular, que había ganado las elecciones autonómicas sin mayoría absoluta. Este gobierno, entre 1995 y 1999, estaba presidido por Sergio Marqués y necesitaba los votos del nuevo Partíu Asturianista, que, con un diputado, era llave y condicionaba las votaciones parlamentarias. El Partido Popular como partido gobernante se vio obligado a pactar con los asturianistas y dentro de ese pacto está el acuerdo que llevó a la elaboración de la *Ley de uso y promoción del asturiano*, que ya se ha comentado y que no produjo los efectos que gran parte de sus promotores deseaban. El Partíu Asturianista conservó su diputado durante dos legislaturas, pero finalmente se quedó sin representación parlamentaria.

Con motivo de la reforma del Estatuto de autonomía en 1999 se planteó nuevamente la introducción de la oficialidad. El Partido Popular tuvo una posición más abierta e incluso estuvo dispuesto a que se incluyese en dicho estatuto la «oficialidad diferida». Es decir, el Estatuto establecería que una mayoría cualificada en el Parlamento podría declarar la cooficialidad del asturiano en el Principado de Asturias. Sin embargo, el Partido Popular condicionaba sostener su propuesta sólo si el PSOE la aceptaba, es decir, no la mantendría en solitario. Pero el PSOE se mostró inflexible y, por tanto, se frustró esa nueva posibilidad. Así había titulado el diario LNE el día 10 de noviembre de 1998 la información sobre las desavenencias y acuerdos entre el PP y el PSOE: «El PP culpa al PSOE de que no sea posible pactar la oficialidad del bable en el estatuto».

Unos años más tarde los resultados electorales dieron lugar a un cambio en la representación política asturiana. El electorado se movió a la izquierda y el PSOE podía gobernar si contaba con los parlamentarios de Izquierda Unida/Izquierda Xunida. Se vivieron momentos de mucha expectación durante las negociaciones entre ambas formaciones políticas y parecía que la oficialidad estaba al alcance de la mano puesto que Izquierda Xunida había planteado como irrenunciable el reconocimiento de la oficialidad. Sin embargo, el PSOE se opuso rotundamente y el resultado fue un gobierno de izquierdas que no dio pasos decididos a la oficialidad. De hecho, se formó entonces un gobierno de coalición PSOE-Izquierda Unida, y Francisco Javier García Valledor, el dirigente cabeza de lista y partidario decidido de la oficialidad, ocupó la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, quedando las consejerías relativas a cultura y educación en manos del PSOE.

El *Pacto de gobierno entre PSOE e IX en relación con la política lingüística y la normalización de la lengua asturiana* se firmó el 1 de julio de 2003 y proponía la «creación de la Dirección General de Promoción Cultural y Política Lingüística y de la Oficina de Política Lingüística, instrumentos políticos y administrativos de planificación y ejecución que aseguren la coordinación con las diferentes administraciones públicas, así como el control y la evaluación de estos programas». Este pacto también proclamaba «el reconocimiento y presencia efectiva de la llingua asturiana en todos los niveles educativos» así como el «impulso a la llingua asturiana en el conjunto de los medios de comunicación, apoyando un uso riguroso y normalizador». Y terminaba el texto de este pacto proponiendo el «desarrollo reglamentario total de la *Llei d'Usu y Promoción de la Llingua asturiana*».

Pero el hecho es que el gobierno, mayoritariamente del PSOE, siguió manteniendo su postura contraria al tiempo que detentaba las consejerías clave relacionadas con la cuestión lingüística y cultural. Se consiguió únicamente que hubiese algunos avances en la cuestión de hacer oficiales poco a poco los topónimos tradicionales de algunos concejos. Incluso se realizó por parte la Dirección de Política Lingüística algún plan de normalización que significó un avance en la situación, que, sin embargo, siempre estuvo muy limitada por el hecho de no ser el asturiano lengua oficial.

En el año 2008 hubo un intento de reformar el Estatuto de Autonomía para Asturias, pero tal pretensión resultó fallida. Tras un año de trabajo, la nueva redacción no contemplaba la oficialidad del asturiano y al final todo quedó bloqueado cuando el PP renunció a asistir a las últimas reuniones para aprobar el texto.

En los gobiernos sucesivos hubo ciertos avances parciales en algunos temas concretos, pero nunca pasos decisivos. Será necesario esperar al año 2017 para que se produzca un hecho muy significativo en cuanto a la posición de los partidos políticos respecto a la lengua asturiana. Y, efectivamente, se produjo un acontecimiento significativo, porque el PSOE asturiano sufrió un cambio importante.

Como consecuencia, por un lado, de la dinámica de la política a nivel del estado y, por otro lado, por el cambio generacional y la retirada progresiva de la antigua élite socialista y la llegada de nueva militancia joven con menos prejuicios contra el asturiano, los socialistas se manifestaron favorables a la oficialidad del asturiano. En efecto, en 2017 la mayoría de la militancia socialista aprobó que el partido tomase las medidas oportunas para declarar oficial la lengua asturiana, lo que significaría un cambio estatutario.

En el seno del xxxii Congreso de la Federación Socialista Asturiana la «Comisión de derechos ciudadanos» aprobó el día 30 de septiembre de 2017 que los socialistas se posicionasen a favor de la oficialidad de la lengua asturiana. Finalmente, en el Plenario del Congreso de la Federación Socialista se aprobó la defensa de la oficialidad del asturiano con 223 votos a favor (82%), 36 en contra (13%) y 13 abstenciones (5%).

Domingo 01.10.17  
EL COMERCIO

XXXII CONGRESO DE LA FSA | POLÍTICA | 43



Debate en una de las comisiones del XXXII Congreso de la FSA. DANIAN ARRENDO

## La FSA da el primer paso hacia la oficialidad del asturiano

La declaración supone un viraje histórico en el PSOE de la región, que tradicionalmente se opuso a que la lengua tenga la misma consideración que el castellano

**DANIEL FERNÁNDEZ**  
dfernandez@elcomercio.es

La sesión del plenario de hoy, deja claro la postura de la FSA favorable a la oficialidad del asturiano. Se trata de una decisión histórica para un partido que tradicionalmente se ha opuesto a que la lengua tenga la misma consideración que el castellano en las instituciones públicas de la región.

Esta declaración a favor de la oficialidad será sujeta a una reforma del Estatuto del Principado. Es

decir, que la FSA no impulsará fórmulas encaminadas a la declaración de la oficialidad del asturiano, sino que es un posicionamiento por el que se lleva a cabo una reforma estatutaria en el futuro.

El texto, que formó parte de una enmienda presentada por Mari Luz Pontón y Xuan Vijande, en representación de Socialistas por la Oficialidad, contó con el apoyo mayoritario de los miembros de la comisión: 38 votos a favor, 23 en contra y 12 abstenciones. No obstante, también será sometida a votación en el plenario de hoy otra enmienda adicional que deja en manos de la militancia, y no del congreso, la decisión de final sobre la oficialidad del asturiano. O lo que es lo mismo, que sean

los afiliados los que decidan en una consulta si quieren que la lengua sea oficial en el Principado o no.

Según el texto de la propuesta que se incoó en el dictamen de la comisión de derechos ciudadanos, teniendo en cuenta la necesidad de tomar medidas que garanticen la conservación de un patrimonio de la cultura que lo acompaña, ya a defenderse que el asturiano (y en su ámbito, el gallego-asturiano) sea junto al castellano, lengua oficial en Asturias, en el momento en el que se produzca una reforma del Estatuto de Autonomía.

Además de una reforma estatutaria, para que el asturiano sea len-

gua oficial en la región requiere a su vez del desarrollo de una Ley orgánica por las Cortes generales.

La moción de Socialistas por la Oficialidad apuesta por un modelo de oficialidad de aplicación progresiva y de acuerdo a las circunstancias sociolingüística y a las necesidades culturales de Asturias.

En tanto no se produzca esa reforma del Estatuto de Autonomía para dar cabida a la oficialidad del asturiano, la posición de la FSA resultante de este congreso es la de reforzar la promoción en el uso institucional y público del asturiano y el gallego-asturiano en la Administración pública y en los distintos organismos del Principado, así como en el sector privado. También se impulsará el uso de la lengua en los medios de comunicación.

Esta posición supone un giro asturiano de la nueva FSA, una federación que históricamente siempre se opuso a la declaración del asturiano como lengua oficial en la región. Ese cambio quedó consensado con la entrada de una de las promotoras de la enmienda, Mari Luz Pontón, en la nueva ejecutiva que lidera Adrián Barbón.

### Utilización de los emblemas

Otra de las enmiendas que ayer se aprobaron y que forman parte del dictamen fue el del uso de los emblemas. El texto contempla la compatibilidad de los emblemas de la región con usos turísticos y recreativos. De esta forma, el PSOE asturiano se posiciona a favor tras este congreso de que se autorice la navegación en las presas, una posibilidad a la que el Principado se ha venido oponiendo. Así, en el emblema de Tanes, desde donde se se abastece de agua a los municipios adscritos a la red de Cadasa, y cuyo uso recreativo no está permitido, debería ser apto para la navegación para los socialistas asturianos.

El uso recreativo de los puertos, especialmente el de Tanes, era una vieja aspiración de los alcaldes del Alto Nalón. Y también del SOMA, bajo el liderazgo de José Ángel Fernández Villa, que siempre defendió ampliar a usos de ocio y turísticos los emblemas.

### La medida está vinculada a una reforma del Estatuto de Autonomía

## 14. La situación actual

A pesar de las dificultades, el asturiano tiene cada vez más presencia y visibilidad en Asturias. Esto ocurre además a todos los niveles, porque el asturiano se usa cada vez más en iniciativas individuales y en actividades asociativas de diverso tipo. Si en tiempos pasados sólo se usaba el asturiano en relación con temas afines a la cultura y la lengua de Asturias, en el presente el asturiano está presente en ámbitos totalmente extralingüísticos. Por otro lado, es muy importante la labor realizada a nivel municipal, de manera que muchos ayuntamientos usan el asturiano y han elaborado incluso ordenanzas al respecto.

La nueva dirección del PSOE asturiano que sustituía a los antiguos pesos pesados regionales socialistas se comprometió a hacer cumplir el acuerdo congresual. Incluso el secretario general del PSOE asturiano consiguió el visto bueno de la dirección estatal socialista y, concretamente, del Secretario General, Pedro Sánchez, al cambio en el Estatuto de Autonomía para declarar la oficialidad del asturiano. También miembros destacados del Partido Socialista, como el expresidente Rodríguez Zapatero, mostraron su apoyo a la petición de oficialidad.

Mientras el PSOE daba un giro radical a favor de la oficialidad, el Partido Popular, que en ciertos momentos anteriores había sido más comprensivo con la normalización del asturiano, decidió endurecer su postura en sentido contrario, posicionándose de manera clara y contundente (cosa que no había hecho anteriormente) contra cualquier medida que tuviera algo que ver con la oficialidad. También se manifestaron contra la oficialidad el partido político llamado Ciudadanos, mientras que Foro Asturias, un partido regionalista que se había desgajado del Partido Popular tampoco apoyaba claramente la oficialidad, aunque proponía medidas de normalización.

Dentro del propio PSOE parece haber sectores que tienen miedo de que su apoyo a la oficialidad les cree problemas. De hecho, los socialistas afirman que será una oficialidad «a la asturiana», sin necesidad de seguir otros modelos territoriales y matizan mucho su decisión, afirmando, por ejemplo, que de ninguna manera podrá significar obligatoriedad en la enseñanza. De todos modos, se trata al fin y al cabo de reconocer la oficialidad del asturiano y esto abre nuevas perspectivas para que se pueda conseguir si no a corto, a medio plazo la ansiada oficialidad que haga posible un proceso de normalización serio e irreversible. Incluso si se diera el hecho de una derrota de las fuerzas de izquierda en las próximas elecciones, lo cierto es que el haberse decantado el PSOE asturiano a favor de la oficialidad significa un cambio decisivo.

## Bibliografía

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2002): *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu: ALLA.
- BARTH, F. (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México: F.C.E.
- D'ANDRÉS, Ramón (1998): *Llingua y xuiciu*, Uviéu: Conseyería d'Educación.
- D'ANDRÉS, Ramón (2002): «La llingua asturiana na sociedá». *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu: ALLA, pp. 77-103.
- D'ANDRÉS, Ramón (2013): *Franco nos diccionarios*, Uviéu: Trabe.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1992): «Langue, rite et identité», *Lletres Asturianes*, 43, pp. 7-20.

- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1994a): *Antropoloxía llingüística*, Uviéu: ALLA.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1994b): «Respeutu al proyeutu d'una pequeña lliteratura». *Lletres Asturianas*, 53, pp. 23-27.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1996): «El papel de la lengua en la identidad étnica». *Etnolingüística y análisis del discurso, Actas del VII Congreso de Antropología*.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1998a): «Sobre Ivar Aasen: Llingua y nación en Noruega y Asturias», *Cultures. Revista Asturiana de Cultura*, 8, pp. 137-240.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1998b): «Lengua y nación», *Ankulegi*, 2, pp. 29-43.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1999a): «Lengua, conflicto e ideología», en *Actas del VIII Congreso de Antropología Social*, Mesas de trabajo sobre «Lenguas, identidades e ideologías»: Santiago de Compostela, pp. 111-118.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1999b): «El 98 y el problema nacional y llingüísticu n'España», *Lletres Asturianas*, 70, pp. 71-95.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (1999c): «Conflicto lingüístico, normalización y nacionalismo en Noruega». *Antropológicas. Revista da Universidade Fernando Pessoa*, 3, pp. 19-30.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (2000): «Asturian language». M. Turell (ed.), *Multilingualism in Spain*, Clavendon: Multilingual Matters Editorial. [Versión en español: (2007): «La comunidad de lengua asturiana». M. TURELL (ed.), *El plurilingüismo en España*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra]
- GONZÁLEZ-QUEVEDO G., Roberto (2001): «La identidad en la literatura asturiana del siglo XX», en J. GÓMEZ-MONTERO (ed.), *Minorisierte Literaturen und Identitätskonzepte in Spanien und Portugal*, Mainz: Akademie der Wissenschaften und der Literatur, pp. 297-312.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO G., Roberto (2006a): *El sentimientu emigrante na lliteratura n'asturianu*, Uviéu: Conseyu de Comunidaes Asturianas.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (2006b): «Normativización de la lengua asturiana». A. FERRANDO y M. NICOLÁS (eds.), *La configuració social de la norma lingüística a l'Europa latina*, Alicante: IUFV, pp. 355-374.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO, Roberto (2010): *La cultura asturiana*, Oviedo: Ediciones CH, pp. 293-357.
- GONZÁLEZ-QUEVEDO G., R. y FUERTES, A. (1990): «Lengua asturiana: normalización y reacciones sociales», *Lletres Asturianas*, 36, pp. 143-155.
- GONZÁLEZ RIAÑO, X. A. (2002): «La llingua asturiana nel sistema educativu: presente y perespeutives». *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu: ALLA, pp. 105-109.
- GUARDADO DIEZ, David (2008): *Llingua estándar y normalización llingüística. La revitalización de les llingües subordinadaes*, Xixón: Araznet.
- LLERA RAMO, Francisco J. (1991): *Los asturianos y la lengua asturiana. Estudio sociolingüístico para Asturias*, Uviéu: ALLA.
- LLERA RAMO, Francisco J. y SAN MARTÍN, Pablo (2002): *II Estudio sociolingüístico de Asturias*, Uviéu: ALLA.



- LLERA RAMO, Francisco J. (2017): *Avance de resultados de la III Encuesta Sociolingüística de Asturias*, Uviéu: ALLA.
- RAMOS CORRADA, Miguel. (2002): «Lliteratura asturiana». *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu: ALLA, pp: 69-76.
- XUNTA POLA DEFENSA DE LA LLINGUA ASTURIANA (1996): *Llibru blancu de la recuperación y normalización llingüística d'Asturies*, Xixón-Uviéu.
- ZIMMERMAN, Patrick W. (2012): *Faer Asturias. La política llingüística y la construcción frustrada del nacionalismo asturiano (1974-1999)*, Uviéu: Trabe.
- VV. AA. (2009): *Conceyu Bable n 'Asturias Semanal (1974-1977)*, Uviéu: Trabe.
- SADEI (1987): *Asturias, tercera encuesta regional*, Uviéu.



# EL EUSKERA: UN CASO DE REVITALIZACIÓN

Patxi Baztarrika Galparsoro

## 1. Introducción

Este texto persigue una doble finalidad: por una parte, ofrecer una lectura de la evolución social del euskera desde el momento de la reinstauración de la democracia en el Estado español (Constitución Española de 1978) y los primeros años de la recuperación del autogobierno político y económico vasco (Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979), hasta nuestros días, y por otra, aportar una reflexión sobre los retos a los que se enfrenta el uso del euskera en una perspectiva de desarrollo sostenible. Se trata de una lectura realizada desde una perspectiva sociolingüística y política, poniendo el foco central, específicamente, en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE), tal y como lo hice en la conferencia impartida en julio de 2018 en el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza.<sup>1</sup>

El euskera en la CAE está conociendo a partir de los pasados años 80 un proceso de revitalización pronunciado y sostenido, tras otro no menos pronunciado de declive sufrido desde el siglo XIX hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, declive atenuado, pero no paralizado, por los diversos movimientos de resistencia y defensa del euskera protagonizados por diferentes sectores de la sociedad, de manera especial y con intensidad creciente a partir

---

<sup>1</sup> Este texto artículo ha sido redactado sobre la base del contenido de la conferencia impartida el 12 de julio de 2018, en la Residencia Universitaria de Jaca, dentro del curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza. Quiero agradecer a los responsables de los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza y, muy especialmente, a los profesores Javier Giralt y Francho Nagore, directores de dicho curso, por haberme invitado a participar en el mismo.

de mediados del pasado siglo (ikastolas, euskera unificado, creación literaria y musical, alfabetización de adultos, etc.). Debido al elevado peso demográfico y demolingüístico relativo de la CAE dentro del conjunto de Euskal Herria,<sup>2</sup> en términos globales también es positiva —aunque profundamente desigual— la evolución social del euskera en la totalidad de su territorio. Los últimos datos sociolingüísticos de carácter general corresponden a 2016, porque de ese año son los datos recogidos y analizados en la VI Encuesta Sociolingüística y la Estadística de Población y Viviendas.<sup>3</sup> Existen, asimismo, otras investigaciones de carácter sectorial relativas, por ejemplo, a la educación o a los usos lingüísticos en la escuela o en la calle.

Hablamos de tres décadas y media de proceso de revitalización del euskera, lo cual nos permite una perspectiva diacrónica considerable. Se trata de un proceso que presenta un balance claramente exitoso, un proceso con claros oscuros, como sucede en cualquier proceso social, pero donde prevalecen

---

2 A efectos del presente texto, entiéndase por Euskal Herria «el territorio del euskera», integrado de la Comunidad Autónoma de Euskadi (territorios históricos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) y la Comunidad Foral de Navarra en el Estado español, y el País Vasco Norte (Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa) en el Estado francés. Cada uno de los tres ámbitos territoriales posee un tratamiento jurídico y político específico, diferenciado del resto, de la cuestión lingüística y el desarrollo del euskera, como veremos más adelante. La Comunidad Autónoma de Euskadi es el ámbito jurídico-administrativo donde se concentra el 86 % del total de la población vascohablante del conjunto de los territorios del euskera (Euskal Herria) y el 74 % de sus habitantes.

3 El Censo o Estadística de Población y Viviendas es una estadística oficial realizada por EUSTAT (Euskal Estatistika Erakundea - Instituto Vasco de Estadística), donde se recoge amplia información sobre, entre otras, el perfil sociolingüístico de la población residente en Euskadi, con relación a su nivel de conocimiento del euskera, lengua primera o materna y lengua hablada en el hogar. El universo objeto de investigación es la población de 2 o más años. Por otra parte, la Encuesta Sociolingüística es una operación estadística oficial incluida en el Plan Vasco de Estadística, cuyo universo es la población de 16 o más años residente en el conjunto del territorio del euskera - Euskal Herria (CA de Euskadi, CF de Navarra y País Vasco Norte). La Encuesta contiene información sobre las siguientes cuestiones: transmisión del euskera en la familia, competencia lingüística, uso del euskera en ámbitos formales y no formales, actitud respecto al euskera y valoración de las políticas lingüísticas institucionales. El Mapa Sociolingüístico, por último, es una investigación realizada, igual que la Encuesta, por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco a partir de la explotación de los datos oficiales recogidos por EUSTAT en el Censo de Población y Viviendas. El universo del Mapa es la población de 5 o más años residente en la CA de Euskadi, y la información y análisis que ofrece se refiere a las siguientes cuestiones: transmisión familiar del euskera, lengua primera o materna, competencia lingüística, lengua de uso en el hogar, diversidad sociolingüística por zonas geográficas, relación entre lengua primera y competencia lingüística. Las tres investigaciones sociolingüísticas tienen una periodicidad quinquenal, y las últimas y más recientes son del año 2016 (VI Encuesta Sociolingüística y Estadística de Población y Viviendas) y del año 2011 (Mapa Sociolingüístico).

claramente las luces. Y es un proceso inacabado, un proceso -como sucede siempre con las lenguas minorizadas- en el que cuesta mucho avanzar, pero muy poco, más bien es lo más fácil, retroceder. Digo bien, inacabado: de hecho, no me atrevo a afirmar de manera indubitable, pero no creo que haya, lo desconozco, ninguna lengua minorizada que haya resuelto dar por finalizado su proceso de revitalización.<sup>4</sup>

Todo proceso de revitalización lingüística, y el del euskera no es ninguna excepción, reviste una enorme complejidad. En palabras de Albert Bastardas, «la evolución de las lenguas humanas y de los comportamientos verbales coevolucionan junto con los sucesos demográficos, socioeconómicos, políticos, tecnológicos, etc., de su contexto (...) La estructura de los modelos sociolingüísticos deberá ser contextual y procesual, con sistemas abiertos autoorganizados y causalidad circular, pero al mismo tiempo deberá incluir lo más característico de los seres humanos, como la mente y sus consecuencias representacionales, comportamentales y emocionales».<sup>5</sup>

## 2. El misterio del euskera: breve aproximación a los antecedentes históricos y recientes

El euskera es una lengua acompañada de cierto misterio proveniente del hecho de que se trata de una lengua única, preindoeuropea, sin relación conocida con ningún otro idioma. Se sabe que el País Vasco es un país que, durante varios miles de años, ha mantenido su propia lengua, pero el parentesco del euskera sigue siendo una incógnita que despierta el interés de muchos lingüistas y no menos curiosos. Nuestro interés se sitúa, sin embargo, en el foco que Koldo Mitxelena quiso subrayar cuando escribió que «el verdadero enigma vasco es el que plantea la conservación, no el origen, del euskera».<sup>6</sup> La pregunta es sin duda pertinente: ¿cómo es posible que el euskera, lengua minorizada, utilizada hasta hace algunas décadas casi exclusivamente para la comunicación en el ámbito familiar y en el de las amistades, una lengua de reducida tradición literaria y escrita, haya pervivido en contacto permanente con otras len-

---

4 El caso del *renacimiento modernizado* del hebreo, iniciado a finales del siglo XIX y culminado en el siglo XX, es un caso excepcional y singular en el que coincidieron circunstancias históricas de diferente naturaleza que lo hacen difícilmente comparable con otras realidades.

5 Bastardas, Albert: «Ecodinámica sociolingüística: comparaciones y analogías entre la diversidad lingüística y la diversidad biológica». *Revista de Llengua i Dret*, nº 39, 2003.

6 Mitxelena, Koldo: «El largo y difícil camino del euskera», en *El libro blanco del euskera*, Euskaltzaindia, 1977.

guas, en concreto en los últimos siglos con una lengua hegemónica, y vigorosa en el mundo, como el español, o el francés?, ¿cómo es posible que haya pervivido sin el apoyo de las élites políticas, económicas y sociales?<sup>7</sup>

Parece conveniente referirse, aunque sea a grandes trazos, a los contextos del itinerario realizado por el euskera, especialmente al contexto demográfico y sociopolítico desde la segunda mitad del siglo XIX.

Ciertamente, sin la opresión lingüística del franquismo no es posible entender el retroceso sufrido por el euskera hasta la década de 1980. Pero tan cierto como eso es que el retroceso del euskera ha sido continuo desde épocas anteriores, especialmente desde el siglo XIX. En aquel siglo los vascohablantes eran mayoría en el territorio que hoy día constituye la CAE. Según Madariaga,<sup>8</sup> en el año 1800 los euskaldunes (vascohablantes) representaban el 76,8 % de la población y, según Velasco,<sup>9</sup> en 1868 el 69 % de la población era euskaldun. Poco más de cien años más tarde, en 1981, la población vascohablante representaba tan solo el 21,9 %. Ciertamente, durante varios siglos la desidia había sido lo más habitual en la actitud de los poderes públicos, incluidos los propios, con relación al uso del euskera: su conducta lingüística era monolingüe castellana. La salvedad corresponde al Estatuto de Estella de 1931 y al Estatuto de Autonomía de 1936, puesto que en ambos casos se reconoce al euskera el carácter de lengua oficial como el castellano.

Pero hay más factores, uno de ellos significativamente relevante y decisivo. Nos referimos al drástico cambio demográfico. En efecto, especialmente en el siglo XX, tuvo lugar una profunda transformación de la estructura demográfica de Euskadi. A partir de 1857, a las puertas de la Revolución Industrial,

---

7 Son palabras de Koldo Mitxelena («Características generales de la literatura en lengua vasca», conferencia dictada en la Universidad de Deusto en el curso 1977/1978, en *Koldo Mitxelena entre nosotros*, Alberdania - Diputación Foral de Gipuzkoa, 2001): «Entre nosotros, y en las épocas que conocemos bien, el euskera jamás ha sido nuestro vehículo omnímodo de expresión. Siempre ha habido a su lado algún otro idioma. Quizá el euskera fuera, entre los idiomas que de un modo u otro se utilizaban aquí, el más amado, el más ligado a los sentimientos, el predilecto, o, si ustedes lo prefieren, el de casa; pero cuando salíamos de casa para dedicarnos a otros quehaceres, inmediatamente pasábamos a emplear algún otro idioma, para una u otra cosa. (...) Euskadi, por tanto, considerada en su extensión territorial completa, jamás ha sido, en la época que nosotros conocemos, es decir, como he señalado con anterioridad, en los últimos dos mil años, completa y absolutamente vascohablante —no sé cómo eran las cosas más allá de esos dos mil años.»

8 Madariaga Orbea, Juan (2014). *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Ed. Euskaltzaindia, Bilbo.

9 Velasco, Ladislao (1879). *Los euskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Imprenta de Oliveres, Barcelona.

se produce una revolución demográfica en los territorios que en la actualidad integran la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como, aunque en menor medida, la Comunidad Foral de Navarra. Prueba de ello es que, en la actual CAE, entre 1857 y 1970 se cuadruplicó la población: se produjo el salto de 413.470 habitantes del año 1857 a 1.878.636 habitantes del año 1970. La industrialización trajo consigo, pues, un fuerte crecimiento demográfico, que continuó hasta la década de los 60 del siglo xx. Provenientes de muchos puntos del Estado, decenas de miles de personas que desconocían el euskera se establecieron en el País Vasco para vivir y trabajar en él, lo cual tuvo importantes consecuencias en la presencia social del euskera. Desconocían por completo el euskera, en muchas zonas de Euskadi tampoco sintieron la necesidad de conocerlo, y tampoco se les dio la oportunidad de aprenderlo.

En resumen: a finales del siglo xviii una proporción importante de la población era euskaldun. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xix, había sido mayoría la población vascohablante. Luego vino, de forma bastante acelerada, el desplazamiento del euskera, hasta el punto de que en la década de los años 70 del pasado siglo, el euskera era una lengua hablada solo por una quinta parte de la población, buena parte de ella no alfabetizada en euskera. Las principales claves de este proceso se encuentran en la falta de prestigio derivada de la consideración creciente del euskera como lengua del mundo rural propia de *baserritarras* (campesinos) y no apta para los usos formales y la cultura en general,<sup>10</sup> en la prohibición del uso del euskera en la enseñanza y en la administración, y las circunstancias en las que tuvo lugar el enorme cambio demográfico ya señalado.<sup>11</sup>

---

10 Sirvan como muestra de la escasa consideración o valor que algunas élites intelectuales le profesaban al euskera estas palabras pronunciadas por Miguel de Unamuno en los Juegos Florales de Bilbao, en el año 1901: «El vascuence se extingue, sin que haya fuerza humana que pueda impedir su extinción. Muere por ley de vida, y yo estoy convencido de que la principal causa es de origen intrínseco, y se basa en la ineptitud del euskera para convertirse en lengua culta. Enterrémosle santamente, con dignos funerales, embalsamado en ciencia; leguemos a los estudiosos tan entrañable reliquia».

11 Aun tratándose de una simple descripción de la transformación demográfica registrada con motivo de la revolución industrial, tal vez sea conveniente subrayar de manera precisa nuestra posición inequívocamente contraria a cualquier interpretación excluyente que caracterizan a algunos discursos relativos a los movimientos migratorios. Digámoslo claramente: las decenas de miles de personas que, a partir de los últimos años del siglo xix, tuvieron que abandonar sus tierras y ubicarse en Euskadi para labrarse su proyecto vital y el de sus familias, han realizado una enorme aportación al desarrollo y vitalidad económica del que ya es su propio país, el País Vasco. Aquel cambio demográfico supuso un reto de integración para la sociedad vasca, y es evidente que la sociedad, tanto los originarios como los recién llegados, acertó en superar razonablemente bien dicho reto, aunque no sin dificult-

En los dos siglos precedentes, entre la población vasca había vascohablantes monolingües y había castellanohablantes monolingües. A lo largo de los años, el número de castellanohablantes monolingües creció de manera ininterrumpida, a medida que decrecía el de monolingües vascohablantes. Hoy no existen, afortunadamente, monolingües vascohablantes, pero el 44% de la población de 2 o más años es todavía monolingüe castellanohablante. La consecuencia es evidente: un desequilibrio social entre ambas lenguas que condujo al euskera a una situación de debilidad, combatida inicialmente mediante una resistencia social desarrollada sobre todo desde el comienzo de la segunda mitad del siglo xx,<sup>12</sup> y con una fuerza especial y resultados claramente positivos a través del proceso de revitalización puesto en marcha en los primeros años de la década de 1980 y desarrollado en estos 35 últimos años. Si el euskera ha sobrevivido durante siglos hasta llegar a nuestros días ha sido gracias a la adhesión de los hablantes, y a que ha sido lengua de comunicación habitual de una parte de los vascohablantes de origen. Sin esa adhesión difícilmente habría perdurado, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta la llegada de la democracia no ha contado con factores políticos e institucionales favorables.

### 3. Evolución social desigual y paradigmática del euskera

El territorio del euskera, Euskal Herria, se extiende por dos estados, el Reino de España y la República de Francia. A su vez, en la España del Estado de las Autonomías, dicho territorio se asienta en dos ámbitos jurídico-administrativos diferenciados: la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y la Comunidad Foral de Navarra (CFN). El denominado País Vasco Norte (PVN) es el que se ubica en Francia. Hay que notar que en cada uno de los

---

tades y con aspectos a mejorar. Hoy, por fortuna, la sociedad vasca es, entre otras cosas por haber sabido superar aquel reto de integración, una sociedad más abierta y más orgullosa de su pluralidad, hasta el punto de que esa pluralidad o diversidad forma parte inherente de la identidad vasca del siglo xxi.

12 La Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza creó Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca) en el año 1919. En la década de los 50-60 se inicia el movimiento de las ikastolas (escuelas infantiles privadas que, al principio de manera clandestina, enseñan euskera y, según niveles, parcial o totalmente en euskera), se inicia el proceso de unificación del euskera y surge el movimiento de alfabetización de adultos en euskera, la nueva canción vasca, varios medios de comunicación en euskera, la producción editorial en euskera, la creación cultural (bersolarismo, teatro y otras disciplinas artísticas) y literaria en euskera van ganando espacio, etc. El euskera se pone de moda, y la acción a favor de la recuperación del euskera queda notablemente vinculada a los valores de la democracia y la modernidad frente a las prohibiciones y empobrecimiento que representaba la dictadura.



tres territorios existe un régimen jurídico-lingüístico propio y diferente del resto. Por tanto, el euskera, lengua propia y específica de Euskal Herria -aunque no única, porque también son lenguas de Euskal Herria el castellano y el francés, sí es la lengua que solo poseen las vascas y los vascos, es decir, la ciudadanía de Euskal Herria, por lo que es la lengua propia-, posee tres regímenes jurídicos diferentes.<sup>13</sup> El euskera es oficial en todo el territorio de la CAE, solo lo es en una parte de la CFN (zona vascofona, donde reside aproximadamente el 10 % de la población de la Comunidad) y carece de ningún grado de reconocimiento de oficialidad en el PVN. El euskera ha conocido en el periodo de tres décadas y media analizado en este texto una evolución marcadamente desigual en cada uno de los tres territorios. Este hecho extraordinariamente significativo y relevante, en mi opinión, no es ajeno a la desigualdad de los respectivos marcos jurídico-lingüísticos y de las políticas lingüísticas llevadas a cabo en cada uno de los tres territorios, así como la consideración social diferente que a la ciudadanía de cada territorio le merece el euskera.

La VI Encuesta Sociolingüística<sup>14</sup> es la investigación sociolingüística que se viene realizando desde el año 1991 en los tres territorios del euskera, es decir, en el conjunto de Euskal Herria, lo cual nos permite conocer la evolución social del euskera también de manera diferenciada en los tres ámbitos jurídico-administrativos en los últimos veinticinco años. La lectura de tres indicadores a los que nos vamos a referir seguidamente refleja con claridad la profunda desigualdad de la citada evolución en la población de 16 o más años de la CAE, CFN y PVN.<sup>15</sup>

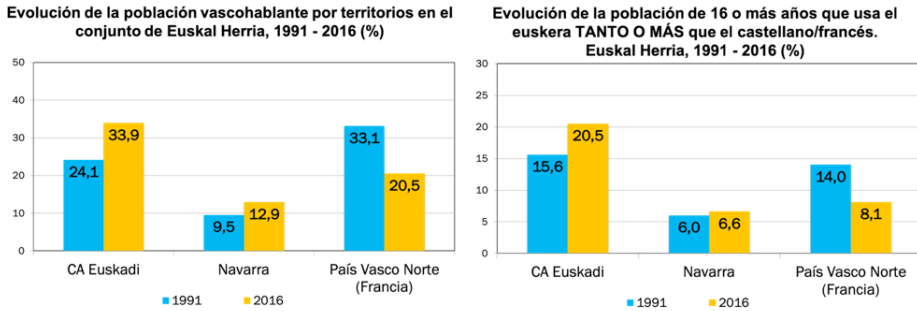
---

13 Según el Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979), «el euskera es lengua propia del Pueblo Vasco, y tiene, como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi» (art. 6. 1). Según la Ley de Reintegración y Amejoramiento de Navarra (1982), «el castellano es la lengua oficial de Navarra y el vascuence tiene carácter de lengua oficial en las zonas vasco-parlantes de Navarra» (art. 9), y según la Ley Foral del Vascuence (1986) «el castellano y el vascuence son lenguas propias de Navarra» (art. 2. 1).

14 La VI Encuesta Sociolingüística fue realizada en el año 2016. El trabajo de campo de recogida de datos se llevó a cabo los meses de abril y mayo en la CAE y Navarra, y los meses de noviembre y diciembre en el País Vasco Norte. Se realizaron 8.200 encuestas, de las cuales 4.200 se cumplimentaron en la CAE. Esta Encuesta tiene una particularidad: es la primera Encuesta Sociolingüística desarrollada conjuntamente por los poderes públicos de los tres territorios del euskera (Euskal Herria: CAE, CF de Navarra y País Vasco Norte), mediante el impulso de una Comisión promotora integrada por representantes de política lingüística del Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y EEP-Office Public de la Langue Basque, y presidida por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco.

15 Los datos que se aportan y comentan corresponden a la totalidad de la CAE -sin diferenciar los tres territorios históricos que la integran, Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que poseen una realidad sociolingüística diferente-, a la totalidad de Navarra -sin diferenciar la zona vascofona, mixta y no vascofona- y a la totalidad del País Vasco Norte.

GRÁFICO 1  
 EVOLUCIÓN 1991-2016:  
 POBLACIÓN VASCOHABLANTE EN LOS TRES  
 TERRITORIOS / POBLACIÓN QUE USA EL EUSKERA  
 TANTO O MÁS QUE EL CASTELLANO-FRANCÉS



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016. Elaboración propia

1. Competencia lingüística.<sup>16</sup> Hoy día, según datos de 2016, las personas vascohablantes de 16 o más años en el conjunto de Euskal Herria son 751.500, que representan el 28,4 % de la población.

Esto significa que, en el período de 25 años (1991-2016), la población vascohablante de 16 o más años del conjunto de Euskal Herria ha aumentado 223.000 personas y 6,1 puntos porcentuales (en 1991 había 528.500 vascohablantes, que representaban 22,3 %). Este aumento es debido sobre todo al efecto tractor que ejerce la CAE. En efecto, la población vascohablante aumenta en Euskadi 9,8 puntos (212.200 personas, sube del 24,1 % al 33,9 %) y no más de 3,4 puntos (28.700 personas) en Navarra, mientras retrocede 12,6 puntos (17.900 personas, baja del 33,1 % al 20,5 %) en el País Vasco Norte. Es evidente, por tanto, la enorme desigualdad de la evolución del número de vascohablantes entre los tres territorios en los últimos 25 años.

16 Se consideran «vascohablantes (euskaldunes)» las personas que hablan bien o bastante bien en euskera, mientras se denominan «vascohablantes (o bilingües) pasivas» las personas que entienden euskera pero no hablan bien o lo hacen con dificultad. Téngase en cuenta, por otra parte, que la cifra de 751.500 vascohablantes de 16 o más años se incrementa hasta el millón de hablantes si se considera la población de 2 o más años, pero solo a partir de los datos de la Encuesta Sociolingüística, cuyo universo se refiere al de 16 o más años, nos es posible comparar los datos demolingüísticos de los tres territorios.

2. Uso del euskera.<sup>17</sup> En el conjunto de Euskal Herria, las personas de 16 o más años usuarias del euskera, o mejor dicho las personas que hacen un uso intensivo de dicha lengua (es decir, en euskera «tanto o más» que en castellano/francés), ascienden, en 2016, a 437.700, que representan el 16,5 % de la población. A esta cifra hay que sumar otro 9,2 % que también utiliza el euskera, aunque en menor proporción que el castellano. El resto, es decir, el 74,3 %, utiliza siempre (69 %) o casi siempre (5,2 %) el castellano (o el francés en el PVN).

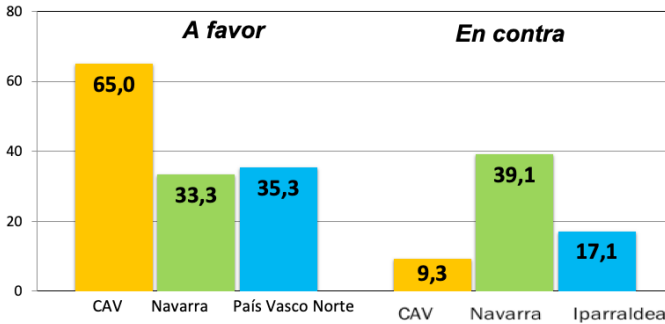
Esto significa que, en el período de 25 años (1991-2016), el número de personas de 16 o más años del conjunto de Euskal Herria que hacen un uso intensivo de dicha lengua ha aumentado en 112.100 personas y 2,8 puntos porcentuales (en 1991 eran 325.600 personas usuarias, que representaban 13,7 %). También es desigual la evolución del uso en los tres territorios: aumenta en la CAE, se mantiene al alza en Navarra y retrocede en el PVN. De ahí que también el pequeño aumento del uso intensivo en el promedio de Euskal Herria sea debido sobre todo al efecto tractor que desempeña la CAE, porque, ciertamente, el número de personas que usan el euskera tanto o más que el castellano ha aumentado en Euskadi 111.300 (4,9 puntos porcentuales) y en Navarra 9.800 (tan solo 0,6 puntos), mientras en el País Vasco Norte ha habido un retroceso de 9.000 (5,9 puntos). Téngase en cuenta, además, que a las anteriores cifras cabría sumar las que representan las personas que usan el euskera en menor proporción que el castellano: estas personas usuarias representan 10,1 % en Euskadi, 5,6 % en Navarra y 10,2 % en el País Vasco Norte.<sup>18</sup>

---

17 La Viceconsejería de Política Lingüística tiene formalizada una tipología de uso del euskera en la que se tienen en cuenta los siguientes parámetros: por una parte, los ámbitos de uso (uso en el hogar, entre amistades y ámbito formal, de modo que, a su vez, en el ámbito formal se distinguen los servicios privados, tales como las entidades financieras y el comercio, y los servicios públicos, en concreto los servicios de salud y los servicios municipales), y, por otra, la intensidad de uso del euskera en relación con el castellano/o francés (más en euskera que en castellano, en euskera tanto como en castellano, menos en euskera que en castellano, muy poco en euskera, siempre en castellano). La suma de los dos primeros, es decir, tanto o más en euskera que en castellano, se denomina *uso intensivo* del euskera.

18 Con relación al País Vasco Norte es preciso señalar que empieza a vislumbrarse un halo de luz en el horizonte. La VI Encuesta Sociolingüística ha confirmado la tendencia iniciada hace diez años, según la cual ha dejado de haber pérdidas en el porcentaje de vascohablantes en los grupos de edad más jóvenes (16-24 y 25-34 años), al haberse registrado pequeños incrementos continuados en las dos últimas encuestas (2011 y 2016). Asimismo, por primera vez en la Encuesta de 2016 no se refleja pérdida de hablantes en números absolutos, aunque siga habiéndolo en términos porcentuales.

GRÁFICO 2  
 ACTITUD A FAVOR Y EN CONTRA DEL EUSKERA  
 POR TERRITORIOS. EUSKAL HERRIA, 2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016. Elaboración propia

3. Actitudes de la ciudadanía. A la vista del gráfico se puede observar que también son significativas las diferencias en las actitudes de la ciudadanía por territorios con relación a la promoción del uso del euskera. Al igual que lo era hace 25 años, hoy día sigue siendo elevada la diferencia interterritorial en la adhesión de la ciudadanía, así como el peso que poseen tanto el valor «ni a favor ni en contra» en cada territorio (llama especialmente la atención el alto valor del País Vasco Norte, casi el 50 %) como el valor «en contra», en el que destaca de manera especialmente llamativa Navarra (39,1 % «en contra» y 33,3 % «a favor», aunque es oportuno recordar que hace 25 años era 51,8 % el porcentaje «en contra», y tan solo 21,6 % «a favor»).

Los datos comentados son sin duda suficientes para constatar una de las características de la evolución social del euskera: su enorme desigualdad en el conjunto de los territorios. Asimismo, debido, entre otras razones, a las causas que ayudan a explicar dicha no homogeneidad, cabe referirse al proceso de revitalización del euskera como un caso paradigmático que posee características compartidas con otros procesos de revitalización, igualmente paradigmáticos, pero que presenta, también, especificidades propias. Veamos.

1. Este proceso pone de manifiesto que no es una quimera, sino un objetivo alcanzable, evitar la desaparición de una lengua minoritaria y minorizada, y avanzar en un proceso continuado de revitalización en el horizonte de la normalización de su uso. Es posible frenar el declive de una lengua minorizada y situarla en una senda de crecimiento. Así lo demuestra, entre otros, el caso del euskera.

2. Este proceso pone de manifiesto, asimismo, algunos de los factores determinantes, no los únicos, para asegurar el éxito de un proceso de revitali-

zación lingüística: un estatus jurilingüístico que brinde la protección adecuada; una política lingüística pública activa y eficaz con una planificación dotada de los recursos necesarios, tanto humanos como económicos; un estándar unificado de la lengua; y la adhesión y voluntad de la ciudadanía, que se expresa de diferentes maneras y en diferentes niveles. Este factor, el de la adhesión de la ciudadanía, es sin duda el más decisivo de todos ellos, hasta el punto de ser imprescindible. El caso del euskera demuestra que, cuando se produce la suma de al menos esos cuatro factores, se avanza con vigor en la revitalización (como ha sucedido en la Comunidad Autónoma de Euskadi); cuando la citada suma es parcial o débil, la revitalización es, a su vez, débil o tímida (como ha sucedido en Navarra), o incluso se produce una regresión continuada (como ha sucedido en el País Vasco Norte).

3. Este proceso pone de manifiesto, por último, la complejidad inherente a todo proceso de revitalización lingüística, una complejidad derivada de su carácter multifactorial y multidimensional que abarca elementos objetivos-estructurales y subjetivos-individuales. Pone de manifiesto que sin intervención de los poderes públicos mediante una política lingüística eficaz no es posible avanzar, pero simultáneamente pone de manifiesto, entre otras cosas, que cualquier política lingüística necesita para su éxito un amplio consenso social y político, porque es la voluntad, la actitud y la implicación de las personas y de la sociedad el factor más decisivo y superior del cambio lingüístico. Es inútil y engañoso, incluso perjudicial para un cambio real, confiar todo o casi todo a las normas y a las políticas públicas.

#### 4. El tránsito del declive continuado al crecimiento sostenido del euskera en Euskadi: el modelo de revitalización lingüística de Euskadi

En el camino recorrido por el euskera en la sociedad vasca llama la atención el enorme cambio de orientación registrado. Se trata del recorrido de una lengua que, de sufrir un debilitamiento creciente, que la arrastraba a comprometer gravemente su continuidad, pasó a frenar en seco dicho declive continuado para iniciar un proceso de crecimiento sostenido.

En efecto, entre 1868 y 1981 la población vascohablante de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa (los territorios que integran la actual CAE) sufrió un descenso de 47 puntos, dado que pasó a representar el 21,9 % en 1981, mientras en 1868 había representado el 68,99 %. Ese dato del 21,9 % de vascohablantes, reflejado en el Censo de Población de 1981, podría simbolizar, en términos demolingüísticos, el punto de llegada de la dictadura y el

punto de partida de la democracia y la recuperación del autogobierno político y económico.

Siempre ha sido reducido el peso demográfico relativo de Euskadi en el Estado; consiguientemente, el euskera siempre ha sido una lengua minoritaria en el contexto del Estado español. Sin embargo, el euskera no siempre fue una lengua minoritaria en Euskadi. El porcentaje de vascohablantes en los primeros años del siglo XIX era, además, según Madariaga, considerablemente mayor que ese 68,99 % del año 1868 (*Ibidem* 2014, ver Npp 8), lo cual difícilmente se concilia con la calificación de lengua «minoritaria» que sí corresponde al 21,9 % del año 1981. En realidad, nos encontramos ante un proceso en el que el euskera, además de verse convertida en lengua minoritaria, ha sufrido un proceso de minorización y sustitución lingüística. El análisis de dicho proceso trasciende al objetivo y límites de este texto, por lo que vamos a evitarlo, aunque no sin hacer una breve referencia a los niveles en que han operado los mecanismos clásicos de la minorización en el caso del euskera.

Varios autores han analizado con carácter general la problemática de los mecanismos y causas de los procesos de minorización y sustitución lingüística, hasta el punto de formular teorías al respecto; entre ellos cabe destacar Joshua A. Fishman. Pues bien, dichos mecanismos estuvieron presentes en el proceso de declive continuado sufrido por el euskera hasta el inicio de los 80.

Al igual que sucede en los procesos vividos por otras lenguas, también en el de minorización y declive del euskera algunos de los factores intervinientes han sido solamente *necesarios*, no suficientes, para dicha minorización, mientras la influencia de otros ha sido mucho más decisiva, por constituirse en, además de necesarios, causas *suficientes*. Entre estos últimos, cabe destacar los dos siguientes:

Un factor podría ser el de los profundos cambios registrados en la lengua de uso intragrupal e intergrupala, que se sitúa en el ámbito de los usos lingüísticos no formales. Esta es, a diferencia de otras, una condición, además de necesaria, suficiente para la minorización /sustitución. El caso del euskera lo atestigua, porque muchas de las pérdidas de hablantes de los dos siglos precedentes se produjeron en aquellos contextos, no pocos, en los que personas jóvenes optaron por el castellano como lengua de comunicación intragrupal e intergrupala, en detrimento del euskera.

Otro factor es el de la ruptura de la transmisión lingüística intergeneracional en el seno de la familia. Es cierto que los ámbitos de socialización en la infancia se están ampliando más allá de la familia, pero el de la familia ha sido, y probablemente sigue siendo, el ámbito más natural y afectivo (por tanto,

también efectivo) de la transmisión de la lengua. La ruptura de dicha transmisión sí es condición suficiente para la definitiva minorización y sustitución. Las diferencias en la influencia de estos mecanismos en la CAE, CFN y PVN no son ajenas a la desigual evolución del euskera en los tres territorios (véase apartado 3).

Por otra parte, en el camino del declive al crecimiento del euskera en Euskadi cabe distinguir, en mi opinión, cuatro etapas. La primera es la de la resistencia social activa, en la que, a su vez, cabe distinguir dos períodos: el de los años 1918 y 1919, años de la creación de Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos) y Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca), respectivamente; y el período que, tras el parón de la guerra civil, se inicia en la década de los 60, y la acción en favor de la recuperación del euskera queda claramente vinculada a los valores de la modernidad y la democracia (ver Npp 12).

La segunda etapa es la que se inicia con la democracia y la recuperación del autogobierno, en los primeros años de los 80; es la etapa de la oficialidad del euskera (Constitución Española de 1978 y Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979) en la que los poderes públicos vascos toman la determinación de frenar en seco el declive continuado y abren la puerta a un proceso de revitalización lingüística.

La tercera etapa es la de la definición y desarrollo progresivo de una estrategia de crecimiento sostenido del euskera, a partir de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización y uso del euskera, y su amplio desarrollo sectorial.

La cuarta etapa es la actual, es la etapa en la que la generación actual y las futuras se enfrentan al desafío de la vitalidad del euskera, es decir, no tanto al desafío de la continuidad del euskera -en mi opinión, la continuidad del euskera no está en peligro en una perspectiva de corto plazo, a pesar de la presión creciente de las lenguas hegemónicas en un mundo cada vez más abierto y globalizado-, como al desafío de su desarrollo como lengua viva, no subordinada y *multiuso*. La continuidad en sí misma no garantiza la vitalidad, pero la falta de vitalidad podría comprometer la propia continuidad de la lengua como instrumento de comunicación. Si bien el futuro de una lengua minorizada siempre depende de sus hablantes reales y potenciales,<sup>19</sup> el euskera ha alcanzado en Euskadi un estadio en el que, en mi opinión, su futuro depende más que nunca de

---

19 Chomsky, Noam: Lo normal es el multilingüismo; pero ésta es una cuestión social y política: el futuro de las lenguas minoritarias depende de la gente, no hay forma de predecirlo. (El Mundo, 28-10-1998)

los propios vascohablantes, y de la ciudadanía vasca,<sup>20</sup> porque el euskera, aun con las dificultades y obstáculos estructurales que la acompañan, nunca ha tenido a su favor tantos y tan diversos recursos: estatus legal, compromiso de los poderes públicos, políticas lingüísticas, iniciativa social, recursos humanos y económicos, número de hablantes y de usuarios reales y potenciales.

Así pues, el salto del declive al crecimiento es evidente en la CAE. Como se ha señalado, el porcentaje de vascohablantes era 68,99 % en el año 1868, descendió hasta 21,90 % en el año 1981, y, tras un radical cambio de orientación, ha crecido hasta 41 % en el año 2016. Este crecimiento sostenido se ha producido en los últimos treinta y cinco años (periodo 1981-2016), y ha sido de carácter triple: se trata de un crecimiento demográfico -mejora notable e ininterrumpida de la transmisión e incremento constante del número de hablantes-, geográfico -el incremento se produce en los tres territorios que integran la CAE, es decir, Álava, Bizkaia y Gipuzkoa- y funcional. La fotografía de dicho crecimiento arroja, en el año 2016 con relación al año 1981, en la población de 5 o más años de la CAE, 416.000 vascohablantes más (es decir, un incremento de 19,1 puntos porcentuales), 73.000 vascohablantes pasivos más (es decir, un incremento de 3,1 puntos porcentuales) y 401.000 castellanohablantes monolingües menos (es decir, disminución de 22,2 puntos porcentuales). La dimensión del cambio sociolingüístico que representan estas cifras es aún más perceptible si se tiene en cuenta que, en ese mismo periodo, la población de cinco o más años de Euskadi registró un crecimiento de tan solo 35.000 habitantes.

Entre las claves que explican este proceso destacan las siguientes: en primer lugar, la adhesión y voluntad de la ciudadanía en favor de la revitalización del euskera; otra de las claves es la recuperación del autogobierno, cuyas instituciones se sitúan al servicio del proyecto de revitalización lingüística; otra clave fundamental es el alto consenso social y político que suscita el proyecto de revitalización; también constituye un factor determinante la creciente iniciativa social y la colaboración público-privada-social; por último, el *euskara batua*, es decir, la unificación y estandarización del euskera, una clave sin cuyo concurso habría sido absolutamente imposible el crecimiento funcional de la lengua. Dice el profesor Metzeltin que «la mejor defensa de las lenguas es su estandarización».<sup>21</sup>

---

20 Recuérdese el aserto formulado por el poeta vasco Joxanton Artze: «Un idioma no se pierde porque no lo aprenden los que no lo saben, sino porque no lo usan los que lo saben».

21 Metzeltin, Michael: «Las lenguas: sistemas inestables pero necesarios», en Revista Luenga & fablas, 19 (2015).



#### 4.1. Caracterización del modelo vasco de revitalización lingüística

Como se sabe, en el continente europeo existe una diversidad de modelos de gestión de la diversidad lingüística. Uno de dichos modelos es el de España, junto a otros, como se sabe, diferentes entre sí, como el de Suiza, Bélgica, Irlanda, Luxemburgo o Finlandia, por ejemplo. España es un Estado oficialmente unilingüe que, sobre la base del artículo 3 de la Constitución, determina una jerarquización de las diferentes lenguas del Estado, y, al mismo tiempo que reserva en exclusiva para el castellano la cúspide de dicha jerarquía, declarándola como «la» lengua oficial del Estado y atribuyendo a la ciudadanía española la obligación de su conocimiento, reconoce un plurilingüismo articulado sobre la base de un bilingüismo oficial territorializado y autonómico regulado en los diferentes Estatutos de Autonomía. El modelo configurado en el artículo 3 de la Constitución remite a los Estatutos de Autonomía la regulación de la oficialidad o de otros tipos de reconocimiento de las *otras* lenguas, y abre la puerta a la coexistencia de regímenes jurídicos lingüísticos parcialmente diferentes dentro del Estado. Así, seis Estatutos de Autonomía optan por el reconocimiento del estatus de oficialidad para sus respectivas lenguas propias, aunque con diferencias entre ellas,<sup>22</sup> y otros tres optan por el reconocimiento de sus otras lenguas, pero sin concederles estatus de oficialidad.<sup>23</sup> Es diferente, por tanto, el tratamiento legal de la cuestión lingüística en la CF de Navarra y la CAE.

Cuando hablamos de «modelo vasco de revitalización lingüística» nos referimos al modelo desarrollado en Euskadi sobre la base del Estatuto de Autonomía (1979) y la Ley del Euskera (1982), un modelo que, más allá de la oficialidad y de los elementos comunes con los modelos de otras Comunidades, posee especificidades propias acordes con las singularidades de las realidades sociolingüística y sociopolítica vascas. A la vista de su desarrollo en más de tres décadas, se trata de un modelo eficaz para contribuir a mejorar la convivencia y cohesión social, así como para asegurar la continuidad y desarrollo social del euskera.

Hay al menos dos preguntas inevitables: ¿cómo y por qué se optó por construir lo que denominamos «modelo vasco de revitalización lingüística»? y

---

22 Es el caso de los Estatutos de Autonomía del País Vasco, Cataluña, Islas Baleares, Galicia, Navarra y Valencia. Las diferencias más notables consisten en que en la norma de Navarra (Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra) el alcance de la oficialidad del euskera queda limitado a una parte del territorio, y en la de Valencia se prevé la determinación de territorios «que puedan exceptuarse de la enseñanza y del uso de la lengua propia de la Comunidad».

23 Se trata de los Estatutos de Autonomía de Aragón, Asturias, y Castilla y León.

¿cuáles son las características principales de dicho modelo? Es necesario que nos retrotraigamos a los años 1979-1982, años en los que se optó por articular el «modelo vasco». La realidad demolingüística de Euskadi era en aquel momento profundamente desequilibrada y desigual. El castellano era la lengua mayoritaria. En 1981 tan solo el 21,9 % de la población se consideraba vascohablante, es decir, bilingüe.<sup>24</sup> Por su parte, el 65,9 % desconocía totalmente el euskera. El número de vascohablantes bajaba drásticamente en Álava y Bizkaia, cuyos porcentajes no superaban el 4 % y el 15,2 %, respectivamente. El euskera, lengua prácticamente limitada al uso en el ámbito familiar y de las amistades, era, por tanto, una lengua minoritaria y minorizada, y, en lo que a las perspectivas de futuro se refiere, era una lengua demográficamente «envejecida», porque los porcentajes más altos de vascohablantes se concentraban en la población de 60 o más años, y en la población menor de 45 años no superaban la barrera del 20 %. Se trataba de una demografía lingüística absolutamente alejada de la que en aquel momento tenían el catalán o el gallego.<sup>25</sup>

En aquella situación de minoría y minorización del euskera, era obligado atender las aspiraciones favorables a su recuperación, aspiraciones que compartía y requería en mayor o menor medida una amplia mayoría de la sociedad. Cómo hacerlo era, sin duda, una decisión relevante. Quienes negociaron, pactaron y aprobaron el Estatuto de Autonomía y la Ley del Euskera, tenían a su alcance varias opciones, al menos tres.<sup>26</sup> Una de ellas hubiera consistido en tratar la cuestión del euskera como cuestión exclusiva de las personas vascohablantes, y, en consecuencia, situar en el centro de la política lingüística solo las personas vascohablantes y ofrecerles un tratamiento de minoría a proteger y preservar, garantizándoseles el uso del euskera en algunos ámbitos como, por ejemplo, en la educación o en la administración; en ese caso se habría optado por ofrecer a la población vascohablante y al euskera la consolidación de un futuro de minoría. Una segunda opción hubiese consistido en reconocer una

---

24 Salvo un porcentaje mínimo de vascohablantes, localizados sobre todo en la franja preescolar de menores de cinco años y cuya lengua primera o materna era el euskera, todas las personas vascohablantes conocían el castellano. No había, y por fortuna no hay, población vascohablante monolingüe. La población monolingüe que sigue habiendo es castellano-hablante.

25 Según los Censos de Población de 1986, en Euskadi sabía hablar euskera el 23 % de la población, mientras en Cataluña sabía hablar catalán el 65 % y en Galicia sabía hablar gallego el 90 %. Los porcentajes de quienes entendían las respectivas lenguas también eran muy inferiores en el caso del euskera. Véanse Miquel Siguan (1992) y Maitena Etxebarria (2002).

26 Véase «La Ley del Euskera o el Acuerdo Político y Social en favor del euskera», in Patxi Baztarrika (2010).

diversidad de derechos lingüísticos solo a la ciudadanía de aquellas zonas donde el euskera contara en aquel momento con una importante penetración social, por ejemplo, la mayor parte de Gipuzkoa, una parte de Bizkaia y una muy pequeña zona de Álava, es decir, una zonificación igual o similar por la que se optó en Navarra, lo cual habría supuesto una ciudadanía desigual en lo relativo a los derechos lingüísticos. Pero había al menos una tercera opción, y es la que adoptaron.

Optaron por una igualdad de estatus entre el euskera y el castellano. Optaron por superar en el ámbito territorial de Euskadi la asimetría establecida por la Constitución entre el castellano y el euskera en el Estado, reconociendo la oficialidad de ambas lenguas en un plano de igualdad y reconociendo a toda la ciudadanía vasca el derecho a su conocimiento y uso indistinto según su voluntad. Optaron por atribuir a los poderes públicos ubicados en Euskadi, incluida la administración periférica del Estado, la obligación de garantizar el ejercicio progresivo de los derechos lingüísticos reconocidos a la ciudadanía. Optaron por convertir a los poderes públicos en agentes activos de la revitalización lingüística para caminar hacia un horizonte de igualdad efectiva de las dos lenguas oficiales.

Adoptaron así un doble compromiso: por una parte, rescatar el euskera del declive continuado, y, por otra, posibilitar su crecimiento social, para lo cual iniciaron un largo y difícil camino que condujera a la construcción de una sociedad plural, integrada e igualitaria también en lo lingüístico.

La Ley del Euskera es el instrumento básico del modelo vasco de revitalización lingüística. La Ley del Euskera, en mi opinión, representa un modelo de sociedad en el que impera la convivencia -por encima de la mera coexistencia- y la igualdad real y efectiva de la ciudadanía en el reconocimiento y ejercicio de los derechos, también en lo lingüístico. Esta ley posibilitó un modelo antidiscriminatorio e igualitario que, como tal, se aleja de cualquier falsa neutralidad propia de políticas del tipo *laisser faire* / *laisser passer*<sup>27</sup> y legitima políticas de fomento del uso del euskera que, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística de las diferentes zonas de Euskadi, pretenden la reducción progresiva del desequilibrio social entre las dos lenguas oficiales. La Ley del Euskera represen-

---

27 En palabras de Koldo Mitxelena (1973 / OOCC 2011), «La tolerancia, el *laisser faire*, *laisser passer* en materia de lengua, ha sido siempre, y es todavía hoy probablemente la política más practicada. Esta política, como el liberalismo económico, es una manera tan eficaz como cualquier otra -más eficaz en realidad, puesto que supone omisión, no una acción con cuya responsabilidad alguien tiene que cargar- de favorecer a unas lenguas y de postergar a otras: es por lo tanto, una política, no una falta de política».

tó uno de los grandes acuerdos de construcción del nuevo país en la recién inaugurada democracia, representó un punto de encuentro de la pluralidad sociopolítica de Euskadi en un tema sensible que afecta directamente a la convivencia. La Ley del Euskera fue, por tanto, fruto de un amplio consenso social y político<sup>28</sup> que dio lugar a un modelo de revitalización que apuesta por la complementariedad de las lenguas y no se conforma con que el euskera sea patrimonio de todos, sino que pretende que llegue a ser lengua de uso habitual y comunicación de todos, de modo que los usos inevitablemente asimétricos de ambas lenguas no sean favorables o desfavorables siempre a la misma lengua. Es un modelo que sitúa en el horizonte una sociedad vasca bilingüe, de ciudadanas y ciudadanos bilingües, con dos lenguas comunes, que cierra la puerta a una eventual sociedad vasca dividida en dos comunidades lingüísticas en la que se perpetuara una minoría lingüística y la jerarquización entre las lenguas. Es un modelo que pretende avanzar hacia una sociedad en la que la tan reclamada libertad de opción lingüística llegue a ser realmente efectiva, también cuando la opción sea la del euskera. Es, en suma, un modelo que sentó las bases para que el cambio sociolingüístico fuera materializándose progresivamente en la medida en que esa fuera la voluntad de la sociedad.

En definitiva, el modelo vasco de revitalización lingüística es un modelo de convivencia social igualitaria y de cohesión social aplicada a la gestión de la diversidad lingüística, un modelo que descansa sobre los siguientes pilares: igualdad de estatus legal de las dos lenguas oficiales (el derecho al conocimiento y uso se extiende por igual a ambas lenguas); igualdad de derechos lingüísticos para toda la ciudadanía residente en Euskadi, para que la libertad de opción lingüística sea efectiva para todos, también para los vascohablantes; la ciudadanía es la única titular de los derechos lingüísticos, y los poderes públicos tienen la obligación de garantizar a la ciudadanía el ejercicio progresivo de sus derechos; alcanzar la igualdad de oportunidades de uso de ambas lenguas exige fomentar activamente y normalizar progresivamente, teniendo presente la diversidad sociolingüística de Euskadi, el uso del euskera, porque solo favoreciendo el uso de la lengua desfavorecida es posible avanzar hacia la igualdad.

No fue una opción fácil, sin duda la más difícil de las disponibles. Es un modelo que ha requerido una diversidad de esfuerzos por parte de muchas personas y agentes de todo tipo, públicos y privados.

---

28 Todos los partidos votaron a favor de la Ley, salvo Alianza Popular y Herri Batasuna. Este último no participó en los trabajos de la ponencia para la elaboración de la ley, ni tampoco en el proceso de enmiendas, debate y votación del Parlamento.

Si recordamos cuán débil era la realidad social del euskera en el momento de la puesta en marcha del modelo vasco de revitalización lingüística, parece lógico preguntarse cuál fue el factor que actuó de motor del cambio sociolingüístico —enorme— que se ha producido en Euskadi de la mano de dicho modelo. Sin duda, se trata de varios factores, pero hay uno que creemos oportuno subrayar: las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado eran el momento de la gran transformación socio-económica de Euskadi, y también el cambio sociolingüístico formó parte integrante de la misma.

En efecto, Euskadi inició la década de los 80 en una situación de declive también en lo económico. Entre la Euskadi de la década de los 80 del siglo xx y la Euskadi de la segunda década del siglo xxi se ha producido una profunda transformación socioeconómica. En la década de 1980 Euskadi era un país duramente castigado por la crisis económica, sometido a un proceso de ajuste duro y desindustrialización, con tasas de desempleo de las más altas del Estado, y castigado también por el azote del terrorismo.

Según una diversidad de indicadores socioeconómicos (PIB per cápita, empleo, abandono escolar prematuro, ayudas sociales, igualdad, esperanza de vida...), la Euskadi actual, aunque no exenta de difíciles retos a los que enfrentarse, se encuentra en las antípodas de aquella Euskadi de los 80. Aquella Euskadi en declive es hoy un pequeño país avanzado y puntero en desarrollo económico y cohesión social, tanto en el Estado español como en Europa.

Lo que nos interesa subrayar es que el proceso de revitalización del euskera ha sido parte de la citada gran transformación. El hecho de haber formado parte de esa gran ola de cambio y modernización ha sido decisivo para que se haya producido el enorme cambio sociolingüístico.

## 5. Una aproximación a las principales cifras y rasgos del cambio sociolingüístico de tres décadas y media en la Comunidad Autónoma de Euskadi

A continuación, nos vamos a referir al cambio sociolingüístico registrado en Euskadi en el período 1981-2016.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Las fuentes de la información sociolingüística reflejada y analizada en este apartado básicamente corresponden a la VI Encuesta Sociolingüística y al Censo de Población y Vivienda, ambos de 2016. Véase Npp 3.

Según Miquel Gros i Lladós<sup>30</sup>, 1. «Estamos ante uno de los mejores ejemplos de recuperación lingüística conocidos (el del euskera en la Comunidad Autónoma del País Vasco), uno de los que concita mayor unanimidad social, más alta rapidez en la recuperación porcentual del idioma, más profunda bilingüización en su primera edad». 2. «Es la única recuperación conocida que ha mantenido durante más de 20 años una ganancia anual de medio punto porcentual en su conocimiento y la sigue manteniendo».

### 5.1. Evolución de la población

Para conocer el alcance de la evolución sociolingüística es obligado fijar la atención, entre otros, en la evolución de la población al menos en lo que a la edad y el lugar de procedencia se refiere, porque lo previsible es que dichos factores incidan en la evolución demolingüística. Así, en el caso de la CAE, en lo referido al período de análisis objeto de este artículo (1981-2016), la primera constatación es el envejecimiento de la población. Si, tal y como se explica en el apartado 2 de este artículo, entre los años 1858-1970 se cuadruplicó la población de la CAE, llegando a alcanzar la cifra de 1.878.636 habitantes, a partir de la década de los 80, las consecuencias de la crisis industrial, el progresivo aumento de la esperanza de vida y la brusca caída de la natalidad llevan a la sociedad vasca a situarse entre las sociedades de más alto envejecimiento de Europa. Según datos de 2016, correspondientes al Censo de Población y Vivienda, aportados por Eustat, la CAE tiene 2.171.886 habitantes, y el 21,9 % de la población es de 65 o más años (la media de España es 18,6 %), lo cual significa que en Euskadi residen 1,4 personas de 65 o más años por cada persona menor de 16 años. Esta proporción además ha venido aumentando progresivamente, hasta el punto de que la proporción señalada ha aumentado 3 puntos con respecto al año 2006. Por su parte, la población de 19 o menos años constituye el 18,6 %; esta, sin embargo, no viene en aumento, al contrario. Téngase en cuenta que la población de 19 o menos años representaba en el año 1981 el 34,2 % de la población total.

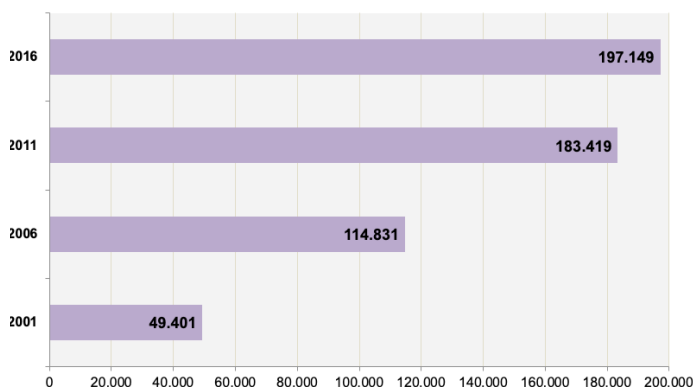
Entre los años 2001 y 2016 se registra un aumento de 89.299 personas en la población total, es decir, un aumento del 4,3 %, aunque en los últimos 5 años, entre 2011 y 2016, ha habido una pérdida de 3.238 habitan-

---

30 Son dos citas del abogado y sociolingüista catalán Miquel Gros i Lladós, según orden de transcripción: 1) *El euskera en la Comunidad Autónoma Vasca*, Euskaltzaindia, 2009, Bilbao. 2) Noticias de Gipuzkoa, 22-01-2010.

tes. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que los crecimientos poblacionales experimentados son fruto del saldo migratorio en una proporción muy elevada.

GRÁFICO 3  
EVOLUCIÓN DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO.  
CA DE EUSKADI, 2001-2016



Fuente: EUSTAT. Censo y Estadísticas de Población y Viviendas. Elaboración propia.

Entre los años 2001 y 2016, así como la población total, como se ha dicho, ha aumentado el 4,3 % (89.299 personas más), el número de personas nacidas en el extranjero se ha cuadruplicado (147.748 personas más). Téngase en cuenta que, según los Censos de 2016, el 9,4 % de las personas residentes en Euzkadi ha nacido en el extranjero, siendo Marruecos el primer país de procedencia, seguido de Colombia, Rumanía y Bolivia.

La media de edad de dichas personas es 36,8 años, es decir, muy lejos de la edad del periodo de la educación obligatoria, ámbito en el que con mayor intensidad se posibilita el aprendizaje del euskera.

Es evidente que esta evolución demográfica condiciona directamente la evolución social del euskera. Hay que tener en cuenta que el crecimiento social del euskera se fundamenta, sobre todo, aunque no solo, en la población infantil y joven, y en el sistema educativo.

## 5.2. Lengua primera (L1) y transmisión del euskera en la familia

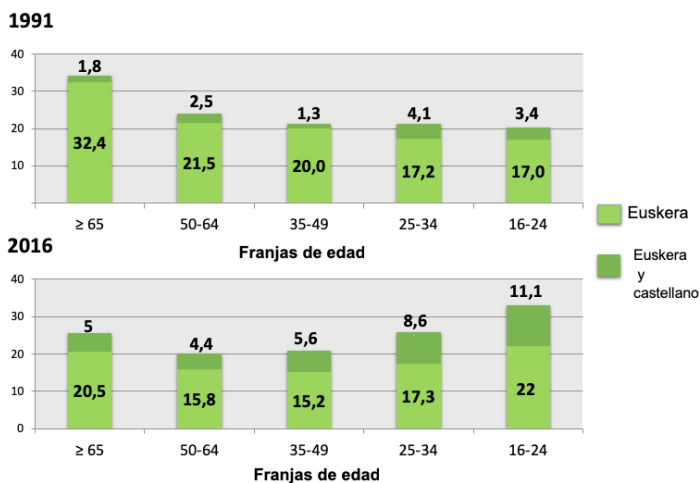
Como se sabe, hay dos condiciones imprescindibles para asegurar la revitalización de una lengua minorizada, y, evidentemente, el euskera no es una excepción: la transmisión y el uso. En este punto, cuando hablamos de trans-

misión nos referimos en concreto a la transmisión en el seno de la familia, es decir, aquella transmisión *especialmente afectiva*, considerada por lo mismo como la transmisión *especialmente efectiva*.

Con el término «lengua primera» o L1 nos referimos a la lengua o lenguas que la niña o el niño han recibido en el hogar hasta que cumplen tres años. Los cambios de la L1 son, obviamente, extraordinariamente lentos. Esta variable, tomando como referencia el conjunto de la población, no ha experimentado ningún cambio destacable en las tres últimas décadas. Sin embargo, como veremos, no se puede decir lo mismo si tomamos como referencia la edad o la población vascohablante.

Según los Censos de Población y Vivienda, el 18,4 % de la población de Euskadi ha recibido en el seno de la familia solo el euskera, y otro 6,3 % el euskera y el castellano u otra lengua. Es decir, el 24,7 % de la población (537.749 personas) ha recibido el euskera en el hogar, mientras el 75,3 % (1.638.828 personas) ha recibido solo el castellano u otra lengua distinta del euskera. Además, debido al notable incremento de personas nacidas en el extranjero, cada vez son más los habitantes cuya primera lengua es una distinta del euskera y castellano. Treinta años antes, en 1986, el porcentaje de quienes habían adquirido el euskera, solo o junto al castellano u otra lengua, era del 24,3 %. La variación porcentual es, pues, mínima.

GRÁFICO 4  
EVOLUCIÓN DE LA LENGUA PRIMERA (L1)  
SEGÚN LA EDAD. CA EUSKADI, 1991-2016 (%)



Fuente: VI. Encuesta Sociolingüística, 2016

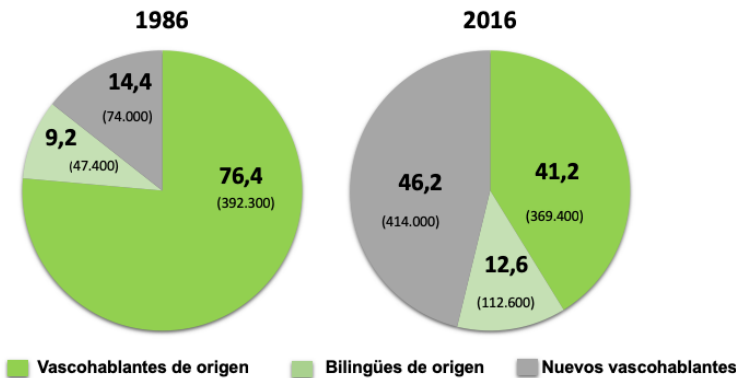


A la vista del gráfico, es fácilmente observable la enorme evolución de la lengua primera según la edad. En la población de 16-34 años, especialmente en el grupo de 16-24 años, ha crecido de manera notable la proporción de quienes tienen el euskera como lengua primera. En el grupo de 16-24 años, en 1991, el 20,4 % había recibido el euskera en el hogar, mientras en el año 2016 lo ha hecho el 33,1 %. Y en el grupo de 25-34 años, en 1991, el 21,3 % había recibido el euskera como L1, mientras en 2016 lo ha hecho el 25,9 %. Se trata de incrementos de 12,7 y 4,6 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual es fiel reflejo del crecimiento del euskera en los 25 años señalados.

Vale la pena observar que, hace 25 años, la mayor proporción de quienes habían recibido como L1 solo el euskera representaban el 32,4 % y correspondían al grupo de 65 o más años, y además ese porcentaje disminuía progresivamente a medida que bajaba la edad, correspondiendo el porcentaje más bajo (17 %) precisamente al grupo más joven (16-24 años). La diferencia, como se ve, era de 15,4 puntos (!) favorable a las personas mayores. En 2016 sucede lo contrario: el porcentaje del grupo de 16-24 años (22 %) representa la proporción más alta de toda la población de 16 o más años.

Cabe subrayar, asimismo, el enorme incremento del número de personas que han recibido como L1, además del euskera, el castellano u otra lengua. El incremento se produce en todos los grupos de edad, pero especialmente en el de 16-24 años, donde en los últimos 25 años han pasado del 3,4 % al 11,1 % (7,7 puntos de aumento). Esta evolución pone de manifies-

GRÁFICO 5  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VASCOHABLANTE SEGÚN LA LENGUA PRIMERA (L1). CA EUSKADI, 1986-2016 (%)



Fuente: Censos de Población y Viviendas. Elaboración propia

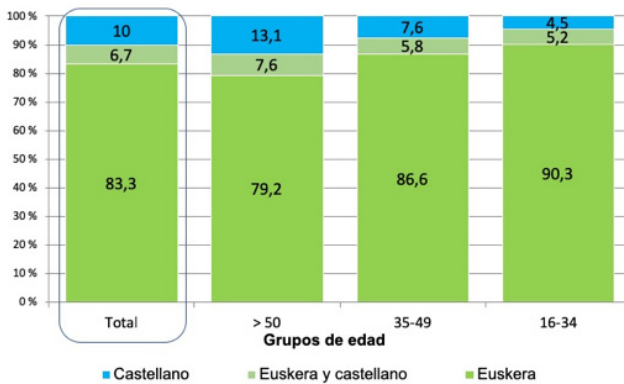
to al menos tres cuestiones: por una parte, que la transmisión del euskera en la familia ha mejorado en los 25 últimos años; por otra, que la hibridación lingüística se hace cada vez más presente, puesto que han aumentado de manera notable las familias lingüísticamente mixtas, en las que se transmiten simultáneamente ambas lenguas; y, por último, que previsiblemente también los progenitores euskaldunberris transmiten en una proporción importante el euskera, así como también lo hacen las parejas en las que solo un miembro sabe euskera.

Si en lugar de considerar, como hemos hecho en el gráfico anterior, la población total, tomamos en cuenta solo la población vascohablante, el resultado final también en este caso es positivo, porque es un balance de ganancias y no de pérdidas, aunque la drástica disminución del porcentaje de vascohablantes de origen (41,2 % en el año 2016, frente al 76,4 % en el año 1986) pudiera inducir a confusión. En efecto, para observar si se trata de pérdidas o ganancias, es preciso fijar la atención también en las cifras absolutas, además de en las porcentuales. Si lo hacemos, veremos que, según los Censos, por una parte, la población vascohablante (es decir, la suma de vascohablantes de origen y bilingües de origen) en 1986 ascendía a 513.700 personas, y en 2016 a 896.000 personas, es decir, se contabilizan 382.300 vascohablantes más, a pesar del enorme descenso de la tasa de natalidad y del saldo vegetativo negativo; por otra parte, veremos que las personas que reciben el euskera en la familia, sea solo o junto al castellano, son 42.300 más en 2016 que treinta años antes (482.000 en 2016 frente a 439.700 en 1986); y, por último, hay, además, 340.000 nuevos vascohablantes más. La disminución drástica del porcentaje de vascohablantes y bilingües de origen no es, por tanto, producto de una pérdida, porque la cifra absoluta no desciende. Tal disminución porcentual, acompañada de un incremento en cifras absolutas, básicamente se produce porque el elevado incremento de vascohablantes descansa en la población originariamente castellano hablante. El alto aumento de las personas bilingües de origen es debido al elevado aumento de las parejas lingüísticamente mixtas (uno de los miembros vascohablante y el otro no, uno vascohablante de origen y el otro nuevo vascohablante, ambos nuevos vascohablantes, etc.). Una de las claves de futuro estriba en que estos miles de personas que no han recibido el euskera como L1 la transmitan directamente a sus hijas e hijos. Esta transmisión está operando razonablemente bien, aunque siga habiendo margen de mejora.

Debemos subrayar, por último, el profundo cambio de perfil de la población vascohablante que refleja este gráfico. Hoy día, casi la mitad (46,2 %) de los vascohablantes son nuevos vascohablantes, no han recibido el euskera en el

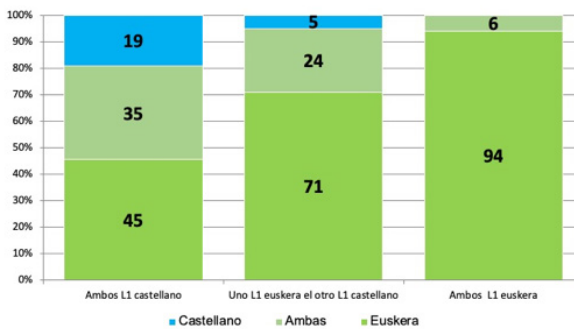
hogar, lo han recibido como segunda lengua. Sin embargo, hace treinta años, en 1986, solo el 14,4 % de los vascohablantes eran nuevos vascohablantes, de modo que ocho de cada diez vascohablantes (85,6 %) habían recibido el euskera en la familia. A diferencia de lo que sucedía hace treinta años, más de la mitad de los vascohablantes de 16-24 años, en concreto el 53,9 %, ha recibido el euskera fuera del hogar, la mayoría en la escuela y otra parte significativa en el *euskaltegi* (centro de enseñanza de euskera para personas adultas).

GRÁFICO 6  
 TRANSMISIÓN FAMILIAR CUANDO AMBOS PROGENITORES SON VASCOHABLANTES, POR GRUPOS DE EDAD. CA EUSKADI, 2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

GRÁFICO 7  
 TRANSMISIÓN DE LA LENGUA EN FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS ENTRE 3 Y 15 AÑOS, CUANDO AMBOS PROGENITORES SON VASCOHABLANTES. CA EUSKADI, 2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

En su análisis de la II Encuesta Sociolingüística (1996) decía Maitena Etxebarria que «se constata en Navarra, y aún más en la CAE, una desaceleración, a lo largo de los últimos años, de la baja del euskera como lengua materna, mientras en el País Vasco Norte esta baja es ininterrumpida» (Etxebarria, 2002). A la vista de los dos gráficos inmediatamente anteriores, el apunte destacado de Etxebarria se ha ido cumpliendo progresiva e ininterrumpidamente, hasta el punto de que, en 2016, cuando ambos progenitores son vascohablantes y tienen el euskera como L1, el euskera se transmite en el 100 % de las familias con hijas e hijos entre 3-15 años.

El primero de los gráficos nos ayuda a observar que desde hace algunas décadas se han producido pérdidas en la transmisión familiar, pero que esas pérdidas han ido disminuyendo hasta el punto de que en el grupo de 16-34 años, cuando ambos progenitores son vascohablantes, casi todos (95,5 %) han recibido el euskera en la familia, mientras el 13,1 % de quienes hoy tienen 50 o más años no lo recibieron.

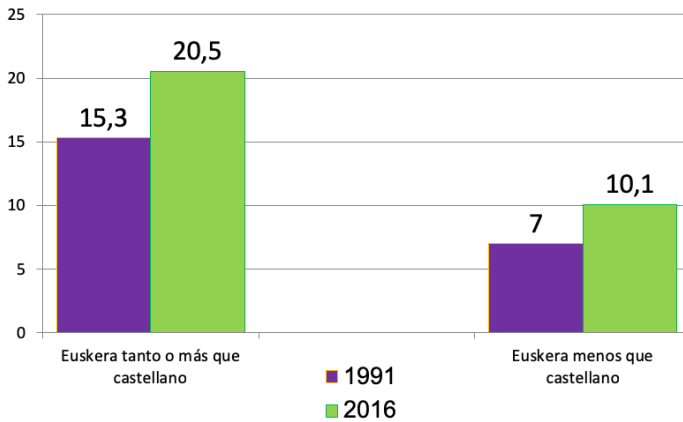
La transmisión familiar del euskera, por tanto, ha mejorado notablemente, y continúa mejorando, incluso cuando solo uno de los progenitores sabe euskera. Si fijamos la atención en el segundo de los gráficos veremos la influencia decisiva que tiene en la transmisión familiar que el euskera sea o no la L1 de los progenitores. Cuando lo es, la transmisión está asegurada en el 100 % de los casos, y cuando solo lo es de uno de ellos queda aún un 4 % de margen de mejora, y este margen se amplía hasta el 19 % cuando el euskera no es la L1 de ninguno de los progenitores.

Merece subrayar, por último, que la transmisión familiar del euskera ha mejorado progresivamente en toda la diversidad de tipologías lingüísticas de las familias, incluidas las familias en las que solo uno de los progenitores sabe hablar en euskera.

### 5.3. Acerca de la evolución del uso

El uso del euskera (véase Npp 17) ha aumentado y sigue aumentando en la CAE, donde son cada vez más las personas que usan el euskera -sea en una proporción igual o mayor que el castellano, sea en una proporción menor que el castellano- y son cada vez menos las que usan solo el castellano. El crecimiento del uso ha sido desigual, y, como veremos, se trata -como tampoco podría ser de otra manera- de un crecimiento más limitado que el crecimiento registrado en el número de hablantes, sencillamente porque, además del imprescindible conocimiento de la lengua, hay otros factores que inciden de manera decisiva en el uso del euskera, como en el de cualquier otra lengua.

GRÁFICO 8  
EVOLUCIÓN DEL USO DEL EUSKERA.  
CA EUSKADI, 1991-2016 (%)

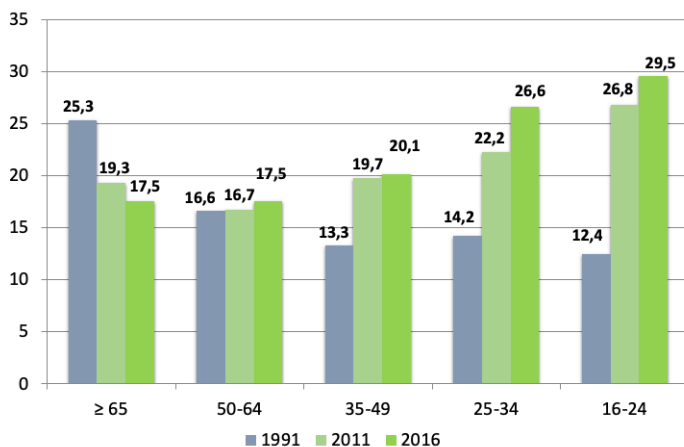


Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016. Elaboración propia

En la población de 16 o más años, en 1991, el 15,3 % utilizaba el euskera tanto o más que el castellano, y en 2016 lo utiliza el 20,5 %; y las personas que utilizaban el euskera en una proporción menor que el castellano eran, en 1991, el 7%, y en 2016 ascienden hasta el 10,1 %. En consecuencia, según datos de 2016 y de acuerdo con la tipología de uso anteriormente señalada de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco (Npp 17), el uso general del euskera en la población de 16 o más años se cifra en 30,6 %, lo cual totaliza 571.281 personas usuarias del euskera en 2016, mientras en 1991 totalizaban 388.000 personas. Por tanto, el promedio del uso general del euskera ha aumentado 8,3 puntos en los últimos 25 años. Existe, además, otro 6,1 % que dice usar «muy poco» el euskera, pero esta cifra no se contabiliza como uso del euskera por considerar que se trata de un uso ínfimo.

Si traducimos los porcentajes precedentes a cifras absolutas, veremos que, entre los años 1991 y 2016, el número de personas que usan el euskera tanto o más que el castellano ha aumentado en 111.419, y la de quienes lo usan en menor proporción que el castellano ha aumentado en 71.862 personas. Es decir, en el período de los últimos 25 años, en la población de 16 o más años de la CAE, hay 186.281 personas más que usan el euskera -intensivamente o en menor proporción que el castellano-, además de otros miles que dicen hablarlo muy poco.

GRÁFICO 9  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE USA EL EUSKERA TANTO O MÁS  
QUE EL CASTELLANO, POR GRUPOS DE EDAD, AÑOS 1991-2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

El mayor incremento del uso del euskera se ha producido en la población joven. Entre las personas menores de 50 años ha aumentado por encima de la media el uso intensivo del euskera. En los 25 últimos años, entre la población joven de 16-24 años se ha multiplicado por 2,4 el uso del euskera tanto o más que castellano, siendo el grupo de edad que más utiliza intensivamente el euskera (29,5 %) y en el que ha descendido vertiginosamente el número de quienes no hablan nada en euskera. Téngase en cuenta que, en 1991, el 78,4 % de esos jóvenes no usaba nada el euskera, y en 2016 ese número ha quedado reducido a la mitad. Destaca, asimismo, el incremento registrado en el grupo de edad de 25-34 años, puesto que casi se ha duplicado el uso intensivo, habiendo pasado del 14,2 % de 1991 al 26,6 % de 2016.

La desigualdad en el incremento del uso se ha registrado también entre los ámbitos de uso. Ciertamente, el uso intensivo del euskera ha aumentado en todos los ámbitos, tanto en el ámbito no formal -incluido el ámbito menos formal por excelencia, el hogar-, y en el ámbito formal, pero sobre todo y claramente lo ha hecho en este último, especialmente en los servicios de salud y servicios municipales, y en menor medida, aunque también por encima del incremento medio de 5,2 puntos, en las entidades financieras y en el comercio.

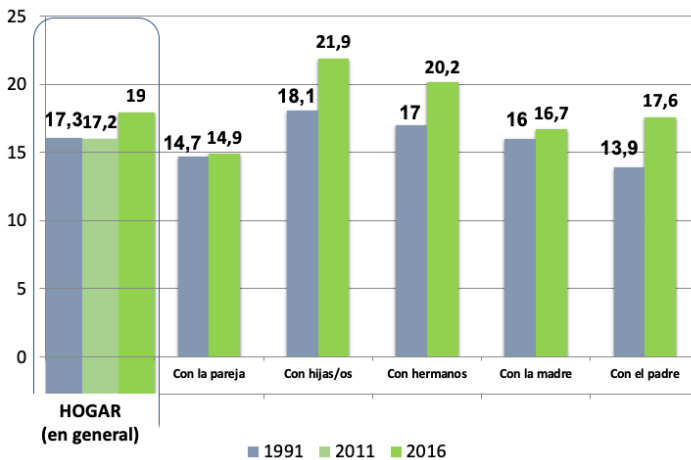
En los 25 últimos años, en los servicios de salud el uso intensivo del euskera se ha multiplicado por 2,4 (ha pasado del 8,3 % de 1991 al 20 % de

2016), y en los servicios municipales casi se ha duplicado (ha pasado de 13,9 % a 25,8 %). En las entidades financieras y el comercio el uso intensivo ha alcanzado los porcentajes de 20,2 % y 20,6 %, respectivamente.

Por otra parte, en lo que al ámbito no formal se refiere, también son reseñables los incrementos de uso intensivo del euskera registrados en estos 25 últimos años en las relaciones con las amistades y en el mundo laboral con las compañeras y compañeros de trabajo. En las relaciones con las amistades se ha registrado un aumento de 5,3 puntos (ha pasado del 16,1 % de 1991 al 21,4 % de 2016). Ha sido mayor el aumento en el uso del euskera en la relación con las compañeras y compañeros de trabajo: en concreto, ha pasado del 15,4 % de 1991 al 25,3 % de 2016, es decir, se ha registrado un aumento de 9,9 puntos. Entre compañeros de trabajo menores de 50 años se ha duplicado el uso intensivo del euskera en las relaciones.

En todo caso, en mi opinión, el aumento más débil tal vez sea, paradójicamente, el más destacable de la VI Encuesta Sociolingüística. Me refiero al aumento de 1,7 puntos que se ha registrado en el uso general del hogar.

GRÁFICO 10  
EVOLUCIÓN DE QUIENES USAN EL EUSKERA  
TANTO O MÁS QUE EL CASTELLANO EN EL HOGAR. CA EUSKADI, 1991-2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística. 2016

El incremento es pequeño, tan solo 1,7 puntos, pero indica una tendencia ascendente que, si se confirmara en los años venideros, podría ser de gran importancia para la revitalización del uso del euskera. Es el ámbito relacional que más se resiste al aumento del uso del euskera. Entre 1991 y 2011 la proporción

de quienes hacían un uso intensivo del euskera en el hogar se ha mantenido en el entorno del 17 %, sin oscilaciones considerables, aunque con una tendencia a la baja. Por ejemplo, en la lengua de comunicación con la pareja en 2011 el uso había bajado hasta 14,1 %, uso que en 2016 ha subido 0,8 puntos (14,9 %) y ha hecho posible que por primera vez haya aumentado el uso entre todos los miembros de la familia. En la Encuesta de 2016, por tanto, ha quedado neutralizada la inercia que durante 20 años (1991-2011) había impedido cualquier incremento de uso, y se ha producido el señalado aumento general de 1,7 puntos. El hecho de que el crecimiento del uso del euskera se asiente fundamentalmente en el sistema educativo y, en todo caso, en su adquisición como segunda lengua por la población más joven, trae consigo que los ámbitos no formales sean los que más dificultades presentan a la hora de incrementar el uso. De ahí que el aumento de 1,7 puntos en el uso general del hogar, aumento que se registra por primera vez en 25 años, pudiera ser de una considerable importancia cualitativa si se confirmara en el futuro.

### 5.3.1. Uso del euskera en el entorno escolar

El artículo 17 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera, atribuye al gobierno la obligación de adoptar «medidas encaminadas a garantizar al alumnado la posibilidad real, en igualdad de condiciones, de poseer un conocimiento práctico suficiente de ambas lenguas oficiales al finalizar los estudios de enseñanza obligatoria y asegurar el uso ambiental del euskera, haciendo del mismo un vehículo de expresión normal». Además, la aportación del sistema educativo resulta especialmente decisiva teniendo en cuenta dos elementos caracterizadores de la realidad sociolingüística vasca: por una parte, en la población total de 2016, aproximadamente solo una de cada cuatro personas ha recibido el euskera en la familia; por otra, «casi la mitad del alumnado estudia en municipios cuya proporción de euskaldunes es inferior al 30 % (...) son minoría quienes lo hacen en municipios con proporción de euskaldunes del 60 % o más» (Proyecto Arrue, 2011-2015).<sup>31</sup> Debido

---

31 El Proyecto Arrue es una investigación sobre los usos lingüísticos de todo el alumnado de 4º de Educación Primaria (9-10 años) y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (13-14 años) de la totalidad de los centros educativos públicos y concertados de la CAE en el entorno escolar. No es una muestra. Es una investigación llevada a cabo mediante un cuestionario cumplimentado por la totalidad del alumnado que el día de recogida de información acudió al centro escolar (en concreto, en el caso de 4º de EP el 93,7 % del universo del alumnado, y en el caso de 2º de ESO el 94,4%). Esta investigación se realiza en el marco de la Evaluación de Diagnóstico que realiza ISEI-IVEI cada dos años sobre una diversidad de cuestiones. Se trata de una investigación impulsada y coordinada por el Departamento de



a los dos elementos señalados, es evidente que el de la escuela es el entorno de mayor presencia y uso del euskera que posee la mayor parte del alumnado vasco, hasta el punto de que probablemente para algunos de ellos, no pocos, pudiera ser incluso el único. Por todo ello es de suma importancia observar la evolución del uso del euskera en los entornos escolares.

Según una de las conclusiones del citado Informe, «durante el período 2011-2015, la tendencia de uso del euskera por el alumnado ha sido en general al alza, en los dos niveles educativos. El uso global en el entorno escolar se ha incrementado en 3 puntos en 4º de EP y 2,4 en 2º de ESO (...) El promedio de uso del euskera del alumnado en el entorno escolar es de 59,4 % para 4º de EP y de 42,3 % para 2º de ESO». Los niveles de uso son desiguales en el aula o en el patio de recreo, entre el alumnado o con el profesorado. Así, en el uso con compañeras y compañeros dentro del aula, «mientras que en 4º de EP predomina el euskera, en 2º de ESO lo hace el castellano». En el patio de recreo, sin embargo, la lengua de uso predominante entre compañeras y compañeros es el castellano: «40,9 % de uso del euskera en 4º de EP y 23,6 % en 2º de ESO». En sus relaciones con el profesorado, tanto dentro como fuera del aula, el alumnado utiliza principalmente el euskera.

La escuela no es un compartimento estanco ajeno a la sociedad y a las circunstancias que rodean a sus agentes (alumnado, profesorado y padres y madres). Así, el informe señala los vínculos que existen entre los usos del ámbito escolar y otras variables, entre las que destacan el modelo lingüístico del centro educativo, la lengua de uso de las actividades extraescolares, la del profesorado entre sí, la simpatía relativa euskera-castellano, la familia y el entorno sociolingüístico del alumnado. En concreto, los autores del informe consideran que la señalada tendencia al alza del uso del euskera por el alumnado guarda relación directa con el aumento del alumnado del modelo lingüístico D (en este modelo el euskera es la lengua vehicular de enseñanza) en los dos niveles educativos.

La incidencia de las variables apuntadas en el uso global del euskera del alumnado en el entorno escolar es diferente en cada nivel educativo.

---

Educación del Gobierno Vasco y realizada por Soziolinguistika Klusterra y el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa ISEI-IVEI. El último y más reciente informe corresponde al periodo de 2011-2015. Toda la información que se utiliza en este apartado, y en el texto en general, sobre los usos lingüísticos en el citado entorno escolar, procede de dicho informe 2011-2015.

Así, la variable de mayor incidencia en 4º de EP es el modelo lingüístico (es decir, la lengua vehicular de enseñanza), seguido del uso en las actividades extraescolares, mientras en 2º de ESO se invierte el orden, siendo el de la lengua de uso de las actividades extraescolares la variable de mayor incidencia, por delante del modelo lingüístico en el aula. También inciden en el uso escolar del alumnado la lengua de uso del profesorado entre sí y la del entorno sociolingüístico exterior de la escuela, y especialmente en el caso de 2º de ESO también es relevante el uso en la familia. Así, el incremento del euskera que se está produciendo en la L1 del alumnado y el aumento del uso en la familia inciden también, favorablemente, en el uso escolar.

En cuanto a la variable del modelo lingüístico (lengua vehicular de enseñanza) cabe señalar que el 70,5 % del alumnado de 4º de EP y el 64,4 % de 2º de ESO que respondieron la encuesta de investigación estudian en el modelo D (el euskera es la lengua vehicular). Por su parte, sobre la variable de lengua del profesorado entre sí, cabe decir que en 4º de EP se mantiene el porcentaje de quienes usan siempre o principalmente el euskera (70,5 %), mientras en 2º de ESO ha aumentado 6,7 puntos (66,5 % en 2015).

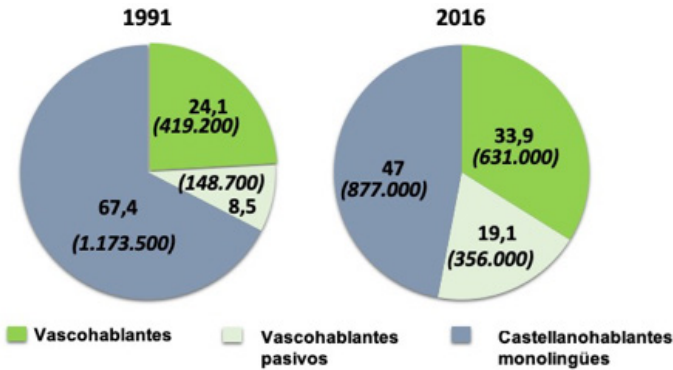
#### 5.4. Evolución de la competencia lingüística de la población

En los 35 años que separan a los años 1981 y 2016, ha aumentado ininterrumpidamente el número de vascohablantes en la CAE. Según los datos del Censo de Población y Viviendas aportados por Eustat, en la población de 2 o más años, en el año 2016 hay 447.786 vascohablantes más que en 1981 (es decir, 20,7 puntos más), así como 73.899 vascohablantes pasivos más (entienden, pero no hablan o lo hacen con dificultades en euskera) y 408.251 erdaldunes monolingües menos (es decir, desconocen totalmente el euskera). El total de población de 2 o más años en ese mismo período tan solo ha aumentado en 41.434 habitantes.

En resumen, en la población de 2 o más años, el número de vascohablantes asciende a 895.942 personas (42,2 %), el de los vascohablantes pasivos a 318.586 personas (15,01 %) y el de los erdaldunes monolingües a 908.367 personas (42,79 %).

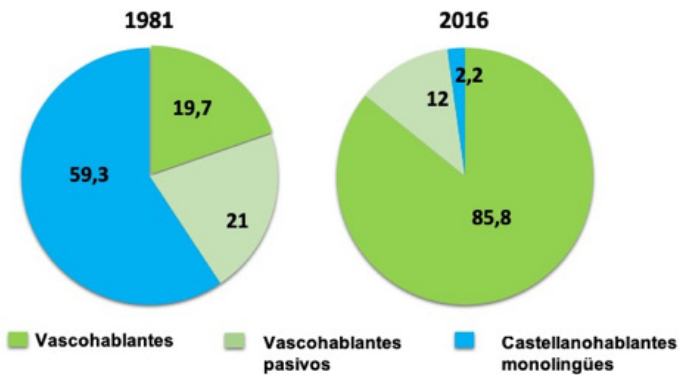
Veamos, ahora, qué sucede en la población de 16 o más años (universo de la Encuesta Sociolingüística, cuyos datos, por tanto, se disponen desde 1991, a diferencia de los Censos, que se disponen desde 1981).

GRÁFICO 11  
 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA  
 (16 O MÁS AÑOS). CA EUSKADI, 1991-2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016. Elaboración propia

GRÁFICO 12  
 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA  
 DE LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS. CA EUSKADI, 1981-2016 (%)



Fuente: Censos de población y viviendas. Elaboración propia

En el año 2016, el 33,9 % de la población de 16 o más años es vascohablante (631.000 personas), el 19,1 % es vascohablante pasivo (356.000 personas) y el 47 % es erdaldun o castellanohablante monolingüe (877.000 personas). Esto significa que, en los 25 últimos años, en la población de 16 o más años, ha aumentado en 212.000 personas el número de vascohablantes, es decir, la población vascohablante ha crecido 9,8 puntos. En otras palabras: mientras que el total de la población, entre 1991-2016, ha aumentado 123.380 personas, la población vascohablante se ha incrementado en 212.384 personas. Se trata, ade-

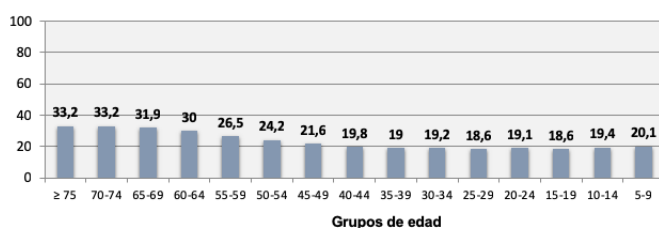
más, de un crecimiento regular y constante. Asimismo, el crecimiento de las personas vascohablantes es superior al de la población inmigrante.

El mayor crecimiento se está produciendo en la población joven. Basta como ejemplo el cambio registrado en la población de 16-24 años: el 71,4 % de dicha franja de población es, en 2016, vascohablante, mientras en 1991 lo era el 25 %.

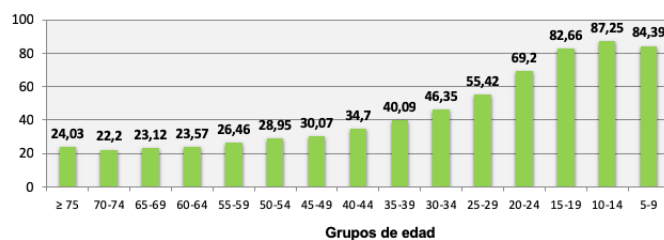
Por eso mismo, para conocer con mayor precisión el cambio que se está produciendo en el número de vascohablantes, es conveniente fijar la atención también en la población más joven. Tal y como se observa en el gráfico, en la población menor de 15 años las personas vascohablantes en 2016 representan el 85,8 % (un incremento de 66,1 puntos), y la población que desconoce completamente el euskera desciende del 59,3 % del año 1981 al 2,2 % de 2016.

GRÁFICO 13  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VASCOHABLANTE  
POR GRUPOS DE EDAD. CA EUSKADI, 1981-2016 (%)

**1981**



**2016**

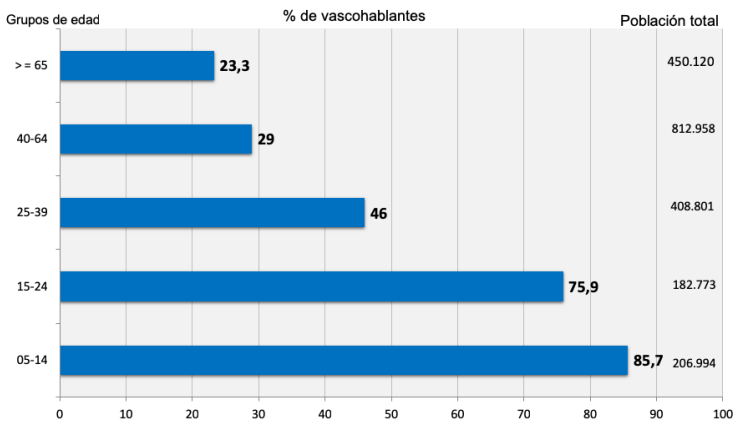


Fuente: Censos de Población y Viviendas. Elaboración propia

Este gráfico es una imagen clara del enorme giro que se ha producido desde el año 1981 en la composición lingüística de la población vasca. Lo es no solamente porque muestra el crecimiento general del número de vascohablantes (eso ya lo hemos visto anteriormente), sino también porque muestra el cambio radical que se ha producido en la distribución por grupos de edad de la población vascohablante. La *fotografía* de 1981 es propia

de una lengua en franco declive, y la de 2016 es la fotografía de una lengua en claro crecimiento. Hace 35 años, y así ha sido durante muchos años, las personas vascohablantes se concentraban en las edades mayores, y los grupos de edad jóvenes se iban vaciando de euskaldunes. En estas décadas de revitalización del euskera, ha disminuido el porcentaje de vascohablantes en los grupos de mayor edad, y ha crecido, y lo ha hecho además en una proporción mucho mayor, en los grupos de edad más jóvenes. A diferencia de lo que sucedía en 1981, el menor porcentaje de vascohablantes y el mayor de los castellanohablantes monolingües se encuentran en los grupos de mayor edad. Cuanto más joven se es, mayor es la proporción de quienes saben hablar en euskera.

GRÁFICO 14  
POBLACIÓN VASCOHABLANTE  
POR GRUPOS DE EDAD. CAV, 2016 (%)



Fuente: Censos de Población y Viviendas. Elaboración propia

Como consecuencia de la doble información -en cifras porcentuales y absolutas- que aporta, este gráfico, además de ofrecer una información bastante completa sobre la composición lingüística actual de la población, muestra también la razón por la que el espectacular crecimiento de la competencia lingüística en euskera en la población joven no esté implicando un cambio demolingüístico similar en el conjunto de la sociedad. La explicación no es otra que el reducido peso relativo de las personas más jóvenes en la demografía vasca. Se trata del envejecimiento al que anteriormente nos hemos referido en este texto.

## 5.5. Factores que inciden en la evolución del uso del euskera.

### Evolución del uso en el seno de la población vascohablante, y caracterización de su perfil

En no pocas ocasiones, a la hora de evaluar los resultados de los procesos de revitalización de las lenguas minorizadas y las políticas lingüísticas encaminadas a tal fin, junto a juicios exageradamente optimistas y autocomplacientes, se manifiestan también percepciones negativas y valoraciones (cuasi)agnósticas. En mi opinión, las valoraciones sistemáticamente negativas provienen sobre todo de expectativas de resultados alimentadas sin tener en cuenta suficientemente la diversidad de factores que limitan los procesos de revitalización lingüística, sus ritmos y sus resultados. El proceso de crecimiento del euskera no ha sido ajeno a esos debates. De hecho, no ha sido nada infrecuente escuchar, dicho en tono resignado, incluso agonizante, que «hemos avanzado en el conocimiento del euskera, pero no en el uso (...) hemos atendido el conocimiento, pero no el uso», llegando en ocasiones incluso a negar, en contra de cualquier dato objetivo, que haya aumentado el uso. Algunas de estas valoraciones en parte tienen su origen en seguir considerando, erróneamente, que el conocimiento del euskera, con independencia de cualquier otra circunstancia, puede y debe traer consigo su uso habitual, predominante y natural. Es una obviedad que el uso del euskera no ha crecido en la misma proporción que su conocimiento, y considero que uno de los principales objetivos de las políticas lingüísticas debe seguir siendo el de reducir progresivamente dicha brecha. Pero también es una obviedad que, se hiciera lo que se hiciera, sencillamente no habría sido posible que el uso intensivo del euskera, o de cualquier otra lengua en situación social similar, creciera en la misma o parecida proporción que el conocimiento, con independencia de que en algunos ámbitos hubiera sido posible avanzar más. Es necesario identificar los principales factores que intervienen en el uso.

#### 5.5.1. Factores que inciden en la evolución del uso del euskera

Según el análisis de correlaciones realizado en el marco de la Encuesta Sociolingüística<sup>32</sup>, los dos principales factores que inciden en el uso del euskera son los siguientes: la red de relaciones o densidad de vascohablantes en el entorno, y la facilidad de expresarse en euskera, es decir, la competencia lingüística relativa en euskera respecto a la competencia en castellano, porque

---

32 Aizpurua, Jon: «Euskararen erabilera eta erabileran eragiten duten faktore nagusiak», in BAT Soziolinguistika aldizkaria 106, 2018 (1), Andoain.

toda la población vascohablante es cuando menos bilingüe. No son factores exclusivos, pero sin la concurrencia favorable de ambos factores difícilmente podría producirse el uso (intensivo) del euskera. A su vez, en estos factores incide de manera importante la cuestión de la primera lengua, que guarda relación directa con la facilidad de expresarse en euskera. Hay también otros factores que ejercen su influencia en el uso, tales como las motivaciones y el ámbito de uso de la lengua.

Por tanto, para que siga creciendo el uso intensivo del euskera será preciso, por una parte, seguir aumentando las oportunidades de uso del euskera en los diferentes ámbitos, y, por otra, seguir mejorando la competencia lingüística relativa en euskera, para lo cual, además de la mejora de la aportación del sistema educativo y del sistema de aprendizaje de euskera por las personas adultas, tendrá especial importancia seguir mejorando la transmisión del euskera en el seno de la familia.

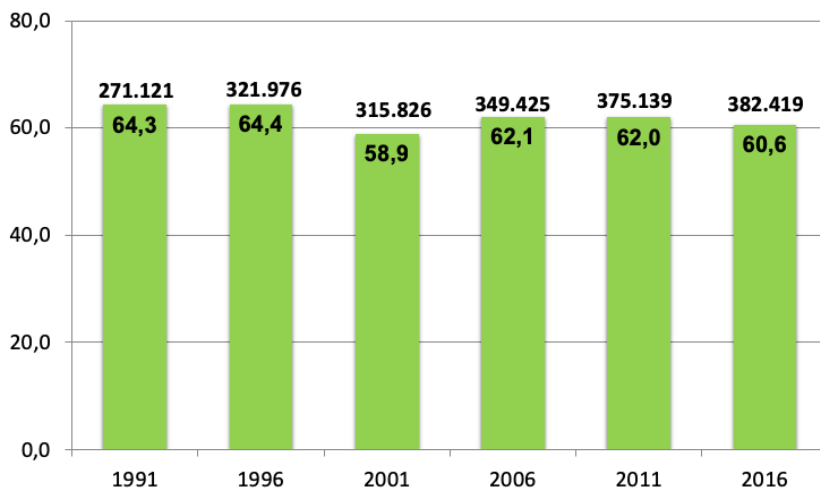
### 5.5.2. Lengua primera (L1) en la población vascohablante

Como se ha señalado anteriormente, la lengua primera es un factor que incide de manera decisiva en la transmisión familiar, hasta el punto de que, en la actualidad, la transmisión del euskera en familias con hijas e hijos entre 3-15 años se garantiza plenamente cuando ambos progenitores son vascohablantes y además tienen el euskera como L1. Sin embargo, cuando ambos progenitores aun siendo vascohablantes tienen el castellano como L1, el euskera se transmite en el 80 %, y queda, por tanto, un margen de mejora del 20 %. Cuando en la pareja solo un miembro es vascohablante, si su L1 es el euskera, se transmite el euskera junto con el castellano en el 89 % de los casos; cuando su L1 es el castellano, la transmisión del euskera se produce en el 49 % de los casos.

### 5.5.3. Evolución del uso por vascohablantes

Téngase en cuenta que el universo que ahora contemplamos es el de la población vascohablante, es decir, no se contabilizan ni los vascohablantes pasivos ni los castellanohablantes monolingües. El gráfico muestra una paradoja que puede inducir a confusión. Nos referimos a lo siguiente. En los 25 últimos años, en la población vascohablante de 16 o más años, ha aumentado en 111.298 personas el número de quienes usan el euskera tanto o más que el castellano (han pasado de los 271.121 del año 1991 a los 382.419 de 2016), pero el porcentaje ha disminuido 3,7 puntos, que ha bajado del 64,3 % al 60,6. Sin embargo, en el conjunto de la sociedad, ha aumentado el número de quienes hacen un uso intensivo del euskera, no solo en cifras absolutas sino

GRÁFICO 15  
UNIVERSO DE VASCOHABLANTES: EVOLUCIÓN DE QUIENES USAN EUSKERA  
TANTO O MÁS QUE CASTELLANO. CA EUSKADI: 1991-2016 (%)



Fuente VI Encuesta Sociolingüística, 2016

también en términos porcentuales. La razón que explica esta paradoja es la siguiente: el uso del euskera ha aumentado porque se ha producido un incremento muy alto del número de vascohablantes que saben hablar bien en euskera, y no porque las personas vascohablantes del año 2016 utilicen más euskera que las vascohablantes de hace 25 años. Esto significa que no todos los nuevos vascohablantes hacen un uso intensivo del euskera, muchos sí lo hacen, pero otros muchos no, lo cual se explica por la incidencia de los factores anteriormente señalados.

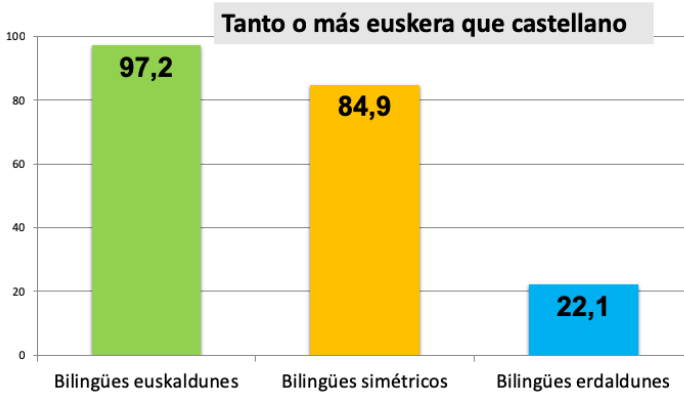
En todo caso, téngase en cuenta que el balance es positivo para el euskera, porque gracias también a los nuevos hablantes aumenta el número de quienes hacen un uso intensivo del euskera (111.298 personas), y aumenta también el número de quienes utilizan el euskera en menor proporción que el castellano. Estos últimos alcanzan la cifra de 39.940 personas. En conclusión, en 2016 hay 151.238 vascohablantes usuarios más que en 1991.

#### 5.5.4. Uso intensivo por vascohablantes, según la facilidad relativa para expresarse en euskera

En la Encuesta Sociolingüística se utiliza una tipología referida a la competencia lingüística relativa de las personas vascohablantes en euskera con res-



GRÁFICO 16  
 VASCOHABLANTES: USO DEL EUSKERA SEGÚN FACILIDAD RELATIVA  
 EN EUSKERA. CA EUSKADI, 2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016. Elaboración propia

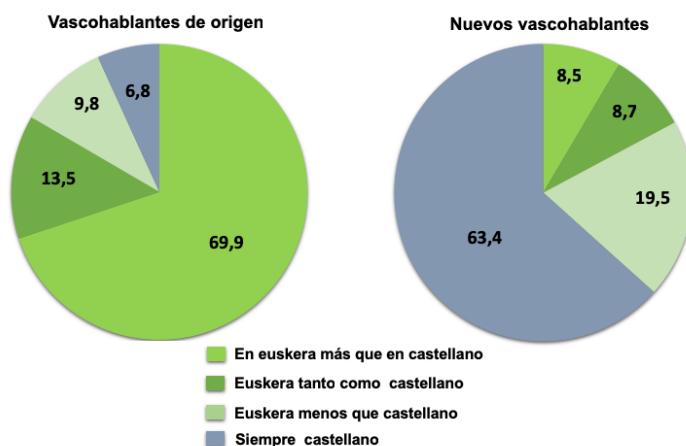
pecto al castellano.<sup>33</sup> El gráfico muestra con absoluta claridad hasta qué punto guardan relación entre sí el uso intensivo del euskera y el nivel de facilidad (relativa) para expresarse en euskera. La inmensa mayoría de los bilingües euskaldunes opta principalmente, o al menos tanto como por el castellano, por el euskera (97,2 %), también hacen así los bilingües simétricos (84,9 %), mientras solo el 22,1 % de los bilingües erdaldunes opta por el uso intensivo del euskera.

En la actualidad, en la población vascohablante de 16 o más años, también ha aumentado el número de bilingües euskaldunes y simétricos, aunque, paradójicamente, también haya descendido el porcentaje, porque no todos los nuevos vascohablantes son bilingües euskaldunes o simétricos. En todo caso, sigue aumentando, no solo el número de vascohablantes, sino también el de los bilingües euskaldunes y simétricos. En 1991 eran 255.100 las personas que reunían el perfil de bilingüe euskaldún y simétrico (62,3 % de los vascohablantes), y en 2016 son 353.900 (56,1 %). En resumen, en el año 2016 hay 98.800 bilingües euskaldunes y simétricos más que hace 25 años.

<sup>33</sup> Según esta tipología, se consideran «bilingües euskaldunes» a aquellas personas que se desenvuelven mejor en euskera que en castellano; «bilingües simétricos», a quienes se desenvuelven indistintamente en euskera y castellano; «bilingües erdaldunes», a quienes poseen una mayor competencia lingüística en castellano que en euskera.

### 5.5.5. Uso del euskera en el hogar por vascohablantes de origen y nuevos vascohablantes

GRÁFICO 17  
USO DEL EUSKERA EN EL HOGAR POR VASCOHABLANTES DE ORIGEN Y NUEVOS VASCOHABLANTES. CA EUSKADI, 2016 (%)



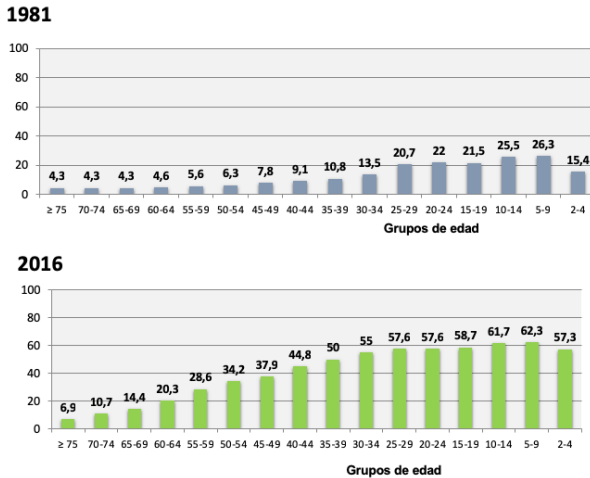
Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

A la vista de la información del gráfico, es evidente la importancia decisiva que la L1 tiene en el uso no formal y en el ámbito de relación privada. El 69,9 % de los vascohablantes de origen usa más el euskera que el castellano en el hogar, mientras el 63,4 % de quienes han adquirido el euskera como segunda lengua, es decir los nuevos vascohablantes, continúa utilizando siempre el castellano en el hogar. El 17,2 % de los nuevos vascohablantes hace un uso intensivo del euskera, y el 19,5 % lo utiliza en menor proporción que el castellano. Entre los vascohablantes de origen, otro 13,5 % usa el euskera tanto como el castellano.

### 5.5.6. Evolución del peso de los nuevos vascohablantes en la población vascohablante

La transformación que se ha producido en el contexto del espectacular crecimiento social del euskera de estos 35 años ha traído consigo un cambio importante del perfil sociolingüístico de la población vascohablante, en el que destaca el elevado peso relativo que, por fortuna para la continuidad y desarrollo del euskera, han alcanzado los nuevos vascohablantes dentro de la población euskaldun. En la población vascohablante de 2 o más años, en el año

GRÁFICO 18  
 EVOLUCIÓN DEL PESO DE LOS NUEVOS VASCOHABLANTES ENTRE  
 LOS EUSKALDUNES POR GRUPOS DE EDAD. CA EUSKADI, 1981-2016 (%)

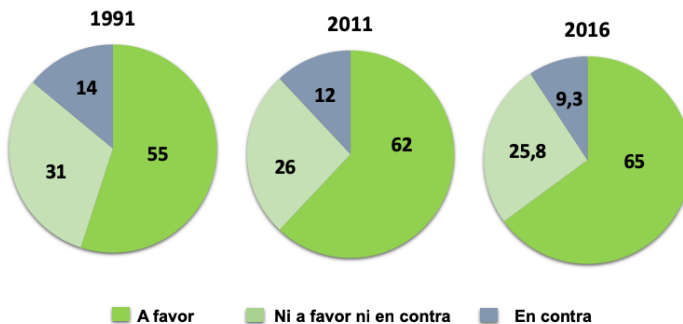


Fuente: Censos de Población y Viviendas. Elaboración propia

1986 solo el 14,4 % era euskaldunberri (74.048 personas), mientras que en 2016 lo es el 46,2 % (414.013 personas). Entre las personas vascohablantes menores de 40 años más del 50 % son nuevos vascohablantes. Esto nunca había sucedido en la historia del euskera.

### 5.6. Evolución de la actitud de la ciudadanía con relación al fomento del euskera

GRÁFICO 19  
 EVOLUCIÓN DE LA ACTITUD DE LA CIUDADANÍA RESPECTO  
 A LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA. CA EUSKADI, 1991-2016 (%)



Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

También ha mejorado la actitud de la ciudadanía vasca en favor del fomento del euskera en los 25 últimos años; tal y como se puede observar en el gráfico, dicho aumento se ha producido especialmente en los cinco últimos años, entre 2011 y 2016. El descenso más acusado de las actitudes contrarias también se ha producido en dicho período. Según datos de 2016, el 65 % de la ciudadanía vasca está a favor de fomentar el uso del euskera, lo que representa una mejora de 10 puntos en 25 años, de los cuales 3 puntos se han aumentado en los cinco últimos años. También ha descendido el peso de las actitudes contrarias.

### 5.7. A modo de síntesis

Las palabras clave del cambio sociolingüístico 1981-2016 podrían ser las siguientes: triple crecimiento (demográfico, funcional y geográfico), crecimiento continuado y constante, crecimiento desigual, cambio del perfil sociolingüístico de la población vascohablante, consenso social-político, aumento de la adhesión ciudadana, nuevos retos.

La sociedad vasca vive un proceso prolongado de envejecimiento. Aumenta el peso relativo de la población nacida en el extranjero. Estos y otros movimientos demográficos han incidido en la evolución social del euskera.

Ha aumentado de manera notable el número de vascohablantes: nunca el euskera ha tenido tantos hablantes (personas que saben hablar bien en euskera). También ha aumentado el número de personas usuarias del euskera, tanto quienes utilizan el euskera tanto o más que el castellano (usuarias intensivas) como quienes lo usan en menor proporción que el castellano. En todo caso, el aumento del uso ha sido, como no podía ser de otra forma, más limitado y reducido que el del número de hablantes.

Se han identificado los principales factores que intervienen en el uso, entre los cuales destacan la red de relaciones de la persona hablante, sus oportunidades de uso, la facilidad relativa para expresarse en euskera con respecto a la facilidad en castellano y el hecho de cuál sea la lengua primera del hablante.

La transmisión del euskera en la familia ha experimentado una mejora continuada y creciente, tanto en el caso de padres y madres vascohablantes como en el de las parejas lingüísticamente mixtas en las que solo un miembro es vascohablante. En todo caso, se observa un margen de mejora a cubrir.

Aun siendo desigual el aumento del uso, según grupos de edad y ámbitos territoriales y funcionales, todas las tasas de uso intensivo del euskera, incluido el uso en el hogar, se sitúan por encima del porcentaje de vascohablantes originarios (*euskaldun zaharrak*), es decir, de quienes han adquirido solo el euskera en la familia.

El euskera a lo largo de estos 35 años se ha hecho *visible* al conjunto de la ciudadanía, se ha *socializado y urbanizado*, ha pasado a formar parte del paisaje general de toda la CAE. Ha cambiado profundamente la fisonomía lingüística de las familias y los municipios. Se ha producido un cambio radical del perfil sociolingüístico de las personas vascohablantes, especialmente entre los jóvenes euskaldunes. Hace 25 años, la gran mayoría de los vascohablantes de 16-24 años había recibido el euskera en la familia. Hoy día, sin embargo, el 53,9 % de dichos jóvenes vascohablantes han recibido el euskera fuera de la familia, la mayoría en la escuela, y el resto en el *euskaltegi* ya en edad adulta.

En la población vascohablante de 2 o más años, en 1986 el 14,4 % eran nuevos vascohablantes, y en 2016 lo son el 46,2 %. Y entre los vascohablantes menores de 40 años, más de la mitad son euskaldunberris. En 1981 los euskaldunberris no eran mayoría en ningún grupo de edad.

Miles de vascohablantes conocen bien el euskera, pero residen en zonas sociolingüísticas de población no mayoritariamente euskaldun y de vida social predominantemente erdaldun, por lo que disponen de oportunidades de uso menores.

En la actualidad, cuando los dos miembros de la familia son vascohablantes originarios o *euskaldun zaharras* (que han recibido el euskera en la familia) queda asegurada la transmisión familiar en el 100 % de los casos. Esto se ha constatado por primera vez en 2016. Hace 25 años, en el caso de las parejas de la citada tipología lingüística, se producía una pérdida del 7 % en la transmisión familiar. Hoy día, cuando es vascohablante solo un miembro de la pareja, la transmisión familiar alcanza el 61,7 %, mientras que hace 25 años se situaba por debajo del 50 %. En 25 años ha mejorado por primera vez el uso del euskera en el hogar.

En datos de 2016, la actitud de la ciudadanía en favor de fomentar el uso del euskera es la más alta jamás constatada, y el porcentaje de quienes son contrarios es la más baja. Los nuevos interrogantes y los nuevos retos de la continuidad y desarrollo del euskera surgen, paradójica y principalmente, como consecuencia del crecimiento social del euskera.

## 6. Una aproximación a los principales ámbitos de intervención de la política lingüística

Decía Mitxelena, en su artículo «Las lenguas y la política» (1973), que «No parece que a un grupo humano le queden más que tres posturas posibles ante la situación en que se encuentra su lengua materna. Puede estar satisfecho con ella (...) Puede resignarse cuando la vea declinar (...) O puede intentar defender lo que considera suyo». A lo largo de la historia del euskera, diferentes personas y movimientos *euskaltzales* (vascófilos), lejos de resignarse dando todo por perdido, optaron por desarrollar acciones propias de planificación lingüística. Por su parte, desde el inicio de la década de los 80, los poderes públicos vascos recién constituidos en virtud del Estatuto de Autonomía, han venido desarrollando políticas lingüísticas activas para la normalización progresiva del uso del euskera, y por primera vez en la historia del euskera se ha materializado una planificación del estatus de arriba abajo. Dicha planificación lingüística, que sigue vigente, ha sido un factor decisivo -aunque no suficiente- para el cambio sociolingüístico que se ha producido en Euskadi en las tres últimas décadas y media.<sup>34</sup>

En las políticas lingüísticas que han contribuido al cambio sociolingüístico se distinguen dos ámbitos de planificación: el del corpus (normativización y estandarización del euskera) y el del estatus. En el del estatus se ha intervenido en los siguientes ámbitos, aunque con muy distinta intensidad y modalidad: estatus legal, transmisión familiar, educación, aprendizaje de euskera en edad adulta, administración, medios de comunicación, ámbito socioeconómico, creación cultural, TIC. En la transmisión familiar, dada su naturaleza esencialmente privada, la intervención ha consistido únicamente en programas de sensibilización e información, y en la creación cultural se ha apoyado la tarea de los creadores y divulgadores de las diferentes disciplinas artísticas y creativas.

### 6.1. Corpus: la unificación del euskera (*euskara batua*)

El euskera es una lengua de limitada tradición escrita, dividida en una diversidad de dialectos y subdialectos. La preeminencia del uso oral ha sido

---

<sup>34</sup> Es una suma de diferentes factores la que ha rescatado el euskera de un proceso de declive continuado y la ha situado en la senda del crecimiento desde los años 80 hasta nuestros días. Entre dichos factores debe destacarse, en primer lugar, como condición imprescindible, la adhesión y la voluntad de la ciudadanía en favor de la revitalización del euskera. Ese es el pilar sobre el que operan los demás factores.

absoluta en su historia, y ese uso la ha mantenido viva especialmente como idioma de uso familiar y de relaciones de vecindad. Es una lengua que ha pervivido sin reglas comunes. Pero cualquier lengua precisa de formas estándares para ser utilizada como instrumento de comunicación y lengua vehicular en la administración, la educación, la universidad, los medios de comunicación, la divulgación e investigación científica y especializada o la actividad cultural. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx el euskera seguía sin ser unificado o estandarizado. Aunque ya en el siglo xvii el escritor Axular llamara la atención sobre su necesidad, hubo que esperar hasta 1964 para que unos escritores en euskera, entre los que cabe destacar Jose Luis Alvarez Enparantza, aprobaran unas propuestas en pro de la unificación. Fue cuatro años más tarde, en 1968, cuando definitivamente Euskaltzaindia, en el Congreso celebrado en Arantzazu, inició el proceso de unificación. Koldo Mitxelena fue la persona encargada por la propia Academia para elaborar la propuesta inicial y dinamizar el difícil proceso de unificación. Koldo Mitxelena se refería en los siguientes términos a la necesidad de unificar el euskera: «La unificación de nuestro idioma no es suficiente, ni remotamente, para que perviva el euskera; no es suficiente, pero sí necesaria, puesto que, sin unidad, no pervivirá en este mundo de hoy ni en el de mañana. Aun logrando la unidad, puede perderse; sin unidad, está perdido de antemano».<sup>35</sup> No fue fácil, pero ha sido un proceso que, en lo que a la estandarización básica y general se refiere, ha durado tan solo unas pocas décadas y en el que cabe distinguir varias etapas. Se trata de un proceso que a día de hoy tiene continuidad en diferentes campos, por ejemplo, en la investigación y desarrollo de los corpus lingüísticos. Fue, por fortuna, claramente exitoso desde el inicio mismo.<sup>36</sup> Aquella lengua que carecía de reglas comunes cuenta hoy con una vasta normativización aplicada y asumida por los usuarios de la lengua.

Al referirse al proceso de estandarización del euskera es obligado subrayar la tarea de normativización que ha realizado y el claro liderazgo que ha ejercido y se le ha reconocido, Euskaltzaindia. Debe subrayarse, asimismo, la im-

---

35 Mitxelena, Koldo: «Pro Domo» (1970). En *Koldo Mitxelena entre nosotros*, pp 327-345, Alberdania — Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011.

36 Siadeco (1978): *Euskara batua irakaskuntzan*, Donostia. Según este estudio, en el curso 1977-1978, en las ikastolas de la actual CA de Euskadi y CF de Navarra, es decir, en los centros educativos en los que se enseñaba *el euskera* o *en euskera*, el 79,2 % decidió utilizar el *euskara batua*, el 4,9 % decidió no utilizarlo y el 13,9 % no había tomado aún ninguna decisión (respondieron la encuesta las ikastolas que representaban el 80,3 % del total del alumnado). Asimismo, una amplia mayoría de los escritores había optado por el modelo unificado.

prescindible aportación de la amplia diversidad de creadores vascos y usuarios profesionales a la configuración del *euskara batua*, es decir, de las escritoras y los escritores vascos, las traductoras y los traductores, las universidades y sus investigadores, el profesorado del sistema educativo, los profesionales de los medios de comunicación y los miles de personas que usan el euskera como lengua de trabajo en diferentes ámbitos. El *euskara batua* ha sido fruto de un amplio consenso, una gran tarea colectiva sin cuyo éxito no se hubiera producido el avance continuado del euskera.

## 6.2. Estatus de la lengua

### 6.2.1. Estatus legal

El Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979) es la norma institucional básica de la CAE, y en su virtud el euskera es, como el castellano, lengua oficial en todo el territorio, y toda la ciudadanía tiene el derecho a conocer y usar ambas lenguas oficiales, y los poderes públicos tienen la correlativa obligación de garantizar su ejercicio. La Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera, conocida como la Ley del Euskera,<sup>37</sup> es fruto del desarrollo de las previsiones estatutarias, y constituye la piedra angular del estatus legal del euskera. Se trata de la norma legal que reconoce por primera vez derechos lingüísticos a toda la ciudadanía, también con relación al uso del euskera en simetría con el uso del castellano, y establece las consiguientes obligaciones a los poderes públicos para que adopten las medidas de política lingüística necesarias para garantizar el ejercicio progresivo de los derechos reconocidos a la ciudadanía y para caminar hacia una sociedad vasca realmente bilingüe. Es la norma legal básica que, junto con la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, consagra la aplicación del principio igualitario de la acción positiva legitimando las políticas activas de fomento del uso del euskera, bajo el principio de progresividad y de acuerdo con la diversidad sociolingüística de Euskadi.

---

37 La Ley del Euskera es la columna vertebral de la arquitectura jurilingüística de Euskadi, y ha sido ampliamente desarrollada mediante la introducción de la cuestión lingüística en la legislación ordinaria sectorial (por ejemplo, en las leyes de la Escuela Pública, la Función Pública, la Radiotelevisión vasca, el Consumo o las Entidades Locales) y una vasta producción específica de leyes, decretos, reglamentos, órdenes, normas forales, ordenanzas municipales y diferentes resoluciones que regulan la cuestión de los usos lingüísticos en diferentes ámbitos de la vida social (aprendizaje de euskera por la población adulta, educación, administración, medios de comunicación, derechos de las personas consumidoras, acción cultural, TIC, programas de ayudas, etc.).



### 6.2.2. Educación (no universitaria y universitaria).

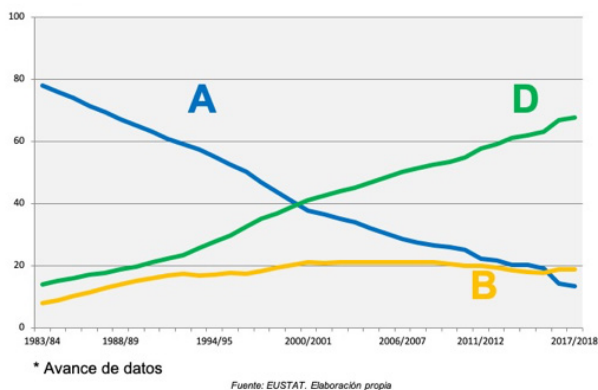
La enorme aportación del sistema educativo constituye la principal base del crecimiento social del euskera. Aproximadamente dos de cada tres nuevos vascohablantes son fruto del sistema educativo, y gracias sobre todo al mismo, por primera vez en la historia del euskera, la inmensa mayoría de vascohablantes están alfabetizadas en su lengua y pueden hacer y hacen un uso de la lengua como instrumento comunicativo no solo en funciones no formales, sino también en funciones profesionales y cultas. Esto nos da pie a mencionar, antes de detenernos en la evolución de la enseñanza *del y en* euskera, dos características relevantes del modelo de revitalización del euskera: por una parte, el modelo vasco descansa básicamente en la voluntariedad, combinada con algunas dosis de obligatoriedad necesarias para garantizar efectivamente en los servicios públicos la opción voluntaria del euskera por parte de la ciudadanía. Por otra parte, el modelo vasco, en su desarrollo, tiene en cuenta la diversidad sociolingüística del territorio, pero, lejos de conformarse con preservarla a modo de foto fija sin retrocesos ni avances, se propone transformarla progresivamente y transitar por la vía del crecimiento demográfico y funcional del euskera. Todo ello se ha visto directamente reflejado en la política lingüística del ámbito educativo.

Los artículos 15, 16 y 17 de la Ley del Euskera son una muestra de la conciliación entre voluntariedad y obligación en el proceso de generalización progresiva del bilingüismo en la educación vasca, y del objetivo de incrementar el número de vascohablantes en la población de hasta 18 años. En efecto, por una parte, en el artículo 15, «se reconoce a todo el alumnado el *derecho* de recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano en los diversos niveles educativos», siendo los padres o los tutores, o, en su caso, los alumnos quienes elijan la lengua vehicular (euskera o castellano), y por otra, en los artículos 16 y 17, se establece la *obligación* de recibir como asignatura la lengua oficial no vehicular y la *obligación* de «garantizar al alumnado la posibilidad real, en igualdad de condiciones, de poseer un conocimiento práctico suficiente de ambas lenguas oficiales».

Hasta el inicio de los 80, la educación vasca era monolingüe (en castellano, por supuesto), salvo las ikastolas, centros educativos de iniciativa social donde se enseñaba *el* euskera y en una proporción creciente *en* euskera. Representaban en torno al 10 % del sistema. En el curso 1983/1984, gracias al autogobierno recientemente recuperado, se implantó en el conjunto del sistema educativo el sistema de modelos lingüísticos, vigente en la actualidad e integrado básicamente de tres modelos (A, B y D) que se diferencian entre sí según la lengua vehicular de enseñanza. En el modelo A el castellano es la lengua

vehicular básica, y el euskera se imparte como asignatura. En el modelo B, tanto el euskera como el castellano son lenguas vehiculares. En el modelo D el euskera es la lengua vehicular, y el castellano se imparte como asignatura. Son los padres y madres, o los tutores, o, en su caso, los alumnos quienes eligen el modelo. En estas tres últimas décadas se ha transformado completamente el sistema, gracias a la voluntad de los padres y madres, el compromiso activo de los poderes públicos vascos y el compromiso del profesorado.

GRÁFICOS 20 y 21  
EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS LINGÜÍSTICOS DE LA ENSEÑANZA  
NO UNIVERSITARIA. CA EUSKADI, 1983/84-2017/18\* (%)



CURSO ESCOLAR	MODELO LINGÜÍSTICO (%)		
	A + X	B	D
1983/84	77,7	8,1	14,2
2015/16	15,1	18,6	66,3
2016/17	14,3	18,8	66,9
2017/18* (avance de datos provisional)	13,4	18,9	67,7

Fuente: EUSTAT. Elaboración propia

\* Los datos del curso 2017/2018 son un avance, no son definitivos, porque la publicación de los datos oficiales aún no se había producido en el momento de redacción de este texto.

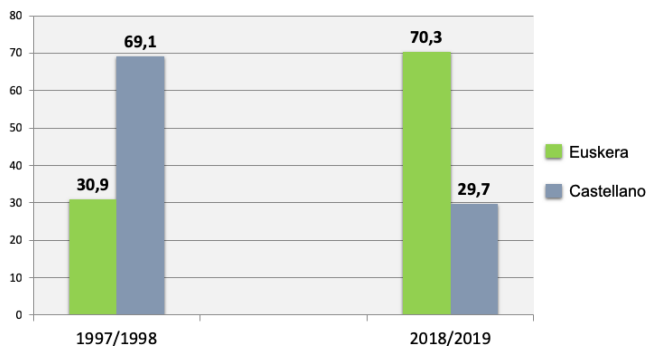
La evolución de la matriculación refleja el vuelco progresivo que, de acuerdo con la voluntad de los padres y madres, se ha producido en la enseñanza no universitaria (hasta los 18 años) en euskera, en todos los territorios, incluidos tanto los centros públicos como los privados concertados. El cambio ha sido constante en favor del modelo D y en detrimento del modelo A en todos los cursos sin excepción, tanto en términos porcentuales como absolutos (a pesar de que se haya registrado en el mismo período una pérdida de 155.378 alumnos). Así, en el curso 2017/2018 el 67,7 % del alumnado no universitario (educación obligatoria, bachiller y formación profesional) estudia en euskera, y el 13,4 % básicamente en castellano, mientras en el curso 1983/1984 el 77,7 % lo hacía en castellano y el 14,2 % en euskera. En el curso 2017/2018 son 246.942 alumnos quienes estudian en euskera (D), y otros 69.355 lo hacen parcialmente (B).

Las cifras varían según niveles educativos. El peso del modelo D es sustancialmente más bajo en la formación profesional, donde se sitúa en el 23 %, y el modelo A en el 64,2 %, en llamativo contraste con el resto de los niveles educativos. Como prueba de la citada diferencia, téngase en cuenta que, según datos provisionales de 2017/2018, el modelo D representa el 79,4 % en educación infantil, el 74 % en primaria y el 67,3 % en secundaria, mientras el modelo A representa el 3,4 % en infantil, el 4,7 % en primaria y el 8,5 % en secundaria.

La dimensión del cambio es evidente. La comparativa entre los cursos 1983/1984 y 2017/2018 nos muestra que, aun habiendo 155.378 alumnos menos, hay 199.554 alumnos más que estudian total (D) o parcialmente (B) en euskera. Son datos muy reveladores de la voluntad de los padres y las madres para que sus hijas e hijos adquieran el euskera en la escuela, teniendo en cuenta que aproximadamente tres de cada cuatro alumnos poseen el castellano como lengua primera.

GRÁFICO 22

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO PRESENTADO A LAS PRUEBAS DE ACCESO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. UPV/EHU - 1997/1998 - 2018/2019



Fuente: EUSTAT. Elaboración propia

La generalización progresiva del bilingüismo en el sistema educativo, iniciado desde los niveles inferiores, opera a modo de un *continuum* que llega hasta la universidad. Prueba de ello es la evolución del alumnado que, a la hora de realizar el examen de selectividad, opta por el euskera para realizar los ejercicios. Así, en las pruebas de acceso del verano de 2018, el 70,3 % del alumnado decidió realizar el examen en euskera, mientras 21 años antes, en 1997, fue el 30,9 % quien optó por esa lengua.

En el curso 2018/2019, la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), según sus propios datos, ofrece la posibilidad de realizar la inmensa mayoría de los estudios de grado en euskera (94 % de las asignaturas obligatorias y 87 % de las optativas), y el 52 % de quienes se han matriculado en la UPV-EHU por primera vez en dicho curso han optado por cursar sus estudios en euskera. El avance es continuado: cinco años antes, en el curso 2013/2014, optó por estudiar *en* euskera el 48,1 %. También en las universidades de Deusto y Mondragón Unibertsitatea se utiliza el euskera como lengua vehicular de enseñanza.

### 6.2.3. Aprendizaje del euskera por la población adulta

GRÁFICO 23  
APRENDIZAJE DE EUSKERA DE ADULTOS, POR NIVELES  
DE MATRICULACIÓN. CAE, 2017-2018 (%)

Aprendizaje de euskera de adultos, por niveles de matriculación CA Euskadi, 2017-2018 (%)		
Curso	Nivel Marco Europeo	%
2017/2018	A1, A2, B1	42,86
	B2	25,12
	C1	28,98
	C2	1,94
	Otros (específicos)	1,10

Fuente: HABE. Elaboración propia

Es otro cimiento fundamental del proceso de revitalización. Prácticamente una tercera parte de los nuevos vascohablantes han adquirido el euskera en los *euskaltegis* (centros de aprendizaje de euskera por personas adultas). Para buscar sus antecedentes hay que remontarse al año 1967, año en el que, a iniciativa de un prolífico vascófilo de la época, Rikardo Arregi, se puso en

marcha una campaña de alfabetización de adultos en euskera que fue desarrollada por Euskaltzaindia. En desarrollo de la Ley del Euskera se creó HABE,<sup>38</sup> organismo autónomo adscrito al departamento competente en materia de política lingüística del Gobierno Vasco, cuya función es, entre otras, dinamizar y coordinar el aprendizaje de euskera por la población adulta a través de una amplia red de *euskaltegis*, tanto desde el punto de vista pedagógico como organizativo y financiero.

Según datos de HABE, en el curso 2017/2018 ha habido 34.671 personas matriculadas en los *euskaltegis* y centros de autoaprendizaje, cuya distribución por niveles de aprendizaje es el que se refleja en el gráfico. La red de *euskaltegis* está integrada por 103 centros, de los cuales 39 son de titularidad pública-municipal y 64 son privados homologados. El profesorado de dichos centros lo integran aproximadamente 1.400 personas. El sistema de euskaldunización de adultos aporta anualmente 4.500 nuevos vascohablantes que adquieren un nivel básico de competencia lingüística para expresarse en euskera. El Gobierno Vasco contribuye a la cofinanciación del conjunto de la red de *euskaltegis*.

#### 6.2.4. Administración pública

Según Sentencia del Tribunal Constitucional,<sup>39</sup> «es oficial una lengua, independientemente de su realidad y peso como fenómeno social, cuando es reconocida por los poderes públicos como medio normal de comunicación en y entre ellos, y en su relación con los sujetos privados, con plena validez y efectos jurídicos». Por otra parte, en virtud de la Ley del Euskera, la ciudadanía vasca tiene, en su relación con cualquier administración pública ubicada en Euskadi, el derecho a utilizar el euskera y a ser atendida en la lengua oficial de su elección. En los años 80 el euskera era una lengua ausente en la administración. La intervención de estas décadas ha tenido como objetivo avanzar progresivamente desde una administración monolingüe erdaldun a otra en la que se garantice efectivamente el derecho de opción lingüística reconocido a la ciudadanía y también el euskera alcance un estatus de normalidad de uso en el ámbito administrativo y en las relaciones con otras administraciones. Dicha intervención ha pivotado principalmente sobre la consideración del euskera

---

38 Ley 29/1983, de 25 de noviembre, de creación del Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos y de Regulación de los Euskaltegis.

39 Sentencia 82/1986, de 26 de junio, sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de España contra la Ley 10/1982 de normalización del uso del euskera.

como lengua de servicio (relación con la ciudadanía) y lengua de trabajo (funcionamiento habitual *intra* eta *inter* administrativo).

La regulación del conocimiento del euskera por parte de los empleados públicos queda determinada por el sistema de perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo. El perfil lingüístico determina la competencia lingüística en euskera necesaria para el acceso y para el desempeño de un determinado puesto de trabajo. Se lleva a cabo un proceso de formación lingüística del personal para que adquiera el perfil lingüístico correspondiente.

Para el acceso a la administración, se valora el conocimiento del euskera determinado por el perfil lingüístico del puesto de trabajo, o bien con carácter obligatorio o bien, en los casos restantes, como mérito puntuable. La consideración de requisito obligatorio o meritario se determina de acuerdo con la realidad sociolingüística del ámbito territorial de la administración concernida.

Todas las administraciones aprueban y desarrollan planes quinquenales de normalización del uso del euskera, de acuerdo con la normativa legal correspondiente. Según los datos de los sucesivos informes de evaluación de dichos planes, elaborados por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, en el año 1989, primer año en que se pusieron en marcha dichos planes, en la Administración General de la CAE (Gobierno Vasco) el 23 % del personal sabía euskera, y en diciembre de 2015 el 61 % había acreditado el perfil lingüístico correspondiente.

#### 6.2.5. Medios de comunicación y producción editorial

Uno de los derechos reconocidos a la ciudadanía en la Ley del Euskera es el «derecho a recibir en euskera publicaciones periódicas, programaciones de radio y televisión y de otros medios de comunicación», y la Ley destina un capítulo y cuatro artículos al uso del euskera en los medios de comunicación social, con una apuesta por promover dicho uso, además de en los medios de comunicación *clásicos*, también en la cinematografía, teatro y espectáculos, y medios de reproducción de imagen y sonido (ver arts. 22-25). La intervención de los poderes públicos ha situado el foco tanto en los medios de comunicación públicos (radio, televisión, Internet) como privados y de iniciativa social (incluida la prensa escrita).

El 31 de diciembre de 1982 inició sus emisiones ETB (Euskal Telebista - Televisión Vasca). Pocos meses antes se había creado por ley la Radiotelevi-

sión pública vasca.<sup>40</sup> Fue el primer canal de televisión autonómico en el Estado español. Una de sus finalidades es contribuir a la normalización del uso del euskera. Con independencia del margen de mejora, la contribución de ETB1 (en euskera) y Euskadi Irratia ha sido fundamental para el crecimiento social del euskera desde varios puntos de vista (garantizar el derecho lingüístico reconocido a la ciudadanía, estandarización del euskera, compactación de la población vascohablante, incremento del prestigio de la lengua, generación de centenares de profesionales de la comunicación en euskera...). ETB cuenta con dos canales íntegramente en euskera (ETB 1, de carácter generalista, y ETB3, con programación específica para la infancia y la juventud). La radio, por su parte, cuenta con dos emisoras íntegramente en euskera (Euskadi Irratia, de carácter generalista, y Gaztea, radio fórmula para jóvenes). Junto a ello hay que mencionar la website en euskera de EITB.

En el ámbito de los medios de comunicación privados y/o de iniciativa social, hay que distinguir entre medios íntegramente, o principalmente, en euskera, y medios en castellano. Las instituciones públicas vascas, principalmente el Gobierno Vasco, pero también las tres diputaciones forales y numerosos ayuntamientos, contribuyen a la cofinanciación de los diferentes proyectos comunicativos en euskera impulsados desde el ámbito privado y la iniciativa social. Se trata de prensa diaria general y de carácter local íntegramente en euskera, así como revistas -tanto de información general como especializadas-, radios y televisiones locales que emiten parcial o íntegramente en euskera, y medios de comunicación difundidos por Internet. Fue en el año 1991 cuando el Gobierno Vasco concedió las primeras subvenciones. En aquella ocasión fueron tan solo ocho los medios de comunicación que accedieron a las subvenciones. Veinticinco años más tarde, en el año 2016, fueron 124 proyectos comunicativos, de los cuales 49 eran de Internet, impulsados por 65 entidades y/o empresas, los que accedieron al programa de cofinanciación de 4.875.000 euros anuales del Gobierno Vasco, en esta ocasión, además, para el período de tres años, 2016-2018, como mejor manera de asegurar la estabilidad financiera de los medios en euskera. Por otra parte, algunos medios de comunicación en castellano cuentan con el impulso económico del Gobierno Vasco para la incorporación progresiva del euskera en sus ediciones digitales.

Simplemente quede constancia de un dato significativo referido a la producción editorial: en el año 1981 se registraron 30 títulos en euskera, mientras

---

40 Ley 5/1982, de 20 de mayo, de creación del Ente Público Radiotelevisión Vasca.

en 2016, según datos del Ministerio de Cultura, las publicaciones en euskera con ISBN propio totalizaron 1.644 títulos, de los cuales el 44 % pertenecen al ámbito de la educación y el 22 % a la literatura.

#### 6.2.6. El ámbito socioeconómico y laboral

La promoción del uso del euskera en el ámbito de la empresa, el comercio y el consumo también ha formado parte de las políticas lingüísticas del proceso de revitalización. Los programas anuales de cofinanciación de planes de uso en las empresas empezaron su andadura en el año 1997. Las principales referencias de la intervención habida en esta área se resumen en las siguientes:

- *Lanbitz* es el programa-marco general de elaboración y gestión de planes de uso en las empresas, que se ha completado con diferentes experiencias piloto.
- *Bikain* es el certificado público de calidad en la gestión lingüística de las empresas, un instrumento de diagnóstico, evaluación y reconocimiento de los progresos en la gestión lingüística de las empresas privadas y recientemente también de las públicas. Se trata de una evaluación externa realizada por evaluadores con formación específica en el campo de la evaluación de la calidad en la gestión. Desde 2008, año de su creación, más de 350 entidades empresariales han obtenido el citado certificado en alguno de sus tres niveles.
- Convenios de colaboración público-privada, entre el gobierno y las grandes empresas y centros comerciales, y entidades financieras que operan en Euskadi, para fomentar el uso del euskera en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Regulación legal de los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias de servicios en el ámbito privado, mediante la Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las personas consumidoras y usuarias, aprobada por el Parlamento Vasco, y el Decreto 123/2008, de 1 de julio, sobre los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias, aprobado por el Gobierno Vasco en desarrollo de la citada ley, así como desarrollo de políticas para el cumplimiento de las prescripciones de los citados instrumentos legales. Posteriormente ambos textos legales fueron parcialmente modificados.

#### 6.2.7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Para asegurar la vitalidad de una lengua minorizada, no es una posibilidad, sino una necesidad contar con el mayor desarrollo posible en las TIC y



hacer uso de las mismas para su extensión social. La brecha digital entre las lenguas es un hecho que castiga con fuerza a las lenguas minorizadas. Desde hace una veintena de años el Gobierno Vasco ha prestado atención a este ámbito mediante programas de apoyo financiero dirigidos a empresas de Internet para la creación de contenidos y software en euskera, así como inversiones en servicios online propios que han hecho posible la creación y difusión de diccionarios electrónicos, banco terminológico Euskalterm y decenas de diccionarios terminológicos, plugins, sistemas de ayuda para el aprendizaje de euskera, corrector ortográfico, traductor automático, etc., todos ellos de acceso público y gratuito.

Merece subrayarse que el euskera es, sobre datos de junio de 2018, uno de los 35 idiomas con interface propio en Twitter, gracias al trabajo realizado por un grupo de usuarios vascohablantes. Según datos de 2017, en Twitter hay 13.500 personas usuarias activas que utilizan el euskera, y han generado 2.400.000 tweet en euskera. En Wikipedia, también según datos de 2017, el número de artículos en euskera asciende a 286.780, lo cual representa más artículos que en algunas de las 24 lenguas oficiales de la UE y sitúa al euskera en la posición 31 de Wikipedia.<sup>41</sup>

#### 6.2.8. Instrumentos de planificación e inversión de recursos

Son numerosos y diversos los instrumentos de planificación de los que se ha servido la política lingüística en este período. Entre los instrumentos de planificación general destacan EBPV (Plan de Promoción del Uso del Euskera, Consejo Asesor del Euskera, 1998), ESEP (Plan de Acción para la Promoción del Euskera, Consejo Asesor del Euskera, 2012), Agenda Estratégica del Euskera (Gobierno Vasco, 2013-2016 y 2017-2020). Entre los instrumentos de planificación sectorial destacan los planes quinquenales de las Administraciones Públicas Vascas, los planes quinquenales del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza), los planes de uso en la Administración de Justicia, el plan de uso de la Policía Vasca (Ertzaintza), los planes de uso de la UPV-EHU y los planes de uso de varias empresas públicas (entre ellas EITB) y numerosas empresas privadas.

Al referirnos a los recursos empleados en estos 35 años, es preciso señalar que, además de las estructuras públicas, han sido numerosos los organismos y entidades de iniciativa social que han realizado una tarea fundamental para la

---

<sup>41</sup> Los datos relativos a Twitter y Wikipedia provienen de Umap y Euskal Wikilarien Elkarte, respectivamente.

promoción del uso del euskera. La colaboración público-privada ha sido muy valiosa para el progreso en la revitalización social del euskera. Por su parte, diferentes instituciones, universitarias y de otro tipo, han contribuido con eficacia al proceso. Euskaltzaindia ha desempeñado su liderazgo en el ámbito de la estandarización y modernización de la lengua. En todo caso, ciñéndonos a las estructuras propias del sector público, cabe señalar las siguientes: en el ámbito del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Política Lingüística, HABE, Servicio de Euskera del Departamento de Educación, IVAP e Instituto Etxepare; servicios de euskera municipales y Direcciones de Euskera de las diputaciones forales; órganos de encuentro y asesoramiento, entre los que destaca el Consejo Asesor del Euskera.

Una muestra del esfuerzo inversor realizado la podemos obtener en el estudio realizado al efecto por el Gobierno Vasco, por encargo del Parlamento. Según dicho estudio, en el período 1983-2012 el Gobierno Vasco destinó 1.875.041.000,00 euros al desarrollo de la política lingüística, lo cual representa el 1,24 % de su presupuesto general liquidado. Otro dato representativo es el que refleja el estudio bianual que elabora la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco para conocer los presupuestos ejecutados por el gobierno, las diputaciones y los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes en políticas de fomento del euskera. El último estudio conocido cuando se redacta este texto es el del año 2014. En ese año el total de presupuesto ejecutado por las citadas administraciones fue de 150.117.606 euros.

## 7. Algunos apuntes con la mirada puesta en el futuro

La de la «botella medio llena o medio vacía» es una metáfora bastante utilizada al referirse al estado del euskera. Una misma situación, la del euskera, es percibida por unos como extraordinariamente buena (incluso inmejorable), mientras otros la ven repleta de nubarrones (incluso en situación agonizante). No pocas veces este tipo de valoraciones dependen (del grado de cumplimiento) de las expectativas generadas. No me identifico con ninguna de las dos percepciones citadas. Soy de los que piensa que la *salud social* del euskera es más vigorosa que la que algunos le reconocen, y más endeble que la que muchos legítimamente desean. Si miro atrás, veo la botella medio llena, o, mejor dicho, muy llena, bastante más llena que lo que muchos vascófilos se hubieran imaginado hace 35 años. Pero, si miro al futuro inmediato y a medio plazo, veo la botella con un espacio vacío para seguir llenándola, hasta el punto de que, además, si se dejara de hacerlo, podría empezar a vaciarse parte de lo mucho que hoy contiene la botella. Pienso que la evolución social del euskera

nos permite mirar a la situación con un optimismo responsable (o, si se prefiere, un «*optimismo crítico*», término que acuñó en su día Koldo Mitxelena).

El proceso de revitalización del euskera es un proceso inacabado. Más aún: el enorme avance experimentado no es irreversible, al contrario, necesita ser consolidado. Es más fácil retroceder que avanzar. De ahí que sea necesario continuar desarrollando una política lingüística eficaz y adaptada tanto a los cambios sociales como a las nuevas realidades sociolingüísticas, así como al nuevo perfil sociolingüístico de la población vascohablante, pero siendo conscientes, en todo caso, de las limitaciones de cualquier planificación lingüística, porque esta es en realidad una planificación social que, como tal, tiene importantes limitaciones. En ese contexto, suele ser habitual preguntarse «¿qué necesita el euskera para su fortalecimiento?». Es una pregunta que admite, y requiere, muchas respuestas, pero, si solo cupiera una, la que podría resumir todas las respuestas sería, en mi opinión, «el euskera necesita que lo necesitemos».<sup>42</sup> Se trata, en otros términos, de cuidar y cultivar la utilidad comunicativa de la lengua, haciéndola *naturalmente necesaria* para centenares de miles de ciudadanos que son usuarios más o menos habituales, o son usuarios potenciales, de la misma.

En todo caso, es importante afinar y profundizar en los diagnósticos, lo cual requiere mucha investigación. Dado que considero suficientemente comentadas las nuevas oportunidades relacionadas con el crecimiento social del euskera, seguidamente paso a apuntar, en primer lugar, algunos riesgos a superar, y a continuación pasaré a citar algunos retos y prioridades<sup>43</sup>. Dada la limitación de espacio del artículo, me ceñiré a ofrecer simples apuntes que pudieran servir para la reflexión y el debate.

---

42 Baztarrika, Patxi: «El euskera necesita que lo necesitemos», en *Hermes* (Revista de pensamiento e historia), 50, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 2015.

43 Consejo Asesor del Euskera - Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco: ¿Y a partir de ahora qué?, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, ISBN 978-84-457-3407-0, 2016. Es un documento de referencia necesario para una reflexión sobre retos y prioridades del futuro. Se trata de un documento aprobado por unanimidad en junio de 2016 por el Consejo Asesor del Euskera, y, dentro de los tres meses siguientes, por el Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, entre otros. Es un documento de consenso fruto de un amplio proceso de debate en el que participaron activamente decenas de personas y agentes sociales en el marco del Consejo Asesor del Euskera. Se trata de un documento en el que se determinan las bases de la política lingüística de las dos próximas décadas (2016 - 2036) y el marco de prioridades a desarrollar en ese período. El documento recoge, asimismo, una proyección demolingüística que describe los escenarios de llegada previstos para el año 2036, según cuatro parámetros: número de vascohablantes, lengua primera, lengua vehicular de la enseñanza y euskaldunización de personas adultas.

Entre los riesgos a frenar, cabe subrayar los siguientes: no tener suficientemente presente que, como dijera Fishman, «nosotros somos los únicos con los que puede contar nuestra lengua», es decir, que la ciudadanía y los hablantes son *la* garantía, porque son ellos, no la lengua, el sujeto de la revitalización; no valorar, o, en su caso, minimizar la dimensión del salto dado por el euskera en la sociedad vasca en estos 35 años, olvidándose de que la primera y principal prioridad es consolidar el progreso realizado; dado el gran avance de estos años, creerse que ya está definitivamente todo encauzado, o, incluso, que ya se ha conseguido todo y el euskera ya tiene asegurado su desarrollo; cuestionar la importancia que posee una convivencia lingüística igualitaria para la cohesión social, y concebir la cuestión del euskera como algo específico de los vascohablantes, no del conjunto de la sociedad; no tener suficientemente presentes los permanentes cambios sociales, su influencia en los usos lingüísticos y el cambio del perfil sociolingüístico de la población vascohablante; conformarse con que el uso del euskera posea un reconocimiento y prestigio social menor que el que goza el conocimiento, mientras que la vitalidad social del euskera está directamente relacionada con el uso y no tanto con el simple conocimiento; minimizar la importancia y el valor insustituibles del euskera unificado y/o estandarizado; dar pie a que el euskera sea identificado con una visión permanentemente pesimista sobre su futuro; no asumir con naturalidad la pluralidad de tipos y grados de identificación de la ciudadanía con relación al euskera y, por consiguiente, la pluralidad y legitimidad de modos de ser y sentirse euskaldun; considerar como algo no estrictamente necesario, sino como algo neutralizador, incluso prescindible, el más amplio consenso social y político para la revitalización del euskera.

En lo que se refiere a los principales retos y prioridades, iniciaré el recorrido formulando a modo de interrogante aquello que me parece nuclear en un horizonte de vitalidad de la lengua: el euskera es, por fortuna, segunda lengua de cada vez más personas, pero, al mismo tiempo, ¿acaso es lengua primera o principal (lengua que se usa tanto o más que el castellano) de cada vez más ciudadanas y ciudadanos? ¿Hasta qué punto? ¿En qué contextos? He ahí una cuestión decisiva para la salud del euskera. El reto es doble: el euskera debe seguir siendo una lengua que cuente con cada vez más hablantes y, por tanto, más usuarios potenciales, pero, simultáneamente, debe ser una lengua usada habitualmente y con plena naturalidad en cada vez mayor proporción, por más hablantes. Es su vitalidad y desarrollo como instrumento útil para la comunicación lo que está en juego a corto y medio plazo. Tomando esta consideración como punto de partida, pasamos a realizar a modo de apuntes, y sin orden de prevalencia, algunas referencias relativas a los retos:

1. Asegurar, en todo caso, los niveles actuales de transmisión familiar del euskera, y mejorarlos para que los padres y las madres neovascohablantes transmitan el euskera a sus hijas e hijos en la familia en una proporción cada vez mayor.

2. Continuar con el crecimiento del número de personas vascohablantes, para seguir caminando hacia el horizonte de sociedad bilingüe previsto en la Ley del Euskera.

3. Mantenimiento del euskera como L1 por parte de los vascohablantes y bilingües de origen. Ello guarda relación con la activación de la población vascohablante como usuaria habitual de la lengua, la profundización en la *vis atractiva* del uso del euskera y en la legitimación social de su uso. Se trata también de evitar la *cronificación* de la subordinación social del euskera con respecto al castellano.

4. Promover y facilitar que los neovascohablantes se conduzcan por el camino que les lleve a ser hablantes activos, para lo cual es necesario, entre otros, asumir con normalidad la diversidad cualitativa de los usos lingüísticos, abandonar la tendencia a la hipercorrección (una lengua es mucho más que su gramática), y ahuyentar los temores a los usos incorrectos y de escasa calidad del euskera, desde la convicción de que solo a través del uso continuado es posible mejorar la competencia lingüística. Se trata de aprovechar al máximo posible la potencialidad de uso de los neovascohablantes. La comunidad vascohablante no es doble, una de vascohablantes originarios y otra de neovascohablantes. La comunidad vascohablante es una sola, diversa en su composición sociolingüística, pero una única, en fase de crecimiento gracias precisamente a los neovascohablantes.

5. Incremento planificado de las oportunidades de uso del euskera, especialmente para la población joven, en las actividades lúdicas, ocio, deporte y ámbito intergrupar, sin obviar las redes sociales y los diferentes recursos de Internet. Contribuir a propiciar, especialmente en la población joven, el tránsito de la lengua académica a la lengua no formal y lúdica, posiblemente sea una tarea que requiere un esfuerzo planificado y compartido por una diversidad de agentes institucionales y sociales de todo tipo similar, si no mayor, al realizado en las pasadas décadas para la generalización progresiva del bilingüismo en el sistema educativo.

6. Contribuir a la extensión de redes de relación en euskera, así como a la mejora de la competencia lingüística en euskera especialmente de la juventud, a través, entre otros, de la optimización lingüística del sistema educativo y de las líneas de acción señaladas en el párrafo anterior.

7. Propiciar el tránsito del euskera como lengua de la educación obligatoria, formación profesional o universidad a lengua del mundo del trabajo, es decir, cuidar y fomentar la utilidad de la lengua. Urge el incremento planificado de la enseñanza en euskera en los distintos niveles de la formación profesional.

8. Seguir mejorando la capacidad de atención bilingüe en los servicios públicos dependientes de las administraciones, priorizando esfuerzos en salud, justicia y policía, y promover de manera planificada la generalización progresiva del uso del euskera como lengua de trabajo de las administraciones públicas, como el castellano.

9. Propiciar dinámicas encaminadas a superar la inhibición total con respecto al uso del euskera y las otras lenguas distintas del castellano que vienen practicando las instituciones del Estado español en estas cuatro décadas. Las instituciones del Estado eluden el plurilingüismo de España y funcionan como si este fuera un Estado monolingüe, descargando en las Comunidades Autónomas la responsabilidad del plurilingüismo y en no pocas ocasiones tratando de obstaculizar el fomento de las lenguas denominadas «autonómicas». Se necesita un nuevo pacto dirigido a que las instituciones del Estado asuman como propio el plurilingüismo y se levante la prohibición para que las lenguas oficiales distintas del castellano puedan ser utilizadas en las instituciones estatales. En ese sentido, también interesa trabajar por un horizonte europeo en el que las instituciones de la UE asuman como propia la diversidad lingüística de la Unión, más allá de las lenguas de Estado, y desarrollen una política lingüística inclusiva acorde con dicha diversidad.

10. Actualización y desarrollo permanente del corpus del euskera, con objeto de mejorar sus recursos expresivos como afilada herramienta de comunicación. Esto en realidad significa seguir mejorando y enriqueciendo el *euskera batua*, incorporando una diversidad de registros (especialmente coloquiales, no formales) que lo hagan útil para su uso en distintos ámbitos cotidianos. El euskera, como lengua viva, es una lengua *inacabada*, en creación y cambio permanentes.

11. Fortalecimiento de la adhesión e identificación de los vascohablantes en particular y la ciudadanía vasca en general con respecto al euskera, desde la consideración positiva de una amplia y diversa gama de motivaciones, todas ellas válidas y legítimas siempre que no sean excluyentes.<sup>44</sup> Para

---

44 En el primer párrafo introductorio del ya citado documento «*¿Y a partir de ahora qué?*» (ver Npp 43) se puede leer lo siguiente: «El euskera no se salvará porque los vascos tengamos derecho a usarlo ni porque desarrollemos políticas y muy diversas acciones favorables a él. No, al menos, solo por eso. El euskera se «salvará», y será una lengua viva, por voluntad de

consolidar y aumentar el uso es necesario que el euskera les sea útil a los hablantes, que estos sientan su necesidad para satisfacer sus necesidades comunicativas. Por eso es importante elevar la mirada más allá de los derechos lingüísticos y tener en cuenta que el euskera necesita ser utilizado no solo cuando es obligatorio hacerlo para dar cumplimiento a los derechos lingüísticos reconocidos a la ciudadanía, sino también, y, sobre todo, cuando no es obligatorio. La voluntad es clave, y es clave la capacidad de atracción del uso del euskera.

12. Puesta en valor de la complementariedad de las lenguas en términos de complementariedad sostenible. El monolingüismo, aunque fuera euskérico, ni es deseable, ni es posible (el futuro no será monolingüe, y si lo fuera, no sería euskérico). Hay que encontrar la manera de gestionar el bilingüismo (con el concurso de una tercera o cuarta lengua para determinadas funciones en el caso de algunos sectores de la población) también en el plano social, sin que nadie se vea obligado a cambiar de lengua, como hoy día todavía sucede en muchos contextos cuando la lengua de elección es el euskera. La sociedad vasca no es ni será una sociedad sociolingüísticamente homogénea. El reto, difícil, consiste en hacer sostenible el crecimiento sostenido del euskera, dotar al euskera de nuevos espacios funcionales que permitan reducir el actual desequilibrio hacia un horizonte de mayor igualdad. La imposibilidad del bilingüismo «perfectamente simétrico» no debe significar la perpetuación con naturaleza de normalidad de la actual perfecta asimetría y subordinación. En su lugar se trata de avanzar, en un estatus de igualdad, hacia un bilingüismo social «imperfectamente simétrico». Nadie tiene porqué renunciar a su lengua primera, sea el euskera o sea el castellano. El derecho a amar la lengua propia pertenece a todas las personas, pero las lenguas tienen la particularidad de que son, por fortuna, incluyentes, porque amar la lengua de uno mismo no significa que no se pueda amar otra lengua, ni tampoco que una persona solo pueda sentir como lengua propia solo una. No sirve el paradigma excluyente de «un estado, una nación, una lengua», ni tampoco el de «una nación, una lengua»; se trata de transitar de esos paradigmas a uno pluralista e integrador que promicie un plurilingüismo sostenible.

13. Fortalecimiento permanente del más amplio consenso social y político en torno a las políticas de promoción del uso del euskera.

---

los vascohablantes, porque los vascohablantes queremos y necesitamos el euskera. Ello legitima y alienta la labor de salvar el euskera. «Querer» que así sea, sentirlo «necesario y atractivo» y considerarlo como tal: he ahí las claves».

Las bases fundamentales de ese consenso permanentemente renovado y fortalecido podrían consistir en una profundización y actualización de los principios inspiradores de la propia Ley del Euskera, y que cabría resumir en los siguientes términos: por una parte, garantizar el ejercicio efectivo y real de la libertad de opción lingüística, para lo cual se precisa seguir avanzando hacia una sociedad de ciudadanas y ciudadanos bilingües, de modo que toda la ciudadanía llegue al menos a entender sin dificultades también el euskera, a fin de que nadie se vea obligado a cambiar de lengua oficial ni se sienta extraño por su opción lingüística. Por otra, asumir como tarea colectiva el incremento progresivo del uso del euskera, como única manera de desarrollarla como lengua viva y vigorosa.

Termino subrayando una idea: más allá de los derechos lingüísticos, aun siendo estos de una importancia incuestionable, se trata de fortalecer entre la ciudadanía, especialmente entre la población vascohablante, la voluntad de usar el euskera y la lealtad hacia la lengua. Prestigiar el uso, motivar a los hablantes, fortalecer el consenso lingüístico de la sociedad plural... son tareas difíciles pero fundamentales, sin minimizar la importancia de otras. El uso y la voluntad de uso es lo que realmente legitima cualquier política lingüística, y el uso en el día a día, en las relaciones interpersonales más cercanas y en los ámbitos no formales es lo que aporta vitalidad a una lengua. En ese sentido, resultan muy esclarecedoras las palabras pronunciadas por Koldo Mitxelena en el año 1981, en coincidencia con el punto de vista de Fishman, en contestación a una pregunta de Xabier Lete.<sup>45</sup>

*Pregunta de Xabier Lete:*

«¿Cuáles tendrían que ser, según tu criterio, los ámbitos fundamentales de utilización del euskera? Yo propondría, como urgentes, el ámbito administrativo, el de la enseñanza, el de los medios de comunicación social...»

*Respuesta de Koldo Mitxelena:*

«Sigo pensando que, con todo, el antiguo ámbito familiar y el de la comunidad local sigue siendo esencial. Y sin eso, tenemos que convencernos de que no hay nada que hacer, de que todo lo demás es cuento. Y lo que yo pediría es lo siguiente: que la gente que estudia lo de Irlanda, que dice que estudia lo de Irlanda, se enterara por fin de qué es lo que pasa en Irlanda. En Irlanda el conocimiento del irlandés es bastante amplio, pero su empleo es reducidísimo. Y yo no quisiera que esto ocurriera aquí. Por lo tanto, creo que hay ciertos ámbitos, los tradicionales, de uso familiar, amistoso, coloquial, de comunidad local, que es necesario cultivar. Y que eso es fundamental».

---

45 Entrevista de Xabier Lete a Koldo Mitxelena: Revista Muga, nº 13, 1981.



## Referencias bibliográficas y documentos de consulta

- AIZPURUA, Jon (2018): «Euskararen erabilera eta erabileran eragiten duten faktore nagusiak». En *BAT Soziolinguistika aldizkaria*, nº 106, Soziolinguistika Klusterra. Andoain.
- BASTARDAS, Albert (2003). «Ecodinámica sociolingüística: comparaciones y analogías entre la diversidad lingüística y la diversidad biológica». En *Revista de Llengua i Dret*, nº 39, 2003.
- BAZTARRIKA, Patxi (2010). *Babeli gorazarre*. Versión en castellano: *Babel o barbarie*. Editorial Alberdania, Irun.
- BAZTARRIKA, Patxi (2013). «Un horizonte de vitalidad para el euskera». En *V Encuesta Sociolingüística*, pp. 11-12.
- BAZTARRIKA, Patxi (2014). «El crecimiento del euskera, mapa de paradojas». En *V Mapa Sociolingüístico*, pp. 9-10.
- BAZTARRIKA, Patxi (2015). «El euskera necesita que lo necesitemos». En *Hermes*, nº 50. Fund. Sabino Arana, Bilbao.
- BAZTARRIKA, Patxi (2016). «Euskararen bilakaeraren argi-ilunen gurpilean: hazkundetik garapen iraunkorrera bidean». En *BAT Soziolinguistika aldizkaria*, nº 99, Soziolinguistika Klusterra. Andoain.
- BAZTARRIKA, Patxi (2016). «Datos correspondientes a la CAV de la VI Encuesta Sociolingüística». <<http://patxibaztarrika.eus/>>.
- CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA (2016). ¿Y a partir de ahora qué? Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ETXEBARRIA, Maitena (2002). *La diversidad de lenguas en España*. Espasa, Madrid.
- EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO (1989). *Mapa Sociolingüístico: análisis demolingüístico de la Comunidad Autónoma Vasca derivado del Padrón de 1986*. Vitoria-Gasteiz.
- EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO(2016): *VI Encuesta Sociolingüística - Comunidad Autónoma de Euskadi*. [www.euskara.euskadi.eus](http://www.euskara.euskadi.eus)
- EUSKO JAURLARITZA - EUSKARABIDEA - EUSKARAREN ERAKUNDE PUBLIKOA (2017): *VI Encuesta Sociolingüística del conjunto del territorio del euskera*.
- EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ISEI-IVEI), SOZIOLOGIA KLUSTERRA (2017). *Proyecto Arrue: Informe técnico de resultados*. [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus)
- EUSTAT (2018). Censos de Población y Vivienda. [www.euskara.euskadi.eus](http://www.euskara.euskadi.eus)
- GROS I LLADÓS, Miquel (2009). *El euskera en la Comunidad Autónoma Vasca*. Euskaltzaindia, Bilbao.
- MADARIAGA ORBEA, Juan (2014). *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Euskaltzaindia, Bilbao.
- METZELTIN, Michael (2015): «Las lenguas: sistemas inestables pero necesarios». En *Revista Luenga & fablas*, nº 19, Uesca.

- MITXELENA, Koldo (1977). «El largo y difícil camino del euskera». En *El libro blanco del euskara*, Euskaltzaindia.
- MITXELENA, Koldo (2001). *Koldo Mitxelena entre nosotros* (responsables de la edición: Anjel Lertxundi y Jorge Giménez Bech). Ed. Alberdania y Diputación Foral de Gipuzkoa, Irun.
- MITXELENA, Koldo (2011). *Obras completas LV* (responsables de la edición: Joseba A. Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz). UPV/EHU (Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea), Diputación Foral de Gipuzkoa.
- SIGUAN, Miquel (1992). *España plurilingüe*. Alianza, Madrid.
- VELASCO, Ladislao (1879). *Los euskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Imprenta de Oliveres, Barcelona.

# LA LENGUA CATALANA: APROXIMACIÓ DEMOLINGÜÍSTICA A UNA REALITAT COMPLEXA

Miquel Àngel Pradilla Cardona  
*Universitat Rovira i Virgili - Institut d'Estudis Catalans*

## 1. Introducció

El debat sobre l'esdevenidor de la llengua té una llarga tradició en la història social de la llengua catalana. La mateixa insistència a polsar-ne periòdicament la vitalitat és un senyal inequívoc dels dubtes que planteja la seua viabilitat comunicativa. Val a dir que sense instruments metodològicament solvents a l'abast, els dictàmens emesos més enllà dels anys vuitanta del segle passat han recolzat en observacions parcials d'una realitat molt complexa. I encara, les valoracions s'han fet massa sovint en funció de les expectatives de l'analista de torn. Fins i tot contemporàniament als períodes amb recerca empírica sobre el tema, l'exercici d'especular sobre la salut del català ha estat fressat amb molta profusió. No en va, el pare de la sociologia del llenguatge, l'eminent Joshua Fishman en una visita a Catalunya va concloure allò tan reportat que tot catalanoparlant és un sociolingüista en potència.

Sense menystenir el discurs especulatiu, majoritàriament catastrofista, sobre el futur del català, sóc del parer que el centre del debat l'ha d'ocupar l'anàlisi empírica de les dades obtingudes amb metodologies científiques. És aquí on la *demolingüística* exhibeix una potencialitat explicativa que la fa imprescindible a l'hora d'establir les grans línies evolutives de les variables sociolingüístiques estudiades. Sóc conscient també que la valoració quantitativa és insuficient: sens dubte, la recerca qualitativa ben fonamentada metodològicament ofereix una mirada complementària que n'enriqueix l'avaluació.

El treball que el lector té a les mans s'endinsa en la valoració de la vitalitat de la llengua catalana de la mà de la metodologia quantitativa. Un altre límit del dictamen que ofereix l'estableix la mirada sincrònica: s'hi presenta una

radiografia de l'estat de la llengua al bell mig de la segona dècada del segle XXI; em centraré, doncs, en la *situació* i no en l'*evolució*. L'anàlisi de la perspectiva diacrònica el deixarem per a una altra ocasió.

D'altra banda, la comunitat lingüística catalana es mostra com un cos fragmentat internament en un conjunt de subcomunitats amb referents politicoadministratius autònoms. Això fa que l'estudi de l'esdevenidor de la llengua en el seu conjunt haja de bastir-se a partir de l'anàlisi de les diferents dinàmiques territorials. Unes dinàmiques on el multilingüisme social esdevé el marc de referència indefugible. Qui signa aquests papers ho fa amb el convenciment que la llengua catalana presenta horitzons ben diversos en el seu ecosistema històric: des de situacions on el camí cap a la substitució lingüística sembla irreversible a estadis de normalitat relativa que permeten albirar un futur més falaguer.

Els materials demolingüístics a partir dels quals s'ha elaborat l'article són deutors de la publicació *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana* (DGPL: en premsa). El treball en qüestió proposa una anàlisi contrastiva de l'estat de la llengua en els diferents territoris. Talment com la que es va fer a partir de l'onada d'enquestes dutes a terme entre els anys 2003 i 2004 (Querol, coord. [et al.] 2007).<sup>1</sup>

En els apartats que segueixen s'hi avalua sumàriament l'estat d'algunes variables sociolingüístiques, les més rellevants per tal de diagnosticar la capacitat d'atracció (o de contracció) de la llengua en cada territori. L'avaluació es fa a partir, d'una banda, de la correlació de la llengua inicial amb la llengua d'identificació i la llengua habitual i, de l'altra, l'evolució de l'ús familiar i la transmissió lingüística intergeneracional.

---

1 *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana* (DGPL: en premsa) és el resultat d'un encàrrec efectuat per la Direcció General de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya a la Xarxa Cruscat de l'Institut d'Estudis Catalans. L'informe elaborat descansa en les set noves enquestes que, una dècada més tard a la primera onada conjunta (2013-2015), ofereixen noves informacions sobre l'estat territorialitzat de la llengua. La Direcció General de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, en col·laboració amb institucions del territori, n'ha impulsat cinc: Enquesta d'usos lingüístics de la població 2013 a Catalunya, Enquesta d'usos lingüístics a les Illes Balears 2014, Enquesta d'usos lingüístics a la Franja 2014, Enquesta d'usos lingüístics a la Catalunya del Nord 2015 i Enquesta d'usos lingüístics a l'Alguer 2015. Pel que fa a les enquestes acabades d'esmentar, el fet de compartir un mateix qüestionari i un tractament similar garanteix la comparació dels resultats. A Andorra el 2014 s'ha realitzat l'enquesta Coneixements i usos lingüístics de la població d'Andorra del Servei de Política Lingüística del Govern d'Andorra. I al País Valencià el 2015 s'ha realitzat l'Enquesta d'ús i coneixement del valencià de la Generalitat Valenciana. A Andorra i especialment al País Valencià només una part de les informacions obtingudes són contrastables amb les Enquestes d'Usos Lingüístics (EUL).

## 2. El territori, la població i les llengües

La llengua catalana s'estén per quatre estats: a més de l'espanyol, que ocupa el gruix de l'àmbit lingüístic i acumula la part més important de la població (96,2% del territori i 95,9% de la població), també té presència territorial en els estats francès, italià i andorrà. Aquesta àrea geogràfica interestatal d'aproximadament 68.000 km<sup>2</sup> acull al voltant de 13.600.000 persones.

A l'Estat espanyol es parla a cinc comunitats autònomes: *a*) el Principat de Catalunya (31.895 km<sup>2</sup> i 7.496.276 h.);<sup>2</sup>*b*) les Illes Balears (5.014 km<sup>2</sup> i 1.115.999 h.); *c*) la part catalanòfona de la Comunitat Valenciana (13.612 km<sup>2</sup> i 4.941.509 h.);<sup>3</sup>*d*) la Franja o Aragó catalanòfon (3.672 km<sup>2</sup> i 46.360 h.), corredor territorial amb una amplada mitjana de 20 km situat a l'extrem oriental de la comunitat aragonesa, i *e*) el Carxe (300 km<sup>2</sup> i 820 h.), conjunt de llogarrets de l'extrem nord-oriental de la comunitat murciana repoblats en època moderna per immigrants valencians. A l'Estat francès ocupa el sector nord-pirinenc del Principat de Catalunya, conegut també com la Catalunya del Nord (4.166 km<sup>2</sup> i 465.467 h.). A l'illa de Sardenya, la ciutat de l'Alguer (224 km<sup>2</sup> i 43.945 h.) manté encara la parla catalana dins l'Estat italià. I, finalment, les Valls d'Andorra (468 km<sup>2</sup> i 74.794 h.) completen l'àmbit territorial de la llengua catalana.<sup>4</sup>

En relació amb l'evolució demogràfica, l'any 2010 es va produir un canvi de cicle que posa fi a la dinàmica expansiva de la primera dècada del segle XXI. Així, l'augment poblacional, que alguns anys va arribar a superar les 300.000 persones, arribarà a xifres com els 26.569 nous residents de 2011, unes dades que ens remetien a un horitzó no gaire llunyà de creixement negatiu. Un horitzó que no va trigar a arribar: l'any 2013 els territoris de parla catalana perdien 35.146 persones. Es posava fi a un creixement general de més de dos milions de persones.

---

2 D'aquest territori hem d'excloure la Vall d'Aran, on es parla l'aranès, varietat gascona de la llengua occitana. Aquesta àrea fou integrada a Catalunya de manera paccionada el 1411 després de diversos canvis de pertinença des de la primera annexió pel Tractat d'Emparança el 1175. Amb una extensió de 620 km<sup>2</sup> acull poc més de 7.000 persones.

3 La zona ponentina de l'antic regne de València, per raons històriques de repoblació en el procés de la conquesta cristiana medieval, fou inicialment de predomini lingüístic aragonès, idioma que en aquests indrets fou absorbit pel castellà en el segle xv. A més d'aquesta zona de ponent, són castellanòfones, a causa d'un procés de substitució lingüística per repoblament murcià (segles XVIII-XIX), les comarques del Baix Segura i del Vinalopó Mitjà i, per la seua pertinença a Castella fins al 1851 i el 1836 respectivament, la Plana d'Utiel i l'Alt Vinalopó.

4 *Informe CAT 2018* de la Plataforma per la Llengua, p. 5. Informació obtinguda segons dades dels padrons amb data 01/01/2017 (a l'Alguer 30/06/2017).

L'altra variable a tenir present en l'evolució de la població és la natalitat. En aquest sentit, l'assoliment l'any 2008 d'un valor d'1,48 de naixements per defunció va definir un punt d'inflexió que ens ha situat de ple en un cicle reduccionista (Pradilla 2015: 104).

El moviment migratori ha estat la base del creixement demogràfic en els territoris de parla catalana durant els tres primers quarts del segle xx. El període comprès entre els anys 1950 i 1971 ha estat el més intens: només a Catalunya el saldo demogràfic s'ha estimat en 1,5 milions de persones. Paral·lelament, l'arribada d'una població jove amb una taxa de fecunditat alta va propiciar un creixement natural elevat. L'alteració demogràfica era un fet i amb ella les repercussions lingüístiques no es farien esperar. Efectivament, l'allau de nous nadius al·lòctons tindrà com a conseqüència negativa per a la llengua la modificació del procés tradicional de reproducció cultural. Així, el mestissatge i la interacció comunicativa cada cop més castellanitzant definiran unes noves classes populars que ja no podran ser el garant de la continuïtat cultural.

El gros d'aquesta població que s'instal·lava massivament en territori catalanòfon provenia del mateix Estat espanyol i portava a l'equipatge, majoritàriament, una llengua que en aquells temps de dictadura monopolitzava l'oficialitat. Una llengua que era apresada, també massivament, pel grup lingüístic autòcton en una escola on esdevenia l'únic codi que hi tenia cabuda. La llengua catalana, sense possibilitats de ser apresada en el sistema educatiu, exclosa de les comunicacions institucionalitzades i amb una presència molt feble en la col·loquialitat de les grans conurbacions, no ofería contextos interpellants solvents que garantissin una exposició important a la població acabada d'arribar. D'altra banda, la representació de la llengua que s'estava consolidant mostrava una matriu valorativa força deficitària. D'aquesta manera, el predomini social de la llengua castellana es fonamentarà en una clara asimetria de competències entre els grups lingüístics en contacte: mentre que el grup catalanoparlant presentava un grau de bilingüïtzació efectiva força elevat, el castellanoparlant, si bé no podem dir que romaní impermeable a la llengua catalana, sí que es pot afirmar que mostrava un grau de resistència important a incorporar-la en el seu repertori. Sens dubte, la norma social predominant d'adaptació al castellà en les converses intergrupals invisibilitzava la presència de la llengua catalana en el seu territori històric. Una norma de subordinació que sintetitzava tots els vèrtexs de minorització que malmetien l'ús social de la llengua i l'arraconaven a un espai de privacitat intragrupal. Alhora, l'alfabetització massiva i la potenciació de la comunicació audiovisual definiran un context molt propici a l'homogeneïtzació cultural impulsada. Vist en perspectiva, sobta

constatar el fet que en unes circumstàncies ecolingüístiques tan adverses la llengua catalana, amb graus diversos de vitalitat territorial, arribés al període democràtic en condicions de plantejar processos de normalització lingüística reparadors de l'estadi de subordinació a què s'havia vist abocada.

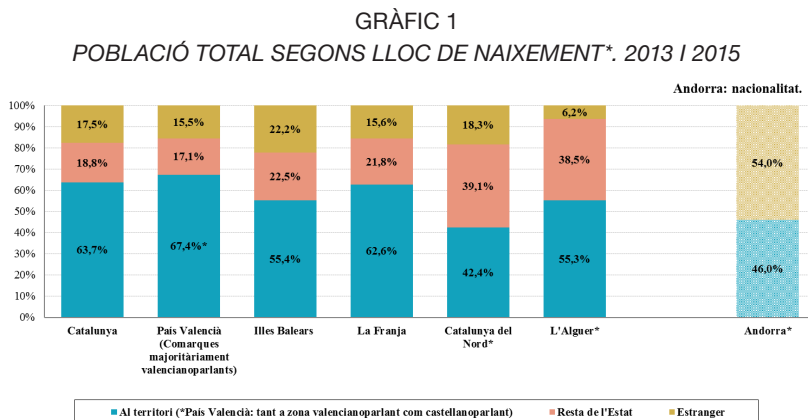
D'altra banda, les anomenades *noves migracions* conformen una realitat demolingüística encara poc estudiada. Les xifres estimatives a l'abast ens mostren un calidoscopi de grups lingüístics que amenaça de desequilibrar la precària situació comunicativa de la llengua catalana en el seu propi territori històric. L'increment de població ha estat notabilíssim i respon a motivacions diferents segons els territoris. Demogràficament el període 1995-2011 ha propiciat un augment que supera el 20 % de la població de dret. La població de fet, si tenim en compte l'existència d'una bossa —important, segons alguns especialistes— d'immigrants «sense papers» o de jubilats residents que no figuren als censos, encara és més gran. No cal dir que en una època en què la natalitat s'ha estabilitzat, l'increment esmentat s'ha d'atribuir a l'arribada massiva de nous ciutadans.

Hom podria parlar genèricament de dues grans causes de mobilitat: la mobilitat laboral i la residencial. La mobilitat turística, tot i l'impacte ecolingüístic que provoca en una societat terciaritzada com la nostra, la deixarem al marge. D'altra banda, el model econòmic prevalent en cada territori donarà especificitat a les magnituds dels grups lingüístics de procedència. Així, a Catalunya destaca la immigració laboral de baixa qualificació procedent d'Amèrica Llatina i Àfrica. En canvi, al País Valencià el predomini correspon a la immigració residencial —sobretot del Regne Unit— a la vora d'una immigració laboral romana prou important. A les Illes Balears s'hi observen tres grups prou equilibrats: el residencial, el laboral de procedència llatinoamericana i africana i el laboral de l'est europeu; en l'àmbit laboral la novetat seria la presència de personal d'alta qualificació (Domingo 2014).

L'esmentada alteració demogràfica ha propiciat un augment espectacular de la diversitat lingüística en els territoris de parla catalana. Quantificar el nombre de llengües que s'hi han instal·lat, problemes teòrics a banda sobre la mateixa conceptualització de l'objecte d'estudi que es pretén catalogar, és una tasca complicada. El Grup d'Estudi de Llengües Amenaçades (Universitat de Barcelona), situant l'horitzó en la presència a Catalunya d'unes tres-centes llengües, ja n'ha inventariat més de dues-centes cinquanta. El multilingüisme constitueix, doncs, una realitat ben visible en el nostre paisatge quotidià.

A l'hora de caracteritzar les situacions sociolingüístiques de les comunitats lingüístiques on els moviments migratoris han ocasionat canvis demo-

gràfics substancials, la variable *lloc de naixement* adquireix una rellevància especial. El gràfic 1 ens n'ofereix les magnituds relatives en funció del naixement al territori, a la resta de l'Estat de pertinença i a l'estranger (DGPL, en premsa: cap. 1).<sup>5</sup>



A les comarques catalanoparlants del País Valencià, Catalunya i la Franja, la població autòctona s'apropa als dos terços dels residents (67,4%, 63,7% i 62,6%, respectivament). La distribució entre els nats a la resta de l'Estat i a l'estranger presenta un perfil semblant (amb lleuger predomini dels primers) a Catalunya i al País Valencià catalanoparlant. A la Franja, en canvi, el predomini dels nats a la resta de l'Estat supera els 6 punts percentuals.

A les Illes Balears i l'Alguer la població autòctona esdevé poc més de la meitat dels residents (55,4% i 55,3%, respectivament). La distribució dels nats a la resta de l'Estat i a l'estranger presenta perfils diferents en ambdós territoris: a les Illes Balears els dos grups presenten magnituds equilibrades, en canvi, a l'Alguer, el col·lectiu nat a l'estranger és únicament del 6%.

Finalment, a la Catalunya del Nord el pes relatiu del col·lectiu autòcton no arriba a la meitat de la població (42,4%). Molt a prop el segueix el dels nats a la resta de l'Estat (39,1%), mentre que la població nascuda a l'estranger (18,3%) mostra un pes semblant al d'aquest col·lectiu en els territoris de l'Estat espanyol.

5 A Andorra, les dades disponibles no contemplen la variable *lloc de naixement*. La informació a l'abast es refereix a la *nacionalitat*: els individus de nacionalitat andorrana no arriben a la meitat de la població resident.



### 3. La base demolingüística<sup>6</sup>

#### 3.1. Llengua inicial

Quan parlem de la *llengua inicial* ens referim a la llengua o les llengües que s'han après a la llar d'origen. Malauradament, l'enquesta del País Valencià no ens dona informació sobre aquesta variable. L'anàlisi, doncs, la farà a partir de les dades del gràfic 2, on es pot observar el pes de la llengua catalana en relació amb el de l'altra llengua principal segons els territoris (castellà, francès o italià) i combinatòries lingüístiques diverses. D'altra banda, el fet que es tracte d'una variable fortament objectivable per part de l'informador, la fa especialment adequada a l'hora de servir de punt de referència contrastiu amb els comportaments del present. En societats, com la que aquí ens ocupa, on les migracions han alterat substancialment l'estructura demolingüística originària, la visualització de les llengües inicials en concurrència és cabdal.

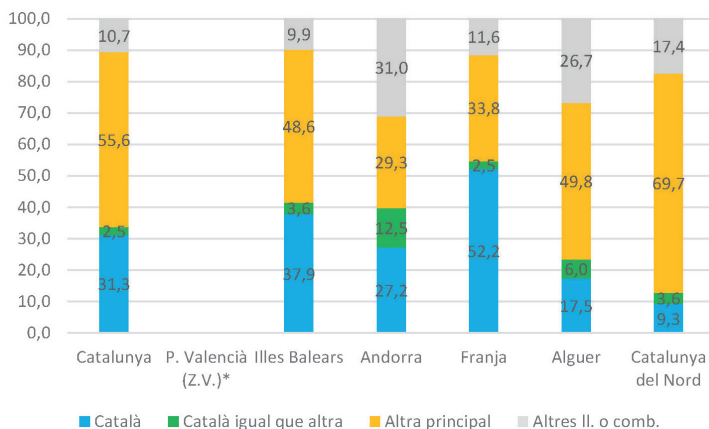
Veja'm quines són les informacions més rellevants. La més cridanera, sens dubte, és que excepte a la Franja a la resta dels territoris el català sempre va al darrere de l'altra llengua principal. Així, a la Franja, el 52,2% de llengua inicial catalana estableix un diferencial favorable amb el castellà de 18,4 punts. A la resta dels territoris, en canvi, el diferencial sempre és negatiu i segueix la prelació següent de major a menor: la Catalunya del Nord 60,4 en relació amb el francès; l'Alguer 32,4 en relació amb l'italià (en aquesta població convé destacar la forta presència de persones amb llengua d'identificació sarda, un 11,3%); els diferencials de Catalunya, Illes Balears i Andorra són, respectivament, 24,3, 10,7 12, 1 (a Andorra, un 18,6% de la població té el portuguès com a llengua inicial, sola o en companyia d'altres, i un 9,7% hi té el francès; a més, amb un 12,5% és el territori on hi ha un percentatge de bilingües amb l'altra llengua principal més elevat).

L'extraordinària minorització del col·lectiu catalanoparlant a la Catalunya del Nord (12,9%) i l'Alguer (23,5%) no fa presagiar un horitzó gaire favorable per a la llengua en aquests territoris. Les migracions, d'una banda, i les polítiques d'afebliment de la llengua, de l'altra, expliquen l'actual fotografia dels grups lingüístics en l'àmbit territorial de la llengua catalana.

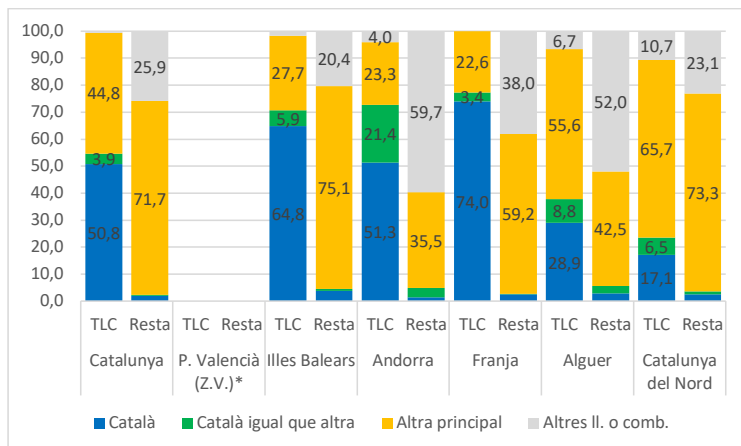
---

6 L'elaboració d'aquest apartat s'ha fet a partir de les dades que ens ofereixen Vila i Sorolla (en premsa: cap. 3)

GRÀFIC 2  
POBLACIÓ DE CADA TERRITORI SEGONS  
LA SEUA LLENGUA INICIAL. PERCENTATGES



GRÀFIC 3  
POBLACIÓ DE CADA TERRITORI SEGONS LA SEUA LLENGUA INICIAL  
I SEGONS EL LLOC DE NAIXEMENT. PERCENTATGES



La correlació entre la llengua inicial i el lloc de naixement contribueix a una millor comprensió de les circumstàncies, tant endògenes com exògenes, que han motivat la presència d'altres llengües en l'ecosistema històric d'una determinada varietat lingüística. Terminològicament considerarem població autòctona la nascuda en l'àmbit lingüístic de la llengua catalana, més enllà que el seu origen familiar siga forà. El gràfic 3 ens permet entrellucar dos grups de

territoris. Un, el més nombrós, acull quatre territoris on la llengua catalana és la llengua inicial de la majoria de la població catalana. De major a menor, l'ordre és el següent: la Franja 74%, Andorra 64,8%, Illes Balears 64,8% i Catalunya 50,8%. En el cas de Catalunya, el fet que la immigració del segle xx fos més primerenca que a la resta de territoris explica la importància del col·lectiu castellanoparlant entre els autòctons. L'altre grup aplega els territoris on els processos de substitució lingüística presenten un estadi més avançat. La feblesa del col·lectiu catalanoparlant autòcton -28,9% a l'Alguer i 17,1% a la Catalunya del Nord- delata una dinàmica sociolingüística endògena molt negativa per a la llengua catalana.

### 3.2. Llengua d'identificació

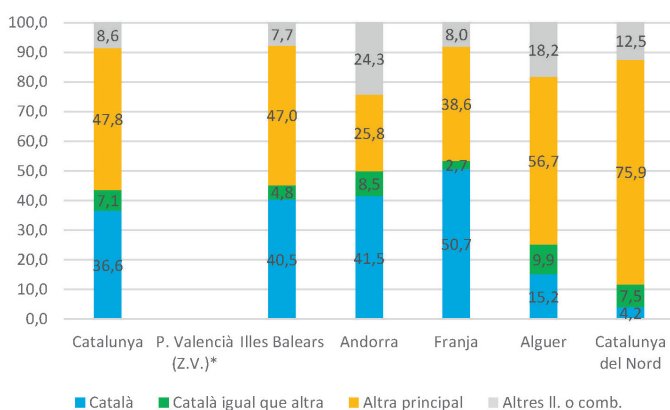
Així com la llengua inicial constitueix una variable que la demolingüística tradicional ha denominat amb altres sintagmes *-llengua materna, llengua primera, llengua pròpia, etc.-*, la llengua d'identificació ha esdevingut un constructe més recent, que incorpora una proposta analítica vinculada a l'univers identitari de l'individu. Es tracta de la llengua (o les llengües) que l'enquestat considera *seua* en el moment de ser interpellat. Som davant d'un constructe dinàmic, d'avaluació més complexa que la simple certificació de la llengua (o les llengües) apresada a la llar per transmissió familiar.

L'anàlisi del gràfic 4, on és absent novament el País Valencià, ens permet observar que només hi ha dos territoris on el diferencial amb l'altra llengua principal és favorable: Andorra amb 15,7 punts percentuals i la Franja amb 12,1 (en relació amb Andorra és important ressenyar que les llengües d'identificació d'altres col·lectius suposa un notable 24,3%). A la resta de territoris el diferencial és negatiu. Ara bé, mentre que la distància amb la llengua castellana és relativament escassa a les Illes Balears i a Catalunya (6,5% i 11,2%, respectivament), a l'Alguer i sobretot a la Catalunya del Nord la distància és molt important (41,5% i 71,7%, respectivament), tant que fins i tot afegint els percentatges corresponents al capteniment bilingüe italià-català (9,9%) i francès-català (7,5%), la identificació lingüística continua sent molt deficitària.

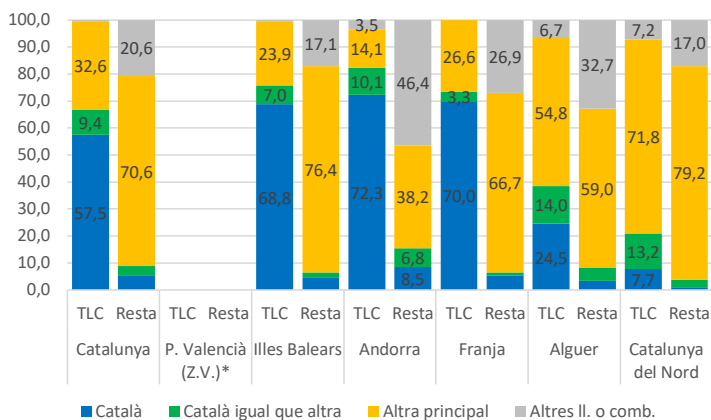
Talment com amb la llengua inicial, la correlació de la llengua d'identificació amb el lloc de naixement esdevindrà fonamental. Novament, ara a partir de les dades del gràfic 5, es reproduïx l'esquema de dos grups de territoris. El primer acollirà els mateixos territoris on la llengua inicial és majoritària, però la prelació variarà. Ara l'ordre de la identificació exclusiva serà el següent: Illes Balears 68,8%, Andorra 72,3%, la Franja 70% i Catalunya 57,5% (ja ens hem referit abans al caràcter primerenc de la migració en aquest territori).

L'Alguer i la Catalunya del Nord conformen el segon grup i els percentatges assolits -24,5% i 7,7%, respectivament- defineixen la precarietat d'una variable especialment rellevant a l'hora de copsar indicis de recuperació.

GRÀFIC 4  
POBLACIÓ DE CADA TERRITORI SEGONS  
LA SEUA LLENGUA D'IDENTIFICACIÓ. PERCENTATGES



GRÀFIC 5  
POBLACIÓ DE CADA TERRITORI SEGONS LA SEUA LLENGUA  
D'IDENTIFICACIÓ I EL SEU LLOC DE NAIXEMENT. PERCENTATGES



Finalment, voldria fer notar que la presència més destacada del bilingüisme identitari de la població autòctona es dona precisament en aquest segon grup: 14% a l'Alguer i 13,2 a la Catalunya del Nord. També em sembla significatiu a Andorra i Catalunya, amb 12,1% i 9,4%, respectivament.

## 4. Coneixements<sup>7</sup>

### 4.1. Consideracions generals

El coneixement de la llengua, en tant que és una condició prèvia per al seu ús, ha estat la variable més analitzada en la tradició demolingüística catalana. De la mà dels censos i padrons estatals, instruments demoscòpics que també interpel·len sobre les habilitats comunicatives, hem tingut al nostre abast informacions seriades sobre l'evolució d'aquesta variable des dels anys vuitanta del segle passat (Generalitat de Catalunya 2016; Generalitat Valenciana, Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació 2014; IBESTAT 2014).

En aquest apartat m'ocuparé de sintetitzar les dades fonamentals referides als coneixements dicotòmics que ens aporten, d'una banda, les Enquestes d'Usos Lingüístics (EUL) de Catalunya, les Illes Balears, la Franja, la Catalunya del Nord i l'Alguer i, de l'altra, les dades contrastables que ens arriben de l'enquesta del País Valencià. Els coneixements dicotòmics s'obtenen a partir d'una resposta amb dues opcions, *Sí* o *No*; els coneixements escalars, en canvi, exigeixen una autoavaluació de la competència del 0 al 10.<sup>8</sup> Pel que fa al País Valencià, les preguntes sobre coneixements estableixen una gradació mitjançant quatre respostes: *Gens*, *Un poc*, *Bastant bé* i *Perfektament*. L'adaptació de les dades al format dicotòmic s'ha fet agrupant les dues primeres opcions a la resposta *No* i les dues darreres a la resposta *Sí*. La interpretació dels resultats seguirà aquest patró, tanmateix, en la visualització de les dades dels gràfics 6, 7, 8 i 9 també s'aportarà el percentatge de la resposta *Un poc*. Malauradament, les dades andorranes no possibiliten un contrast solvent amb les dades dicotòmiques de les enquestes EUL, en canvi, si que ens permetran inferir alguna consideració general a partir de la quantificació escalar.

### 4.2. Coneixements dicotòmics

#### 4.2.1. Entendre

Entendre una llengua és el coneixement determinant a l'hora de no condicionar-ne l'ús dels possibles interlocutors. El gràfic 6 ens permet observar

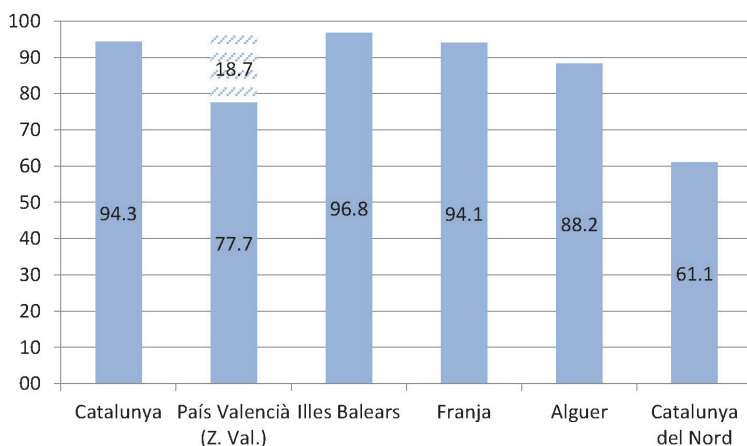
---

7 L'elaboració d'aquest apartat s'ha fet a partir de les dades que ens ofereix Sorolla (en premsa: cap. 2).

8 A la Catalunya del Nord els resultats han estat adaptats a una escala de 0 a 10, atès que el sistema d'avaluació de l'Estat francès emprava una escala que va de 0 a 20.

que aquesta competència presenta uns percentatges força elevats en cinc dels sis territoris amb dades dicotòmiques. En alguns amb una forta tendència a la universalització (les Illes Balears 96,8%, Catalunya 94,3% i la Franja 94,1%) i en uns altres amb percentatges notables (l'Alguer 88,2% i la zona catalanoparlant del País Valencià 77,7%). Pel que fa al País Valencià catalanoparlant, convé destacar que prop d'una de cada quatre persones declara no entendre'l. Pel que fa a l'Alguer, vistes les dades de llengua inicial i llengua d'identificació, un percentatge de comprensió tan elevat (82,2%) no deixa de resultar sorprenent. Arribats a aquest punt la referència al fet que les respostes a les preguntes de coneixement descansen en les percepcions dels propis enquestats em sembla obligada. Alguns resultats fan pensar en la influència de factors diversos i de difícil caracterització en l'autodiagnosi final sobre la valoració de les seues habilitats.

GRÀFIC 6  
PERCENTATGE DE PERSONES QUE DECLAREN ENTENDRE  
EL CATALÀ (PREGUNTA DICOTÒMICA), PER TERRITORIS



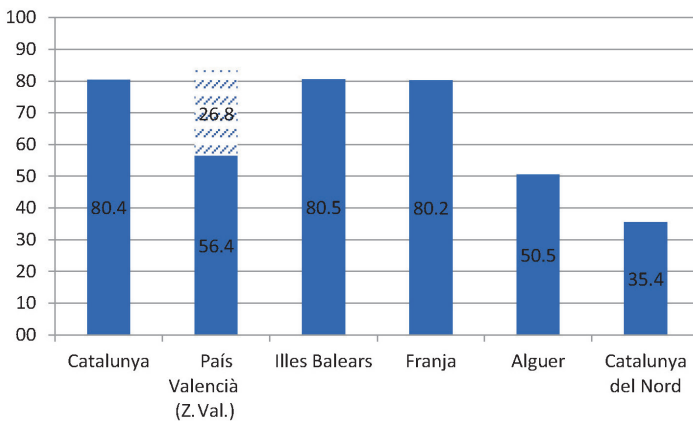
Nota: el percentatge del País Valencià agrupa amb un fons sòlid els que declaren entendre el català *bastant bé* o *perfectament*. Amb un fons discontinu apareix la proporció de població que declara entendre el català *un poc*.

#### 4.2.2. Saber parlar

La competència oral és el coneixement productiu determinant a l'hora de definir la visibilitat potencial de la llengua en el paisatge lingüístic del seu àmbit lingüístic. El gràfic 7 ens permet observar l'existència de tres

territoris on quatre de cada cinc persones es declaren competents en l'oralitat. O dit d'una altra manera, a les Illes Balears (80,5%), Catalunya (80,4%) i la Franja (80,2%) una de cada cinc persones s'hi declara incompetent en l'activació la competència oral. Els percentatges més baixos es donen a la Catalunya del Nord (35,4%), mentre que a la zona catalanoparlant del País Valencià i a l'Alguer al voltant de la meitat de la població es declara competent (56,2% i 50,5%, respectivament). En el cas del País Valencià no deixar d'insistir en la singularitat de la quantificació dels seus resultats en l'adaptació al format dicotòmic. Noteu que si afegim els resultats de la resposta *Un poc*, es tracta del territori amb una millor competència oral. De fet, si la interpretació de les dades competencials s'hagués fonamentat en l'assignació dels percentatges de la resposta *Un poc* a la resposta dicotòmica *Sí*, el País Valencià encapçalaria la prelación territorial en les quatre habilitats, una situació que tampoc ens sembla versemblant. Sens dubte, la dissonància metodològica en l'obtenció d'aquestes dades exigeix una certa cautela en la interpretació.

GRÀFIC 7  
PERCENTATGE DE PERSONES QUE DECLAREN SABER PARLAR  
EL CATALÀ (PREGUNTA DICOTÒMICA), PER TERRITORIS

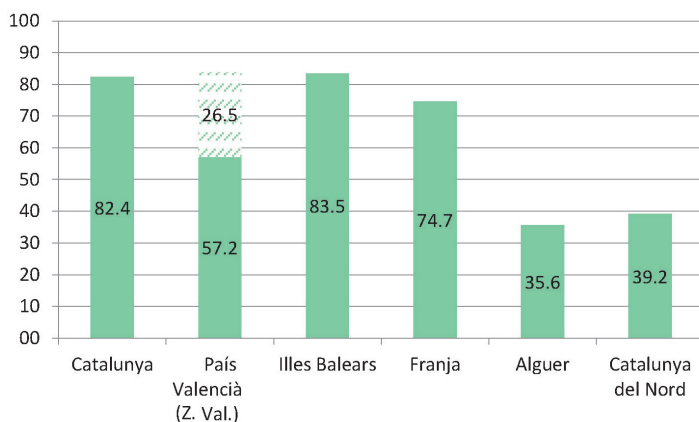


#### 4.2.3. Saber llegir

Les habilitats lectoescriptores estan fortament vinculades a la presència de la llengua en el sistema educatiu i, en conseqüència, a territoris amb processos de normalització lingüística actius. En el cas de la competència lectora (gràfic 8), un indicador de l'efectivitat dels esmentats processos s'evidencia quan el seu percentatge supera el de la competència oral, una

habilitat d'adquisició més complexa. Implica que la llengua va ocupant un espai destacat en la formalitat comunicativa, un àmbit molt deficitari en el repertori de les llengües minoritzades. És el cas de l'habilitat lectora a les Illes Balears (83,5%) i Catalunya (82,4%); amb un percentatge sensiblement més baix, el fenomen també es dona a la zona catalanoparlant del País Valencià (57,2%), on el sistema educatiu també preveu una presència reglada de la llengua catalana. La Catalunya del Nord, òbviament, no es pot associar a un política i planificació lingüístiques decidides, tanmateix, una certa presència de la llengua en el sistema educatiu ha situat la competència lectora (39,2%) per damunt de l'habilitat de parla. A la resta de territoris, la competència oral sempre és més elevada que la lectora. El cas de la Franja, amb un important 74,4%, no deixa de ser sorprenent atesa la presència episòdica de la llengua catalana a l'ensenyament i en la formalitat comunicativa en general. Inevitablement, la subjectivitat de l'autoavaluació de la pròpia capacitat torna a fer-se present a l'hora d'aprehendre determinats resultats. Finalment, la competència lectora algueresa (35,6%) és la més deficitària.

GRÀFIC 8  
PERCENTATGE DE PERSONES QUE DECLAREN SABER LLEGIR  
EL CATALÀ (PREGUNTA DICOTÒMICA), PER TERRITORIS



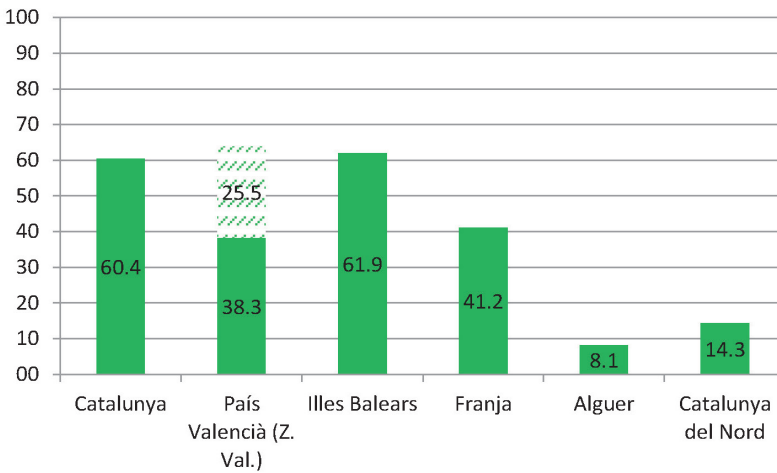
#### 4.2.4. Saber escriure

La competència escriptora és la que requereix un esforç més intens i el seu domini va associat a algun tipus d'aprenentatge reglat. Segons s'observa en el gràfic 9, el perfil territorial d'aquesta habilitat comunicativa reproduïx l'esquema descrit en la caracterització de la competència oral. Això sí, els percen-



tatges són sensiblement inferiors. Catalunya (61,9%) i les Illes Balears (60,4%) presenten novament els millors resultats, tot i que dos de cada cinc persones s'hi declaren incompetents. La Franja (41,2%) i el País Valencià (38,3%) ocupen un segon nivell on la incompetència afecta ja tres de cada cinc persones. La Catalunya del Nord (14,3%) i l'Alguer (8,1%), amb percentatges exigus, ofereixen els resultats més negatius.

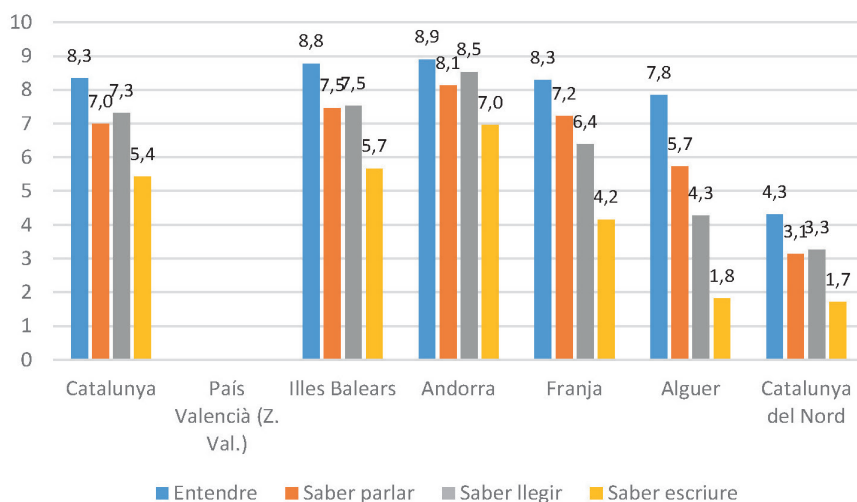
GRÀFIC 9  
PERCENTATGE DE PERSONES QUE DECLAREN SABER ESCRIURE  
EL CATALÀ (PREGUNTA DICOTÒMICA), PER TERRITORIS



### 4.3. Coneixements escalars

Encara que l'anàlisi de coneixements de la llengua catalana d'aquest article descansa en les respostes dicotòmiques, recorreré als resultats escalars per tal d'incardinar-hi la situació d'Andorra. Com s'ha dit, aquesta metodologia sí que ens permet contrastar els resultats d'aquest territori amb la resta, llevat del País Valencià. El gràfic 10 en dona compte. Sense entrar en una anàlisi matisada, deixaré dit que les dues metodologies aporten una caracterització similar. Pel que fa a Andorra, la primera constatació és que presenta els valors més elevats en les quatre competències. I en un quadre de valors alts, la competència lectora també va per davant de l'oral. Andorra, doncs, es mostra com un territori on la intervenció institucional sobre la llengua comença a donar uns resultats força satisfactoris.

GRÀFIC 10  
MITJANA DE LA CAPACITAT D'ENTENDRE, PARLAR, LLEGIR I ESCRIURE  
EL CATALÀ, EN ESCALA DE 0 A 10, PER TERRITORIS



## 5. Els usos

### *La llengua habitual*<sup>9</sup>

La llengua habitual és l'indicador global del capteniment dels individus respecte a l'ús de la llengua. S'obté a partir de l'autoavaluació en termes percentuals de l'ús genèric de la llengua en la quotidianitat dels individus enquestats. El percentatge declarat permet establir-ne una tipologia on el multilingüisme social s'ordena a través de la dialèctica entre el predomini i l'equitat de la llengua catalana amb l'altra llengua principal i amb les altres llengües inicials, arribades sobretot amb les migracions del tombant del mil·lenni.<sup>10</sup>

El gràfic 11, novament amb l'absència del País Valencià, ens proporciona una imatge preocupant d'una realitat polièdrica. S'hi observa que el català només és la llengua d'un segment majoritari a dos territoris: 49,6% a la Fran-

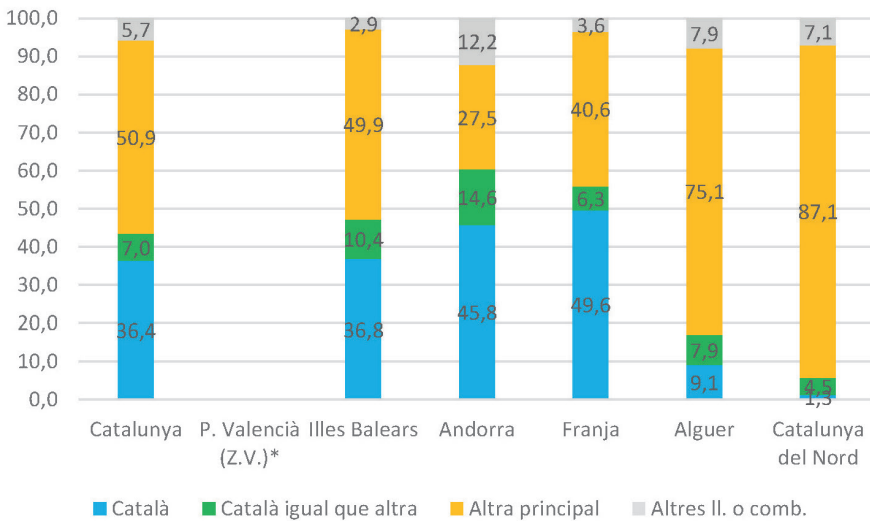
<sup>9</sup> L'elaboració d'aquest apartat s'ha fet a partir de les dades que ens ofereixen Vila i Sorolla (en premsa: cap. 3).

<sup>10</sup> Vila i Sorolla (en premsa: cap. 3) ens ofereixen dades sobre què s'entén per *llengua habitual* segons els territoris. Interpretativament no és sobrer destacar que els parlants habituals del català a la Catalunya del Nord, per exemple, fan un ús sensiblement menor de la llengua que els parlants habituals de català de Catalunya.

ja i 45,8% a Andorra; val a dir que Andorra, si atenem al diferencial amb l'ús predominant del castellà, supera la Franja (18,3 i 9 punts percentuals, respectivament); també pren la davantera si hi afegim els usos bilingües equilibrats (60,4% i 55,9%, respectivament). Illes Balears i Catalunya, mostren uns percentatges força semblants, amb un diferencial negatiu amb l'ús predominant del castellà de 13,1 i 14,5 punts percentuals, respectivament. Finalment, els usos habituals de la llengua catalana a l'Alguer (9,1%) i, sobretot, a la Catalunya del Nord (1,3%) ens posen a l'aguait de l'extraordinària invisibilització de la llengua en aquests territoris.

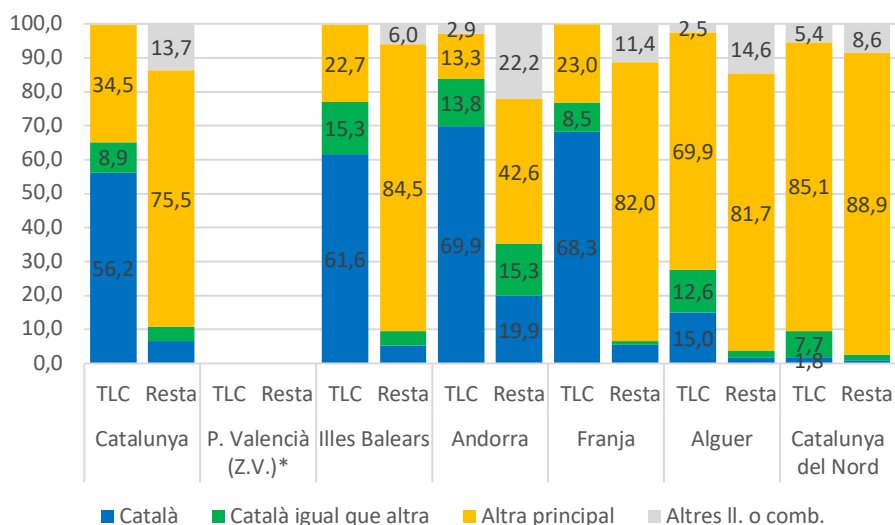
Els usos descrits ens permeten dibuixar una situació diversa, des d'una certa vigoria a Andorra i la Franja a una precarietat extrema a l'Alguer i la Catalunya del Nord. Pel que fa a les tres grans circumscripcions autonòmiques de l'Estat espanyol, a les Illes Balears i Catalunya, territoris amb polítiques lingüístiques institucionals de promoció de la llengua, els resultats encenen els llums d'alarma i identifiquen un espai d'intervenció peremptori. Al País Valencià, com veurem a partir de les dades sobre alguns usos contextualitzats, la diagnòsi incrementa la preocupació apuntada. Sens dubte, la crisi general dels usos de la llengua catalana en el seu ecosistema territorial és una de les constatacions que caldrà entomar institucionalment i socialment d'una manera decidida si se'n vol garantir la viabilitat comunicativa.

GRÀFIC 11  
 PERCENTATGE DE POBLACIÓ DE CADA TERRITORI SEGONS  
 LA SEUA LLENGUA HABITUAL



Si atenem als resultats del català com a llengua habitual dels nats a la comunitat lingüística (gràfic 12), els percentatges milloren de manera substancial al gros dels territoris. Així, per aquest ordre, a Andorra (69,9%), la Franja (68,3%), les Illes Balears (61,6%) i Catalunya 56,2%, l'ús habitual del català és majoritari. La situació de la llengua en aquest segment social millora encara si hi afegim els percentatges dels qui declaren uns usos equilibrats amb el castellà, especialment a Andorra i a les Illes Balears, però també a la Franja i Catalunya (83,7%, 76,9%, 76,8%, 65,1%, respectivament). La integració lingüística dels nous nats esdevé, doncs, una comesa peremptòria. A l'Alguer i, sobretot, Catalunya del Nord, els percentatges exigus d'ús de la llengua catalana entre la població autòctona, sola o acompanyada de l'altra llengua principal, ens remetent a un estadi avançat d'interrupció de la transmissió lingüística intergeneracional.

GRÀFIC 12  
PERCENTATGE DE POBLACIÓ DE CADA TERRITORI  
SEGONS LA SEUA LLENGUA HABITUAL I EL SEU LLOC DE NAIXEMENT



## 5.2. Usos privats vs usos institucionalitzats<sup>11</sup>

La tradició sociolingüística catalana s'ha emmirallat molt sovint en la tradició sociolingüística quebequesa. Jean-Claude Corbeil a principis de la dècada dels noranta ens va llegar una distinció que discriminava els usos lingüístics

<sup>11</sup> L'elaboració d'aquest apartat s'ha fet a partir de les dades que ens ofereixen Vila i Sorolla (en premsa: cap. 5 i 6)

en dos grans àmbits, el de les *comunicacions individualitzades* i el de les *comunicacions institucionalitzades* (Corbeil 1980). Isidor Marí (2012) va reinterpretar l'esmentada proposta sota la nomenclatura d'*usos particulars* (o *privats*) i *usos professionals*. Sens dubte, l'eclosió dels usos interpersonals com a matèria d'anàlisi i d'intervenció institucional en la política i planificació lingüística a Catalunya ha propiciat una reflexió continuada sobre la segmentació i denominació dels diferents contextos d'ús de la llengua. El treball coral que m'ha servit de referència nuclear en aquest article no podia romandre aliè al repte d'establir una ordenació de l'activitat comunicativa. Així, Vila i Sorolla (en premsa: cap. 5 i 6) aposten per parlar d'*usos lingüístics privats* i d'*usos lingüístics interpersonals en contextos institucionalitzats*. Els primers acullen les comunicacions individualitzades, en contextos privats o particulars; i els segons fan referència a les comunicacions en entorns institucionalitzats.

Per a l'avinentesa que ens ocupa assajaré de contrastar les dades de dos contextos d'ús, els *usos lingüístics amb les amistats* i els *usos lingüístics amb els companys de feina*. En un contínuum de formalitat, la llengua amb els amics l'hem de situar en un dels pols extrems, el de la privacitat, només superat probablement pel de la *llengua a la llar*. Els *usos lingüístics amb els companys de feina*, en canvi, ens situa en un espai de socialització rellevant, el món laboral, on la comunicació ja es troba condicionada per un entorn de major formalitat i fins i tot mediatitzada per possibles directrius empresarials o institucionals. No es tracta, però, d'usos professionals, adreçats a interlocutors amb el rol de clients o usuaris, sinó dels usos interns en l'entorn laboral de l'individu. Sóc conscient que els àmbits triats podrien haver estat uns altres, al capdavant allò que pretenc posar de manifest és la variabilitat del pes de la llengua quan la privacitat disminueix. D'altra banda, un factor rellevant en la tria dels àmbits d'ús ha estat el fet de disposar de dades de tots els territoris. Altrament, aquesta caracterització sumària dels usos tampoc hauria ofert llum sobre la situació de la llengua al País Valencià.

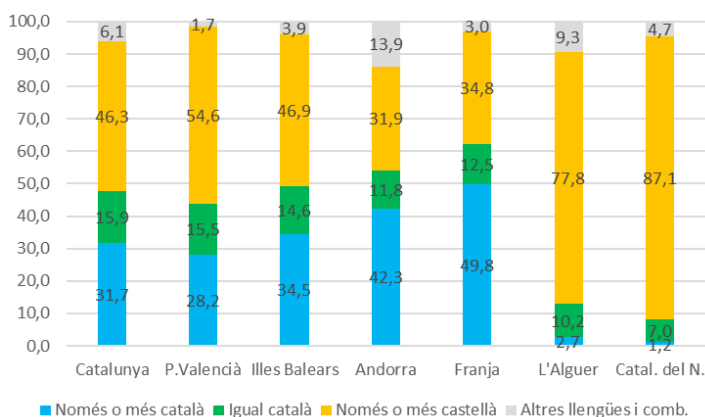
El perfil sociolingüístic dels usos amb les amistats (gràfic 13) s'acosta al dels usos a la llar. Això sí, en un entorn més nombrós i divers que el familiar, els usos bilingües entre el català i l'altra llengua principal segons el territori mostren un cert increment i la presència de les altres llengües, soles o acompanyades d'altres. Sembla clar, doncs, que la negociació comunicativa fora de la llar es dona entre la llengua territorial i la llengua estatal.

A la Franja i a Andorra els usos exclusius o predominants de la llengua catalana superen els equivalents en castellà (15 i 1,4 punts percentuals, respectivament); a Andorra és important recordar que a més hi ha dos col·lectius especialment nombrosos, el francòfon i el portuguès. Amb diferencials negatius respecte del castellà, segueixen les Illes Balears i Catalunya (12,4 i 14.6

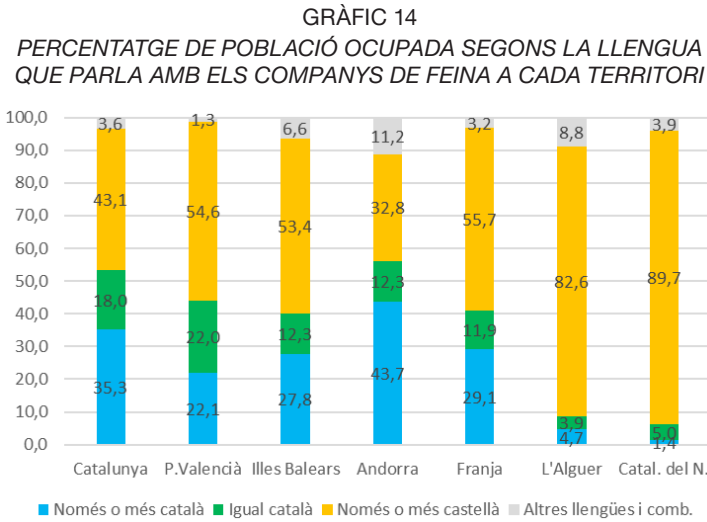
punts percentuals, respectivament). La zona catalanoparlant del País Valencià, amb un diferencial negatiu de 26,4 punts, presenta una situació de trànsit cap els exigus 2,7% i 1,2% de llengua catalana amb les amistats recollits a l'Alguer i la Catalunya del Nord, territoris on l'italià i el francès tenen una presència aclaparadorament majoritària.

En relació amb els usos bilingües equilibrats, es donen uns percentatges a tenir en compte, de manera especial a Catalunya (15,9%), la zona catalanoparlant del País Valencià (15,5) i les Illes Balears (14,6%); amb percentatges lleugerament inferiors segueixen la Franja (12,5%) i Andorra (11,8%); i finalment, a l'Alguer i la Catalunya del Nord la presència de la llengua catalana, de la mà de l'italià i el francès, només aconsegueix arribar al 10,2% i 7%, respectivament.

GRÀFIC 13  
PERCENTATGE DE POBLACIÓ SEGONS LA LLENGUA  
QUE PARLA AMB LES AMISTATS A CADA TERRITORI



El Gràfic 14 dona compte dels usos lingüístics entre els companys de feina. Andorra és l'únic territori on els usos exclusius o predominants del català (43,7%) superen els de l'altra llengua principal. La fortalesa de la llengua catalana en aquest entorn laboral andorrà contrasta amb la feblesa amb què es mostra a la Franja (29,1%), les Illes Balears (27,8%) i el País Valencià catalanoparlant (22,1%). Catalunya millora aquests resultats (35,3%), però encara presenta un decalatge negatiu envers l'ús exclusiu o predominant del castellà de 7,8 punts. A l'Alguer i la Catalunya del Nord l'ús de la llengua catalana, sola o acompanyada, continua sent episòdic. En relació amb els usos bilingües equilibrats, la llengua catalana guanya presència de la mà de la castellana amb percentatges notables a la zona catalanoparlant del País Valencià (22%) i Catalunya (18%).



Si contrastem les dades obtingudes en els dos contextos avaluats, de seguida ens adonem que, quan la llengua s'allunya de la zona de confort que li proporciona l'endogrup, només guanya presència en els territoris on s'han portat a terme polítiques lingüístiques rehabilitadores d'una manera continuada. Així, encara que discretament, l'entorn de les amistats laborals millora la presència exclusiva o predominant de la llengua catalana a Catalunya i a Andorra. Els resultats de les Illes Balears i el País Valencià catalanoparlant averturen una reculada de la llengua en la formalitat comunicativa, una mala notícia perquè qüestiona la solvència de les polítiques lingüístiques que, si més no d'una manera retòrica, s'hi han portat a terme. A la Franja, l'extraordinària davallada que ha experimentat la presència exclusiva o predominant del català en l'entorn dels companys de feina corrobora les dificultats de fer-la visible més enllà de la privacitat de les relacions endogrupal.

## 6. Capacitat d'atracció de la llengua catalana

### 6.1. Consideracions preliminars

Els treballs que s'ocupen d'analitzar la vitalitat i l'ús de les llengües en entorns multilingües sovint recorren al sintagma *capacitat d'atracció*. Es tracta de valorar l'estat d'algunes variables considerades rellevants. Val a dir que no se n'ha establert un inventari, tanmateix és un lloc comú entre els analistes la consideració si més no d'un parell de qüestions en les quals centrar l'atenció: d'una banda, la correlació de la llengua inicial amb la llengua d'identifi-

cació i la llengua habitual i, de l'altra, l'evolució de l'ús familiar i la transmissió lingüística intergeneracional.

En relació amb la correlació esmentada, tal com s'ha dit a § 3, l'enquesta valenciana no ens permet efectuar-la ja que no hi ha preguntes que ens donen informació sobre les tres variables implicades. Quant a l'ús familiar i la transmissió de la llengua, al País Valencià tampoc s'han fet les preguntes oportunes. Una veritable llàstima que ens impedeix aprofundir en la caracterització sociolingüística d'un territori que acull al voltant d'un terç de la població de l'àmbit lingüístic. Aquesta mancança llastra una interpretació de conjunt que en l'avaluació de determinats processos esdevé parcial.

D'altra banda, pel que fa a l'evolució de l'ús familiar i la transmissió de la llengua, convé expressar una certa cautela a causa d'alguna dissonància entre les dades andorranes i les de la resta de territoris. A destacar, el fet que les primeres es refereixen als usos exclusius (*només* la llengua x) i les segones als usos prioritaris (*només o més* la llengua x) (Torres, en premsa: cap. 4).

## 6.2. Correlació llengua inicial, llengua identificació, llengua habitual

La llengua inicial serà el punt de referència a partir del qual avaluaré els resultats presentats en paràgrafs anteriors sobre la llengua d'identificació i la llengua habitual. D'entrada convé tenir presents alguns aspectes relatius a la situació de partida, això és, el pes relatiu de la llengua apresada per transmissió a la llar dels informants en els seus primers estadis vitals. Quantitativament el territori millor posicionat és la Franja. Li segueixen les Illes Balears i Catalunya, on el pes relatiu de la llengua inicial s'ha vist fortament mediatitzat per les diverses onades migratòries que aquests territoris han acollit. Al País Valencià, malgrat no disposar de dades al respecte, la situació no es deu allunyar gaire de Catalunya. El percentatge d'ús exclusiu de la llengua catalana a la llar, un 31,1%, ens pot servir d'orientació, atesa la vinculació a la llengua inicial que presenta aquesta correlació en els diferents territoris (Vila i Sorolla, en premsa: cap. 5).<sup>12</sup> A Andorra, hi ha almenys quadre col·lectius de llengua inicial amb una presència notable: el primer nivell l'ocupen de manera força equilibrada el castellà i el català; el segon el conformen una

---

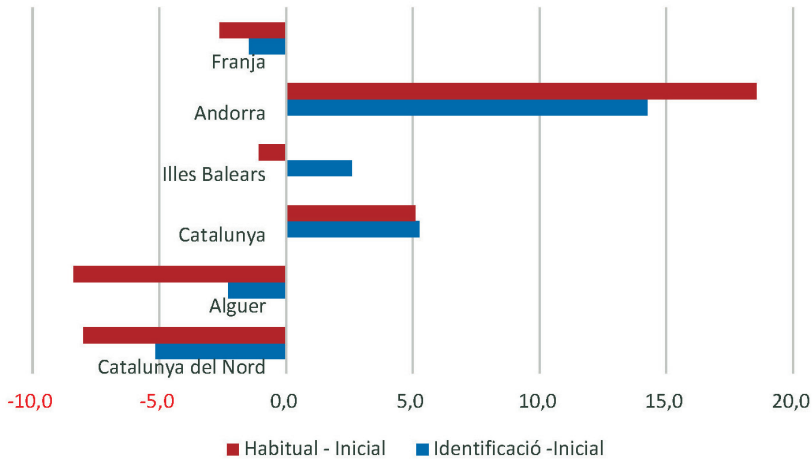
12 Sense dades a la mà, qualsevol especulació sobre els resultats de la correlació de la llengua inicial amb la llengua d'identificació i la llengua habitual pot produir equívocs. Si de cas, deixaré dit que les dades d'ús que ens ofereix l'enquesta valenciana ens permeten augurar uns resultats clarament desfavorables en relació amb la llengua habitual: el pes del valencià quan surt de la llar sempre disminueix.



llengua amb presència institucional rellevant, el francès, i la llengua d'un important col·lectiu d'immigrants, el portuguès. L'estadi avançat de substitució lingüística de la llengua catalana a la Catalunya del Nord i l'Alguer té un indicador diàfan en l'extraordinària minorització que ha patit la base demolingüística catalanoparlant.

El gràfic 15 ens permet visualitzar els avanços i els retrocessos percentuals experimentats per la llengua d'identificació i la llengua habitual en relació amb la llengua d'inicial. Començaré amb la correlació amb la identificació lingüística. Destaca sobre manera el diferencial positiu assolit per Andorra (14,3), territori capdavanter pel que fa a la capacitat d'atracció de la llengua. La resta de territoris amb dades presenten decalatges relativament petits, positius a Catalunya (5,3) i les Illes Balears (2,6) i negatius a la Catalunya del Nord (5,1), l'Alguer (2,3) i la Franja (1,5). Finalment, vull destacar que més enllà de la dinàmica positiva que mostra Andorra, Catalunya i les Illes Balears (novament l'absència de dades del País Valencià no ens permet abraçar la valoració de tot el domini lingüístic), el gros dels territoris de la catalanofonia mostra una identificació lingüística inferior al de l'altra llengua principal.

GRÀFIC 15  
DIFERÈNCIA ENTRE EL PERCENTATGE DE PERSONES  
DE LLENGUA D'IDENTIFICACIÓ I LLENGUA HABITUAL CATALANA  
RESPECTE DEL PERCENTATGE DE POBLACIÓ DE LLENGUA INICIAL  
CATALANA A CADA TERRITORI



NB: les diferències de les Illes Balears i de la Franja no són estadísticament significatives.

Quant a la correlació amb la llengua habitual, Andorra torna a mostrar, de llarg, les millors dades, amb un diferencial positiu de 18,6 punts percentuals per damunt de la llengua inicial. Catalunya presenta un decalatge positiu moderat (5,1), mentre que a les Illes Balears i la Franja s'observen decalatges negatius petits (1, i 2,6, respectivament). Els diferencials negatius més importants, com era de preveure, els tenim a l'Alguer i a la Catalunya del Nord (8,4 i 8, respectivament). La dissonància que experimenten a les Illes Balears les correlacions avaluades (un decalatge positiu amb la identificació lingüística i negatiu amb la llengua habitual) deu tenir a veure amb l'especificitat comunicativa d'un territori els residents del qual han de satisfer les necessitats comunicatives d'una població important de residents ocasionals, de procedència molt diversa, que no coneixen la llengua catalana.

### 6.3. Evolució de l'ús familiar i transmissió lingüística intergeneracional<sup>13</sup>

L'evolució de l'ús de la llengua catalana en l'eix generacional esdevé un indicador en sincronia de l'estat de la interacció lingüística entre el subjecte enquestat i els potencials membres de la seua família (avis, progenitors, parella i fills). Alhora, la dinàmica creixent o decreixent de l'ús entre els diferents estadis vitals que representen els esmentats membres ens permet elaborar una projecció diacrònica sobre del futur de la llengua.

Atenent a les cauteles metodològiques exposades més amunt, els gràfics 16 i 17 presenten, de manera separada, els resultats de l'ús familiar de la llengua catalana a Andorra i a la resta dels territoris amb informació al respecte. Novament, l'enquesta valenciana no ens permet aproximar-nos a la interpretació d'un fenomen d'especial rellevància per a copsar l'esdevenidor de la llengua.

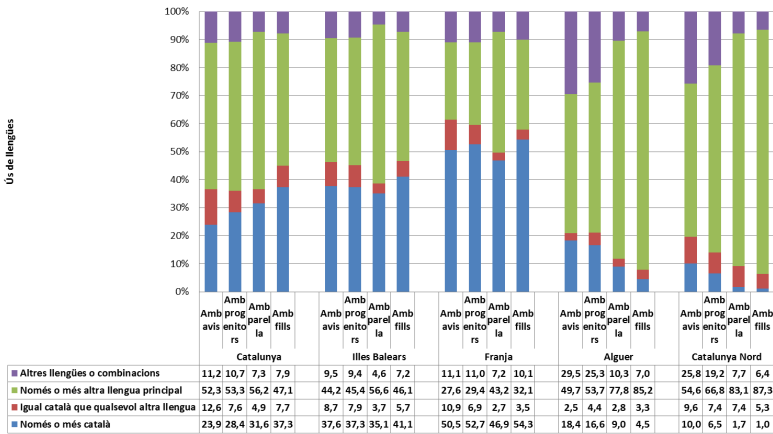
Els millors resultats els trobem a la Franja, l'únic territori on l'ús del català amb tots els membres del nucli familiar supera el de l'altra llengua principal. Només a Andorra trobem capteniments comunicatius majoritàriament catalanòfons amb els fills i la parella, un fet afavorit per la importància percentual de l'ús del portuguès i del francès a la vora del castellà. Dit això, una anàlisi sumària dels resultats de seguida ens permet establir tres grups de territoris pel que fa a l'ús predominant de la llengua catalana en l'entorn familiar: un on la dinàmica generacional és positiva, Andorra i Catalunya; un altre on és clara-

---

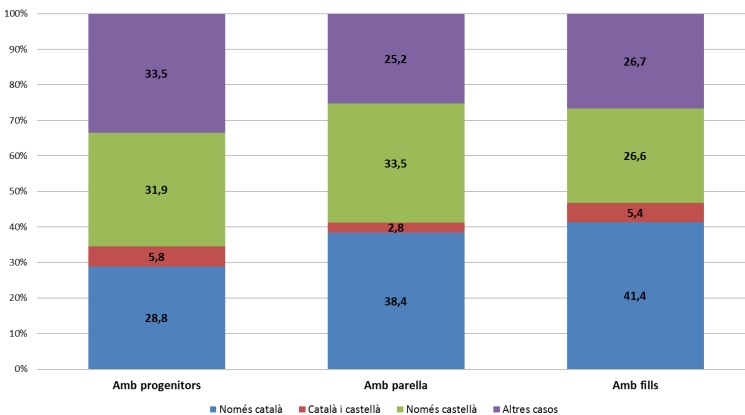
13 L'elaboració d'aquest apartat s'ha fet a partir de les dades que ens ofereix Torres (en premsa: cap. 4).

ment negativa, l'Alguer i la Catalunya del Nord; i finalment, un grup intermedi on no s'aprecien avanços ni retrocessos estadísticament significatius, les Illes Balears i la Franja. D'altra banda, si ens fixem en l'ús de l'altra llengua principal, els territoris on s'empra menys són la Franja i Andorra, encara que per raons diferents: mentre que la Franja és l'únic territori on la llengua inicial catalana és majoritària, a Andorra, com acabem de dir, el grup de terceres llengües té un pes relatiu important, de manera que la llengua inicial castellana modera el seu percentatge.

GRÀFIC 16  
 PERCENTATGE DE PERSONES QUE PARLEN CATALÀ I/O ALTRES LLENGÜES  
 AMB DIFERENTS MEMBRES DE LA FAMÍLIA, EN 5 TERRITORIS. 2013-2015



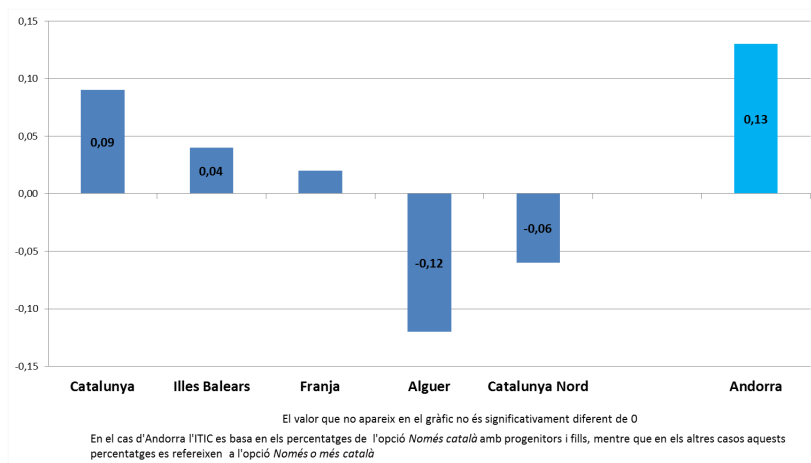
GRÀFIC 17  
 PERCENTATGE DE PERSONES QUE PARLEN CATALÀ I/O ALTRES LLENGÜES  
 AMB DIFERENTS MEMBRES DE LA FAMÍLIA, A ANDORRA. 2014



En l'àmbit de l'anàlisi demolingüística de la tradició sociolingüística catalana, Joaquim Torres ens ha llegat un indicador sintètic, l'ITIC, emprat a hores d'ara en un bon grapat de recerques (Torres 2005: 91-92; 2006: 83; 2007: 50-51; 2011:87). Es tracta de l'Índex de Transmissió *Intergeneracional del Català*, instrument que avalua la transmissió de la llengua catalana de progenitors a fills en l'entorn familiar.<sup>14</sup>

El gràfic 18 en dona compte. La prelació territorial establerta a l'hora d'anitzar l'evolució de l'ús familiar del català mostra ara algun matís interessant. En destacaré la vitalitat de l'indicador a Andorra, per damunt de Catalunya i les Illes Balears, aquest darrer territori incorporat ara al grup dels que presenten una dinàmica de transmissió positiva.

GRÀFIC 18  
ÍNDEX DE TRANSMISSIÓ INTERGENERACIONAL DEL CATALÀ (ITIC). 2013-2015



D'altra banda, sense dades actualitzades sobre la interrupció de la transmissió lingüística intergeneracional, a la zona catalanoparlant del País Valencià sembla que hi ha evidències suficients per pensar que encara continua vivint i potser ha reprès una dinàmica negativa a partir de l'estabilització general

14 La seua fórmula és la següent:  $ITIC = (\% \text{ d'ús prioritari de català amb els fills} - \% \text{ d'ús prioritari de català amb els progenitors}) / 100$ . El resultat és una xifra que varia entre  $-1$  i  $+1$ , que ens permet caracteritzar la situació en termes d'avanç o de retrocés. En el cas de les dades disponibles sobre Andorra, tal com s'ha indicat, no es disposa de l'ús prioritari sinó de l'ús exclusiu de les llengües. Els resultats, doncs, no corresponen a la mateixa fórmula, tot i que és força semblant.

que diagnosticaven les dades de 2004 (AVL 2005 a, b). De fet, a Fabà i Montoya (2012) hi trobem importants matisos a l'esmentada aturada general del procés de transmissió de la llengua.

## 7. Conclusions

Els rànquings internacionals situen la llengua catalana entre les cent primeres llengües parlades al món. Amb prop de deu milions de persones que declaren saber-la parlar, el català constitueix l'espina dorsal d'una comunitat lingüística mitjana d'una extraordinària complexitat. Així, l'ecosistema comunicatiu en què senyoreja acull la presència d'un mosaic lingüístic imponent. I com a conseqüència, els repertoris lingüístics dels residents mostren una gran variabilitat, talment com els seus capteniments comunicatius, que es troben mediatitzats per un conjunt de factors no menor. Els fluxos migratoris, amb intensitats i ritmes diferents en funció sobretot de l'atractiu econòmic però també climatològic i cultural, han conformat una societat lingüísticament i culturalment diversa.

Alhora, l'esmentat ecosistema general presenta un conjunt d'hàbitats territorials, sovint poc interrelacionats. Uns hàbitats on la llengua històrica ha patit processos històrics de minorització severs. Tant que una repassada atenta a la història social de la llengua catalana ens mena a interpretar-ne la vitalitat actual en termes de veritable esdeveniment històric. Val a dir, però, que l'hostilitat institucional que ha hagut d'entomar es deriva de les històries particulars de cada territori. Set territoris en una comunitat lingüística interestatal, amb dinàmiques ben matisades.

Als territoris catalanòfons de l'Estat espanyol, l'adveniment de la democràcia ha propiciat l'activació de processos de normalització lingüística. A les tres grans circumscripcions autonòmiques (Catalunya, País Valencià i les Illes Balears) des de la dècada dels vuitanta del segle passat s'han portat a terme mesures rehabilitadores des d'una regulació legislativa emparada en els Estatuts d'Autonomia. Els resultats de les intervencions lingüístiques, com es desprèn de les dades demolingüístiques aportades, no han satisfet les expectatives dels sectors socials més compromesos amb la llengua catalana. En alguns casos, fins i tot s'ha constatat un afebliment general de la vitalitat sociolingüística.

Siga com siga, més enllà de les percepcions i de les expectatives individuals, allò que no ofereix cap dubte és la correlació evident entre la salut de la llengua i la política lingüística impulsada des de les institucions. En aquest sentit no és sobrer recordar que l'únic territori catalanòfon de l'Estat espanyol on s'han portat a terme polítiques lingüístiques compromeses i amb continu-

itat temporal ha estat Catalunya. Al País Valencià la intervenció institucional ha esdevingut una via morta, si més no fins a les darreres eleccions autonòmiques de maig de 2015. Així, entre els anys 1983 i 1995 la intervenció es pot catalogar com a *infraplanificació lingüística* i el període comprès entre el 1995 i el 2015, com a *contraplanificació lingüística* (Pradilla 2015: 17-98). D'altra banda, a les Illes Balears, des de l'any 1999 l'alternança de poder cada legislatura ha mediatitzat l'eficàcia de les polítiques lingüístiques impulsades pels pactes de progrés. Finalment, a la Franja l'aprovació de la Llei de llengües de 2009 va impulsar un litigi sobre la regulació legal que en va motivar la substitució el 2013 per una nova norma, vigent actualment amb alguna modificació posterior. Més enllà de la disputa ideològica apuntada, el suport legal a la llengua catalana (i l'aragonesa) a la Franja parteix del no reconeixement de l'oficialitat d'ambdues llengües en l'Estatut aragonès renovat el 2007.

Andorra és el territori on la llengua catalana acumula més confort institucional. L'estatus d'oficialitat única no es pot evitar de vincular-lo amb el lideratge d'aquest territori quant a la capacitat d'atracció de la llengua. Tot el contrari del que ocorre a l'Alguer i la Catalunya del Nord, on la inexistència d'una legislació afavoridora de la rehabilitació de la llengua els ha situat en una deriva substitutòria força avançada.

La intensitat dels fluxos migratoris ha alterat substancialment la base demolinguística del conjunt territorial. Excepte a la Franja, a la resta dels territoris el pes relatiu del català com a llengua inicial sempre és menor que el de l'altra llengua principal (castellà a l'Estat Espanyol i Andorra; italià a l'Alguer; i francès a la Catalunya del Nord). A la Catalunya del Nord i l'Alguer la interrupció de la transmissió lingüística intergeneracional comparteix protagonisme amb la mobilitat poblacional. Quant a la llengua d'identificació, a més de la Franja, Andorra també exhibeix un diferencial favorable amb l'altra llengua principal. A la resta de territoris el diferencial és negatiu.

La correlació de la llengua inicial i la llengua d'identificació aporta resultats positius a Andorra, Catalunya i les Illes Balears. Andorra presenta de llarg els millors percentatges i destaca en la modificació positiva d'una variable estructural de gran rellevància. El contrast amb la llengua habitual segueix un perfil semblant que el de la llengua d'identificació, tanmateix ara les Illes Balears, amb un decrement lleuger, passarà al grup dels territoris amb una dinàmica negativa.

El coneixement de la llengua varia en funció de les diferents habilitats amb què es manifesta. La capacitat d'entendre la llengua és l'habilitat que mostra millors resultats. A Andorra, Catalunya, les Illes Balears i la Franja es

tracta d'una competència que tendeix a la universalització. En aquests mateixos territoris l'habilitat de parlar la llengua presenta també uns percentatges notables, encara que inferiors als de la capacitat d'entendre-la. Quant a la competència lectora, Andorra, les Illes Balears i Catalunya encapçalen la prelació dels territoris amb millors resultats. Aquests mateixos territoris —ara amb un intercanvi de posicions entre Catalunya i les Balears— exhibeixen els resultats més positius en l'habilitat escriptora.

El català només és llengua d'ús habitual majoritària a dos territoris, la Franja i Andorra. Aquest darrer és l'hàbitat on l'ús de la llengua exhibeix un diferencial més favorable respecte a l'altra llengua oficial. Val a dir, però, que a Andorra el català conviu, a més de amb la llengua castellana, amb dues llengües amb una forta presència com a llengua inicial, el francès i el portuguès.

La correlació de la llengua inicial amb la llengua habitual només és favorable a Andorra i, en menor mesura, a Catalunya. A la Franja, el territori on el català mostra més fortalesa com a llengua inicial, l'ús habitual del català està per sota del percentatge de llengua inicial.

En relació amb els usos contextuals, el contrast dels àmbits analitzats (*amistats vs companys de feina*) ens permet aventurar que la llengua catalana només guanya presència fora dels contextos de més privacitat en els territoris amb polítiques lingüístiques actives i contínues. Així, l'entorn de les amistats laborals només millora la presència exclusiva o predominant de la llengua catalana a Catalunya i a Andorra.

L'evolució de l'ús familiar presenta a la Franja els millors resultats. En aquest territori l'ús del català amb tots els membres del nucli familiar supera els del castellà. Amb resultats favorables en l'ús del català amb els fills i la parella, Andorra és l'altre territori amb capteniments comunicatius majoritàriament catalanòfons. Si ens fixem, però, en l'evolució generacional, els territoris amb una dinàmica positiva són Andorra i Catalunya. Des d'aquesta perspectiva, a la Franja (i també a les Illes Balears) no es detecten avanços ni retrocessos.

La transmissió lingüística familiar centra l'atenció en els usos familiars de progenitors a fills. L'Índex de Transmissió Lingüística Intergeneracional del Català dona compte de l'estat d'una altra variable estructural especialment rellevant en la projecció de futur de la llengua. Andorra, Catalunya i les Illes Balears, per aquest ordre, presenten un ITIC positiu. A la Franja sembla que defineix una situació d'estabilitat. Contràriament, a l'Alguer i la Catalunya del Nord l'indicador és negatiu.

En les línies precedents hem posat èmfasi en els territoris on les dinàmiques estudiades mostren una certa fortalesa. Si canviem el focus i avaluem les

febleses, l'Alguer i la Catalunya del Nord monopolitzen la nostra atenció. D'entrada, la interrupció de la transmissió lingüística intergeneracional que delata l'ITIC ens situa de ple en un procés de substitució lingüística. A la Catalunya del Nord la interrupció de la transmissió lingüística es va activar unes dècades abans que a l'Alguer, la datació del qual se situa a mitjan segle xx.

En tots dos territoris la base demolingüística catalanoparlant és molt feble i la identificació lingüística és inferior a la llengua inicial. La presència de col·lectius no catalanoparlants, dipositaris de la llengua oficial dels estats respectius, contribueix extraordinàriament a la invisibilització de la llengua més enllà de contextos de privacitat endogrupal. Sembla clar, que amb les dades a la ma la diagnosi ens remet a un escenari d'extraordinària preocupació per la viabilitat comunicativa de la llengua catalana.

Acabaré aquestes conclusions tot fent referència a l'estat de la llengua a Catalunya, les Illes Balears i el País Valencià. Les tres grans circumscripcions administratives de l'Estat espanyol apleguen el 95,6% dels residents a la catalanofonia i comparteixen algunes característiques que conviden a una anàlisi de conjunt. L'alteració demolingüística que han sofert n'és una i les polítiques històriques de minorització, una altra. Alhora, el fet de pertànyer al mateix Estat les situa sota un paraigua legislatiu semblant, això sí, amb polítiques lingüístiques autonòmiques que matisen força l'aplicació de la doble oficialitat que defineix l'estatus jurídic. La llengua castellana esdevé l'altra llengua principal de les enquestes i és amb ella, sobretot, amb qui la llengua catalana negocia els usos individualitzats i institucionalitzats. Malauradament, l'absència d'algunes preguntes rellevants en la sèrie d'enquestes institucionals valencianes només ens permet realitzar algunes especulacions a partir d'indicadors col·laterals.

La base demolingüística catalanoparlant de primera llengua d'aquest conjunt territorial se situa al voltant del terç de la població. Sense dades del País Valencià, la llengua d'identificació presenta resultats lleugerament superiors als de la llengua inicial a Catalunya i les Illes Balears. El coneixement de la llengua en les habilitats d'entendre, llegir i parlar mostra percentatges notables a Catalunya i les Illes Balears. Al País Valencià, en canvi, les incompetències assoleixen percentatges substantius. La capacitat d'escriure la llengua, la més complexa de totes, ocupa el darrer lloc en tots els territoris, però a Catalunya i les Illes Balears és una habilitat majoritària, que acrediten tres de cada cinc persones. En relació amb la llengua habitual, l'ús de la llengua castellana presenta percentatges superiors, mentre que el contrast amb la llengua inicial només és favorable a Catalunya. Quant als usos contextuais, en el pas cap a la comunicació més formalitzada només hi ha resultats favorables a Catalunya.



Aquesta dada interpel·la les polítiques lingüístiques executades i centra el debat sobre la vitalitat de la llengua en la detecció d'una crisi dels usos visible, amb intensitats diferents, en tots els territoris. Finalment, els resultats positius en la transmissió intergeneracional de la llengua a Catalunya i les Illes Balears és una magnífica notícia, que en garanteix la reproducció i la incorporació moderada a fluxos poblacionals amb altres llengües inicials.

A la llum de les dades escrutades, sembla clar que el futur del català ens remet inexorablement als futurs de la llengua en uns territoris on la vitalitat és diversa i dinàmica. En alguns la cruesa dels resultats i les dinàmiques sociolingüístiques imperants ens fan dubtar sobre les possibilitats reals d'invertir el procés substitutori. Tanmateix, al gros de la catalanofonia, el futur de la llengua encara és en mans d'uns usuaris que han de vetlar per conformar una consciència social majoritària a favor de la rehabilitació funcional de la llengua.

## Bibliografia de referència

- ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA (2005a): *Llibre blanc de l'ús del valencià - I: Enquesta sobre la situació social del valencià. 2004*. València: AVL.
- ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA (2005b): *Llibre blanc de l'ús del valencià - I: Enquesta sobre la situació social del valencià. 2004: Separata*. València: AVL.
- BOIX, Emili (ed.) (2008): *Els futurs del català: un estat de la qüestió i una qüestió d'Estat*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- CORBEIL, Jean-Claude (1980): *L'aménagement linguistique du Québec*. Montréal: Guerin.
- DIRECCIÓ GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (2015): *L'Enquesta d'usos lingüístics de la Població 2013. Resum dels factors clau*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- DEPARTAMENT DE CULTURA. Direcció General de Política Lingüística (en premsa): *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.
- DEPARTAMENT DE CULTURA. Direcció General de Política Lingüística (en premsa): «Capítol 1. Metodologia i aspectes demogràfics». Dins Direcció General de Política Lingüística (ed.): *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.
- DOMINGO I VALLS, Andreu (2014): «Balanç i prospectiva demogràfica del conjunt dels Territoris de llengua catalana». Dins Jornada tècnica sobre llengua i societat a la primera Dècada del segle XXI. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Direcció General de Política Lingüística.
- FABÀ, Albert; MONTOYA, Brauli (2012): «La transmissió lingüística intergeneracional del català al País Valencià. Una perspectiva territorial». *Caplletra* 53, pp. 211-231.

- GENERALITAT DE CATALUNYA (2016): *El coneixement del català 2011: Anàlisi sociolingüística del Cens de població del 2011*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- GENERALITAT VALENCIANA, Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació (2014): *Censos de Població i Vivendes 2011. Resultats per a la Comunitat Valenciana*. València: Generalitat Valenciana.
- IBESTAT (2014): *Censos de població. Cens de 2011*. Recuperat de <<http://www.ibestat.com/ibestat/estadistiques/poblacio/censos-poblacio/cens-2011/9cc677ad-ced2-475a-9e57-e0193466a532>>.
- MARÍ, Isidor (2012): «Els usos lingüístics: tres consideracions sobre la delimitació conceptual, la consolidació i la modificabilitat». *Treballs de Sociolingüística Catalana* 22, pp. 17-26.
- PRADILLA, Miquel Àngel (2015): *La catalanofonia. Una comunitat del segle XXI a la recerca de la normalitat lingüística*. Barcelona: IEC.
- QUEROL, Ernest (coord.) (2007): *Llengua i societat als territoris de llengua catalana a l'inici del segle XXI*. Barcelona: Departament de la Vicepresidència de la Generalitat de Catalunya. (Sèrie Estudis; 12).
- SOROLLA, Natxo (en premsa): «Capítol 2. Coneixements». Dins Direcció General de Política Lingüística (ed.): *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.
- TORRES, Joaquim (2005): «Ús familiar i transmissió lingüística». Dins Torres, J. (coord.): *Estadística sobre els usos lingüístics a Catalunya 2003: llengua i societat a Catalunya en els inicis del segle XXI*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Presidència, pp. 81-108.
- TORRES, Joaquim (2006): «Capítol 4. Ús familiar i transmissió lingüística». Dins *Enquesta sobre els usos lingüístics a Andorra 2004. Llengua i societat a Andorra en els inicis del segle XXI*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Vicepresidència, Secretaria de Política Lingüística, pp. 73-98.
- TORRES, Joaquim (2007): «Capítol 3. L'ús familiar i la transmissió lingüística intergeneracional». Dins *Llengua i societat als territoris de llengua catalana a l'inici del segle XXI*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Vicepresidència. Secretaria de Política Lingüística, pp. 41-63.
- TORRES, Joaquim (2009): «La situació demolingüística als territoris de llengua catalana». Ponència presentada al *Simposi Internacional sobre el Català al Segle XX. Balanç de la situació i perspectives de futur*, octubre del 2007. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, pp. 11-36.
- TORRES, Joaquim (2011): Capítol 4 «La transmissió lingüística intergeneracional», Dins *Enquesta d'usos lingüístics de la població 2008: anàlisi. Volum I. Les llengües a Catalunya: coneixement, usos, transmissió i actituds lingüístics*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Direcció General de Política Lingüística, pp. 82-99.
- TORRES, Joaquim (en premsa): «Capítol 4. L'ús familiar i la transmissió lingüística intergeneracional». Dins Direcció General de Política Lingüística (ed.): *Els usos*

*lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.

VILA XAVIER; Sorolla, Natxo (en premsa): «Capítol 3. Llengua inicial, d'identificació i habitual». Dins Direcció General de Política Lingüística (ed.): *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.

VILA XAVIER; Sorolla, Natxo (en premsa): «Capítol 5. Els usos lingüístics privats». Dins Direcció General de Política Lingüística (ed.): *Els usos lingüístics als territoris de llengua catalana, 2013-2015* [en línia]. Barcelona: Departament de Cultura. Generalitat de Catalunya.



# EL OCCITANO EN EL SIGLO XXI: ¿LA UTOPIA DE LA NORMALIZACIÓN?

Carmen Alén Garabato  
*Université Paul-Valéry Montpellier 3*  
*DIPRALANG- EA 739*

En un artículo que publiqué a finales del siglo xx (titulado «Do patois ó occitano, datos para un novo milenio», Alén Garabato, 1999) intenté mostrar las tendencias de la dinámica diglósica franco-occitana en aquel entre dos siglos. En la conclusión reproducía las palabras de Robèrt Lafont que comparaba la situación del gallego y del occitano:

[en] Galiza o galego fálase e fálase do galego. Vos estades nunha situación de resistencia. Pero os occitanistas xa non poden pensar na resistencia: é iluso. Xa non temos nada que resistir: hai que construír un proxecto de futuro (R. Lafont en Alén Garabato, 1999: 315).

Las encuestas realizadas en aquellos años mostraban un cambio de paradigma en lo que a los usos y a las representaciones del occitano se refiere: el occitano tradicional (transmitido de generación en generación) estaba desapareciendo junto con las representaciones negativas de lo que se consideraba un «patois». Frente a él cobraba fuerza (muy tímidamente) el occitano reconstituido (más o menos estandarizado), prácticamente libre de los estereotipos negativos que se aplicaban al «patois» pero de uso muy reducido, limitado a ciertos círculos militantes y transmitido fundamentalmente a través de la enseñanza (pública o privada) y del autoaprendizaje. También daba cuenta en el artículo citado de algunos signos de vitalidad etnosociolingüística como el relativo éxito de las Calandretas, la canción o los usos en internet que empezaban a cobrar fuerza.

¿Qué ha cambiado en estos 20 años? Hay que reconocer que el «proyecto de futuro» del que hablaba Lafont está por construir, pero algunas tendencias que se asomaban en aquel momento se han consolidado y otras nuevas están apareciendo. Los profundos cambios sociales de los últimos años, la globaliza-

ción/mundialización, la sociedad numérica, han afectado también a las lenguas muy minorizadas como el occitano y han modificado tanto los usos como las representaciones sociolingüísticas.

### 1. «Las lenguas regionales pertenecen al patrimonio de Francia»

Desde un punto de vista político los avances de estas dos décadas se resumen prácticamente en el artículo 75-1, añadido a la Constitución francesa en el año 2008<sup>1</sup>: «Les langues regionales appartiennent au patrimoine de la France». Esta frase, que para muchos expresa una evidencia, no le ha restado la más mínima legitimidad al artículo 2 de la Constitución: «La langue de la République est le français», ni a la Ley Toubon de 1994 «relative à l'emploi de la langue française», que dice que el francés es «la langue de l'enseignement, du travail, des échanges et des services publics», y que se ha convertido en un obstáculo para el uso pleno de las lenguas regionales en la «vida pública» (cf. la *Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias*). En realidad el artículo 75-1 consagra una visión patrimonial de las lenguas regionales, que resume bien la DGLFLF (Delegación general a la lengua francesa y a las lenguas de Francia, Ministerio de cultura y de comunicación) en una publicación del año 2007 (el subrayado es mío):

L'ancrage de la délégation générale à la langue française et aux langues de France au ministère de la Culture invite à considérer les langues dans leur capacité à produire des oeuvres: *plutôt comme outils de création artistique que comme moyens de communication*. Dans cette optique, le soutien de l'État se porte sur les œuvres qui contribuent à installer et à « banaliser » la création en langues de France dans le paysage culturel<sup>2</sup> <[http://www.culture.gouv.fr/content/download/93431/840511/version/3/file/bilan\\_2007\\_def.pdf](http://www.culture.gouv.fr/content/download/93431/840511/version/3/file/bilan_2007_def.pdf)>.

Esta es la visión de otras instituciones como la UNESCO o como el Consejo de Europa, quien en la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* propone proteger las lenguas (y no los grupos o las personas que las hablan) como elementos del patrimonio europeo. Aun así, los viejos prejuicios y desconfianzas siguen presentes, siempre dispuestos a manifestarse tanto en

---

1 Para profundizar en relación con los avances en materia de política lingüística à partir de la Ley Deixonne (1951), cf. Alén Garabato (2013).

2 «La vinculación de la *Delegación general a la lengua francesa y a las lenguas de Francia* al Ministerio de la Cultura invita a considerar las lenguas por su capacidad de producir obras: más como útiles de creación artística que como instrumentos de comunicación. Según esta visión, el apoyo del Estado se refiere a las obras que contribuyen a instalar y a «banalizar» la creación en las lenguas de Francia en el paisaje cultural».

boca de los ciudadanos anónimos como en los discursos de los más altos dignatarios. Por citar un ejemplo reciente, el presidente Emmanuel Macron en su viaje a la Bretaña el 21 de junio de 2018 hizo una declaración en la que dejó claro una vez más la visión que desde el centro se tiene de las lenguas regionales. Esta frase sólo puede entenderse si se sitúa en el marco de la ideología unilingüista (Boyer, 2000) claramente expresada durante la Revolución francesa y que se perpetúa desde entonces<sup>3</sup> (el subrayado es mío):

La langue française *n'est plus* menacée par les langues régionales qui ont un vrai rôle à jouer.<sup>4</sup>

En el año 2008, durante los debates que condujeron a la reforma de la Constitución que hemos citado, cuando una de las propuestas fue la de situar la referencia a las lenguas regionales en el artículo 1 de la Carta magna, la Academia francesa manifestaba en una declaración votada por unanimidad su profunda desconfianza hacia las lenguas regionales, acusándolas de socavar la identidad nacional:

Depuis plus de cinq siècles, la langue française a forgé la France. Par un juste retour, notre Constitution a, dans son article 2, reconnu cette évidence: «La langue de la République est le français». Or, le 22 mai dernier, les députés ont voté un texte dont les conséquences portent atteinte à l'identité nationale. Ils ont souhaité que soit ajoutée dans la Constitution, à l'article 1er, dont la première phrase commence par les mots: «La France est une République indivisible, laïque, démocratique et sociale», une phrase terminale: «Les langues régionales appartiennent à son patrimoine».

---

3 Cf., por ejemplo las palabras pronunciadas por Sylvain Maréchal, representante de los Jacobinos, citado por Chaurand (1989: 2):

La langue doit être une comme la République; il faut que les paroles soient à l'unisson comme les coeurs. Hommes libres quittez le langage des esclaves. Admissibles à toutes les fonctions par vos droits de citoyens, instruisezvous pour en remplir les devoirs. La connaissance de la langue natale est la première science à vous procurer, il faut que la langue française vous soit aussi familière que la liberté. Un patriote doit savoir lire, écrire et parler la langue de son pays. Plus de patois, plus de jargons, qui jadis faisaient du peuple français cinq ou six nations étrangères l'une à l'autre.

(«La lengua debe ser una como la República; las palabras y nuestros corazones deben seguir el mismo ritmo. Los hombres libres abandonan el lenguaje de los esclavos. Elegibles para todas las funciones gracias a vuestros derechos como ciudadanos, instruimos para cumplir con vuestros deberes. El conocimiento de la lengua materna es la primera ciencia que debéis adquirir, es necesario que la lengua francesa os sea tan familiar como la libertad. Un patriota debe saber leer, escribir y hablar la lengua de su país. Basta ya de «patois», basta ya de jergas, que antes hacían del pueblo francés cinco o seis naciones extranjeras las unas a las otras»)

4 «La lengua francesa ya no está amenazada por las lenguas de Francia, que tienen realmente un papel que desempeñar»

Les langues régionales appartiennent à notre patrimoine culturel et social. Qui en doute? Elles expriment des réalités et des sensibilités qui participent à la richesse de notre Nation. Mais pourquoi cette apparition soudaine dans la Constitution?<sup>5</sup> <<http://www.academie-francaise.fr/actualites/la-langue-de-la-republique-est-le-francais>>.

La presión ejercida por la Academia contribuyó sin duda a que dicha mención fuese relegada al artículo 75-1 del Título XII dedicado a las Colectividades territoriales. A pesar de ser un elemento positivo, el artículo 75-1 no ha permitido contestar los argumentos esgrimidos por el Conseil constitutionnel en 1999, cuando declaró que la ratificación de la Carta debía ser precedida de una reforma de la Constitución, invocando como motivos los principios de igualdad y de unicidad del pueblo francés, que impide que se otorguen derechos a los «grupos» (que por otra parte no tienen en Francia existencia jurídica), y el artículo 2 de la Constitución, desarrollado en la Ley Toubon (Alén Garabato, 2013).

Se podría decir sin embargo que las actitudes hacia las lenguas regionales están cambiando poco a poco (quizás porque su uso real ha disminuido de forma alarmante), prueba de ello es por ejemplo el voto en el parlamento a principios del año 2014 cuando por sorpresa dos tercios de la Asamblea votaron a favor de una Proposición de ley «autorizando la ratificación de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias» (361 votos por la adopción y 149 contra la adopción)<sup>6</sup>. Pero tampoco este voto claro consiguió vencer los viejos prejuicios, que se expresaron casi dos años más tarde en el Senado (con mayoría de derechas), que debía discutir y votar la misma Proposición de Ley: fue rechazada sin discusión el 15 de octubre de 2015, cerrando la puerta una vez más a la Carta europea.

En la opinión pública ha habido algunos avances, como lo muestran algunas encuestas (de alcance limitado) realizadas por el IFOP (Instituto francés de la opinión pública). En 1994, el 77% de los franceses era favorable a la rati-

---

5 «Desde hace cinco siglos, la lengua francesa ha forjado Francia. Por su parte, nuestra Constitución ha reconocido en su artículo 2 esta evidencia: «La lengua de la República es el francés».

Sin embargo, el pasado 22 de mayo, los diputados han votado un texto cuyas consecuencias menoscaban la identidad nacional. Han deseado que sea añadida en la Constitución, al artículo primero, cuya primera frase comienza con las palabras: «Francia es una República indivisible, laica, democrática y social», una frase final: «Las lenguas regionales pertenecen a su patrimonio». Las lenguas regionales pertenecen a nuestro patrimonio cultural y social. ¿Quién lo duda? Expresan realidades y sensibilidades que participan a la riqueza de nuestra nación ¿Pero por qué esta aparición repentina en la Constitución?»

6 Cf. <<http://www.assemblee-nationale.fr/14/cri/2013-2014/20140146.asp#P178484>>.



ficación de la Carta, el 15% se oponía y el 8% no se pronunciaba. En el año 2000, las opiniones se definían y los indecisos casi desaparecían, seguramente por los debates en torno a la Carta europea que trascendieron la esfera política: el 82% de los franceses era favorable a la ratificación de la Carta, el 17% se oponía, y solo el 1% no se pronunciaba. Por otra parte, el 79% era favorable a la modificación de la Constitución para así poder ratificar la Carta europea.

Quince años después el periódico regional *Dimanche Ouest France* encargó una encuesta al mismo organismo (el IFOP). Los encuestados se mostraron muy mayoritariamente favorables al «reconocimiento oficial de las lenguas regionales», si bien es cierto que el porcentaje de los que se oponen aumentó considerablemente entre 1999 y 2015:

TABLA 1  
RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LAS LENGUAS REGIONALES

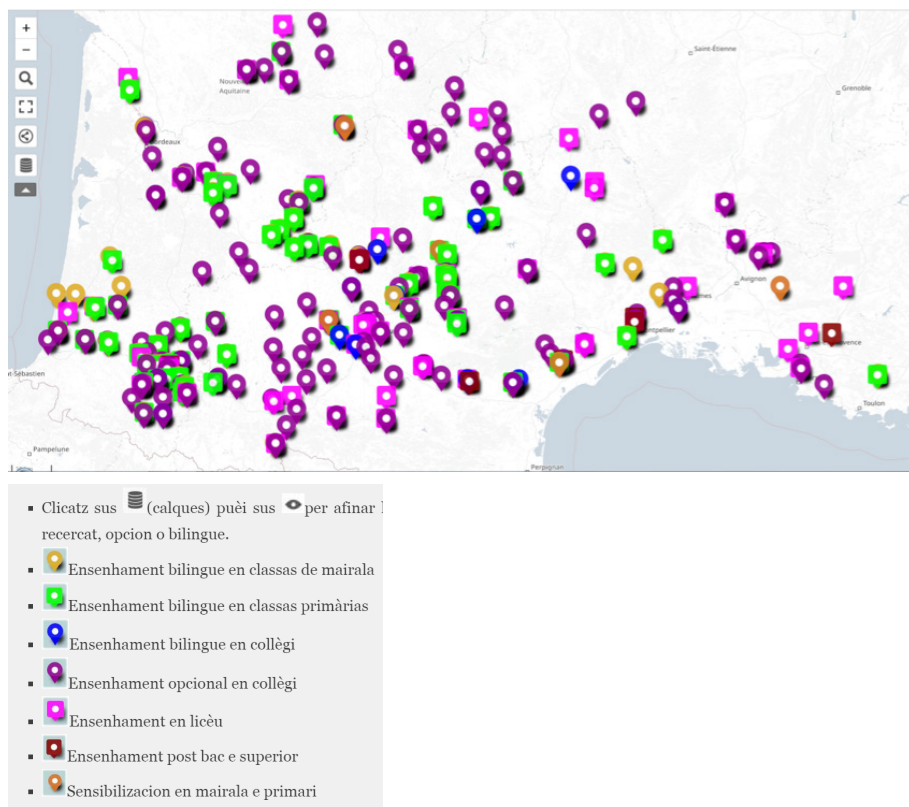
	<i>En junio de 1999%</i>	<i>En junio de 2015 %</i>
<i>Total favorable</i>	78	72
Totalmente favorable	24	18
Más bien favorable	54	54
<i>Total contrario</i>	19	28
Más bien contrario	13	22
Totalmente contrario	6	6
<i>No se pronuncia</i>	3	0

Fuente: [https://www.ifop.com/wp-content/uploads/2018/03/3058-1-study\\_file.pdf](https://www.ifop.com/wp-content/uploads/2018/03/3058-1-study_file.pdf)

Entonces, ¿por qué Francia sigue sin darle un reconocimiento oficial a las lenguas regionales? Es evidente que la respuesta se encuentra en el peso de las representaciones y más concretamente, en la ideología unilingüista que sitúa a la lengua francesa en el centro de la identidad nacional y que deslegitima y hace sospechosa toda iniciativa en favor de las lenguas regionales.

## 2. La enseñanza del occitano

La ideología unilingüista entorpece el pleno desarrollo de la enseñanza de las lenguas regionales (sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza por inmersión: Calandretas, Diwan, Ikastola, Bressola, escuelas ABCM, todavía excluidas del sistema educativo oficial y solo autorizadas en el ámbito privado y asociativo. Desde que se publicó la ley Deixonne en 1951, autorizando la enseñanza de algunas lenguas regionales («locales» según la ley: occitano, catalán, vasco y



Fuente: Mapa de la FELCO <<http://www.felco-creo.org>>.

bretón<sup>7</sup>), ampliada con las circulares Savary de principios de los años 80, poco más se avanzó desde un punto de vista legal. Pero estos textos han permitido organizar poco a poco una enseñanza de la lengua y en lengua occitana (y en otras lenguas de Francia). La nota positiva es que cada día más niños pueden aprender el occitano y algunos de ellos también pueden ser escolarizados en occitano, pero la nota negativa es que todavía hoy la organización de la enseñanza del occitano depende de la buena voluntad de las Regiones, de las *Académies*<sup>8</sup> y de los centros de enseñanza que, dentro del marco fijado por la ley, pueden

7 Esta ley se amplió a otras lenguas posteriormente: corso, lenguas regionales de Alsacia, lenguas regionales de Mosela, criollo, tahitiano y lenguas melanesias (también se enseña el gallo desde 1977, gracias a la *Charte culturelle bretonne*).

8 La administración de la Educación nacional está presente en cada región y se articula en 30 *Académies*.



gran medida en las Regiones de Occitania<sup>10</sup> y de la parte sur de Aquitania (el Béarn, fundamentalmente). Está constituida de 67 escuelas, 4 colegios y 1 instituto repartidos en 19 departamentos. Son escolarizados en estos centros un total de 3894 niños, bajo la responsabilidad de 223 maestros (cifras de 2016 de la Confederación de Calandretas) (cf. mapa de la pagina anterior).

### 3. Los usos del occitano: lo que nos dicen las encuestas y lo que podemos interpretar

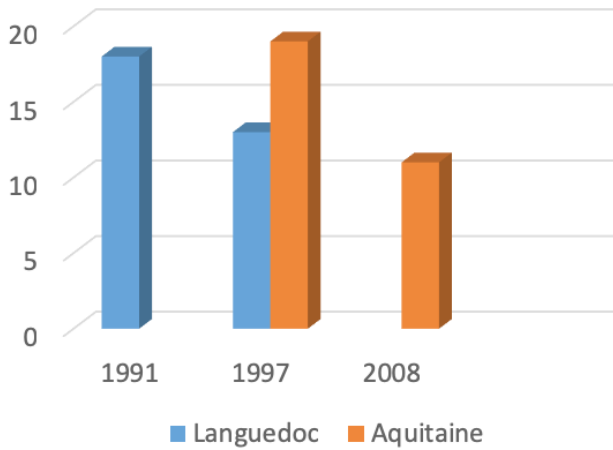
Los datos que poseemos en lo que se refiere a los hablantes de occitano proceden de encuestas hechas a escala regional o departamental a partir de muestras y metodologías variadas, de las que se puede ver una tabla de síntesis en la página web de *Lo congrès*<sup>11</sup>:

	<i>Comprenden (más o menos)</i>	<i>Saben hablar</i>
Languedoc-Roussillon (encuesta telefónica) 1991	48%	28%
Languedoc-Roussillon (encuesta cara a cara) 1997	34%	19%
Aquitania 1997	53%	12%
Aquitania 2008	44%	9%
Alvernia 2006	61%	42%
Midi-Pyrénées (encuesta telefónica) 2010	50%	12%

Estos resultados (que se refieren a las antiguas Regiones), obtenidos de encuestas declarativas, reflejan situaciones muy diversas (cf. Martel, 2007) y no pueden ser interpretados de forma unívoca como datos que darían cuenta de los usos o de las competencias reales. Así, si tomamos como base las encuestas de Languedoc-Roussillon (1991 y 1997) y de Aquitania (1997-2008): solamente un porcentaje muy reducido de las personas que declaran *saber hablar* occitano (es decir entre el 28% y el 9% de la población) afirma hablarlo todos los días o casi todos los días (entre en 10 y el 18%):

10 Occitanie. Pyrénées-Méditerranée es una región administrativa francesa, creada con la reforma territorial de 2014 a raíz de la fusión de las antiguas regiones Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées. El nombre de esta nueva región, oficial desde setiembre de 2016, es el resultado de una macro-consulta realizada por la propia institución. Este acto de nominación le otorga a Occitania, por primera vez en su historia, una existencia administrativa, pero fragmenta su territorio lingüístico, que queda así fuertemente amputado. En este artículo nos referiremos a esta nueva región con el nombre de Occitania.

11 *Vid.* <https://www.locongres.org>



La transmisión del occitano se ha interrumpido prácticamente desde hace décadas. Así, según la encuesta INED-INSEE (1999), el 87% de los hombres adultos actuales a quienes su padre les hablaba habitualmente occitano en su infancia (a la edad de 5 años) no hizo lo mismo con sus propios hijos (Heran, Filhon y Deprez, 2002). Este porcentaje coincide con el que aporta la encuesta de Aquitania del año 2008 que indica que el 80% de los occitanohablantes con niños no transmitió el occitano y con el de la encuesta de Midi-Pyrénées de 2010 según la cual el 74% de los occitanohablantes con niños no transmitió la lengua occitana. Así, se pueden considerar que hoy en día (y desde hace varias décadas) el occitano heredado (dialectal) se encuentra en estado crítico, incluso en contextos rurales, e intenta sobrevivir en una serie de prácticas militantes, de resistencia: en las asociaciones de defensa, de «mantenimiento», a través de publicaciones más o menos artesanales....

Los datos que acabamos de exponer y otros que he podido recoger en mis encuestas de los últimos años nos incitan a decir que la lengua occitana ya no es en la realidad la lengua de una *comunidad lingüística* (Labov 1976) ya que ha perdido desde hace mucho tiempo su funcionamiento como lengua de pleno ejercicio (concretamente en lo que respecta a la comunicación social). El occitano es cada día más una lengua de redes (Alén Garabato, 2009; Boyer, 2009) y un instrumento de reivindicación identitaria: dicho de otro modo, ha perdido en gran medida la función comunicativa y mantiene (e incluso refuerza si lo comparamos a lo que sucedía en el siglo XX) su valor simbólico.

En los apartados siguientes de este artículo me voy a referir a estas prácticas militantes y al valor simbólico de la lengua occitana.



#### 4. Políticas lingüísticas «de abajo hacia arriba» en favor de la lengua occitana

Dentro del marco de tolerancia y de desconfianza que he descrito más arriba, las políticas lingüísticas emergen en gran medida de las estructuras sub-estatales: Regiones, Departamentos, *Acadèmies*, colectividades locales... Un ejemplo de esta actividad glotopolítica es la creación del OPLO (*Ofici public de la lenga occitana*) creado en 2016 como «Agrupación de Interés Público», asociando el Estado y las Regiones Aquitania y Midi-Pyrénées para desarrollar el uso y la transmisión del occitano apoyándose en las colectividades territoriales, las asociaciones, los organismos de enseñanza, etc<sup>12</sup>. Actualmente el OPLO reúne las dos nuevas Regiones de Nueva Aquitania y de Occitania y el Estado francés.

Pero probablemente han sido hasta ahora más determinantes las políticas «de abajo hacia arriba» (*Bottom-Up*): las de las numerosísimas asociaciones de occitanohablantes o defensores del patrimonio occitano que presionan a los responsables políticos al mismo tiempo que organizan todo tipo de activida-

12 Vid. <https://ofici-occitan.eu/fr/objectifs-et-missions/>.



des... Las manifestaciones culturales (y festivas) «occitanas» son muy numerosas y algunas de ellas consiguen atraer a un público que va más allá de los círculos militantes. Es el caso de los innumerables *Balètis* («bailes») donde las danzas populares ya olvidadas para la mayoría de la población recobran vida y rejuvenecen en un marco alegre y amistoso. En círculos menos jóvenes, asociaciones occitanas diversas sobreviven y se organizan con muy pocos medios para mantener viva la lengua y la cultura occitanas: *Fèstas* («fiestas»), *Cafès occitans*, *Charradissas* («tertulias»)...

Muchas de estas asociaciones han mantenido durante años publicaciones periódicas «occitanas» en las que el occitano escrito ocupa un lugar que puede ser más o menos importante. En los primeros años del siglo XXI pude contabilizar 135 publicaciones periódicas en las que la lengua occitana estaba presente (Alén Garabato, 2008): el 93% de ellas dependía de asociaciones socio-culturales, la mayoría no federadas (solo el 30% de esas asociaciones dependían de movimientos veteranos y bien estructurados: el Félibrige, el IEO (Institut d'Estudis Occitans) y, en menor medida, la veintena de asociaciones provenzales Parlarem («Hablaremos»)). Estas publicaciones han contribuido durante mucho tiempo a que los lazos de una parte de la población (es cierto, no muy importante) con la cultura y la lengua occitanas no se rompiese completamente: dando informaciones sobre manifestaciones socio-culturales o festivas, difundiendo textos literarios, haciendo revivir las tradiciones locales...

Algunas de estas asociaciones han resistido, sin tregua, durante décadas, o incluso más de un siglo, a la ideología unilingüista. Así, 4 revistas fueron creadas en el siglo XIX (*Armana Prouvençau* 1955, *Lou Felibrige* 1887, *Reclams* 1897 et *La Cabreta* 1895; las tres primeras siguen publicándose), 7 en la primera mitad del s. XX... Los problemas que deben afrontar estas publicaciones son numerosos: económicos (pocas suscripciones, pocas ayudas, etc.) y sociolingüísticos (falta de autores, problemas con el occitano escrito/normativo tanto de autores como de lectores...). Internet ha supuesto una tabla de salvamento para algunas de ellas ya que minimiza los gastos y les da una visibilidad más importante fuera del círculo de los miembros de la asociación. Pero la realidad muestra las enormes dificultades que significa mantener una publicación occitana. Un caso significativo es el del semanario *La Setmana* redactado enteramente en lengua occitana editado por la sociedad Vistedit desde 1995, publicado solo en papel en un primer momento y desde 2012 también en internet. Este semanario, elaborado en la misma imprenta que *El Punt* de Girona, tenía como objetivo presentar informaciones de todo tipo (política, economía, cultura...) pero la retirada de la subvención institucional que le era atribuida provocó su clausura en julio del año 2018.

## 5. Un ámbito nuevo: la economía y el comercio

La presencia de la lengua / cultura occitana en la economía regional es un ámbito poco tratado en la sociolingüística occitana<sup>13</sup> y probablemente uno de los usos más novedosos que se pueden observar los últimos años. No obstante, si en otros casos (Catalunya, Galicia,...) estos usos forman parte de un proceso

---

13 Sin embargo, podemos señalar algunos estudios realizados en otras regiones francesas: recientemente, Roseline Le Squère se interesó por el uso de la lengua y de la identidad regional en Bretaña como «marqueurs symboliques forts», que pueden apreciarse en el nombre, en la política de la empresa y en los productos comercializados. La tendencia actual que surge de las entrevistas realizadas por la autora sería la de una comercialización de la «celtitud», marcador de la identidad bretona. En el contexto del occitano, se han realizado algunos estudios a propósito de Provenza, cuya situación no es comparable a la del occitano en otras regiones (*vid.* Alén Garabato y Boyer, 2004). De hecho, el idioma, la cultura y el territorio son fuertes elementos de identidad en Provenza, como lo demuestra la encuesta de J.M. Kosianski de 2001 hecha a partir de un corpus de 1235 compañías que producían o vendían productos o bienes «provenzales»; así como el trabajo de Philippe Blanchet sobre la «dynamisation entre l'activité économique et l'identité culturelle-linguistique provençale» (Blanchet, 2009). Fuera de Provenza, se pueden citar estudios específicos y circunscritos, como un pequeño estudio de E.-M. Lavaud, sobre el valor actual del occitano en el sudoeste, hecho a partir del análisis de los sitios web de Adishatz® y Macarel® y de los artículos vendidos por estas dos compañías que producen y comercializan productos «occitanos» (Lavaud, 2017).



de reconquista en el marco de un proceso de normalización sociolingüística de una lengua minoritaria/minorizada cuyo objetivo es dar a la lengua dominada una dimensión de comunicación plena en un campo globalizado donde domina la competitividad, en el dominio occitano lo que se observa obedece probablemente a otras motivaciones. Aun así, se pueden observar algunas iniciativas militantes que no han tenido mucho éxito (cf. Courouau, 2001; Alcouffe, 2010) y que han confirmado lo que se ha demostrado en otras áreas: la normalización por sectores, sin una verdadera política lingüística macro-social está condenada al fracaso. Los usos y las representaciones van juntas como también van unidas las leyes de la oferta y de la demanda<sup>14</sup>.

Las iniciativas en este campo que encontramos en el espacio occitano no forman parte, en general, de ningún proceso de normalización y reflejan el estado de las dinámicas diglósicas de una lengua que está próxima de la sustitución sociolingüística: se trata de usos sociolingüísticos fragmentarios y simbólicos. Podemos citar, por ejemplo, una publicidad del agua mineral Quézac, del pueblo del mismo nombre en Lozère (propiedad en la década de 1990 de la multinacional de alimentos Nestlé), en la que una niña narra en occitano la leyenda (supuesta) de la fuente de donde fluye el agua comercializada y que le concede virtudes casi mágicas. A pesar de la edad de la narradora, la leyenda que recita relaciona la lengua occitana con un tiempo pasado y con la superstición. La dimensión comunicativa de la lengua está en realidad representada por los subtítulos en francés, y la función del occitano es puramente simbólica: su rentabilidad procede de las representaciones «de autenticidad» que se le asocian.

Se podría hablar de auto-celebración<sup>15</sup> en la campaña publicitaria del Departamento del Tarn: «Tarn, coeur d'Occitanie», que se acompaña de una serie de carteles que muestran los atractivos turísticos del departamento. Los bellos paisajes urbanos y rurales se asocian a unos «lambeaux de langue» («andrajos de lengua») (Gardy, 1985), prácticamente todos en «francitano»<sup>16</sup> (traducidos al final de los carteles): *Poutouner\** [*\*se retrouver* («encontrarse»)<sup>17</sup>] *à Albi, Être*

---

14 Los datos que expondré aquí proceden del proyecto ECO-OC, que ha recibido el apoyo de la Delegación general a la lengua francesa y a las lenguas de Francia (DGLFLF) de Ministerio de la cultura y de la comunicación (2016-2017) y que tiene como objetivo realizar un estudio sobre la lengua occitana frente al mercado en la región de Occitania.

15 La auto-celebración que se puede encontrar en otros contextos de minorización, como el gallego (cf. Alén Garabato, 2014).

16 El «francitano» es un interlecto nacido del conflicto diglósico franco-occitano (cf. Boyer, 2010).

17 En realidad el verbo occitano «potonar» significa «darse besos»



espanté\* [\*être étonné («asombrarse»)] à *Cordes sur Ciel*, *Festejar\** [\*faire la fête («festejar»)] dans le vignoble de *Gaillac*, *Escargoter\** [\*prendre le temps («pasar el rato»)] dans le *Sidobre*, *Fousiquer\** [\*fuerter («curiosear»)] au *Pays de Cocagne*, *Toupiner\** [\*cuisiner («cocinar»)] au *marché de Réalmont*, *Gansouiller\** [\*barboter («chapotear»)] dans la *Vallée du Tarn*... Estas expresiones, que todavía se pueden escuchar hoy en la región, se refieren a un imaginario popular, el de los orígenes lingüísticos de la población. La opción de no (o casi no) usar occitano y limitarse al francitano representa al mismo tiempo la realidad y la aceptación de la situación diglósica en la que se encuentra el idioma. Sin embargo, podemos decir que estos « andrajos de lengua » aunque se asocien claramente con imágenes del patrimonio también lo hacen con jóvenes (¿urbanos?) que (re) descubren este patrimonio con asombro. Esto se aleja en cierto modo de los usos puramente folklóricos que representan una cultura simplificada y fosilizada.

El proyecto ECO-OC (2016-2019), del que hablaremos a continuación, nos muestra otros ejemplos de lo que parece ser una nueva forma de lealtad y que opera «desde abajo». Este proyecto tiene el objetivo de hacer un inventario de la presencia de la lengua y la cultura occitanas en el mundo del comercio (nombres de empresas, nombres de productos, publicidad...) en la región de Occitania. Partimos de una investigación exploratoria que nos permitió identificar varias áreas comerciales en las que pudimos constituir un corpus de

documentos y de datos obtenidos a partir de encuestas y entrevistas. El primer sector que nos pareció interesante fue el de las empresas de la región de Occitania: más concretamente nos interesamos por el nombre que las representa<sup>18</sup>. Este corpus nos ha permitido obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos, y por otra parte, tomando como base el estado actual de la red de empresas, nos proporciona cierta cantidad de información sobre las denominaciones en diacronía (la que corresponde a su fecha de creación). Los otros dos sectores fueron identificados claramente a partir de nuestras primeras observaciones y análisis: se trata, en primer lugar, de las etiquetas de los vinos producidos en la Región: el vino es un producto tradicional, pero el marketing lo ha hecho portador de representaciones de modernidad y de lujo... Un segundo sector que ha llamado nuestra atención es el constituido por algunos productos agroalimentarios de fabricación artesanal, que constituyen una novedad en la Región, ya sea porque nunca se habían fabricado antes o porque la producción se interrumpió durante décadas. Nos interesaron especialmente dos productos populares: las cervezas artesanales (un producto para jóvenes) y las pastas artesanales elaboradas con harinas de producción propia.

El proyecto ECO-OC surgió de la observación en el área occitana de una tímida reconquista de los usos de la lengua de oc en el mundo de la economía y el comercio: un cierto número de pequeños artesanos o comerciantes (muy minoritarios en este momento pero en aumento) eligen el occitano (o el francitano) para nombrar sus establecimientos comerciales y / o para etiquetar sus productos. Esta observación confirma algo que empezaba intuirse en las dos últimas décadas, como lo muestra la progresión observada en la comarca de Béziers desde los años 80:

- en una investigación realizada en 1982 apenas se encontraron algunos nombres de empresa en occitano o en francitano (Boyer, 1984 y 1991) pero un número relativamente importante de empresas utilizaban los designantes «oc», «occitan», «Occitanie» (par exemple: *Vision d'oc*, *Avidoc*, *Agrio oc services*, *Forages occitans*, *Occitane de pare brise*, *Camping de l'Occitanie...*).
- 24 años después (Alén Garabato, 2007) el número de empresas que utilizaban los designantes derivados de «oc» aumentaban (1,6 % en 2006 frente a 1,4 en 1982) pero además se encontraron 31 empresas

---

18 Trabajamos a partir del repertorio de empresas inscritas en la CCI (Cámara de comercio y de industria) de la Región Occitania (excluyendo el departamento de Pyrénées-Orientales en donde se habla catalán), constituido por 257.950 empresas, de las que seleccionamos las 1862 que portaban un nombre en occitano.



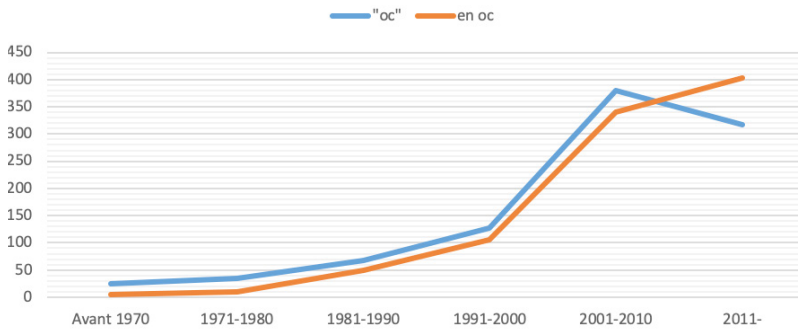
que utilizaban nombres en occitano o en francitano (por ejemplo: *La piboulade* (bosque de álamos [donde crecen los champiñones]), *Lou recantou* («el rinconcito»), *Lo cagarol* («el caracol»), *Aranha del solelh* («araña del sol»), *Lo romegaire* («el gruñón»), *Le cantalou* («el cerdo de charcutería criado en el Cantal»...).

Estos dos estudios geográficamente circunscritos mostraron una identificación bastante débil con la lengua y la cultura occitanas, diluidas en otras identidades como «Méditerranée», «Midi», «Sud», etc. A partir de esta observación, decidimos rehacer el estudio y expandirlo a la región Occitania, donde, según los resultados del proyecto ECO-OC, se puede decir que la identidad de los designantes «oc», «occitan» / «Occitanie» y derivados está compitiendo cada vez más con la de designantes en occitano o en francitano. Sin embargo, estos dos fenómenos siguen siendo en gran medida minoritarios y afectan solo al 0,72% de las empresas en la Región:

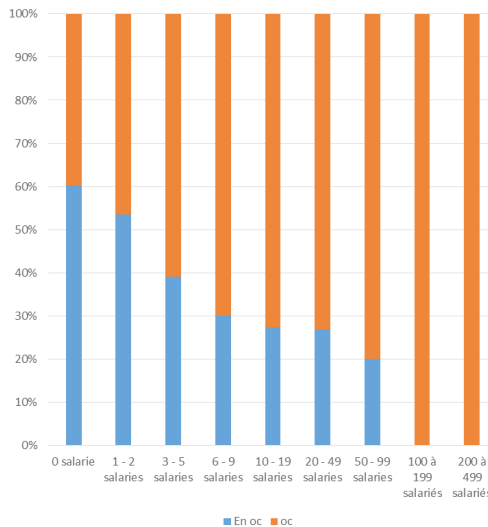
- 950 empresas en la región llevan la partícula «oc» o uno de sus derivados («Occitanie», «occitane», «occitan», etc). Por ejemplo : *Avidoc*, *Société occitane de location*, *Occitan Photo*, *Epis d'oc*, *Librairie occitane*, *Saveurs d'Occitanie*<sup>19</sup>, etc.
- 912 empresas utilizan un nombre que puede identificarse como occitano/francitano. Por ejemplo: *Lou toupì* («la vasija»), *Lou coustelou* («La chuletila»), *Li pes descaus* («Los pies descalzos»), *Aqui lou Sud* («Aquí el sur»), *Aigo bouldido à la plage* («Agua hervida [plato típico en la playa]»), etc.

<sup>19</sup> En este grupo de empresas se encuentran las 191 agencias de *Banque populaire occitane* y un cierto número de empresas que están implantadas en varios lugares de la Región.

Sea como fuera, la progresión (que no se adiciona sino que está en competencia) de las compañías que usan el idioma occitano o el francitano podría responder a una pérdida de carga identitaria referencial de los designantes «oc», «occitano» /, «Occitanie», etc. debido a la reiteración de su uso. Esta hipótesis se refuerza si observamos en paralelo la evolución cronológica de estas dos estrategias de identificación: podemos apreciar una dinámica bastante clara hacia el uso del occitano / francitano en comparación con el uso del designante «oc» y derivados. Esta dinámica comienza en los años 80 y continúa hasta hoy con una aceleración clara a partir del año 2010:



Las empresas con nombres occitanos o francitanos son en su mayoría muy pequeñas (0 o 1 empleados): poco más de un tercio de ellas tiene 2 o más empleados (en comparación con más de la mitad de las empresas que usan el designante «oc» y derivados).



Las áreas de actividad más representadas son sin duda las que se refieren al turismo (restaurantes, hoteles, campings, casas rurales...), a la agricultura y ganadería, a la producción de productos artesanales (quesos, charcuterías, pastelerías, panaderías...), a la venta de productos alimenticios variados, etc. Pero también hay albañiles, guarderías, viveros, estancos, productores de electricidad, joyerías, etc.

El análisis de los nombres en occitano / francitano elegidos para designar las empresas sugiere una identidad muy simplificada. Las palabras se repiten una y otra vez en todo el territorio. La siguiente tabla nos muestra la pobreza del léxico utilizado (escrito de acuerdo con grafías muy diversificadas...) así como de los campos léxicos:

<i>Palabras</i>	<i>Número de empresas</i>
<i>Tolosa, tolosan, tolosana, tolosane</i>	19
<i>loustalou, loustau, loustau, ostalou, oustalet, oustalou, oustalous, oustau</i> («la casa», «casita» etc)	13
<i>cantou, cantoun, recantou</i> («rincón», «rinconcito»)	12
<i>cigalon, cigalos, cigalou, cigaou</i> («cigarra», «cigarrita»)	12
<i>oc, occ, occitania</i>	10
<i>aqui (aquiloc)</i> («aquí»)	9
<i>pais</i> («país»)	8
<i>solel, solelh, solenca, soulei, souleil, souleillous</i> («sol», «soleado», «soleadito»...)	8
<i>pan</i>	6
<i>crostet, crosti, croustet</i> («cuscurro de pan»)	6
<i>pastrou, pastou</i> («pastor»)	5
<i>mas</i> («casa»)	4
<i>camel</i> («camello» [animal totémico de Béziers])	3
<i>regalou</i> («pequeña delicia»)	3
<i>cabalou</i> («caballito»)	3
<i>caleou, caleu</i> («lámpara de aceite»)	3
<i>coustalou, coustelou, coustellou</i> («chuleta/chuletilla»)	3
...	

También notamos que el morfema más utilizado en la denominación de las compañías es con mucho el artículo determinado *lou* 'el' (en grafía mistra-



liana, que corresponde a la pronunciación francesa)<sup>20</sup>: casi el 24% de las empresas del corpus que usan un nombre en occitano / francitano lleva este *identitema*<sup>21</sup> (Boyer, 2016 y 2017) que, en sí mismo, se refiere a la identidad local, pero que puede asociarse con otras palabras para reforzar su valor referencial: *Lou pais d'aquí* («El país de aquí»), *Lou d'aquí* («El de aquí»), *Aquí lou sud* («Aquí el sur»), etc.

---

20 Se puede decir que existen dos grafías principalmente (aunque se podrían citar alguna otra mucho menos importante). La más antigua es la elaborada por J. Roumanille y F. Mistral (de ahí su nombre: *mistraliana*) en el siglo XIX, que algunos consideran «fonética» pero que en realidad sigue la ortografía francesa y toma como base el dialecto rodaniano del provenzal. Esta grafía, nacida en Provenza, se extendió por prácticamente todo el territorio occitano gracias al movimiento de renacimiento de la lengua llamado *Félibrige*, pero fue rápidamente considerada poco apta para representar los otros dialectos. La disidencia nació en el seno del mismo movimiento, en el Limousin y en Languedoc, donde vio la luz una nueva grafía basada en la etimología y en la escritura de otras lenguas románicas: se trata de la grafía llamada «clásica» u «occitana», que es hoy en día mayoritaria en todo el espacio occitano excepto en Provenza donde continúa dominando la grafía *mistraliana*.

21 «Il s'agit d'unités de nature langagière diverse, éventuellement sémiotiquement composites/hétérogènes qui relèvent d'un fonctionnement ethnosocioculturel avéré: d'un paradigmesé miolinguistique certes ouvert mais sur lequel s'exerce un contrôle idéologique/représentationnel sélectif et soumis à une pression identitairepersistante / soutenue, génératrice de patrimonialisation» (Boyer, 2016).

A menudo «lou» se asocia con otro *identitema*: el sufijo -ou (que representa en grafía clásica los sufijos *-on* (diminutivo) o *-or* (fr. *-eur*)), que está en 10 % de empresas del corpus. Además de las palabras que aparecen en la tabla anterior encontramos por ejemplo: *brocantou* («chartarrero»), *paouzadou* («posada», «lugar donde se para»), *Pascalou* («Pascualito»), *carretou* («carretón»), *coquillou* («conchita»), *estelou* («estrellita»), *paradou* («parador», *pesca-dou* («pescador»). Alrededor del 28% de los nombres en el corpus presenta uno u otro, o ambos *identitemas*.



La presencia mayoritaria de esta forma del artículo masculino también nos permite apreciar el estado de la cuestión normativa. Se observa claramente en el corpus que el artículo en grafía «clásica» («lo») es muy minoritario en el territorio occitano (presente sólo en el 2% de las empresas del corpus) pero también que es cronológicamente posterior al mismo artículo en grafía «mistraliana»: tan solo está presente en empresas creadas a partir del año 2000. Este dato parece indicar que la enseñanza del idioma occitano comienza a cambiar los usos escritos, ya que la utilización de la grafía llamada clásica, que actualmente se transmite en las escuelas, implica un contacto académico directo o indirecto con la lengua escrita o una búsqueda bibliográfica.

Podemos contrastar estos resultados con aquellos que nos proporciona el análisis de las encuestas de los otros dos sectores estudiados en el proyecto ECO-OC. Así, una rápida visión del corpus de vinos de la marca «Sud de





France)<sup>22</sup> nos indica que «lou» es también en este sector el *identitema* por excelencia (presente en el 17% de las etiquetas en occitano / francitano). Pero el léxico que encontramos en este corpus es mucho más variado y menos estereotipado: aparte del artículo, las palabras prácticamente no se repiten (excepto en botellas de la misma bodega). Además de nombres tradicionales (precedidos por el determinante «Lou») como *Lou blanc* («El blanco»), *Lou Felibre* («El Felibre»), *Lou soulelh* («El sol»)..., encontramos etiquetas donde la consigna parece ser la originalidad: *Patz e amor* («Paz y amor»), *Qu'es aquo* («¿Qué es?»), *Poutou nature* («beso natural»), *Luna Novèla* («Luna nueva»), *Lou camp de la qualitat* («El campo de la calidad»), *Es d'aquí* («Es de aquí»), *Alta vinha* («Viña alta»), etc.

Las etiquetas cuentan una historia, que a menudo se resume al dorso de las botellas o en las páginas web que comercializan estos vinos. Por ejemplo:

- Le nom «Qu'es Aquo» est un clin d'œil rappelant l'étonnement des premières personnes auxquelles ce vin.<sup>23</sup>
- *Copa santa* [...] un nom de cuvée emprunté au poème de Frédéric Mistral, symbole de l'Occitanie.<sup>24</sup>

22 Marca que promociona los vinos y los productos agroalimentarios de la región de Occitania: a partir de la lista de los vinos presentes en la página web en enero de 2018, pudimos identificar la presencia del occitano o francitano en 70 etiquetas diferentes <<http://www.sud-de-france.com/>>.

23 «El nombre «¿Qué es?» es un guiño que recuerda el asombro de las primeras personas que probaron este vino».

24 «Copa Santa [...] nombre de una cosecha, tomado del poema de Frédéric Mistral, símbolo de Occitania».

En algunos casos, las expresiones están lejos de ser comprensibles para un no occitanohablante, y la traducción es necesaria:

- Atal Sia «ainsi soit-il» en languedocien exprime en deux mots la philosophie de cette cuvée.<sup>25</sup>
- En Occitan «Cal demoura» signifie «il faut rester».<sup>26</sup>
- En Occitan, «Mounto Daballo» signifie «monte puis descend». Nous pensons en effet que ce vin descend plus vite dans notre gosier que ce qu'il monte à notre bouche! D'où l'allusion à un certain cowboy qui tire plus vite que son ombre... «A consommer avec modération » comme dirait l'autre...<sup>27</sup>

Las entrevistas que hemos hecho con jóvenes empresarios nos muestran que detrás de estas palabras hay una búsqueda consciente que en muchas ocasiones está motivada por un retorno a las raíces familiares. Así Benoit Braujou, que se presenta como un «cosechero irreductible» (productor de *Sèm ço que sem* («Somos lo que somos»), *Senescal...*) nos cuenta su relación con el occitano, lengua que apenas habla:

- E1: Vous êtes sensible à / à la question de la langue occitane?  
 BB: Ben heu / je l'utiliserais pas si je n'étais pas sensible/  
 E1: D'accord/ donc vous l'avez parlé?  
 BB: Je le parle très peu/  
 E1: Vous l'avez entendu?  
 BB: Ouais/ je / je le je le comprends/ je ne le parle pas beaucoup/ c'est c'est/ parce que c'était la langue interdite/ et j'avais des grands-parents qui étaient / très respectueux/ alors/ on ne parlait occitan que quand je faisais des bêtises/ ou quand on faisait des choses que les autres ne devaient pas comprendre.<sup>28</sup>

Amiel Aymeric, propietario del Domaine des Amiel que produce varias gamas de vino que son etiquetadas con nombres en occitano (*Farem tot petar* («Haremos saltar todo») [eslogan de las luchas de los años 70], *Mounto Dabal-*

---

25 ««Así sea», en languedociano expresa en dos palabras la filosofía de esta cosecha».

26 «En occitano «Cal demoura» significa «tenemos que permanecer».

27 «En occitano «Mounto Daballo» significa «Sube y luego baja» ¡Pensamos, en efecto, que este vino baja más rápido por nuestra garganta que sube a nuestra boca! De ahí la alusión a aquel cowboy que dispara más rápido que su sombra...».

28 E1: ¿Es usted sensible a la cuestión de la lengua occitana?

BB: Y bien, no lo utilizaría si no fuese sensible...

E1: De acuerdo, ¿entonces lo ha hablado?

BB: Lo hablo muy poco

E1: ¿Y lo ha oído?

BB: Si, lo entiendo, no lo hablo mucho, es porque era una lengua prohibida, y yo tenía unos abuelos muy respetuosos, entonces solo hablábamos occitano cuando hacía tonterías o cuando hacía cosas que los demás no debían entender».

lo («Sube y baja»)...) nos habla de su fidelidad hacia la lengua que escuchó en su infancia y que representa sus raíces:

Alors nous on est très/ marqués par l'occitan/ quand on était gamins bon/ nos grands-parents arrière-grand parents nous parlaient euh/ un petit peu occitan on a vécu dans une famille vraiment enracinée// mais on ne le parlait pas.<sup>29</sup>

En el ámbito de la cerveza artesana encontramos motivaciones similares. Así el nombre de una cerveza de Saint Geniès d'Olt rinde directamente un homenaje al abuelo: *Sabètz que lèu*.

Enfants, lorsque nous étions trop turbulents, mon grand-père levait son béret et annonçait d'une voix forte «Sabètz que lèu!». Autrement dit: «Y en a une qui se lève...» sous entendu: «qui va tomber»! Cette menace jamais mise en exécution résume l'esprit de cette bière artisanale occitane à la teneur en alcool élevée<sup>30</sup> <<http://bieres-aveyronnaises.fr/la-boutique/les-bieres/53-sabetz-que-leu-33cl.html>>.

La originalidad es también una motivación a tener en cuenta, como declara una productora de pasta del Aude durante una entrevista telefónica: para nombrar su pasta había comprado un diccionario de occitano «para salirse de lo común» y «porque estamos en Occitania».

La misma búsqueda lingüística-cultural es la de la productora de cervezas Doña Carcas:

J'ai choisi d'appeler Dona Carcas la boutique, le vin et bien sûr la bière Carcas [...] Alors déposer la marque Dame Carcas / ça me semblait un peu compliqué parce qu'il y a quelqu'un dans le vin mais qui faisait de la bière qu'il avait appelé la bière de Carcassonne donc je voulais pas faire de la copie [...] Dame Carcas c'est déjà utilisé pour le chocolat [...] donc j'ai tourné j'ai tourné et puis finalement je me suis dit «je vais le mettre en occitan» [...] parce que j'ai beaucoup étudié sur l'Italie et l'Espagne où on dit la dame dona/doña et qu'ici on disait à l'époque médiévale donc l'époque de la Dame Carcassonne on disait dona [pronunciado «a la francesa»: *doná*]

Je pense qu'un produit comme celui que je veux faire c'est-à-dire je veux travailler ici, faire mon produit ici, le vendre ici, je veux vraiment être sur le local, le régional je pense qu'il faut que le produit vraiment il s'ancre sur son terroir.<sup>31</sup>

---

29 «Entonces el occitano nos ha marcado mucho, cuando éramos niños mis abuelos, bisabuelos nos hablaban un poco occitano, hemos vivido en una familia muy arraigada, pero no lo hablábamos.»

30 «De niños, cuando hacíamos mucho ruido, mi abuelo, levantaba su boina, y anunciaba con una voz potente «Sabètz que lèu!» Es decir «Hay una que ya se está alzando» como diciendo «que va a caer»! Esta amenaza, que nunca puso en práctica, resume el espíritu de esta cerveza artesana occitana con alto contenido en alcohol»

31 «He elegido llamar Dona Carcas la tienda, el vino y por supuesto la cerveza. Entonces registrar la marca Dame Carcas me parecía un poco complicado porque ya hay alguien en el

El homenaje a la tierra también parece haber guiado la opción de nombrar las pastas del Domaine de Périès con nombres en occitano que describen las diversas formas de producto, como se indica en la página web:

Nous avons donné à nos produits des noms puisés dans le vocabulaire occitan en hommage à notre belle région: Cresta, Virona, Dentèla, Cauquilha ... autant de noms qui «parlent le Languedoc», autant de formes en coquille en dentelle en torsade avec des arômes naturels de tomate, betterave, épinard, basilic...<sup>32</sup> <<http://www.domainedeperies.fr/fabrication-des-pates/>>.



sector del vino pero que producía una cerveza que había llamado la cerveza de Carcasona, entonces no quería copiarlo. Dame Carcas ya está utilizado en el chocolate, entonces pensé y pensé y finalmente me dije «voy a ponerlo en occitano», porque yo he estudiado mucho sobre España e Italia donde «dama» se dice dona, doña y que aquí en la época medieval se decía dona (pronunciado «doná»). Pienso que un producto como el que yo quiero hacer, es decir quiero trabajar aquí, hacer mi producto aquí, venderlo aquí, quiero situarme realmente en lo local, lo regional, pienso que hay el producto tiene que enraizarse en su territorio».

32 «Hemos dado a nuestros productos nombres sacados del vocabulario occitano en homenaje a nuestra bella región: Cresta, Barrena, Puntilla, Concha... son todas palabras que «hablan el Languedoc», todas formas en concha, en puntilla, en rosquilla con aromas naturales de tomate, de remolacha, de espinacas de albahaca...».

Lo que es más novedoso, y un signo (relativo) de normalización, es la conciencia lingüística y el respeto de la norma (a poner probablemente en relación con lo que se ha llamado «la obsesión por la norma de los franceses»). Una artesana de pastas lo explica así:

E1: Sur les noms/ vous cherchez les noms/ et vous prenez : l'orthographe heu / qui est dans le dictionnaire/

Productora: Exact/ ah oui/autrement/ c'est pas la peine/

E1: Comment vous dites autrement c'est pas la peine?/

Productora: Oh non/ mettre n'importe quoi sur les pâtes/ c'est pas la peine/ il faut mettre quelque chose/ comme nous c'était de l'occitan/ il faut donner des noms occitans mais bien écrits/ autrement/ c'est pas la peine/

E1: D'accord/ bon/

Productora: Parce qu'après les gens qui connaissent/ ils vous le disent «ah là/ peut-être : heu : c'est pas comme ça/ c'est comme ça». <sup>33</sup>

Otro productor del mismo sector se «excusa» por haber dejado pasar una falta de ortografía:

Productor «Ba Pla»: Et en plus je me suis trompé/ j'ai fait une faute/

E1: Alors/ vous avez fait une faute/

Productor «Ba Pla»: Non/mais je vais vous dire la faute que j'ai faite/ y a des : heu : j'sais pas/ sur la Dépêche / y a un une personne qui s'occupe de la revue Catinou et Jacouti/ et lui/ il parle patois- oc-occitan/ parfaitement quoi! Et j'ai trouvé cette personne/ il me dit heu : «dis-donc petit/ là/ t'as fait une faute»///hé : ben : j'ai : dit : heu : qu- ben : i m'dit : «c'est pas Ba Pla/ c'est Ba plan/ y a un N à la fin/ ouais mais/ le problème/ c'est que le N il se prononce pas / et comme moi/ j'ai toujours entendu/ Ba Pla/ j'ai marqué Ba Pla / voilà<sup>34</sup>

---

33 «E1: Sobre los nombres ¿busca los nombres y toma la ortografía que está en el diccionario?

P: Exacto, si, sino no vale la pena.

E1: ¿Por qué dice que sino no vale la pena?

P: Oh, no, poner cualquier cosa en las pastas, no vale la pena, hay que poner algo, como nosotros era el occitano, hay que darles nombres occitanos pero bien escritos, sino no vale la pena.

E1: De acuerdo, bien.

P: Porque las personas que conocen nos dicen «ah ahí quizás, euh, nos es así, es así.»

34 «BP: Y además me equivoqué, hice una falta de ortografía.

E1: Ha hecho una falta .

BP: No pero voy a decirle qué falta he hecho, hay, yo sé que hay una persona en La Dépêche [periódico regional] que se ocupa de la revista Catinou et Jacouti, y él habla patois, occitano, ¡perfectamente vaya ! Y me encontré con esta persona que me dijo «vaya vaya joven, aquí has hecho una falta». Y bueno yo dije «ah, ah bueno» y él me dijo «no es Ba pla, es ba Plan, hay una n al final». Sí pero el problema es que la n no se pronuncia, y como yo siempre he oído Ba Pla, indiqué Ba Pla, es así.»

## 6. A modo de conclusión

La observación de los usos actuales de la lengua occitana nos lleva a preguntarnos ¿por qué aprender, hablar /escribir... en occitano hoy en día? Es evidente que no existe prácticamente ningún incentivo social o económico (si bien es cierto que cada año un pequeño número de puestos de trabajo exigen conocimientos de occitano: 143 en 2016 según el *Servici de l'emplec 2016*, de los que 100 se sitúan en el sector de la enseñanza). La «lealtad sociolingüística» es probablemente el motor que impulsa a los militantes occitanistas y que ha hecho aparecer un número relativamente importante de neolocutores. No es raro observar un militantismo (activo) que se transmite en familia, pero también una lealtad hacia los antepasados, una necesidad de mantener las raíces aun cuando ya no se hable la lengua desde hace una o dos generaciones. Para muchos locutores la práctica de la lengua occitana es también un acto lúdico que en muchas ocasiones deriva de un afecto por una lengua que se considera «hermosa» (cf. Alén Garabato et Verny, 2007).

Los primeros resultados del proyecto ECO-OC nos muestran la complejidad de la relación entre las lenguas minoritarias/minorizadas y el mercado y el difícil equilibrio entre representaciones y estereotipos (valorización y depreciación) que su uso (más o menos importante, de forma estandarizada o no estandarizado) puede traer. Los corpus analizados parecen mostrar que, junto con una antigua tendencia del uso folklórico de la lengua, se está desarrollando una nueva tendencia: la de la afirmación del valor patrimonial de la lengua y de la cultura que están inscritas claramente en el pasado, en la tradición, pero que son modernas en su estética visual, en los productos que designa, e incluso, cada vez más a menudo en su grafía (estandarizada). En esta misma perspectiva, se observa a menudo la celebración de una identidad deliberadamente híbrida (franco-occitana), que revisita el pasado y pone en evidencia la tradición y las raíces. El uso que se hace de la lengua occitana puede ser muy limitado (unas pocas palabras, algunas expresiones), pero está cada vez más libre de complejos: es el reflejo de una disidencia en relación con las antiguas representaciones de una (cierta) fidelidad hacia el patrimonio lingüístico que sin cuestionar la jerarquía de las lenguas en Francia sitúa a la lengua occitana en el centro de la identidad regional.

## Bibliografía

- ALCOUFFE, Alain (2010): «Économie et langues minorisées. Le cas de l'Ofici per l'Occitan» dans Agresti G. et D'Angelo M. (éd), *Renverser Babel. Économie et écologie des langues régionales et minoritaires*, Rome: Aracne, pp. 363-385

- ALÉN GARABATO, Carmen (1999): «Do patois ó occitano: datos para para un novo milenio», in A. Santamarina - F. Fernández Rei dir., *Estudios de sociolingüística románica. Linguas e variedades minorizadas*, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 1999, pp. 303-318.
- ALÉN GARABATO, Carmen (2006): «L'enseignement de l'occitan / en occitan aujourd'hui: un parcours du combattant», *Etudes de Linguistique Appliquée*, 143, juillet-septembre 2006, pp. 265-280.
- ALÉN GARABATO, Carmen (2007): «'Le marché en quête d'identité': l'évolution des dénominations identitaires des entreprises biterroises», dans *Béziers, ville occitane?*, sous la dir. de Carmen Alén Garabato, Perpignan: PUP, pp. 168-179.
- ALÉN GARABATO, Carmen (2008): *Actes de résistance sociolinguistique*, Paris: L'Harmattan
- ALÉN GARABATO, Carmen (2009): *Langues minoritaires en quête de dignité. Le galicien en Espagne et l'occitan en France*, Paris: L'Harmattan.
- ALÉN GARABATO, Carmen (2013): «De la loi Deixonne à la révision de la Constitution en 2008: l'impasse idéologique», in Kremnitz et Collectif HSLF (dir): *Histoire sociale des langues de France*, Rennes: PUR, pp. 321-337
- ALÉN GARABATO, Carmen (2013): «O occitano na França, qual e para que usos?», in X. Xavier Frias Conde, Fernando Venâncio, C. King, C. Alén Garabato, J. Dorado Cadilla, M. A. Pradillas, *Quem fala a minha língua*, A través editora, pp. 92-129
- ALÉN GARABATO, Carmen (2014): «Langue, identité, médias: stratégie commerciale d'une entreprise galicienne dans les réseaux sociaux», in *Médias et plurilinguisme. La diversité à l'épreuve* (K. Djordjevic-Léonard et E. Yasri-Labrique dir.), Paris: Editions des Archives contemporaines, pp.243-265
- ALÉN GARABATO, Carmen y BOYER, Henri (2004): « Occitan, patois, provençal... dans l'Enquête « Famille » de l'INSEE-INED (1999): les dénominations de la langue d'oc », *Lengas*, 56, pp. 301-318
- BLANCHET, Philippe (2009): «Éléments pour une analyse des fonctions économiques de la langue et de la culture provençales. Résultat d'enquêtes dans des entreprises produisant des biens réputés provençaux» in Huck Dominique, Kahn René (dir): *Langues régionales, cultures et développement: études de cas en Alsace, Bretagne et Provence*, Paris: L'Harmattan, pp. 193-208
- BOYER, Henri (1991): « L'Occitanie et la dénomination des entreprises: le marché en quête d'identité » in H. Boyer, *Langues en conflit. Études sociolinguistiques*, Paris: L'Harmattan, pp. 32-143
- BOYER, Henri (1999): «Regards sur la situation sociolinguistique de l'espace occitan. Fin de substitution?», *Plurilinguismes*, 17, juin 1999, pp. 133-155
- BOYER, Henri (2000): « Ni concurrence, ni déviance: l'unilinguisme français dans ses œuvres », *Lengas*, 48, pp. 89-101.
- BOYER, Henri dir. (2005): *De l'école occitane à l'enseignement public: vécu et représentations sociolinguistiques. Une enquête auprès d'un groupe d'ex-calandrons*, Paris, L'Harmattan, 2005

- BOYER, Henri (2009): «Réseau vs Communauté. Enseignement et *normalisation* sociolinguistique d'une langue minoritaire-minorée. », dans *Politique linguistique et enseignement des «Langues de France»*, sous la dir. de P. Sauzet et F. Pic, Paris: L'Harmattan, pp. 19-34
- BOYER, Henri (2010): « Que reste-t-il du francitan ? », dans *Hybrides linguistiques*, sous la dir. de H. Boyer, Paris: L'Harmattan, pp. 235-255
- BOYER, Henri (2016): *Faits et gestes d'identité en discours*, Paris: L'Harmattan.
- BOYER, Henri (2017): «Les identitèmes: construction patrimoniale et célébration», in C. Dahou, A. Kis, F. Roche (dir): *Construction/déconstruction des identités linguistiques*, Paris: Connaissances et savoirs (coll. Langues et sociétés).
- CHAURAND, Jacques (1989): «1789-1989», *Le français moderne*, 57, 1/2. p. 1-2.
- COMITÉ CONSULTATIF POUR LA PROMOTION DES LANGUES REGIONALES ET DE LA PLURALITÉ LINGUISTIQUE INTERNE (2013): *Redéfinir une politique publique en faveur des langues régionales et de la pluralité linguistique interne. Rapport présenté à la ministre de la Culture et de la Communication* <[http://www.culture.gouv.fr/content/download/146460/1576031/version/2/file/RAPPORT\\_politique%20publique%20en%20faveur%20des%20langues%20regionales\\_final.pdf](http://www.culture.gouv.fr/content/download/146460/1576031/version/2/file/RAPPORT_politique%20publique%20en%20faveur%20des%20langues%20regionales_final.pdf)>.
- COUROUAU, François (2001): «La présence de l'occitan dans la vie publique: blocages et évolutions vus par le *Servici de la lenga occitana*» dans Boyer H. et PH. Gardy dir., *Dix siècles d'usages et d'images de l'occitan. Des troubadours à l'internet*, Parzis: L'Harmattan, p. 320-328.
- FERNÁNDEZ REI, FRANCISCO y SANTAMARINA, Antón dir.(1999): *Estudios de sociolingüística románica: linguas e variedades minorizadas*, Servizo de publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- GARDY, Philippe (1985): «Langue(s), non-langue(s), lambeaux de langue(s), norme», *Cahiers de linguistique sociale*, 7, pp. 60-62.
- GUERRIEN, Bernard (2003): « Marchandisation et théorie économique », *Actuel Marx*, 2003/2 (n° 34), pp.121-132.
- HELLER, Monica (1999): « Alternative ideologies of la francophonie », *Journal of Sociolinguistics*, 3 (3), pp.336-359.
- HÉRAN, F., FILHON, A. y DEPREZ, Ch. (2002): «La dynamique des langues en France au fil du xx<sup>e</sup> siècle», *Population et Sociétés*, 376.
- KOSIANSKI, Jean Marie (2001): «Une étude quantitative pour une première mesure de la dimension économique de la fabrication de produits provençaux en Provence-Alpes-Côtes d'Azur», dans Alcaras Jean-Robert, Blanchet Philippe, Joubert Jérôme éd.s. (2001): *Cultures régionales et développement économique. Actes du colloque d'Avignon 5-6 mai 2000*. Annales de la faculté de droit d'Avignon, 2, Aix en Provence.
- LABOV, Wiliam. (1976): *Sociolinguistique*, Paris, Les éditions de minuit, (trad. de *Sociolinguistic Patterns*, University of Pennsylvania Press, 1973).
- LAVAUD, Marie-Eve (2017): «Valeur de la langue et définition identitaire : porter un tee-shirt occcitan», en ligne <<https://www.researchgate.net/publica->



tion/313098295\_Valeur\_de\_la\_langue\_et\_definition\_identitaire\_porter\_un\_tee-shirt\_occitan>.

- LE SQUÈRE, Roseline (2014): «Comment les dynamiques économiques peuvent-elles contribuer au développement des langues-cultures régionales ?», in Huck Dominique, Kahn René dir., *Langues régionales, cultures et développement: études de cas en Alsace, Bretagne et Provence*, Paris: L'Harmattan, pp. 135-168.
- MARTEL, Philippe (2007): «Compter les occitanophones... Histoire d'enquêtes» in Barbara Czernilofsky et all. dir. *El discurs sociolingüístic actual català i occità | Lo discors sociolingüístic actual catalan e occitan*, Wien: Praesens Verlag, pp. 201-218.
- MOÏSE, Claudine (2011): « L'économie mondialisée et le tourisme: un domaine à explorer pour la sociolinguistique francophone ? », *Mondes du Tourisme* [En ligne], 4 | 2011, mis en ligne le 30 septembre 2015, consulté le 30 septembre 2016. URL: <<http://tourisme.revues.org/447>; DOI: 10.4000/tourisme.447>.
- SERVICI DE L'EMPLEC (2016): *Les estatistiques de l'emplec*, Tolosa: Institut d'Estudis Occitans.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in contact, findings and problems*, New York: Linguistic Circle of New York.



# LA NORMALIZACIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA EN ARAGÓN: UNA LARGA Y ARDUA HISTORIA

Mario Sasot Escuer  
*I.E.S. Andalán*

## 1. Parámetros de normalización de una lengua minorizada

El estado o grado de normalización social de una lengua minoritaria, formulación que da título a este curso, puede medirse y comprobarse atendiendo a una serie de parámetros que nos ayudarán a fijar los contenidos de nuestra ponencia:

- A En ocasiones, el grado de normalización de una lengua viene dado por el porcentaje o relativo número de miembros de esa comunidad que la habla, y por los ámbitos o niveles de uso social en que se desarrolla (niveles coloquial/culto; privado/ público, etc.)
- B También depende del nivel de uso generalizado de su versión escrita y si por tanto existe entre los hablantes un conocimiento suficiente de las normas gramaticales que rigen en esa lengua.
- C Otro índice de normalización sería la existencia o no, en ese territorio lingüístico, de un nivel de producción literaria que ayude a prestigiar, conservar y consolidar el uso social y público de esa lengua.
- D En el territorio que constituye nuestro objeto de estudio, que es el Aragón catalanófono, no es un tema menor analizar en qué medida hay conciencia o no, por parte del hablante, de la pertenencia de su habla local a una koiné general más amplia.
- E También es de interés saber, para el tema que nos ocupa, si existen o no colectivos, dentro de esos hablantes, que luchan y trabajan por la dignificación, normalización y supervivencia de esa lengua ante la inercia y la presión de la lengua oficial dominante, que editan libros y folletos, organizan campañas de difusión, etc. y el papel normalizador que juega este asociacionismo cultural en sus respectivos territorios.

- F Otro factor fundamental para la supervivencia de una lengua es la posibilidad de su estudio en la escuela: su carácter obligatorio o voluntario, su nivel de inclusión en los currícula, sus horarios lectivos, etc.
- G Por último, no puede dissociarse el estatus social y el desarrollo de una lengua, del compromiso y la voluntad que desplieguen en torno a ella las distintas instituciones políticas, a las que corresponde el derecho y el deber de velar por su patrimonio lingüístico: fomentar su uso público, su investigación y difusión.

## 2. Mapa de situación

### 2.1. ¿Dónde se habla catalán en Aragón?

Para situarnos, ¿dónde se habla catalán en Aragón? El Aragón catalanoparlante lo configuran una serie de pueblos y comarcas instalados en una franja de territorio de unos 5000 m<sup>2</sup> en la que viven cerca de 50.000 habitantes. Si añadimos a ellos a los emigrados de estos lugares que residen en otros puntos de Aragón o del resto de España, la cifra superaría los 70.000. En concreto, según estudios sociológicos realizados hace años por la DGA, la constituyen 61 localidades: 32 de Huesca, 24 de Huesca y 5 de Zaragoza. Solo una de ellas, Fraga, sobrepasa los diez mil habitantes y pocas más llegan a mil. La mayoría de las poblaciones no alcanzan esa cantidad.

Todos estos territorios están encajados en una estrecha franja territorial al este de Aragón de 250 kilómetros de longitud que atraviesa las tres provincias de la Comunidad, desde los contrafuertes de la Madaleta, al sur este del monte Aneto, hasta los Ports de Beseit.

La Franja no ha tenido nunca una unidad administrativa. Son cuatro comarcas naturales o históricas distribuidas (o separadas: divide y vencerás) en seis comarcas oficiales distintas: Ribagorça, Llitera, Baix Cinca, Baix Aragó-Casp, Baix Aragó-Alcanyís y Matarranya.

Las principales ciudades aparecen casi todas ellas en el mapa adjunto: Benavarrí, Tamarit, Fraga, Maella, Vall-de-roures y Calceit. Cabe resaltar que de todas ellas, sólo dos, Fraga, en el Baix Cinca, y Vall-de-roures, en el *Matarranya*, son capitales de comarca. En las demás, la capital es una población castellanohablante. Ello revela que no ha sido el idioma el elemento relevante de cohesión, afinidad o el lazo cultural y social que se haya sido tenido en cuenta para la formación administrativa de dichas comarcas. Pese a ello es de justicia reconocer que algunas de ellas sí han tenido y tienen el tema lingüístico entre sus objetivos de cohesión social y rehabilitación cultural.



## 2.2. Situación sociolingüística

### a. ¿Cuánta gente lo habla?

Desde un estudio sobre los Usos Lingüísticos en la Franja realizado en 2014,<sup>1</sup> organizado por la Universidad de Barcelona en colaboración con sociólogos y sociolingüistas de Aragón, la Franja y Catalunya, y editado en la colección de la Biblioteca Técnica de Política Lingüística de la Generalitat, se consignaba que un 94,1% de los habitantes encuestados decían entender el catalán del pueblo donde vivían. Un 80,2% decían además saberlo hablar, aunque habitualmente usaban el castellano. Y un 74,7 % reconocían hablarlo habitualmente.

Unos datos que pueden parecernos satisfactorios y optimistas en cuanto a la conservación y el futuro del catalán de Aragón, pero este mismo informe advierte de que dichos datos suponen un descenso, en cuanto a competencias lingüísticas habladas en catalán, de un 9,11% con respecto a los datos que se reflejaban en un estudio de 2011.<sup>2</sup> Sin embargo, sí hubo un ascenso significativo en cuanto a competencias escritas en ese mismo período, que alcanzó un 11,3 %, si bien hay que partir de la base de que el universo de personas capaces de leer y escribir en su lengua es, de partida, muy pequeño.

### b. ¿Cómo llaman a su lengua?

En esto no parece que se haya avanzado mucho con respecto a las actitudes tradicionales de los hablantes. Los estudiosos llaman a esta situación de diglosia casi total o de conciencia escindida. Pese a los avances (estudios de catalán en las escuelas, conocidos escritores en lengua catalana procedentes de sus localidades) las denominaciones de *xapurriau* o la denominación del habla local (*fragatí, favarol, maellà*) están a la orden del día a la hora de definir su lengua de buena parte de sus hablantes.

De todos modos, de las encuestas realizadas desde el Seminario Aragonés de Sociolingüística partiendo del censo de 2011 donde le preguntaban estos datos, había cerca de un 50 % de los encuestados (el 48%) que llamaban a su lengua catalán. Sin embargo en las realizadas por un equipo de la Universidad

---

1 Direcció General de Política Lingüística y Natxo Sorolla (coords.) (2017): *Els usos lingüístics a la Franja, 2014*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura.

2 Anchel Reyes *et aliteri* (2017): *El aragonés y el catalán en la actualidad. Análisis del Censo de Población y Viviendas, 2011*, Zaragoza: Seminario Aragonés de Sociolingüística - Universidad de Zaragoza.

de Zaragoza en 1994,<sup>3</sup> tan solo un 18-20% calificaban a su lengua con el nombre genérico o científico.

c. ¿Qué catalán se habla?

El catalán de la Franja pertenece claramente al grupo de hablas del catalán noroccidental, con una serie de rasgos definitorios gramaticales evidentes como, en el campo *morfológico*, el uso preferente del artículo *lo* frente al oriental *el*; la terminación vocálica de los presentes de subjuntivo en —e o en —a, (incluso en —o en *Mequinensa* y *Matarranya*) frente a la terminación en —i del dialecto oriental.

En el sistema *fonológico* vocálico se da la ausencia de la *a* neutra oriental y estándar que en el occidental se asimila a la *e*. En cuanto al *léxico*, el catalán de la Franja refleja claramente las opciones y preferencias occidentales: *espill* frente a *mirall*; *eixir* frente a *sortir*, etc.

Dicho esto, cabe destacar que el catalán de la Franja no es una variedad dialectal única y uniforme sino que sus hablas podrían agruparse en diferentes subvariedades: Ribagorzano-literano; Leridano/ Fragatino; Matarranyense/ Tortosino, etc. Hay pues, en general, una relación de similitud horizontal de rasgos más que una concomitancia de tipo vertical a lo largo del Aragón catalanófono. Pese a que por efectos de la repoblación producida de norte a sur durante la Reconquista, hay rasgos léxicos y morfosintácticos de las hablas del norte que pueden encontrarse en el sur de la Franja y que reaparecen luego en el sur de la Comunidad Valenciana.

d. ¿Desde cuándo se habla?

Desde la Alta Edad Media (siglos IX-X) en que el latín importado siglos antes por los romanos evolucionó en lenguas romances. Parte de los condados de la Ribagorza y los del Pallars evolucionaron a lo que más tarde se pasó a llamar catalán y esa lengua se fue extendiendo de norte a sur al calor de la Reconquista de las tierras que se iban ganando las taifas árabes y se iban repoblando con soldados del norte y sus familias. Aunque hay teorías que proponen que los romanos y visigodos romanizados que llegaron por mar a través de los puertos de Girona (Ampurias) en los siglos II (a.218) y III d.C. ya hablaban un latín evolucionado que sería el germen del actual catalán, por lo cual nuestra lengua no tendría 1000 años sino casi 2000.

---

3 María Antonia Martín Zorraquino *et alteri* (1995). *Estudio Sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón.

e. ¿Desde cuándo se escribe?

Ah, pero ¿eso que se habla en los pueblos de la Franja alguien lo escribe? En nuestra sociedad contemporánea, la presencia de una literatura escrita en las comarcas aragonesas de habla catalana era casi inexistente hasta hace tan sólo unas cuatro o cinco décadas. Curiosamente, hoy en día tenemos un censo de escritores en catalán en la Franja muy superior en número y equiparable en calidad al de cualquier otra comarca o provincia aragonesa castellanohablante. Con la diferencia, y el problema, de que la mayoría de la población de la Franja no lee ni escribe en su lengua, por lo que el lector potencial de esos autores en su tierra, disminuye considerablemente. Pero no siempre ha sido así.

Hay algunos testimonios documentales en archivos y en obras literarias antiguas que nos indican que no siempre la situación ha sido igual. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, el uso del catalán como lengua escrita era tan normal en las capas instruidas de la Franja de Aragón (el clero, los juristas, médicos, notarios, etc.) como en el resto de los territorios de habla catalana.

Así, el que fue rector de Maella en la segunda mitad del siglo XIV, Guillem Nicolau, escribió en catalán una traducción de las Heroidas de Ovidio y probablemente es también el autor de una versión de la Crónica de San Juan de la Peña.<sup>4</sup> Dos siglos más tarde encontramos que una parte del epistolario de Antonio de Agustín y Síscar, nacido en Fraga y muerto en 1523, está escrito en catalán. También San José de Calasanz, hijo de Peralta de la Sal, fundador de la Escolapios, emplea esta lengua para escribir sus cartas y varios ensayos religiosos.<sup>5</sup>

En cuanto a documentación que se conserva dentro del ámbito de la administración local, civil y religiosa, son abundantes los escritos en catalán, buena parte de los cuales permanecen aún inéditos, que datan desde el siglo XIII hasta bien entrado el siglo XVII.

Hay documentos escritos de carácter civil en esta lengua en los archivos municipales de Fraga y Tamarit de Llitera. Varios escritos en catalán conservados en los archivos municipales de las poblaciones del Matarranya, como Pena-roja, Calaceit, Torre del Compte, etc. fueron editados en diferentes publicaciones por Santiago Vidiella, un prohombre calaceitano de finales del XIX y

---

4 Cf. *Gran Enciclopèdia Catalana*, «Guillem Nicolau», XVI, p.149.

5 Cf. Dionisio Cueva González, «José de Calasanz Gastón», *Gran Enciclopedia Aragonesa*, II, p. 562-563; Joan Galtés i Pujol, «Josep de Calassanz», *Gran Enciclopèdia Catalana*, V, p. 515.



principios del xx. Otros historiadores, como Manuel de Montoliu, publicaron en 1917, textos escritos en la primera mitad del siglo xvii en la Bal de Benàs en la lengua de transición del catalán al castellano propia de esta zona, y hacia 1920, José Salarrullana de Dios hizo lo mismo a través de diferentes artículos sobre documentos procedentes de Fraga.

Algunos de estos escritos, procedentes de numerosas localidades de la Franja como Fraga, Pena-Roja, Benavarri, Roda d'Isàbena, Camporrells, Mequinensa, Calaceit, Torre del Compte, etc. han sido reseñados y editados total o parcialmente por investigadores locales y por profesores de la Universidad de Zaragoza. Son los casos de Francisco Tejero, Juan Antonio Frago, M.<sup>a</sup> Rosa Fort Cañellas, Desideri Lombarte y Arrufat, Héctor Moret, Josep Poch, Francisco Castellón Cortada, Giorgio della Roca, Joaquim Monclús, Joan Amades, J. Vallés y Pujals y Carlos Laliena Corbera. Recientemente, en 2018 los profesores de la Universidad de Zaragoza Javier Giralt y Maite Moret, han analizado y editado una interesantísima documentación de textos notariales de diferentes localidades del Matarranya escritos en catalán, datados en el siglo xiv.<sup>6</sup> Dentro de los archivos eclesiásticos se encuentran escritos en catalán en el siglo xvii en las parroquias de Albelda, Benavarri, Fraga, Lledó y Peralta de la Sal, y el fraile Albert Haga, en el siglo xvii, da testimonio de textos en catalán en las parroquias de Fraga, Aiguaviva, Calaceit, Fórnols y Pena-Roja.

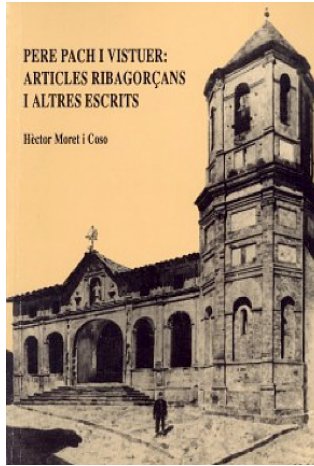
Pero desde finales del siglo xvii hasta el xix, desaparece el catalán como lengua culta, vehicular u oficial en las instituciones de la Franja. La *Renaixença* catalana, que durante el siglo xix dio en todo el Principado tantos buenos frutos culturales en esa lengua, no tuvo en la Franja ningún seguidor. Pero sí podría calificarse de una pequeña *Renaixença*, retrasada en el tiempo, la aparición, durante las primeras décadas del siglo xx de obras de tres autores, dos de la comarca del Matarraña y otro de la Ribagorza, que escriben en catalán sobre las tierras que los vieron nacer, comentando lugares pintorescos y dignos de visitar, costumbres. Ambos emplean una lengua normativa oriental, propia de las tierras barcelonesas donde emigraron y publican sus escritos en revistas como Ebro. Se trata de Matías Pallarés y Gil (Pena-Roja, 1874 - Barcelona, 1924), Pere Pach i Vistuer (Roda de Isábena, 1862 - Barcelona, 1945) y el abogado y humanista de Calaceit Santiago Vidiella i Jassà (1860-1929).

---

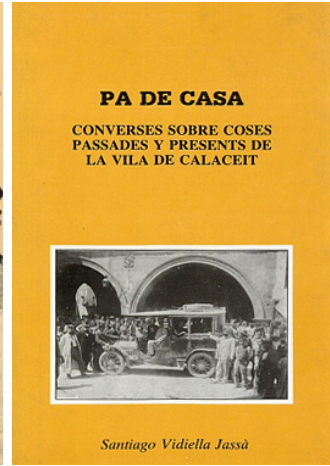
6 Javier Giralt Latorre y María Teresa Moret Oliver (2018): «*Sie manifesta cosa a tots hòmens*». *El català del segle xiv en textos noterials del Matarranya (Terol)*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.



Matías Pallarès



Escritos de Pere Pach



Escritos de Santiago Vidiella

### 3. Panorama literario actual

Pues bien, después de estos señores ilustrados, nos encontramos con un vacío literario de casi cincuenta años.

#### 3.1. Los pioneros

Es en los años 70, fruto del desarrollo económico y de la movilidad social del país, con la consiguiente emigración a las grandes ciudades y al albur de los vientos democratizadores e igualitarios que soplaban con fuerza en los últimos años del franquismo, cuando surge la necesidad de reivindicar el uso público y escrito de la lengua que se hablaba en casa. En esta década, el mequenezano Jesús Moncada, ya residente en Barcelona, publica sus primeros relatos y empiezan a componer y a cantar sus canciones los tres primeros cantautores en catalán: Angel Villalba (Fabara, 1945), Tomás Bosque (La Codonyera, 1947) y Anton Abad (Saidí, 1958).

Los años 80 y los primeros 90 suponen la auténtica *Renaixença* literaria de la Franja. Algunos ayuntamientos, como el de Fraga, publican obras de sus autores locales.<sup>7</sup> La DGA instituye en 1986 el premio literario en lengua catalana «Guillem Nicolau», que en su primera edición gana Josep Antoni Chauvell, un campesino de Alcampell, con su obra *Guardeu-vos de la nit del cel encès*.

<sup>7</sup> Este es el caso de *Mort a l'Almodí*, de Josep Galan, publicado por el Ayuntamiento de Fraga en 1983.



Jesús Moncada

Más adelante y gracias al apoyo y la iniciativa de las asociaciones culturales de la zona, de las que hablaremos más adelante, se publican antologías y obras breves de profesores periodistas y otras gentes de la zona que, como Mercè Ibarz, animados por estas iniciativas se lanzan al ruedo de escribir literatura por primera vez en su lengua materna.

### 3.2. ¿Cómo escribir? Opciones literario-ortográficas

La escisión diglósica que invade a estos hablantes fronterizos a la hora de calificar su lengua, también ha realizado peligrosas incursiones en el mundo de los pocos escogidos, esa minoría de personas que en las últimas cinco décadas han decidido escribir en su lengua propia, no solo en castellano. Una vez deciden lanzarse a escribir en su lengua materna, la siguiente pregunta es: ¿qué modelo de escritura escojo? Y en esto ha habido varias opciones:

a) La de los que creen que su lengua no tiene nada que ver con el catalán, los que podríamos llamar *xapurriadistas*, cuya actitud lingüístico-literaria consistirá en desprenderse, a la hora de escribir, de la ortografía, el léxico y la tradición literaria catalanas, y optará por una simple transcripción fonética de las palabras que oyen en el interior de su cerebro utilizando la grafía castellana, que es el único código escrito que conocen. Es el caso de escritores folkloristas, cuyos textos no van más allá de las anécdotas que condensan historias pasadas de sus pueblos (escritos breves en verso o en prosa) como es el caso de Salvador Ñaco Bret y Federico Ventura, de Tamarite; Francisco Lumbarres, de Calasanz; Ramón Mauri, del Campell; Andreseta i Pepeta Bean, de Fraga, estas

con una producción dramática de sainetes costumbristas de mucha más entidad que la de todos los anteriores; Carmeta Pallarés, de La Ginebrosa, quien utiliza indistintamente dos registros, el «xapurriau» y el catalán normativo; Víctor Cervera, de Favara, etc. Cabe decir que esta tendencia *blaverista* está presente en todos los ámbitos de la catalanofonía (Cataluña, Valencia y Baleares) con diferentes nombres y obras.

b) La otra opción es la de los escritores (los más numerosos y los más ambiciosos en sus pretensiones literarias y comunicativas) que son conscientes de que su habla pertenece a un sistema lingüístico más general, el catalán y cuyos códigos ortográficos, morfosintácticos, estilísticos, etc., se han molestado en aprender para aplicarlos en sus escritos. Son los escritores de los que hemos hablado anteriormente.

b.1) Pero dentro de este grupo, cabría o distinguir a aquellos autores que utilizan, de forma transversal y permanente, abundantes rasgos léxicos y morfosintácticos del catalán noroccidental y suroccidental, a quienes podíamos llamar *dialectalistas* como Josep Galan, Josep Antoni Chauvell, Lluís Rajadell, Tomás Bosque, Teresa Jassà, Josep Lluís Espluga, Arantxa Capdevila, José Antonio Carrégalo, Desideri Lombarte y yo mismo, si se me permite incluirme en la nómina de escritores aragoneses en catalán, caracterizados por utilizar un paraestándar muy similar al que utilizan los escritores valencianos.

b.2) Por otro lado estarían otros casos, como el de Jesús Moncada (Mequinenza, 1941), en el de Hèctor Moret (Mequinenza, 1958), el de los zaidinenses Mercé Ibarz y Francesc Serés, todos ellos residentes en Cataluña, en los que el aprendizaje de la lengua escrita no está ligado a su decisión de hacer literatura, como los escritores antes mencionados, sino que es anterior, relacionado con su voluntad o necesidad de integración cultural dentro de diferentes ámbitos profesionales (periodísticos, editoriales, académicos, etc.) en Cataluña. Fruto de todas estas circunstancias de integración previa en la rama culta del idioma, estos escritores parten, en sus textos creativos, de una lengua discursiva general muy próxima al catalán estándar o general, terreno en el que se sienten más seguros a la hora de escribir, lleno, eso sí, de muchas opciones orientalizantes, pero que utilizan parte del léxico de las comarcas de la Franja como recurso estilístico o para algunas situaciones temáticas concretas: para caracterizar la lengua de algunos personajes situados en sus pueblos natales en partes dialogadas o para describir objetos, topónimos o apodosos o frases hechas propios de la zona. En este último grupo están los tres únicos escritores de la zona que han sido traducidos a varios idiomas (más allá del castellano) y editados por editoriales de prestigio y ámbito supra regional, como ediciones 62, Anagrama- Herralde, La Magrana, etc.



Mercè Ibarz

b.3) Aún existiría un tercer grupo de personas que, nacidas en las comarcas catalanohablantes aragonesas, profesionales de distintas ramas, que utilizan en sus escritos o lecturas un catalán completamente alejados de los parámetros noroccidentales; absolutamente orientales. Es el caso de la periodista de TV·Mari Pau Huguet (Estopanyà), el político Duran i Lleida (El Campell) el profesor Virgili Ibarz y la escritora de literatura juvenil Laia Longan (ambos de Saidí), el economista Ramon Tremosa, de Areny de Noguera o el jurista ribagorzano residente en Lleida, Juli Pallarol.

### 3.3. Temas

#### 3.3.1. La memoria como *letimotiv*

Un tema recurrente en las literaturas «balbuceantes» o emergentes, nacidas en situaciones de marginalidad cultural, a veces incluso de prohibición pura y dura, es la vuelta al útero materno, a la infancia, a los ancestros, lo idílico y la nostalgia, en definitiva.

A todos nuestros escritores les une, efectivamente, el amor a su tierra, la vindicación de su lengua, con la riqueza colorista de sus particularidades locales, hechos históricos relevantes, o la intrahistoria tradicional de cada uno de sus pueblos, repleta de mitos y leyendas.

En la primera novela de Mercè Ibarz (Saidí, 1954) *La terra retirada*<sup>8</sup> se refleja la sorpresa y, en cierta medida la pena y la nostalgia, por los cambios

---

8 Mercè Ibarz Ibarz (1993): *La terra retirada*, Calaceit: Quaderns de la glera / (1994) Barcelona: Quaderns Crema.



Francesc Serés

que se van produciendo en la vida y las relaciones sociales, familiares y afectivas en un pueblo, el suyo, como consecuencia de la progresiva mecanización del campo y la intensificación de los cultivos, por la aparición de las macrodiscotecas comarcales y la desaparición de los cines y los bailes locales, etc. En la segunda, *La palmera de blat* se hacen más patentes el choque y la diferencia entre este mundo perdido y el actual mundo urbano, a través de su protagonista, una periodista barcelonesa, corresponsal de guerra en Sarajevo, que vuelve a su pueblo de origen al entierro de su abuelo centenario y evoca el mundo que dejó atrás cuando era más joven.

Jesús Moncada es también uno de los grandes escritores de la memoria: la de los tiempos vividos por él mismo cuando era pequeño y la de los hechos que le contaban los mayores en las tertulias familiares y los cafés. Gracias a él, a su novela *Camí de Sirga*,<sup>9</sup> y a sus libros de relatos, *Històries de la mà esquerra*<sup>10</sup> y *El café de la granota*<sup>11</sup> la Mequinensa vieja no está enterrada bajo las aguas de un pantano, sino viva, vivísima, en la memoria colectiva, convirtiéndose en un territorio mítico y casi mágico.

Francesc Serés (Saidí, 1972) en su trilogía zaidinense *De fems i de marbres*<sup>12</sup> no se queda, en su único libro de relatos, en una «recherche» de la infancia, sino que repasa estos hechos del pasado en un proceso de crecimiento y evolución donde también tiene cabida la edad adulta.

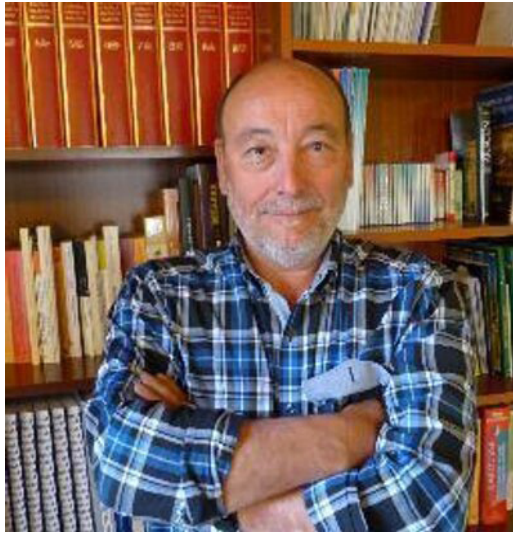
---

9 Jesús Moncada Estruga (1988): *Camí de sirga*, Barcelona: La Magrana.

10 Jesús Moncada Estruga (1981, 1988): *Històries de la mà Esquerra*, Barcelona: La Magrana.

11 Jesús Moncada Estruga (1985, 1988): *El café de la granota*, Barcelona: La Magrana.

12 Francesc Serés Guillén (2003): *De fems i de marbres*, Barcelona: Quaderns Crema.



Josep Antoni Chauvell

El éxodo, el eterno y constante retorno, el ir y venir de la vida adulta a las raíces, se puede ver muy claramente en estos tres escritores. En el caso de Moncada queda muy patente en los continuos viajes que hacía el joven Dalmau, protagonista de la novela *La Galería de les estàtues*<sup>13</sup> de Torrelloba, donde estudiaba, a Mequinzenza, el nido de la infancia y la familia, viajes llenos de recuerdos y nostalgia; en el mencionado viaje de Irene, la protagonista de la segunda novela de Mercé Ibarz, al pueblo y la casa de sus antepasados, o el que hace el protagonista del relato Beure, del libro de relatos de Serés, para llevarse a su piso de la capital una colección de botellas antiguas de la casa paterna que acaba de vender, son una metáfora de ese vaivén.

También Chauvell, en *El temps de color pà·lid*,<sup>14</sup> ralentiza la acción describiendo el viaje del niño protagonista cuando sale del pueblo para ir al hospital de la capital de provincia para reflejar el contraste entre una y otra vida.

El viaje pues, como medida de la distancia entre el mundo rural y el urbano, entre la juventud perdida y la edad adulta, es un tema recurrente, también en la literatura de la Franja.

---

13 Jesús Moncada Estruga (1992): *La galería de les estàtues*, Barcelona: La Magrana.

14 Josep Antoni Chauvell Larrègola (1998): *El temps del color pà·lid*, Lleida: Pagès.

### 3.3.2. La Historia, patrimonio, también, de la Literatura

A otros escritores de la Franja les ha motivado más rescatar hechos objetivos del pasado, antiguos, históricos o anecdóticos, ocurridos en su pueblo o comarca. Utilizan la historia como argumento coral o como marco externo de unas historias más personales.

Buena parte de la obra de Chauvell va por este camino: En su primera novela, *L'home de França*,<sup>15</sup> a través de la vida de Martí Molins, el personaje eje del relato, descubrimos una sociedad en transformación, las primeras emigraciones de la Franja a principios del siglo xx a la gran ciudad (Barcelona) y al tiempo se describe con gran vivacidad las formas de vivir y relacionarse en el mundo rural. En su segunda novela, *Guardeu-vos de la nit del cel encès*<sup>16</sup> Chauvell traza un triple retrato paralelo: el de diversas generaciones de una familia literana: los Prats; el de la vida social, sindical y política del pueblo y, finalmente, el de los acontecimientos políticos más relevantes de España en los años de la dictadura de Primo de Rivera.

El leridano residente en Fraga, Josep San Martín, sitúa la historia de *Joan Majoles*,<sup>17</sup> su primera novela, en la Fraga del siglo xv, en tiempos de brujería e inquisición.

En la segunda, *Crònica d'un crepuscle*,<sup>18</sup> volvemos a la búsqueda de un tiempo idílico: la nostalgia por espacios y tiempos perdidos, a través de la crónica de la desaparición de un pueblo en el pirineo leridano.

Josep Galán, sitúa la trama de su novela negra *Mort a l'almodí*<sup>19</sup> en Fraga, en vísperas de la proclamación de la II República.

También Moncada ha triscado por los caminos de la reconstrucción de hechos pasados en su villa natal con *Estremida Memòria*<sup>20</sup> recordando un oscuro caso de bandolerismo local en Mequinensa, y su posterior y brutal represión, ocurrido a finales del siglo xix.

---

15 Josep Antoni Chauvell Larrègola (1987): *L'home de França*, Zaragoza: Diputació General de Aragón.

16 Josep Antoni Chauvell Larrègola (1991): *Guardeu-vos de la nit del cel encès*, València: Eliseu Climent.

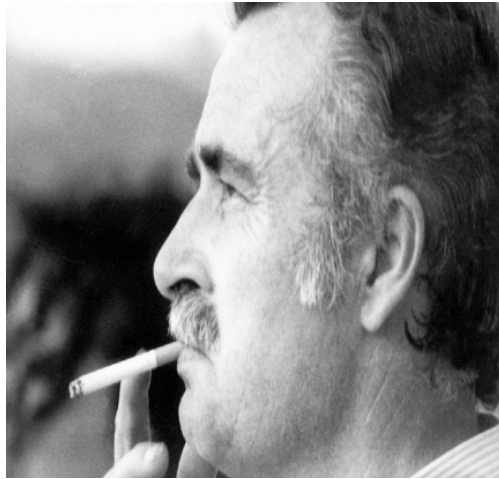
17 Josep San Martín Boncompte (1994): *Joan Mayoles*, Lleida: Pagès.

18 Josep San Martín Boncompte (2000): *Crònica d'un crepuscle*, Lleida: Pagès.

19 Josep Galan Castañ (1991): *Mort a l'almodí*, Calaceit: Quaderns de la Glera.

20 Jesús Moncada Estruga (1997): *Estremida memòria*, Barcelona: La Magrana.





Desideri Lombarte

### 3.3.3. Tradición y etnografía

Muchos de los relatos de Moncada y Chauvell y de otros autores como Rajadell, Glòria Francino, J.A. Carrégalo, etc. recrean leyendas, tradiciones, dichos, fábulas tradicionales, formas de vida del antiguo mundo campesino, etc. Del rescate de las experiencias personales, o del retrato sociológico e histórico de los apartados anteriores, pasamos al estudio antropológico o etnográfico. En definitiva, estos temas recurrentes nos remiten a los viejos géneros narrativos de la novela idílico-sentimental, la novela histórica y el costumbrismo.

### 3.3.4. Otros géneros: poesía y teatro

Podría decirse que en muchos textos de estos otros géneros pueden verse contenidos temáticos similares a los tres que hemos visto en la narrativa.

Tal vez en la poesía, un género cultivado en abundancia y por numerosos autores en la Franja, podemos distinguir otras vías y modos de expresión que podíamos clasificar en dos grupos:

a) Una poesía esencialista en la que predomina la creatividad conceptual, la experimentación lingüística y poética, la reflexión sobre temas universales como el amor, la vida, la muerte, la huida de este mundo desarreglado e injusto, etc., de los que participarían muchos poemas de H. Moret, Marià López Lacasa, Desideri Lombarte, Antón Abad, Juli Micolau, etc.

b) Otra poesía en la que, de una manera u otra, está latente la reivindicación de un territorio y su realidad cultural: la tierra, el paisaje, las tradiciones

y leyendas, la historia de una localidad, etc. Marià López tiene poemas dedicados a Mequinensa; Angel Vergara a Fabara; Tomás Bosque a la Codonyera, (*donde se escribe la clara lengua de Espriu*), Antón Abad a Saidí; Desideri Lombarte, a muchas tradiciones y costumbres de Pena-roja y comarca; Héctor Moret, a lugares y paisajes de Mequinensa, etc. Y alusiones reivindicativas de «la lengua que hablamos», el catalán. Un ejemplo emblemático sería el verso de Teresa Jassá: (*som d'Aragó y parlem catalá, caminant*).

c) Últimamente ha surgido una poesía más intimista, de tipo amoroso, de la que es un claro ejemplo Merche Llop, con su poemario *Esclat de 2018*.<sup>21</sup>

En cuanto al teatro (representado por una obra corta de Chauvell, varias de Desideri Lombarte, otras de temas más actuales de Marta Montblanc y los sainetes de las fragatinas Andresseta y Pepeta Bean) podríamos decir que abarca dos de las tres temáticas que están presentes en la narrativa: la recreación de la tradición, leyendas y hechos históricos de estas comarcas, y el costumbrismo sainetesco, más etnográfico, sobre el pasado más reciente.

### 3.3.5. El humor en la literatura de la Franja:

entre el surrealismo, la sorpresa y la ingenuidad

El humor es un elemento importante que impregna y define buena parte de nuestra literatura, un humor que a mi juicio está relacionado con el carácter irónico, primario, entre malicioso e ingenuo, que poseen nuestras gentes y que sale a relucir en sus relaciones sociales, en la familia, en los cafés en las plazas, etc.

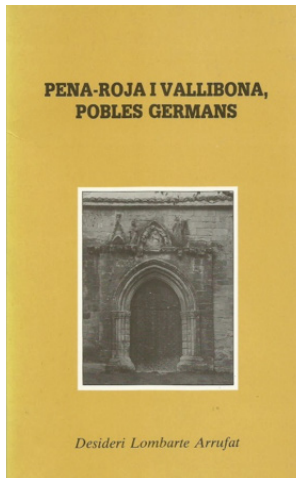
Nuestros principales contadores de historias: Jesús Moncada (Mequinensa, 1941) y Josep Antoni Chauvell (El Campell, 1956), u otros con menos producción narrativa como Lluís Rajadell (Vall de -roures, 1965) y Josep Galán (Fraga, 1948) hacen gala en sus relatos de sus exabruptos humorísticos.

Este efecto cómico se consigue en ocasiones mediante el uso de expresiones locales, modismos, determinados motes especialmente cáusticos y expresivos, frases acuñadas dentro de la tradición oral, alusiones a cuentos o canciones populares, etc., que consiguen la sonrisa del lector.

La técnica del monólogo como recurso humorístico, utilizada por Chauvell en el relato *Monòleg d'un paleta*<sup>22</sup> y por Moncada en contes com *Paraules*

21 Merxe Llop Alonso (2019): *Esclat*, Zaragoza: Gobierno de Aragón-Gara d'Edicions.

22 Josep Antoni Chauvell Larrègola (1988) *La flor del ram*, Lleida: Pagès, p. 9-12.



*des d'un oliver*<sup>23</sup> deja al personaje solo delante de su estulticia, de su vanidad, aislándolo de posibles interferencias de otros personajes o de cualquier ambientación escénica que no sea la que ha creado el propio «monoparlante» y así los efectos más corrosivos, críticos y crueles del humor se multiplican y quedan más al descubierto.

Las clásicas situaciones de malentendidos, equívocos, los finales de historia como consecuencia de una situación límite (la gota que colma el vaso), el suspense, la intriga, la paradoja, la tensión erótico-sexual o escatológica, el retrato de la inocencia y la ingenuidad, la crítica social o política, o la bondadosa reprehensión de vicios o debilidades humanas como la cicatería, el egoísmo, etc., son recursos clásicos de la Literatura Universal también utilizados en la Franja para provocar hilaridad.

#### 4. El activismo cultural

Toda esa eclosión cultural y literaria no hubiera sido posible sin el tejido asociativo que se ha ido forjando en las comarcas catalanoparlantes desde los años 70, vinculadas hoy día como entidades culturales miembros de los Institutos de Estudios Culturales de las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel.

---

<sup>23</sup> Jesús Moncada Estruga (1989): *El café de la granota*, Barcelona: La Magrana, p. 22-24.

#### 4.1. Los orígenes

El movimiento asociativo en las comarcas de la Franja, una red de movimientos sociales y culturales que ha impulsado gran parte de la vindicación lingüística, la investigación, la creación y difusión literarias en todo el Aragón catalanófono, es un fruto directo, característico y exótico al tiempo, de la transición política española.

Desde la mitad de la década de los años setenta del siglo xx, sectores de la juventud socialmente más inquieta de las comarcas aragonesas de lengua catalana -unos de ellos acabarían yendo a estudiar o a trabajar en las grandes ciudades, otros permanecerían en su territorio de origen- lucharon ilusionadamente, en un marco de permanente debate sobre el futuro y la identidad sociocultural del territorio, por la defensa y la dignificación de la lengua, y la potenciación y recuperación de la cultura local. Este incipiente movimiento cultural tomó cuerpo, de una manera más o menos organizada, en primer lugar, en la Litera, donde sus actividades públicas y semi-clandestinas (pintadas de los rótulos de carretera en catalán, charlas explicativas y debates, pancartas, reclamando la adscripción a Cataluña de la Litera y la Franja en general, etc.), trascendieron claramente el ámbito local y comarcal, y tuvieron amplia resonancia en los diferentes medios de comunicación, tanto de Cataluña como de Aragón. Tal vez fue la primera vez que la Franja saliera del armario mediático, aunque la repercusión que tuvo en el conjunto de la sociedad literana fue, en aquellos momentos, más bien escasa.

#### 4.2. Antecedentes

Todo este movimiento de la modernidad que iba a cuajar en los años 80 y 90 tenía algunos precedentes, en el primer tercio del siglo pasado, en un par de colectivos en dos puntos lejanos entre sí del Aragón catalanohablante. Se trata, por un lado, del reducido grupo de eruditos matarrañenses interesados en el estudio del pasado de su comarca, que entre 1907 y 1909 impulsaron la publicación del Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón; y por otro lado del también reducido grupo de articulistas fragatinos que desde las páginas de la revista local La Ribera del Cinca, publicada en la capital del Bajo Cinca de 1929 a 1931, intentaron describir en el catalán de Fraga algunas de las costumbres y el carácter de los habitantes de esa ciudad. Algunos miembros del primero de estos colectivos, el del BHGBA, como Joan Cabré y, sobre todo, Maties Pallarés, utilizaron el catalán literario característico de aquellos años en sus colaboraciones en diferentes publicaciones científicas y literarias catalanas del época, como el Anuario del Instituto de Estudios Catalanes.

Otros, como el erudito calaceitano Santiago Vidiella, director del BHGBA y colaborador del Diccionario Catalán-Valenciano-Balear y del IEC, en la recopilación Pa de casa, *Conversacions sobre coses pasadas y presents de la vila de Calaceit*, redactado en 1916 pero publicado en 1984, hacían uso de un catalán más local con ortografía vacilante. Lo mismo hicieron algunos articulistas fragatinos en sus colaboraciones literarias publicadas en la revista *La Ribera del Cinca*,<sup>24</sup> más centradas en la descripción del pasado y del presente de sus poblaciones de origen que en la defensa de la lengua propia del territorio.

#### 4.3. El nuevo asociacionismo

Volviendo a nuestra realidad actual, ha sido capital la aparición en las últimas cuatro décadas, de unas asociaciones culturales que han sido capaces de reflejar un rompedor cambio social en favor de la lengua catalana en Aragón, que con una febril actividad editora, divulgadora y movilizadora han conseguido que la administración autonómica aragonesa, y en alguna medida la sociedad aragonesa en general, haya comenzado a plantearse seriamente la posibilidad de un conocimiento y un reconocimiento más exactos y justos de la realidad lingüística y cultural aragonesa. Estas entidades, aparte de actuar dentro de su ámbito preferentemente comarcal, han desarrollado una tarea coordinada y conjunta para defender y potenciar el futuro de la lengua y la cultura catalanas en el conjunto de Aragón de expresión catalana. Se trata de los Consejos Locales de la Franja, el Instituto de Estudios del Bajo Cinca y la Asociación Cultural del Matarranya.

Los *Consells Locals de la Franja* (ACLF), comienzan a formarse hacia el 1982, especialmente en las comarcas de la Litera y la Ribagorza, y se constituyeron formalmente en una reunión en el despoblado de Camilla de Rocafort la primavera de 1984, pero la legalización como asociación tuvo lugar el 1986, año en que esta entidad cultural recibió el impulso definitivo gracias, en parte, a la gran actividad social desplegada en toda la Franja durante la celebración del II Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Una de las más importantes tareas públicas de esta asociación fue la publicación, a finales de 1986, del número 0 de la revista *Desperta Ferro!*, con el subtítulo de «la revista de las comarcas catalanohablantes de Aragón». Si bien la revista tuvo una vida efímera, hubo una feliz continuidad en los premios anuales de literatura infantil

---

24 Hèctor Moret Coso (1991): *Ecrits en català a «La ribera del Cinca» (Fraga 1929-1931)*, Calaceit: Institut d'Estudis del Baix Cinca.

Desperta Ferro ! tienen como destinatarios a los niños y niñas que estudian catalán en los centros educativos de la Franja desde el curso 1984-1985. Estos premios, coordinados e impulsados por los maestros de catalán en sus centros educativos fueron decisivos para alentar a escribir en catalán pequeñas redacciones infantiles y juveniles a los escolares de la Franja.

*El Instituto de Estudios del Bajo Cinca.* Del mismo modo que sucedió en la Litera y la Ribagorza, algunas personas vinculadas a la capital del Bajo Cinca preocupadas por la precaria situación social del catalán en Fraga, lideradas por el profesor y escritor fragatino Josep Galan, fundaron hacia el 1979 una asociación cultural, que se legaliza en 1983, con el nombre de Instituto de Estudios Fragatinos (AFRAGA), que en los inicios de 1990 se convirtió en el Institut d' Estudis del Baix Cinca (IEBC), vinculada orgánicamente al Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA).

Empezaron a editar, a finales de 1988 la revista *Batecs*, que publicó su último número, el 16, en marzo de 1997. A lo largo de una intensa vida cultural, publican el anuario *Cinga*, que recoge trabajos de investigación expuestos en las Jornadas del mismo nombre que se organizan cada año. También tienen publicadas docenas de trabajos de historia, lengua, economía, biología, arqueología, etc., en dos colecciones: «La Sitja» y «Gàl·lica Flavia». Anualmente, el IEBC organiza una Gala anual donde se entregan los «Premis Josep Galan a la Normalització Lingüística», y las becas de investigación sobre temas de la comarca del Baix Cinca, «Amanda Llebot i Colom».

*La Asociación Cultural del Matarranya.* La Asociación Cultural del Matarranya (ASCUMA), con sede en Calaceit, se fundó en 1989. Antes de su creación formal, las personas comprometidas con el fomento de la lengua y la cultura catalanas del Matarraña ya se habían agrupado en torno a la revista *Sorollàt*, que se editó por primera vez en septiembre de 1986. El último número se publicó en diciembre de 2000, coincidiendo con la aparición de *Temps de Franja*. Volviendo a ASCUMA tiene también dos colecciones estables de libros: «El Trill», que acoge obras de investigación centradas en la comarca del Matarraña, y «Lo Trull», que reúne obras de creación literaria en catalán de autores matarrañenses. De entre las muchas actividades de promoción social de la lengua y la cultura catalanas llevadas a cabo por la ASCUMA destacan la organización del «Correllengua» a su paso por la comarca y los encuentros culturales del Matarranya que cada verano, desde 1988, se celebran en diferentes localidades de su circunscripción, encuentros que tienen una intensa incidencia en la vida cultural y social del Matarranya. ASCUMA está integrada en el Instituto de Estudios Turolenses, de la DPT.



#### 4.4. Actuaciones conjuntas

Las dos últimas asociaciones mencionadas, más el Centro de Estudios Ribagorzanos (Cerib), que vino a sustituir a los fenecidos Consells Locals de la Franja, reunidas bajo las siglas de *Iniciativa Cultural de la Franja*, han llevado a cabo importantes proyectos conjuntos como la colección «La Gabella», centrada en el ensayo y los trabajos de investigación del conjunto del Aragón catalanófono, y las colecciones de creación literaria «Quaderns de la Glera», «Quaderns de les Cadolles» y «Quaderns del Cingle», las tres ideadas, coordinadas y editadas por Héctor Moret.

Pero estas asociaciones no solo editan. ICF ha sido protagonista de muchas campañas de sensibilización, como las tituladas «El català al carrer», «A la Franja parlem català» edición de pegatinas, fomento de premios literarios... También organizaron, junto con las asociaciones en defensa del Aragonés, una manifestación «Por un Aragón trilingüe» que reunió a unas mil personas que recorrieron las principales calles de Zaragoza, desde la Plaza de Paraíso al palacio de la Aljafería, pidiendo la cooficialidad del aragonés y el catalán en sus respectivas áreas de uso predominante (lo que viene a llamarse cooficialidad a la Navarra), en mayo de 2009.

#### 4.5. «Temps de Franja». Una revista vertebradora

Otro fruto provechoso de esta colaboración conjunta ha sido la aparición en noviembre de 2000 de la revista *Temps de Franja*. Hasta 2011 se publicaban diez números en papel al año de 20 páginas, con secciones territoriales comar-



cales fijas, espacios para la opinión, la cultura, el resto de la catalanofonía, entrevistas, etc. En los siguientes años se pasó a editar 4 números en papel al año, que incluyen un suplemento de creación, *Styli Locus* (dos números) y el suplemento escolar *Temps d'Escola* (otros dos) en el que participan alumnos, profesores de catalán y padres) y llega a todas las escuelas de la zona. Los otros seis números seguían elaborándose y llegando a los suscriptores en formato solo digital (pdf.). Desde el año 2017, estos números «virtuales» se han sustituido por una edición web, más dinámica y flexible, que permite editar noticias más inmediatas.

*Temps de Franja* en papel llega a los socios de las tres asociaciones, y a los quioscos y librerías de diferentes puntos de la Franja, Lleida, Girona y Zaragoza. En los últimos años llega también a las escuelas de la Franja gracias al convenio entre las asociaciones editoras y la Dirección General de Política Lingüística del gobierno aragonés, que ayuda a financiar el suplemento *Temps d'Escola*. Su tirada es de entre 800 y 900 ejemplares. Su aparición supuso un hito en el proceso de normalización civil de nuestra lengua. Una revista enteramente en catalán que informa de la vida y la actividad de las comarcas catalanófonas de Aragón y que acoge la creación, la opinión y el debates de las personas más inquietas de estas comarcas en el tema de la lengua y la cultura.

#### 4.6. El asociacionismo local.

Evidentemente hay vida cultural en los pueblos más allá de las entidades de ICF. Asociaciones de jóvenes movidos por la necesidad de dinamizar cultu-



ralmente la vida de sus localidades y que han ido desarrollando actividades, de manera más o menos estable y coherente, de recuperación del patrimonio etnológico, arqueológico, lingüístico muy importantes y que ayudan a dinamizar la vida de los pueblos con jornadas culturales o colaborando con las comisiones de fiestas de los Ayuntamientos. Ejemplos de este tipo son la asociación «El Branquil», de Saidí; «Amics del Poble», de Mequinensa, o la Associació «El Portal» de Maella.

También cabe mencionar el papel de algunas asociaciones de padres y madres de las escuelas del Matarranya y el Baix Cinca que han luchado para mantener o aumentar el nivel de impartición de clases de catalán para sus hijos.

## 5. Dos grandes hitos de investigación colectiva de la literatura popular: *Lo Molinar* y *Bllat colrat*

Como en todo lo relacionado con el catalán de la Franja, no encontramos abundantes y sistematizados materiales de recopilación de la literatura oral y popular (leyendas, romances, canciones, mimologías, refranes, sentencias, juegos de palabras, etc.) hasta entrados los años 70 del siglo xx.

### 5.1. Iniciativas anteriores

Antes de la Guerra Civil, podemos encontrar algunas tradiciones y leyendas religiosas recogidas por el carmelita de la Codonyera, Alberto Faci y algunas canciones tradicionales recogidas por los renaixentistas catalanes en sus viajes por el Aragón oriental por Milà i Fontanals y Jacinto Verdaguer.<sup>25</sup> Asimismo, mossén Alcover i Francesc Moll, recogen en su DCVB algunos materiales recogidos por Santiago Vidiella de Calaceit o Pere Pach i Vistuer en pueblos de la Ribagorza.

Durante el franquismo aparecen muestras de literatura popular de la Franja en trabajos de Ricardo del Arco (Muestras de folklore altoaragonés), de Josep Sistac (Vida, culto y floklore de los Santos Abdón y Senén, patronos de Camporrells, y Manuel Sanchís Guarner aporta al DCVB numerosos textos folkóricos del Matarranya y norte del País Valenciano.

---

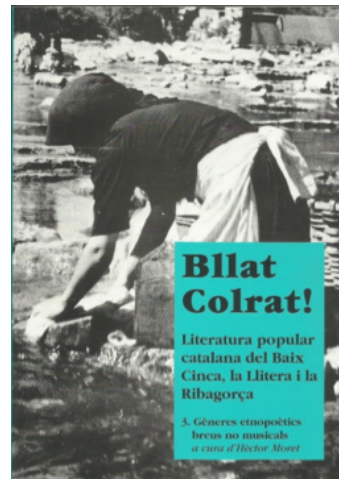
25 Hèctor Moret Coso (1998): «Lo Molinar i Bllat colrat!: Dos reculls de Literatura Popular de l'Aragó catalanòfon». *Indagacions sobre Llengua i Literatura catalanes a l'Aragó*, Calaceit: Associació Cultural del Matarranya-Institut d'Estudis del Baix Cinca, p. 59-68.

En los 70, Artur Quintana,<sup>26</sup> con su ingente material folklórico recopilado en su monumental tesis sobre el habla de la Codonyera, da el pistoletazo de salida para que otros filólogos, historiadores y aficionados comenzaran a recopilar muestras ya abundantes de literatura popular en sus localidades: Carles Sancho, en la Vall del Tormo; Mercè Gimeno, en Calaceit; Paqual Vidal, en Massalió; Josep Galan, en Fraga, etc.

## 5.2. Molinar y Bllat Colrat

Sobre esa base, en 1984 a iniciativa del entonces consejero de Cultura del Gobierno de Aragón, José Bada, se realiza en Fraga un Seminario de Literatura Popular, y de allí surge, en 1988 un grupo director, formado por Artur Quintana, Hèctor Moret, Desideri Lombarte, Carles Sancho y Luis Borau, para organizar entrevistas directas a personas mayores voluntarias de todos y cada uno de los pueblos de la mitad sur de la Franja. El fruto de aquel trabajo ingente fueron los tres volúmenes de *Lo Molinar. Literatura popular catalana del Matarranya i Mequinensa*. Fue publicado la Associació Cultural del matarranya (IET) en su colección «Lo Trill» en 1994-1995.

Años más tarde, tras una batida por absolutamente todos los pueblos de la Llitera y la Ribagorça de más de 15 habitantes, sale a la luz, *Bllat Colrat. Literatura popular catalana del Baix Cinca, la Llitera i Ribagorça*. En este último trabajo se incorporó al equipo director anterior la profesora ribagorzana de Sopena, Gloria Francino.



26 Artur Quintana i Font (2012): *El Català de la Codonyera*, Zaragoza: Gara d'Edicions.

Podría decirse que pocas comarcas, yo me atrevería a decir que ninguna, de Aragón, poseen un nivel de recopilación escrita de su acervo lingüístico y musical tradicional como las comarcas catalanófonas de Aragón. He aquí un signo de normalización externa - no estrictamente institucional - y extrema, de una lengua no oficial en sus niveles oral y tradicional.

## 6. Otras iniciativas editoriales

Fuera del ámbito de las asociaciones culturales del territorio ha habido algunas iniciativas públicas y privadas de edición de libros y fomento de la lectura en catalán que no se antoja suficiente para un proceso de normalización lingüística iniciado a mitad de los años 80. El Gobierno de Aragón ha mantenido, a intervalos, según el color político del partido en el poder en cada momento, una línea de edición de obras de creación en dicha lengua, dentro de las colecciones «Pa de casa» y «Literaturas de Aragón», y otra línea de materiales didácticos en la colección «Temas educativos».

La Diputación de Teruel mantiene abierta, desde 2009, la colección «Lo Trinquet», que ha publicado hasta ahora media docena de obras en catalán de autores del Matarranya, como Artur Quintana, Susana Antolí, Miguel Gracia, Cesc Gil, Desideri Lombarte o Marta Montblanc.

Editoriales catalanas como Pagès, La Magrana, Edicions 62, Quaderns Crema, Columna y 3 i 4 han publicado a algunos de nuestros autores.

En cuanto a las aragonesas, sólo dos editoriales privadas, ambas nacidas en un principio para difundir obras en aragonés, han publicado o traducido obras de autores aragoneses catalanófonos. Se trata de Gara Edicions, a cargo de Chusé Aragüés, y de Xordica, dirigida por Chusé Raúl Usón.

Otras editoriales de ámbito nacional, con sede en Madrid o Barcelona, como Alfanuí o Anagrama han publicado versiones en español de obras de Jesús Moncada, Francesc Serés o de Mercé Ibarz.

Habría que añadir que, los dos últimos autores mencionados, los zaidinenses Serés e Ibarz tienen traducidas algunas de sus obras al francés y al holandés, y Jesús Moncada ha visto traducidos, algunos de sus relatos y sus tres novelas a más de una docena de idiomas.

Por su parte, la prensa diaria aragonesa con mayor tirada, como el Diario del Alto Aragón, de Huesca, y el Heraldo y el Periódico de Aragón, de Zaragoza no han publicado nunca textos en catalán en sus páginas.

Sí lo hacen el periódico La Comarca, de Alcañiz, con una sección, «Viles i Gents», en la que escriben muchos de los escritores y escritoras de la comar-

ca del Matarranya vinculados a sus asociaciones culturales, y el Diario de Teruel, con otra columna periódica en catalán denominada «Lo Cresol».

En los medios audiovisuales ocurre lo mismo que en los medios escritos: los principales, los públicos (la corporación Radio Televisión Aragonesa) no dan cancha ni espacio de expresión a esta lengua aragonesa. Sólo algunas iniciativas privadas locales dan cabida en sus programas esta lengua aragonesa. Se trata de Radio Matarraña, en Calaceit; TV Nonasp; Radio Terra, en la Llitera, y Fraga Digital TV, en el Baix Cinca. Radio Fraga, municipal, mantiene desde siempre uno de sus dos informativos, el de la tarde en catalán y, una vez por semana, emite un espacio en esta lengua titulado «La llengua al ras» realizado, escrito y dirigidos por Mary Zapater.

## 7. Educación. La enseñanza del catalán en la Franja

### 7.1. Evolución

Las clases de catalán en las escuelas e institutos de la Franja se iniciaron en 1986 a través de un convenio entre el Ministerio de Educación, que era quien tenía entonces competencias exclusivas en ese campo, y el gobierno de Aragón, cuyo Consejero de Educación y Cultura era el profesor y teólogo natural de Favara del Matarranya, José Bada.

Estas clases continuaron cuando Aragón obtuvo plenas competencias en Educación, y se mantienen hoy, siempre de forma opcional y voluntaria, en los diferentes niveles educativos no Universitarios. También puede estudiarse en la Universidad de Zaragoza desde diferentes grados de Letras, en la Escuela de Idiomas nº 2 de esta ciudad, en la de Alcañiz y en la filial de la EOI de Monzón en Fraga.



José Ramón Bada

Actualmente, estudian catalán más de 4.500 alumnos de todas las comarcas catalanohablantes en unos 30 centros públicos y un concertado, para los que hay contratados 25 profesores. En algunos centros, como en Fraga y comarca, en la Llitera y en la Ribagorça Oriental, ello supone el 90-95% de los alumnos de Primaria y ESO matriculados. En general, una media del 70% del alumnado de estos niveles educativos de la Franja estudia catalán.

En algunos de estos centros (concretamente en Fraga, Tamarite e IES de Vall-de-roures) se imparten un máximo de dos asignaturas en esa lengua dentro de programas bilingües similares a los que se desarrollan en francés, inglés o alemán en todo Aragón.

Estos estudios, en determinadas circunstancias, permiten la equiparación a los niveles A2, B1 o B2 de Catalán reconocidos en Cataluña, Comunidad Valenciana o Baleares gracias a un convenio suscrito con la Generalitat catalana en 1997.

## 7.2. Projecte Moncada

Como complemento integrado e integrador de las clases de catalán en Aragón nació, en el año 2000, el *Projecto de Animación Cultural en las Escuelas de la Franja «Jesús Moncada»*, que hasta su desaparición temporal, en 2011, desarrolló un conjunto de más de 900 actividades de carácter didáctico y cultural, organizadas por la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Edu-

**Projecte d'Animació Cultural a les Escoles de la Franja**

**Escriptors a l'Aula**

**Difusió de la literatura i canço d'autor i tradicional**

**Tallers creatius**

**Organitza** Departament d'Educació i Cultura del Govern d'Aragón  
Direcció General de Recerca i Pedagogia  
Unitat de Llengües i Metodologia d'Ensenyament d'Aragón

**Col·labora** Centre del Professorat i Recursos de Fraga (CPR)

**Seu de coordinació** C. S. Andorra de Saragossa Tfn: 978 38 14 66 Fax: 978 38 21 66

**Lliteraire**

**tallers creatius**

**GOBIERNO DE ARAGÓN**

cación, Cultura y Deportes del Gobierno Aragonés, con el objetivo de reforzar el estudio y la consideración social e intelectual de la lengua materna en los centros de las comarcas catalanohablantes de Aragón. Constaba de ocho programas en los que intervenían en las aulas escritores, cantautores, recitadores de poesía, cuentacuentos, periodistas y grupos teatrales, la mayoría de ellos procedentes de las mismas comarcas del Aragón catalanohablante. También se organizaban exposiciones y talleres creativos. El programa volvió a ponerse en marcha en 2016, donde se retomaron algunas actividades de la etapa anterior y otras novedosas, como *el Rebot* de literatura tradicional o la confección de la revista escolar *Temps d'Escola*, suplemento cultural de *Temps de Franja*.

### 7.3. Balance de 30 años de enseñanza del catalán. Luces y sombras.

Las impresiones recogidas entre los diferentes sectores implicados (padres, profesores y alumnos de catalán) son por lo general positivas, en la medida en que las clases han dado la posibilidad de aprender a leer y escribir en catalán por primera vez a unas generaciones de estudiantes aragoneses que tienen esta lengua como habla materna. Alguno de los problemas que se han detectado ha sido la dificultad de integrar en ocasiones los rasgos de las hablas locales en el estándar enseñado en la escuela lo que ha provocado en algunos alumnos una disociación entre uno y otro registro. Ello ha traído como consecuencia que el catalán aprendido en la escuela no ha servido, en la medida que se esperaba, ni para aumentar ni mejorar el catalán escrito en espacios públicos ni para extender su uso, tanto desde las instituciones como por una parte de los jóvenes que lo han estudiado. Como si los conocimientos adquiridos en la escuela en este ámbito hubieran quedado para la intimidad, no para utilizarse en la vida diaria.

## 8. Conclusiones

Por premura de tiempo nos ha faltado abordar en esta ponencia el papel desarrollado por los municipios y comarcas en la normalización lingüística de sus habitantes. Las rotulaciones bilingües en sus calles, plazas y demás elementos toponímicos; los plenos municipales y comarcales en catalán, los pregones en castellano y catalán, etc., son todavía muy dispersos y escasos. Muchos representantes de estos pueblos, que como tales han firmando manifiestos como las dos Declaraciones de Mequinensa (en 1984 y 2017) a favor de la dignificación de la lengua catalana, no han tomado excesivas medidas normalizadoras en la vida pública y cotidiana que sigue desenvolviéndose, mayoritariamente, en castellano.

En resumen: el cuerpo social y cultural ha hecho muchas cosas que han contribuido a la autoestima del idioma por parte de sus hablantes y en colaboración con las instituciones han conseguido regularizar algunos usos públicos minoritarios. Pero continúa la diglosia colectiva en la que los hablantes se limitan, aunque decrece paulatinamente su número, a hablar en su lengua en los ámbitos familiares y sociales informales y, por otro lado, el activismo cultural sigue investigando, creando, y haciendo un uso culto, artístico y científico de la lengua. ¿Llegarán a fundirse en un solo uso múltiple de la lengua la generalidad de los hablantes y la vanguardia cultural recopiladora y dinamizadora? Ese sería el objetivo que garantizaría la supervivencia del catalán en Aragón.

Entre tanto, las instituciones hacen lo que pueden, sacudidas en un mar de rife-rafes políticos. Ello ha hecho que en esta legislatura que casi finaliza, aún no se ha aprobado, ni siquiera presentado a Cortes, el proyecto de la Academia de la Lengua Aragonesa elaborado por la Dirección General de Política Lingüística. Mientras tanto, la famosa cooficialidad «a la Navarra» de las lenguas propias aragonesas en los territorios donde se hablan, ni está ni se le espera.





# 20 AÑOS DE ARAGONÉS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ¿HACIA SU NORMALIZACIÓN EN LA ESCUELA?

Iris Orosia Campos Bandrés  
*Universidad de Zaragoza*

## 1. Introducción

Durante el pasado curso 2017/2018 se ha celebrado el vigésimo aniversario de la entrada del aragonés en las aulas de la escuela pública altoaragonesa. Tras veinte años de presencia de esta lengua en el ámbito escolar, se puede decir que contamos con cierta perspectiva para afrontar el análisis de su evolución y resultados en la enseñanza reglada, labor indispensable, además, para sentar las bases del proceso de planificación lingüística que se ha reivindicado —hasta hoy, sin éxito— para esta lengua minorizada desde la llegada de la democracia.

En los últimos años, y obviamente con mayor intensidad desde que se creó en 2015 la primera Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón, la enseñanza del aragonés ha adquirido cierto nivel de protagonismo en la prensa autonómica e incluso nacional. Si hacemos una pequeña labor de revisión de la hemeroteca, encontramos titulares como los siguientes: «Aragonés en las aulas. Una lengua muy viva» (Serrano Pellejero, 2013), «Más de 450 niños estudian aragonés en colegios y un instituto de Huesca» (Figols, 2014), «El aragonés como lengua de la educación» (Ortega, 2015), «Proyecto para que el aragonés sea lengua vehicular en Primaria e Infantil.» (Ortega, 2015b), «Aragón incluye el aragonés y el catalán como lenguas vehiculares en el currículo de Primaria» (Civieta, 2016), «Casi 600 alumnos estudian aragonés como extraescolar en 28 colegios e institutos» (Figols, 2016), «El catalán y el aragonés figuran como lenguas vehiculares en el currículo de Primaria de Aragón» (Ortega, 2016), «Alumnos de Infantil estudiarán en aragonés» (Ortega, 2016b), «La escuela aragonesa ya puede educar en catalán y en fabla»

(Bayona, 2017), «Aragonés en el Campus» (Chic, 2018), «Más de 1.000 alumnos estudian aragonés en 55 centros escolares» (Ivars, 2018). Es obvio pues que, sea o no evidencia de una cierta normalización de la situación del aragonés en el ámbito educativo, al menos, parece que se ha convertido en algo más o menos normal que esta cuestión aparezca en los medios de comunicación de forma periódica.

*A priori*, se podría considerar que esta presencia creciente de la enseñanza del aragonés en los medios podría ser un reflejo de la consolidación de una trayectoria de 20 años de aragonés en las aulas. Sin embargo, resulta indispensable realizar un trabajo de investigación exhaustivo para llegar al fondo de la cuestión, para comprender la realidad de las personas implicadas en la enseñanza del aragonés en los centros educativos donde ésta se implementa y determinar si realmente podemos hablar de normalización de la lengua aragonesa al menos en las escuelas donde tiene cabida su enseñanza.

### 1.1. ¿Qué entendemos por normalización lingüística?

Para poder abordar este análisis de una forma objetiva, debemos comenzar preguntándonos qué podemos entender por *normalización lingüística*.

La revisión teórica sobre este concepto muestra que, como resulta habitual en el ámbito de la Sociolingüística y de las Ciencias Sociales, en general, la definición del término es todavía un tanto controvertida y no existe un consenso completo. En términos generales, tal y como señala d'Andrés (2017), lo que sí parece haberse asumido es la identificación del concepto de *normalización* con el de *language planning* o *planificación lingüística*, en castellano. Haugen (1966), primer sociolingüista en aludir por escrito al término *language planning*, alude a Weinrich como autor que lo acuñó en 1957. Desde entonces y a lo largo de más de cinco décadas se han propuesto toda una nómina de constructos para aludir a este tipo de procesos que no han llegado a consolidarse, entre los que podemos destacar los de *desarrollo lingüístico* (Noss, 1967), *reglamentación lingüística* (Gorman, 1973), *gestión lingüística* (Jernudd y Neustupny, 1987) o *establecimiento de las lenguas* (Lamuela, 1994) [vid. Amorós, 2008].

Dejando a un lado la controversia, y con el fin de encontrar una definición de consenso, resulta de interés el trabajo de Amorós (2008), quien realiza una revisión exhaustiva sobre las propuestas de diferentes autores a lo largo de las últimas décadas y determina que la mayor parte de ellos se refiere a la *planificación lingüística* como un 1) proceso explícito y deliberado, 2) elegido entre varias alternativas posibles, 3) con un objetivo futuro, 4) desarrollado de

forma sistemática, 5) que cuenta con un alto grado de institucionalización y 6) que se inserta en un contexto social determinado.

Dentro de la Sociolingüística catalana encontramos perspectivas de interés, como la de Montoya (2006), que considera relevante atender primero al término de *política lingüística*. Para Montoya, ésta, supone algo así como un marco ideológico respecto al papel que cada lengua debe cumplir desde el punto de vista institucional en un contexto determinado y establece que la *planificación lingüística* se puede identificar con lo que él denomina *política lingüística explícita*, la cual conlleva la determinación de una serie de objetivos concretos a desarrollar en relación a las lenguas, enfocados concretamente a tres dimensiones: la que afecta a la enseñanza, la que afecta al código lingüístico y la que afecta a los ámbitos de uso de la lengua o lenguas en cuestión. Frente a esta *política lingüística explícita*, el autor considera que existen otras opciones de actuación que suponen el desarrollo de lo que él denomina una *política lingüística implícita o inhibida*.

En el caso que nos ocupa, para abordar nuestro análisis sobre la situación del aragonés en la Educación Infantil y Primaria, tomaremos como referencia la definición de *normalización lingüística* propuesta por Strubell (1981), quien entiende este proceso como:

...el conjunto de medidas y cambios que tienen lugar a fin de hacer que el uso de la lengua en un territorio geográfico determinado llegue a ser normal en todos los ámbitos y funciones habituales de cualquier lengua desarrollada y culta, tras un período de dominación [...] Esto incluye la consecución para la lengua del prestigio propio de una lengua culta y de un conjunto de actitudes lingüísticas favorables entre la población afectada. Por último, supone el reconocimiento real de una serie de derechos lingüísticos por encima de los derechos individuales de los habitantes de un territorio determinado (Strubell, 1981: 34).

Partiendo de esta definición, para analizar el grado de normalización del aragonés en la escuela, nos planteamos las siguientes preguntas:

- 1) ¿Existe un reconocimiento real de los derechos lingüísticos (en términos de enseñanza) del alumnado que habla aragonés, al menos en su territorio de uso actual?
- 2) ¿Es normal la presencia y uso del aragonés en las escuelas en las que se enseña? La lengua y sus docentes, ¿cuentan con el mismo estatus que el resto de lenguas y/o materias que forman parte del proyecto educativo de estos centros?
- 3) Las actitudes de la comunidad educativa, ¿son favorables al aragonés y su enseñanza al menos en los centros en los que se enseña?

A estas preguntas es también importante añadir una última, referida al papel que cumple la enseñanza del aragonés en el proceso de normalización de la lengua en términos generales, como institución garante de su salvaguarda mediante la alfabetización en su propia lengua en el caso de aquellas niñas y niños que la tienen como L1, y mediante la creación de nuevos hablantes entre aquellos que la aprenden como una L2 o, tal y como sucede en la mayor parte de los casos, como si se tratase de una L3. En este sentido, resulta fundamental la reflexión acerca de los resultados del modelo (más bien, modelos) de enseñanza del aragonés implementados a lo largo de las dos últimas décadas, en lo que respecta a la competencia comunicativa en esta lengua alcanzada por el alumnado que cursa la materia.

Para dar respuesta a estas preguntas consideramos necesario atender a dos tipos de datos. En primer lugar, los de tipo cuantitativo, a los cuales acompañan también aquellos que pueden extraerse de la documentación institucional/legal, pues ambos nos permiten obtener una perspectiva sobre cómo se ha desarrollado la enseñanza del aragonés *desde fuera*, sin abordar una labor de comprensión de la realidad desde los discursos de sus protagonistas. En segundo lugar, consideramos esencial atender a los datos de naturaleza cualitativa que provienen de un trabajo de tipo etnográfico y se centran en la subjetividad, en el *cómo* y no en el *cuánto*, permitiendo la comprensión de la situación del aragonés en la escuela a través de la voz de los protagonistas de cada uno de los escenarios educativos donde se enseña.

A lo largo de este capítulo intentaremos responder a las preguntas que nos hemos planteado acerca de la normalización de la lengua aragonesa en el ámbito escolar valiéndonos de los dos tipos de datos, obteniendo en primer lugar una perspectiva cronológica *desde fuera* que quedará complementada con la presentación del panorama a través de las voces de sus protagonistas, *desde dentro*. Los datos que aparecerán a lo largo de estas páginas surgen de una labor de investigación desarrollada entre los años 2013 y 2015 en los centros en los que se enseñaba el aragonés entonces. Este proyecto de investigación educativa, compuesto por varios estudios, albergaba entre sus propósitos generales el de la *contribución a la práctica* (McMillan y Schumacher, 2005), proponiendo algunas claves que facilitarían a la administración e instituciones pertinentes la toma de decisiones encaminada a la mejora de la enseñanza de la lengua aragonesa. De este modo, siguiendo las premisas de Fishman (1991), con estos estudios se pretendió contribuir al desarrollo de la *Research Phase on language shift* que debe preceder y, en su caso, desarrollarse de forma paralela a todo proceso de planificación lingüística.

## 2. El aragonés en la escuela: introducción y etapas

El aragonés se introdujo en cuatro escuelas de la provincia de Huesca (Chaca/Jaca, Biescas, L'Aínsa/Aínsa, Benás/Benasque) bajo un proyecto 'piloto' que comenzó a desarrollarse en el curso 1997/1998.

Si bien esta tardía introducción podría explicarse por la lenta transmisión de competencias al gobierno autonómico, pues hasta el año 1999 no se adquirieron las relativas al ámbito de la enseñanza no universitaria, la realidad muestra un panorama diferente, pues la situación no fue similar para el caso de la otra lengua minoritaria de Aragón, el catalán. A diferencia de lo sucedido con la lengua aragonesa, en el caso del catalán de Aragón, fue en 1984 cuando se firmó el tratado que permitiría su introducción en las aulas de Educación Primaria como asignatura optativa, evaluable e impartida en el horario lectivo durante tres horas semanales. Este convenio fue firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España y la Consejería de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón.

Ante esta diferencia de más de una década en la introducción de las lenguas minoritarias de Aragón en las aulas, podría considerarse que la falta de un movimiento en pro del mismo tratamiento para la lengua aragonesa que para la catalana habría podido retrasar su introducción en la escuela. Sin embargo, un trabajo de hemeroteca nos traslada de nuevo a una realidad distinta, pues lo cierto es que durante la década de 1980, desde el ámbito del activismo lingüístico aragonesohablante, se sucedieron diferentes campañas reivindicativas para la introducción de la enseñanza del aragonés en la escuela. Asimismo, desde un buen número de ayuntamientos de localidades altoaragonesas se solicitó, tal y como sucedió en el territorio de la Franja Oriental de Aragón con el catalán, la incorporación de la materia en sus respectivas escuelas. En este sentido, por ejemplo, el Editorial del número 5 de la revista *Orache*, publicado en 1985 por el Ligallo de Fablans de l'Aragón, deja constancia de esta realidad:

Muitas cosas han ocurriu en istos meses pasaus respeutibe a las lenguas fabladas en Aragón [...] Respeutibe a l'aragonés ye estada empezipiada una campaña d'amostranza en as escuelas organizada por Consello d'a Fabla Aragonesa y con o 'bisto bueno' de a D.C.H.A (más no puede dezi-se) y l'apoyo d'o M.E.Z. Pero bete me que Bada nos sale con un nuevo señal de mala fé y poca boluntá metendo como condición de l'amostranza en Ayerbe de l'aragonés (Ayerbe chunto a Sotonera, Sietemo y Campo son os monezipios que han demandau l'aragonés en a escuela) a esistencia d'apoyo popular y to isto antis de que s'achuntasen a la debandita campaña conzellos como lo de Balbastro. Remeremos, antiparti, que as clases s'imartirán fueras de l'orario leutibo. Tamién ye conoxida la chugada puerquiza de meter como condición de a reyalización d'una verdadera politiva lengüística (cosa que a los esmos probinzianos de bels políticos



Ilustración 1. Portada de la revista *Rebellar* que evidencia la existencia de una sensibilidad social hacia la enseñanza del aragonés en 1980.

d'istas tierras parixe sonar a erechía u quemisió) a suya demanda masiva, olvidando d'un lau a depresión demográfica e económica de a mayoría de as redoladas do se fabla aragonés y d'un atro toz os feitos rebindicadors y de cultura que s'han desarrollau dende o comenzipio de a democracia (reprenendo a empena que se podeba barruntar a prenzípios de sieclo) y que suposa lo feito, a preba d'un pueblo que no quiere beyé-se apedecau por ixas autituz probinzianas y reazionarias de lo más fosco [...]

Siguiendo la tendencia iniciada a principios de la década de 1980, siete años después, en 1992, la revista *A Lucana* recogía en su nº 2 las mismas reivindicaciones, evidenciando la prolongación de una situación estática respecto a la entrada del aragonés en las aulas ya bien entrada la democracia:

[...] Agora ye l'inte. En a Reforma de o Estatuto d'Autonomía ye menester que se i recullan os dreitos lingüísticos de l'aragonés y de o catalán de traza esclatera y sin dandalos, sin garra eufemismo. Porque demandamos dinnidá ta l'amostranza y ta os mayestros de l'aragonés, dinnidá ta o nuestro Pueblo y t ara suya fabla. Agora ye l'inte de que treballen de conchunta toz os coleutibos y asoziazions que tiengan que dizir bella cosa, fendo un fren común porque entre toz podemos conseguir-lo [...]

La revisión de la hemeroteca nos descubre muchas otras muestras de voces que demandaban la enseñanza del aragonés en las décadas de 1980 y 1990, como las que recogió el manifiesto «L'aragonés, profes!», firmado por múltiples asociaciones, sindicatos y colectivos en 1996<sup>1</sup>:

No se puede fer asperar más a o respeto y a la recuperación de a dinidá y de a libertá de as/os fablans en lengua aragonesa. Son demasiadas añadas de relegazió, persecució, desiria y complexos. Ye o inte de que, por fin, se respeten os dreitos umanos, o dreito umano a reconoximiento y a l'amostranza en a propia lengua de toz os aragoneses y de todas as aragonesas. Ye o inte de liberar-se de toz os complexos y miserias eredatas, ta balurar en a sua chusta mida a nuestra identidá cultural y enantar enta o desarrollo integral de toda la nuestra soziedá. Ye urchén una Lei de Normalizazió Lingüística d'Aragón, que guaranzia y empare:

— L'amostranza de a lengua en os territorios fablans.

— O reconoiximiento d'un estatuto personal ta que cualsiquier aragonés/a pueda aprender a lengua aragonesa si asina lo deseya.

[...] Ye o inte de recuperar ta toda la soziedá aragonesa la dinidá y a cultura de os/as fablans en lengua aragonesa, no ye posible asperar más. AMOSTRANZA DE A LENGUA ARAGONESA EN AS ESCUELAS DE L'ALTO ARAGÓN, YA!

La presencia de una inquietud hacia el desarrollo del aragonés en el ámbito educativo se hizo manifiesta también en el ámbito universitario, en concreto en el Campus de Huesca, a través de la solicitud que una serie de alumnos y profesores de la Escuela Universitaria de Magisterio presentó al decanato para la incorporación de dos materias voluntarias de Filología Aragonesa en el plan de estudios, las cuales se introdujeron en el curso 1986/1987 y permanecieron hasta la adaptación de la titulación a los estudios de grado (curso 2012/2013).

En síntesis, podemos decir que tras casi dos décadas de su demanda al gobierno autonómico desde diferentes instituciones y colectivos, finalmente, fueron cuatro ayuntamientos altoaragoneses los que lideraron la introducción del aragonés en las aulas en 1997. Sin embargo, esta introducción fue muy diferente a la del catalán de Aragón, pues el aragonés llegó a las aulas de Educación Primaria como una materia no evaluable, impartida fuera del horario lectivo y durante una única sesión semanal. Además, no fue hasta 1999 cuan-

---

1 Recuperado del número 8 de la revista *A Lucana*, editado en 1996 por el Ligallo de Fablans de l'aragonés. El manifiesto se publicaba bajo la firma de: Ligallo de Fablans de l'aragonés, Consello d'a Fabla Aragonesa, Grupo d'Estudios de la Fabla Chesa, Rolde d'Estudios Aragoneses, Crica, Asoziación Cultural A Ixena (Escalona), Rete de l'aragonés (Alto Aragón), FETE-UGT, CGT, SIAR, CUT, STEA, Chunta Aragonesista, Liberazió, Rebel, PAR, Jóvenes Comunistas (PCA-PCE), Luita, Rolde Choben, Asamblea Universitaria por la Insumisión, Colectivo Pedalea, EKT y Agrupación de Artesanos Gráficos de Aragón.



Ilustración 2. Cartel de la campaña 'L'aragonés t'a escuela', impulsada por el Consello d'a Fabla Aragonesa desde los inicios de la década de 1980.

do los maestros encargados de impartir esta enseñanza fueron contratados por el Gobierno de Aragón, creándose la primera lista de maestros interinos de aragonés, de modo que durante los dos primeros cursos su contratación dependió de los ayuntamientos de las localidades que habían apostado por este proyecto 'piloto' (Benítez, 2015).

Entrada la década de los 2000, se produjeron algunas mejoras que surgieron, en buena medida, de la labor de la profesora y activista María Pilar Benítez, en aquella época asesora del Centro de Profesores y Recursos de Huesca. Conocedora de la precaria situación de la enseñanza escolar del aragonés, Benítez realizó una serie de propuestas que fueron aceptadas desde el gobierno autonómico. Gracias a ello, nació el 'Seminario para Profesores/as de Lengua Aragonesa', donde los docentes siguen encontrando en la actualidad un espacio para la actualización de sus conocimientos y para el intercambio de recursos y experiencias. Por otra parte, en el curso 2005/2006, vio la luz el 'Proyecto d'animación arredol d'a luenga e a cultura aragonesa', posteriormente denominado 'Luzia Dueso' en homenaje a la escritora chistabina, que tam-



bién a día de hoy sigue ofreciendo a los centros de Educación Infantil y Primaria una serie de actividades interdisciplinares en aragonés con el fin de favorecer su difusión en el ámbito escolar.

Pero quizás el paso más importante en la primera década de enseñanza escolar del aragonés se produjo con la aprobación en 2007 del currículo LOE para Aragón, al cual se adjuntó, para la etapa de Educación Primaria, un apartado con orientaciones metodológicas para la enseñanza de las lenguas propias, las cuales, si bien estaban todavía lejos de suponer un marco curricular para la enseñanza del aragonés, mostraban una cierta intencionalidad de avance hacia su creación. Por otra parte, en este currículo se recogían las claves para posibilitar la enseñanza del aragonés ya dentro del horario lectivo, para que fuera la lengua vehicular de una parte de la enseñanza en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Esta posibilidad, se podía hacer factible mediante la presentación de un proyecto lingüístico de centro que necesitaba de la aprobación del claustro, del consejo escolar y del servicio provincial de Educación:

2. Asimismo, aquellos centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón podrán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas mediante su uso como lengua vehicular para la enseñanza de otras áreas. Dichos proyectos han de ser aprobados por el Claustro de profesores y por el Consejo escolar del centro y deberán ser informados por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa con carácter previo a su autorización. Los centros podrán acogerse al horario previsto en el anexo iii-B en las condiciones establecidas en el artículo 12.3 de la presente Orden.

Por otra parte, la aprobación de este marco curricular supuso la introducción explícita de una serie de contenidos sociolingüísticos de impartición obligatoria para todo el alumnado de Aragón. De este modo, por ejemplo, en el área de Lengua Castellana y Literatura algunos de los contenidos a trabajar en el tercer ciclo de Educación Primaria eran la «Localización de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón, del conjunto de España y las más importantes del mundo» y la «Valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes». Cabe destacar que estas dos metas alcanzadas a través del marco curricular de la LOE han permanecido con la posterior implantación de la LOMCE.

Con la aprobación de la Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón parecía abrirse una nueva etapa para el aragonés y el catalán de Aragón que, sin embargo, no llegó a desarrollarse debido a la nula aplicación de este marco legal. En lo que respecta al ámbito educativo, en síntesis, el texto recogía el derecho a la enseñan-

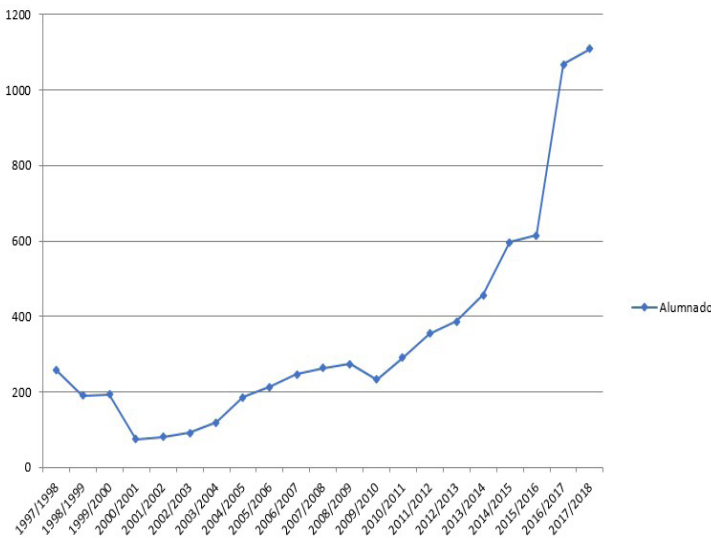
za de las lenguas propias de forma voluntaria en las zonas de uso predominante y en las de transición-recepción de alumnado hablante de las mismas, la creación de un currículo para cada una de las etapas de la enseñanza reglada, el impulso en la edición de materiales educativos, la creación de una formación universitaria para los docentes y la garantía de unas condiciones laborales para éstos bajo el mismo régimen jurídico que el profesorado del resto de materias.

A esta etapa de evolución en positivo de las condiciones que regulaban la situación del aragonés en las aulas, le siguió un periodo marcado por la controversia que se inició en 2011 a resultas del cambio en el signo político del gobierno autonómico. La consabida polémica que suscitó la derogación de la ley de lenguas de 2009 y la aprobación de un nuevo marco legal, en 2013, que negaba los glotónimos de las lenguas propias de Aragón aceptados por la romanística internacional, vino acompañada de una serie de actuaciones en el ámbito de la enseñanza del aragonés que avivaron el debate. En síntesis, estas actuaciones supusieron el traslado de una serie de disputas sobre la normativización de la lengua, desarrolladas hasta entonces en los ámbitos del asociacionismo y del activismo lingüístico, a la arena política e institucional, lo cual se materializó en el intento de utilizar un recién creado currículo de aragonés para Educación Primaria como medio para la imposición de la norma ortográfica propuesta por el Estudio de Filología Aragonesa. Asimismo, y en coherencia con la ideología lingüística fragmentaria de la derecha autonómica, se crearon numerosas listas de maestros interinos de aragonés según las diferentes variedades dialectales, poniendo en peligro la continuidad de su enseñanza en algunos centros por la falta de aspirantes en algunas de ellas y la declaración, al mismo tiempo, de los maestros hablantes de aragonés estándar como no idóneos para ocupar dichas plazas. Por otra parte, dejando a un lado la controversia sobre la norma ortográfica impuesta, el borrador del currículo de la materia se realizó de un modo artificial, ajeno al seguido para la elaboración del marco curricular en el resto de áreas de Educación Primaria, por personas ajenas a esta etapa educativa, lo cual derivó en la denuncia de la situación por parte de los maestros de aragonés y, finalmente, en la suspensión de dicho currículo por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Tras este periodo de cuatro años que Benítez (2015) denomina como etapa de ‘deconstrucción del marco legislativo para la enseñanza del aragonés’, fueron de nuevo los vientos políticos los que marcaron un cambio sustancial en la situación de esta lengua, esta vez no solo a nivel educativo. De este modo, consideramos que desde diciembre de 2015, con la creación

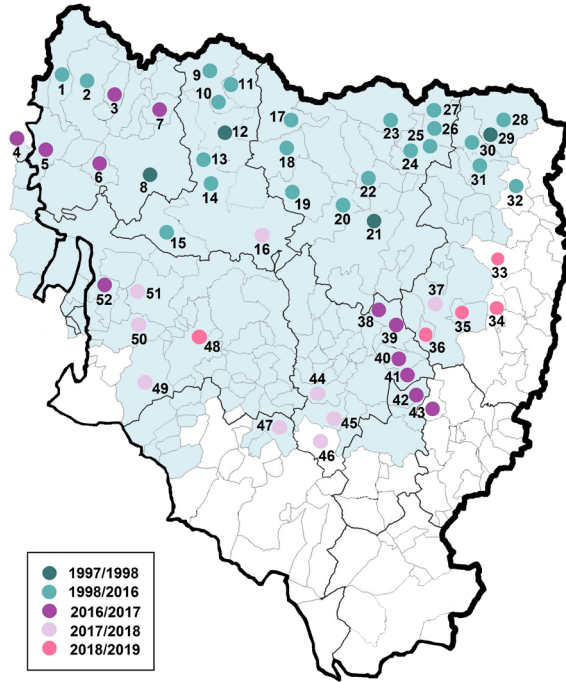
de la primera Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón, puede hablarse del inicio de una nueva etapa que supone un salto en términos cualitativos y cuantitativos. En lo que respecta a las cifras, destaca la duplicación del número de alumnos de aragonés, gracias a su introducción en nuevos colegios y al desarrollo de campañas de publicidad en los centros. También se han elaborado, esta vez con la colaboración de maestros y profesores de las respectivas etapas educativas, los currículos de aragonés para Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, se han dignificado las plazas de maestros de aragonés más precarias (de un tercio, un cuarto e incluso un quinto de jornada laboral), se ha impulsado la creación de material didáctico y también la utilización del aragonés como lengua vehicular de la enseñanza.

GRÁFICO 1  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ARAGONÉS  
DESDE EL CURSO 1997/1998 HASTA EL CURSO 2017/2018.



En términos cuantitativos, la progresión en positivo en el número de alumnos que cursan aragonés es evidente y especialmente notorio en el paso a esta nueva etapa. En la misma línea, en el gráfico 2 puede verse la evolución en cuanto al número de escuelas de Educación Infantil y Primaria que albergan la enseñanza del aragonés de un modo u otro, desde las cuatro que comenzaron en el curso 1997/1998 hasta las 57 escuelas y cuatro institutos de nuestros días (curso 2018/2019).

GRÁFICO 2  
 EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ESCUELAS DONDE SE ENSEÑA  
 EL ARAGONÉS (ENTRE LOS CURSOS 1997/1998 Y 2018/2019)  
 SOBRE EL MAPA DE INFLUENCIA HISTÓRICA DEL ARAGONÉS<sup>2</sup>.



Fuente: elaboración propia según los datos aportados por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón.

2 CRA Río Aragón: 1. Echo, 2. Ansó, 3. Jasa, 4. Salvatierra de Escá, 5. Berdún, 6. Santa Cilia; CEIP Collarada: 7. Villanúa; CEIP San Juan de la Peña: 8. Jaca; CEIP Monte Oroel: 8. Jaca; CRA Alto Gállego: 9. Sallent de Gállego, 10. Tramacastilla de Tena, 11. Panticosa, 12. Biescas; IES Biello Aragón (sección): 12. Biescas; CEIP Miguel Servet: 13. Senegüé; CEIP Montecorona: 14. Sabiñánigo; IES Biello Aragón: 14. Sabiñánigo; CEIP Virgen de los Ríos: 15. Caldearenas; CEIP Valle del Guarga: 16. Ainet; CRA Alto Ara: 17. Torla, 18. Broto, 19. Fiscal, 20. Boltaña; CEIP Asunción Pañart Montaner: 21. Aínsa/L'Aínsa; IES Sobrarbe: 21. Aínsa/L'Aínsa; CRA Cinca-Cinqueta: 22. Laspuña, 23. Bielsa, 24. Saravillo, 25. Plan, 26. San Juan de Plan, 27. Gistaín/Chistén; CRA Alta Ribagorza: 28. Cerler, 29. Benasque/Benás, 30. Sahún, 31. Castejón de Sos/Castilló de Sos, 32. Las Paúles; CES Valle de Benasque: 29. Benasque/Benás; IES Castejón de Sos: 31. Castejón de Sos/Castilló de Sos; CRA Baja Ribagorza: 33. La Puebla de Roda, 34. Lascuarre, 35. Capella, 36. La Puebla de Castro; CEIP Joaquín Costa: 37. Graus; CRA Fonz-Estadilla: 38. Naval, 39. El Grado/Lo Grau, 40. Estada, 41. Estadilla, 42. Fonz, 43. Azanuy; CRA A Redolada: 44. Laluenga, 45. Berbegal, 46. Peralta de Alcofea, 47. Huerto; CEIP Sancho Ramírez: 48. Huesca/Uesca; CEIP Santos Samper: 49. Almudévar/Almudébar; CEIP Virgen de la Soledad: 51. Bolea; CEIP San Ginés: 50. Lupiñén; CEIP Ramón y Cajal: 52. Ayerbe.

Ya para terminar este repaso a los datos que nos aportan una imagen externa a los discursos de los protagonistas, podemos hacer alusión a los escasos datos sociolingüísticos referidos a la enseñanza del aragonés que se han recopilado durante las últimas décadas. En síntesis, podemos destacar que todos ellos muestran la aparente existencia de un clima actitudinal favorable al desarrollo de esta enseñanza. En este sentido, por ejemplo, el trabajo de Martínez Ferrer (1995) con maestros de Educación Infantil y Primaria altoaragoneses en activo, reflejaba que en 1989 más del 70% de estos docentes consideraba que la lengua propia debía ocupar algún lugar en la enseñanza (no obstante, el elenco de posibilidades que ofrecía el cuestionario era muy amplio y la opción claramente preferida estaba entre las menos ambiciosas, siendo la de ‘asignatura impartida dentro del horario lectivo’). En la misma línea, más de una década después, el estudio de Llera (2001) mostraba que solo el 11% de la población adulta del Alto Aragón consideraba que el aragonés no debería enseñarse de ningún modo. Finalmente, siguiendo la misma tendencia, podemos aludir a los datos recopilados en 2013/2014 entre los maestros en formación en la Universidad de Zaragoza, de los cuales un 87% consideraba que las lenguas propias de Aragón deben estudiarse en las aulas, al igual que las extranjeras y mayoritarias (Campos, 2014).

### 3. La normalización en la enseñanza del aragonés: tres estudios clave

Vista la situación de la enseñanza del aragonés desde una perspectiva cronológica y externa a sus protagonistas, en este apartado abordaremos el análisis ‘desde dentro’, atendiendo a los datos recopilados en tres estudios que se desarrollaron entre 2013 y 2015 y que, por tanto, nos aportarán una imagen de la situación en el momento inmediatamente anterior a la creación de la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón. El corpus analizado nos permitirá conocer: cómo son las actitudes de la comunidad educativa en los centros donde se enseña el aragonés; cuál es el estatus de los maestros de aragonés y en qué medida la enseñanza, tal y como se ha desarrollado hasta hoy, contribuye a crear nuevos hablantes y, por ende, a ampliar el uso normalizado del aragonés en el Alto Aragón.

#### *Estudio 1. Análisis de las historias de vida de los maestros de aragonés*

Para la realización de este estudio, contamos con la participación de 15 de los 17 maestros que habían pasado por las plazas de ‘maestro de aragonés’ hasta el curso 2014/2015. Realizamos a cada uno de los participantes una

entrevista semi-estructurada con una escasa intervención de la investigadora, en la cual nos interesaba conocer principalmente los datos relativos a cuatro grandes temas: cuáles eran sus consideraciones sobre las actitudes hacia el aragonés y su enseñanza de la comunidad educativa; cómo valoraban la formación y los recursos disponibles para la enseñanza del aragonés; qué metodologías y estrategias utilizaban para desarrollar sus clases y cómo habían evolucionado sus actitudes personales hacia el aragonés y su enseñanza a lo largo del tiempo (vid. Campos, 2018).

Nuestro objetivo no era la demostración de una teoría sino la comprensión de una realidad, por lo que analizamos los discursos sin un sistema de categorías creado *ad hoc*, dejando que los datos más relevantes emergieran del corpus analizado, que fueron las transcripciones literales de las entrevistas realizadas.

En cuanto a las actitudes de los docentes, del análisis emergieron categorías asociadas principalmente a la crítica a las instituciones y a la insatisfacción laboral, prevaleciendo un discurso pesimista entre la mayor parte de los entrevistados. De este modo, encontramos una minoría de docentes con un discurso crítico con la situación del aragonés en las aulas pero ciertamente optimista, con la consideración de que el panorama puede mejorar con el paso del tiempo. Este discurso se encontraba únicamente en tres casos: los dos docentes que seguían dedicándose a la docencia del aragonés desde que se introdujo en 1997/1998 y un tercer docente que se había incorporado por primera vez a la enseñanza del aragonés en el curso en el que recopilamos los datos. En contraposición a este discurso minoritario, encontramos otro tintado por el pesimismo y la derrota, que no contemplaba una posibilidad de mejora de la situación de la enseñanza del aragonés ni siquiera a medio plazo. Este discurso se caracterizaba por responder a una misma estructura en lo que respecta a la experiencia vivida por el protagonista como docente de aragonés: 1) un sentimiento inicial de vocación hacia la enseñanza del aragonés, así como una experiencia previa en el activismo lingüístico; 2) una temprana sensación de decepción al incorporarse al puesto docente, derivada de unas expectativas insatisfechas respecto al estatus del aragonés en el centro; 3) la crítica a un ‘abandono’ por parte de las Instituciones y a una actuación por parte de éstas desde el desconocimiento de la realidad sociolingüística del aragonés en las escuelas donde se enseña.

El siguiente fragmento de la entrevista de uno de los participantes sintetiza este discurso mayoritario respecto a la evolución de las actitudes de los maestros de aragonés:

En mi caso ser maestro de aragonés era un acto de activismo, de rebeldía, de querer cambiar las cosas. Mi expectativa era continuar siendo maestro de aragonés, pero no de esa manera. No sé cuál será la situación y la motivación de los

maestros de aragonés ahora, pero para mí era desesperante y me hacía terminar con una sensación de frustración. Por eso lo dejé y empecé a trabajar por mi especialidad, filología inglesa, pero no por puntos ni nada, simplemente porque ya no tenía fuerzas para continuar en esas condiciones (...) Tengo la sensación de que el aragonés se encuentra en un constante estancamiento, que se mantiene por la lucha desinteresada de colectivos y personas pero sin el apoyo de instituciones o, si lo hacen, es de forma casi testimonial.

En cuanto a las actitudes de la comunidad educativa, los maestros destacaban principalmente la importancia de las actitudes de las familias y los claustros, entendiendo que son estos dos grupos los que influyen de forma significativa en las que desarrolla el alumnado.

En cuanto a las familias, en síntesis, los maestros encontraban diferencias según el nivel de contacto con el aragonés (siendo más positivas las actitudes entre aquellos que tienen algún grado de contacto con la lengua viva y/o han desarrollado algún vínculo afectivo/identitario con este idioma); el perfil lingüístico del progenitor (encontrándose un mayor interés hacia la lengua entre aquellos que proceden de otras comunidades plurilingües del Estado, en comparación con los sujetos monolingües) y la ideología que prevalece en el hogar respecto al aprendizaje de segundas y terceras lenguas (en este sentido, los maestros aludían a la presencia de una ideología mayoritariamente instrumental que juega en contra del desarrollo del aragonés en las aulas).

En cuanto a los claustros, los docentes de aragonés hacían hincapié en la importancia de atender de forma diferenciada a las actitudes de los equipos directivos y a las de los claustros, señalando la gran influencia que los órganos directivos tienen sobre la mayor parte de los maestros de cada centro. En cualquier caso, en términos generales, los maestros manifestaban la presencia de un gran desconocimiento sobre el aragonés; la presencia de una ideología mayoritaria respecto al aprendizaje, tanto en términos generales como en cuanto a las lenguas, de tipo instrumental; y la presencia de una actitud mayoritaria de rechazo al desarrollo del aragonés en la escuela, sobre todo entre el profesorado interino, al percibirse como una amenaza en términos laborales. En este sentido, algunos maestros incluso denunciaron haber vivido una serie de 'actitudes ocultas', desfavorables al aragonés, no manifestadas de forma directa sino a través de conductas de aislamiento por parte de algunos compañeros de claustro:

Entre los que no son proclives a la presencia del aragonés en la escuela hay una compañera que ni me habla, directamente, que es muy curioso. Porque por el hecho de que yo imparta una asignatura no significa que yo sea ni mejor ni peor persona y eso no habría que pararse a mirarlo. Pero directamente por eso ya se me tacha en algunas ocasiones (...). No me saluda y si yo estoy hablando gira la cabeza para otro lado (...) Y la jefa de estudios, sobre todo al principio, ahora

parece que como no le he dado muchos problemas ahora parece que poco a poco me va hablando... Pero vamos, que ella no está muy de acuerdo en esto (...) Hubo un tiempo que hasta lo pasé mal, pero ahora voy a la mía. Pienso que no tengo que demostrar nada a nadie, hago mi trabajo lo mejor que puedo y lo mejor que sé.

La siguiente unidad de significado sintetiza el discurso mayoritario de los maestros de aragonés respecto a las actitudes hacia esta lengua por parte de la comunidad educativa:

...siguen sin ver qué pito toca el aragonés en la escuela; no lo ven como..., o sea, dicen: 'no tenemos horas para matemáticas, para lengua, para no sé qué, francés, inglés..., ¡y ahora venimos con el aragonés, que no vale para nada!'. O sea, el 90% de los maestros tienen el mismo concepto que muchísimos padres hasta hace 4 días: que NO vale. NO. NO. Dicen: 'a ver, ¿de qué vale el aragonés, que mi hijo aprenda aragonés? ¿Le va a ayudar a encontrar trabajo? ¡NO! ¿Le va a ayudar a salir fuera de Aragón? ¡NO! PUES ENTONCES NO VALE'. ¿Qué vale? EL INGLÉS, las matemáticas, la lengua... ¡PFFF! El aragonés no vale y, claro, esa visión la tienen los padres y los maestros también. Y lo único que ven es que el aragonés se va a colar o lo que sea dentro de las escuelas y que les van a quitar horas. Yo he discutido con compañeros porque te decían: 'ah, claro, tú lo que quieres es meter el aragonés y, claro, a nosotros nos quitarán horas...', de educación física, de plástica, tal...

Ya en cuanto a la formación recibida para impartir estas enseñanzas y a los recursos didácticos disponibles, la totalidad de los docentes hacían alusión a grandes carencias tanto en formación como en recursos, y destacaban el sobre-esfuerzo que deriva de este déficit, dado que son los propios maestros quienes deben generar la mayor parte de los materiales didácticos y encargarse de encontrar los recursos para formarse como maestros de aragonés de forma auto-didacta:

¡Pero no hay nada didáctico hecho! ¡No hay nada didáctico! Si quiero trabajar un cuento, tengo que buscar el cuento yo, escribirlo, hacer las ilustraciones y presentarlo en el aula. ¡TODO!, ¡TODO!, no tengo ni siquiera un libro de referencia, un libro DIDÁCTICO de referencia. Porque un diccionario me puede ir bien, pero eso quizá..., no a estos niveles. PARA MÍ, a nivel teórico, a nivel de ortografía, de gramática... ¡Claro!, pero no hay NADA, ¡NADA! hecho... Y esto no se ha contemplado. YO me encuentro en una situación de decir: 'vale, yo voy a terminar de trabajar a las 6 de la tarde, pero..., hasta las 10 de la noche voy a estar preparándome material...'

Asimismo, de algunos discursos emergía un discurso autocrítico respecto a las carencias en el dominio de las variedades dialectales del aragonés y respecto al escaso contacto e intercambio de recursos entre los propios docentes:

Y por parte de los maestros sí que es verdad que habría que coordinarse o... Pero, claro, es que también hace falta gente, gente formada, para hacer programa-



ciones y cosas. Porque, claro, es que tampoco todos los maestros..., es que hay que hacerlo bien, para hacer chapuzas es mejor no hacer nada. Ese es mi pensamiento...

Finalmente, en lo que respecta a las metodologías implementadas en el aula, el discurso mayoritario quedó recogido bajo la categoría que denominamos ‘hacer lo que se puede’, parafraseando de forma textual las palabras emergentes de buena parte de los discursos. De este modo, predominaba el desarrollo de una actividad docente apenas estructurada o programada y la carencia generalizada de expectativas respecto a los resultados del alumnado en términos de dominio de la lengua. Los docentes aludían a esta situación como consecuencia del estatus de la asignatura en los centros (materia extraescolar, no curricular, no evaluable) y al aislamiento percibido tanto entre sus iguales, debido a la dispersión geográfica de los maestros de aragonés, como dentro del claustro de los centros donde se enseña esta lengua. Asimismo, era recurrente en sus discursos la alusión al Gobierno de Aragón como máximo responsable de esta situación.

El siguiente fragmento sintetiza el discurso mayoritario de los maestros de aragonés a este respecto:

...ixe feito de que siga extraescolar tamién la delimita en que ye..., pos ixo, ni ye evaluable, ni ye..., no teneba dica fa poco un currículo y o que ye... bueno... (ríe). Y ixo, no bi ha materials, no son secuenziaus, no... No bi ha cosa. Y por parti d'os maestros se fa o que se puede, o sea, ye un miraglo que se apunten os críos (ríe). Porque en o mío caso, o mío zentro, l'alternatiba de fer aragonés ye chugar en o patio dica que ye la ora de tornar ta la escuela. O sea, tu puez estar chugando a pitos, a fer candiletas, pintacodas, tirar-te por o esbarizaculos, chugar a fútbol, chugar a cartas, chugar a pin-pon, correr...; puez fer o que te pete en o recreyo. Ixo ye o que puez trigar, ixo u estar en clase una ora a la semana con... en aragonés. Pos alabez cal adaptar-se a ixo, no..., no se puede (ríe) que aprendan orazions subordinadas ni os demostrativos..., porque no, porque os críos se miran por a finestra y veyen... (ríe).

Como conclusión del análisis de las experiencias de los maestros que habían pasado por la enseñanza del aragonés hasta 2015 podemos decir que existe un discurso mayoritario vinculado a lo que se conoce como *estrés docente*, *malestar laboral* o *insatisfacción laboral*. Este concepto, que se vinculó al ámbito de la enseñanza por primera vez en el trabajo de Maslach y Jackson (1986), hace referencia a la presencia de un grado considerable de cansancio emocional, de baja realización profesional y de despersonalización de las personas con las que trabaja el profesional que adolece de este malestar. Otros estudios más recientes desarrollados en el ámbito educativo, como el de Salanova (2003), señalan como factores vinculados a la insatisfacción laboral: la elevada intensidad del trabajo desarrollado, las dificultades de trato con la

comunidad educativa, la recepción de instrucciones contradictorias desde la Administración para el desarrollo de la docencia, la falta de colaboración entre colegas y las deficiencias en infraestructuras y en materiales didácticos. Como hemos visto, el discurso de los maestros participantes contiene todas estas características. Asimismo, tomando como referencia el trabajo de González y Armesto (2012), centrado en el grado de satisfacción laboral de los docentes de lengua asturiana, encontramos como factores más significativos en su determinación:

- El grado de prestigio, reconocimiento social y posibilidades de promoción profesional percibido.
- El grado de coordinación docente, relación con la comunidad educativa y posibilidad de participación en la gestión del centro.
- La formación didáctica recibida, los materiales y recursos disponibles para la implementación de la enseñanza y la adecuación del currículo a la práctica.
- El estatus administrativo, las facilidades para el reciclaje y la formación disponible para los docentes.
- El grado de planificación y el resultado de la puesta en práctica de las actividades en el aula.
- La constatación del progreso en el alumnado.

Como hemos visto, en el caso del aragonés, los discursos analizados muestran carencias en todas las dimensiones que afectan a la satisfacción laboral del docente de la lengua minoritaria según González y Armesto (2012), evidenciando de este modo la presencia casi generalizada de un clima de insatisfacción laboral.

En definitiva, la situación expuesta denota un escaso grado de normalización del aragonés (al menos hasta 2015) en la mayor parte de los propios centros que albergan su enseñanza.

### *Estudio 2. Análisis de diarios de aprendizaje del aragonés*

Este trabajo se desarrolló en los centros donde se enseñaba el aragonés situados en territorios donde la sustitución lingüística ya está completada, con las finalidades de profundizar mediante una metodología de tipo indirecto en las representaciones y actitudes hacia el aragonés y su enseñanza por parte del alumnado que cursa la materia, así como de analizar la cantidad y corrección de uso de la lengua escrita (vid. Campos, 2019). En concreto, los objetivos fueron:

1. Conocer cuáles son las representaciones lingüísticas respecto al aragonés por parte del alumnado que cursa la materia pero no tiene esta

- lengua como L1. Indagar en la posible presencia de prejuicios o estereotipos, así como en la motivación para el aprendizaje de la lengua.
2. Determinar cuáles son las metodologías y actividades que más y menos motivan al alumnado.
  3. Comprobar el grado de uso de la lengua propia en la expresión escrita del alumnado y establecer posibles correlaciones entre este y los factores que determinan el modo en el que se enseña el aragonés en cada centro.

En cuanto a la estrategia para la recopilación de los datos, optamos por un método indirecto, el estudio de diarios, atendiendo a las características del objeto de estudio y de su contexto. Así, teniendo en cuenta trabajos previos sobre lenguas minoritarias, consideramos el potencial riesgo que tendrían los métodos directos como la entrevista o el grupo de discusión, dado que, tal y como señalan Amorrotu *et al* (2009), cuando el foco de interés es una lengua minoritaria suele darse el caso de que el discurso de los participantes que no la tienen como L1 se reduzca a la emisión de valoraciones «políticamente correctas» que no reflejan sus representaciones reales sobre el idioma. Por otra parte, algunos autores han señalado lo delicada que resulta la realización de entrevistas en el caso de los niños, principalmente debido a la naturaleza asimétrica de la relación niño-adulto. En este sentido, Fine y Sandstrom (1988) destacan que las manifestaciones de los niños pueden verse condicionadas por cuestiones como el grado de confianza que tengan con el investigador o el propio rol del investigador como tal, que puede conllevar la emisión de aquellos juicios que consideran que quiere o necesita escuchar, con el fin de agradarle.

Así pues, decidimos recopilar los datos a través del diseño denominado como *estudio de diarios*, el cual ha contado con una aplicación creciente en el marco del aprendizaje de segundas y terceras lenguas durante las últimas décadas (cf. Bailey, 1980; Brown, 1985; Cenoz y Lindsay, 1993; Campbell, 1996; Díaz, 1998).

En cuanto a la muestra, de las 26 escuelas en las que se enseñaba el aragonés en el curso en el que realizamos el estudio (2014/2015), un total de 14 se encontraban en territorios donde su sustitución lingüística por el castellano ya se había completado. Entre estas escuelas, se depositaron un total de 11 diarios, uno en cada una de las que contaban con alumnado de 2.º y/o 3.º ciclo de Educación Primaria cursando la materia. Se decidió restringir la participación al alumnado de estos ciclos por ser los de mayor edad.

En primer lugar, los resultados mostraban la presencia de una motivación hacia el aprendizaje del aragonés que no responde a una ideología estricta-

mente instrumental, a diferencia de lo que parece prevalecer entre la población adulta altoaragonesa, tal y como muestra el siguiente registro:

¿Para qué me va a servir lo que he aprendido hoy?: Para tener más cultura e saber escribir millor aragonés. Para saper más y poder fablar con a mía chirmana. Me puede fer onra ta saber más sobre as plantas

En cuanto a las representaciones del alumnado, era evidente la presencia de una concepción diglósica del aragonés, lengua que el alumnado relacionaba frecuentemente con el pasado, la vejez, el ámbito rural o el folklore. Este hecho es similar al que se ha constatado en el caso de otras lenguas minorizadas, como el asturiano (González y Armesto, 2004) y responde a la escasez de referentes del hablante de la lengua minorizada en el entorno cotidiano del sujeto, así como en los ámbitos institucionales y de cultura. En los diarios analizados, eran recurrentes entradas como la siguiente:

Cuando pienso en el aragonés me viene a la cabeza esta imagen...: La bandera de Aragón, veo a los joteros cantar, a mis abuelos hablando, las montañas aragonesas, el ganado, pueblos aragoneses....

Por otra parte, es importante remarcar el componente afectivo que presentaba la lengua entre la mayor parte del alumnado que cursaba la asignatura, al relacionarse con sus antecesores, principalmente con los abuelos. Este hecho, asimismo, venía ligado a la manifestación del deseo de contribuir en su salvaguarda:

Cuando oigo el aragonés pienso en...: En mi abuela y en recuperarlo y en los viejos tiempos.

Respecto a las propuestas didácticas, las actividades relacionadas con la oralidad ocupaban un importante lugar junto a las artísticas/manuales. En el extremo opuesto, como propuestas menos motivadoras, se encontraron la impartición de contenidos gramaticales por medio de clases magistrales y la realización individual de ejercicios escritos. En cualquier caso, dentro de este objetivo de investigación, lo que resulta relevante para el análisis del grado de normalización del aragonés en las aulas son las respuestas relativas a los aspectos que menos gustaban al alumnado respecto al desarrollo de las sesiones. En este sentido, la crítica a las actividades implementadas por los docentes era mínima. Lo que destacaba en el corpus recopilado era que en un buen número de casos se manifestaba que lo que menos había gustado de la sesión al alumnado eran hechos no relacionados con su contenido sino con las consecuencias derivadas de la situación de esta materia en el centro (número limitado de alumnos; escasa dotación de recursos, etc.; pero sobre todo el escaso tiempo de impartición de la asignatura):

«¿Qué es lo que menos me ha gustado de esta clase y por qué?: «Que haya ruido de la extraescolar de Jujitsu que está en la clase de al lado»; «Que la clase se me ha hecho muy corta y también que quiero que haya una hora más de aragonés».

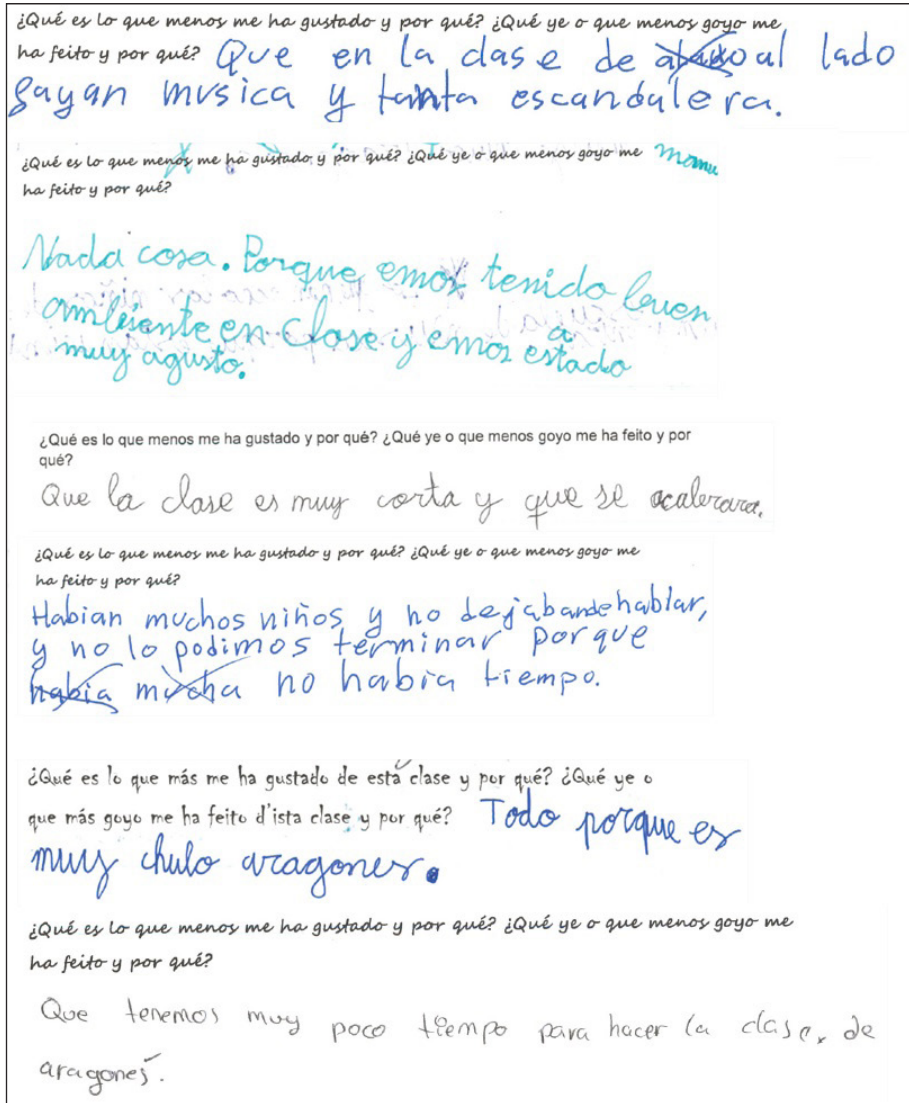


Ilustración 3. Muestra de algunos registros significativos de diferentes diarios.

Finalmente, para determinar el nivel de uso del aragonés, por una parte, se contabilizaron todas las entradas de cada diario y se halló el porcentaje de

las mismas que contaba con alguna muestra de aragonés. En este sentido, destacaba la presencia de un diario en el que todas las entradas contenían la utilización de algún rasgo del aragonés. Entre el resto de los diarios, tres de ellos presentaban porcentajes próximos al 50% de las entradas y, en cuanto al resto, todos excepto uno contenían muestras de aragonés en menos de una cuarta parte de los registros.

Por otra parte, los registros con presencia del aragonés se analizaron en términos de nivel de uso de la lengua y de corrección lingüística. Así, se constató que en la mayor parte de los registros con presencia del aragonés, esta se reducía al uso testimonial de vocabulario o cuestiones gramaticales sencillas. Únicamente se encontraron frases (no así textos) con una corrección lingüística aceptable en el diario en el que el 100% de los registros tenían presencia de la lengua.

Posteriormente, se buscaron posibles correlaciones entre la presencia/corrección del aragonés y los factores que determinaban el modo en el que se enseñaba en cada centro. En este caso, encontramos una progresión lineal cuyos límites estaban claramente delimitados por dos escuelas con resultados antagónicos. La escuela con mayor número de registros en aragonés (el 100%) era la que presentaba una mayor corrección en su uso. Este centro se caracterizaba por contar con la impartición del aragonés dentro del horario lectivo, a través de agrupaciones poco numerosas, nivelares, por un docente con dilatada experiencia como maestro de aragonés y con antigüedad en el centro. En el caso de la escuela con un menor número de registros en aragonés (el 3%), nos encontramos con un contexto en el que el aragonés se cursaba en la pausa del mediodía, en agrupaciones numerosas y multinivelares (de 1º a 6º de Primaria), y en el que el docente de aragonés cambiaba cada curso, lo cual suponía una realidad prácticamente antagónica a la anterior.

Dentro del contínuum entre los dos extremos, existía una aparente influencia del horario en el que se cursaba la materia, con producciones más extensas y numerosas en el caso de la impartición tras la finalización de la jornada en comparación con la impartición en la pausa del mediodía. Asimismo, la estabilidad del maestro parecía correlacionar con una mayor presencia del aragonés. Otro factor determinante era el número de alumnos que componían el grupo-clase (entradas más limitadas en grupos más numerosos), así como el grado de diversidad en cuanto al curso (entradas más limitadas en agrupaciones multinivelares que contaban con alumnado de tres o más cursos).

En síntesis, los datos recopilados en este estudio demuestran, nuevamente, un escaso grado de normalización en los centros en los que se enseña el

aragonés (al menos hasta 2015), así como la influencia positiva de un tratamiento de la materia más cercano al de otras asignaturas escolares, dado que las producciones en aragonés aumentan en cantidad y calidad en dependencia del grado de normalización de esta enseñanza.

### *Estudio 3. Evaluación de la competencia comunicativa en aragonés*

El tercer estudio realizado (vid. Campos, 2018b) permitió ahondar en los resultados de la enseñanza del aragonés, triangulando asimismo los datos obtenidos a través del estudio de los diarios del alumnado.

Para abordar la evaluación de la competencia comunicativa del alumnado que cursa la materia de aragonés se utilizó una adaptación de las pruebas de evaluación de diagnóstico utilizadas por el Gobierno de Aragón para la valoración del nivel de conocimiento de las lenguas extranjeras. Tras un proceso de pilotaje (vid. Campos, 2015) y readaptación del instrumento, se recopilaban los datos entre el alumnado que cursaba la materia de aragonés en el 2º y en el 3º ciclo de Educación Primaria durante el curso 2014/2015, un total de 96 niñas y niños.

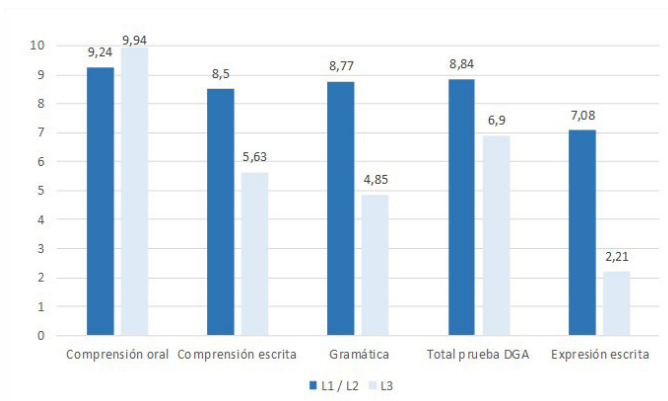
Mediante estas pruebas, se evaluaron las capacidades en comprensión oral y escrita y expresión escrita en coherencia con un nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de Europa, 2001). El ejercicio de expresión escrita supuso una ampliación respecto a la prueba original, para cuya corrección se tomó como referencia el instrumento desarrollado por Sanz (2012) para la evaluación de los resultados de aprendizaje del euskera en Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra. En concreto, a través de nuestra rúbrica, tuvimos en consideración la cohesión, la coherencia, la corrección y la adecuación de los textos producidos por el alumnado. La temática de éstos fue libre, solicitándose únicamente que escribieran unas líneas sobre sí mismos o sobre cualquier tema que les suscitara interés.

En concreto, pretendíamos conocer el nivel de competencia en aragonés del alumnado en relación a las características de la materia en el centro en el que lo aprendía y en relación al contexto sociolingüístico. De este modo, la prueba se realizó a alumnado que tenía el aragonés como L1/L2 pero también al perteneciente a contextos donde la lengua está completamente sustituida por el castellano y lo aprenden como si se tratase prácticamente de una L3. Además, con el fin de conocer en qué medida la enseñanza del aragonés supone una aportación en el caso del alumnado que lo tiene como L1/L2, contamos con un 'grupo control' de alumnos de este tipo de contextos que no cursaban la materia.

En síntesis, y en coherencia con el análisis de los diarios de aprendizaje completados por el alumnado en el estudio presentado anteriormente, los resultados demostraron que la enseñanza del aragonés tal y como se ha venido desarrollando desde 1997 hasta la actualidad no garantiza que el alumnado que no lo tiene como L1/L2 adquiera una competencia bilingüe, pues presenta grandes carencias en la producción escrita (conocimientos en gramática / morfosintaxis y léxico), sin llegar a superar ninguno de los dos ejercicios relacionados con esta competencia (el de aspectos gramaticales, similar al de la prueba original, y el de expresión escrita con el cual se amplió el instrumento de referencia). De este modo, se concluyó que se podría considerar a estos alumnos como *bilingües pasivos* (Baker, 1997), es decir, personas que poseen una alta competencia para recibir mensajes tanto orales como escritos en la lengua en cuestión pero no para emitirlos. Sin embargo, tal y como señala Siguán, consideramos que ni este tipo de sujetos, ni aquellos que poseen «conocimientos de otra lengua que sólo le permiten utilizarla en forma limitada y en determinadas circunstancias» (Siguán, 2001:29), pueden calificarse como bilingües y, por lo tanto, no son garantes de la salvaguarda de la lengua.

En síntesis, podemos decir que el modelo implementado resulta insuficiente en lo que respecta a la adquisición de un conocimiento de la gramática de la lengua y de la capacidad de expresión en la misma entre el alumnado que no tiene el aragonés como L1/L2.

GRÁFICO 3  
RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN EL CONTEXTO  
(SOCIO)LINGÜÍSTICO DEL ALUMNADO



En cualquier caso, cabe destacar que en los contextos donde el aragonés se aprende como si de una L3 se tratara, el alumnado que cursa la materia en horario escolar obtuvo unas puntuaciones significativamente más positivas.



Otros factores que reportaron resultados más positivos son en el caso de este tipo de contextos fueron: la estabilidad del docente en el centro y la distribución del alumnado en grupos nivelares y menos numerosos.

Por otra parte, los resultados obtenidos por el grupo de alumnos que tenían el aragonés como L1/L2 y cursaban la materia de aragonés y los obtenidos por el grupo 'control', de alumnos que tenían el aragonés como L1/L2 pero no cursaban la asignatura, no reportaron diferencias significativas.

#### 4. A modo de conclusión

Una vez presentados y analizados los datos de los tres estudios de referencia, consideramos necesario volver al inicio de nuestra exposición, a la definición de *normalización lingüística* y a las preguntas que establecíamos como punto de partida para analizar la situación del aragonés en la escuela.

Desde nuestro punto de vista, el corpus de datos arroja una respuesta clara a nuestras preguntas: al menos hasta el curso 2014/2015, momento en el que finalizó la recopilación de los datos analizados, podemos decir que, en términos generales, ni siquiera en los centros donde se enseñaba el aragonés había una situación normalizada de esta lengua. Podemos llegar a esta conclusión al encontrar una enseñanza que no genera nuevos hablantes y cuyos docentes se sienten excluidos del claustro y perciben un estatus inferior dentro del centro (desarrollando un estado de insatisfacción laboral y abandonando, en consecuencia, la plaza de 'maestro de aragonés' en la mayor parte de los casos). A estos hechos se suma la amplia tipología de prejuicios lingüísticos que presentan buena parte de los claustros de los centros en los que se enseña el aragonés, así como, en algunos casos, el rechazo a su desarrollo dentro de la Educación Infantil y Primaria, al concebir una hipotética mejora de la enseñanza del aragonés como una potencial amenaza en términos laborales.

En cualquier caso, consideramos necesario aludir a algunos centros que han sido excepciones dentro de esta realidad generalizada. En concreto, en primer lugar, encontramos el caso de dos escuelas unitarias en las que la presión de las familias ha sido determinante para la continuidad del aragonés como materia obligatoria en horario escolar a lo largo de los años. Otro centro que ha supuesto una excepción clara dentro de la realidad expuesta ha sido el CEIP Monte Oroel de Jaca, que, movido en gran parte por la voluntad y el trabajo de su maestro de aragonés, ha evolucionado de modo que esta lengua se enseña desde hace varios cursos dentro del horario escolar y de forma nivelar como materia alternativa a la religión pero, además, para el alumnado que quiere cursar religión y aragonés, se sigue ofertando también como materia

voluntaria extraescolar. Una de las claves determinantes en la explicación de esta realidad, además del ímpetu del maestro de aragonés del centro, es el hecho de que su equipo directivo haya apostado por la integración de esta lengua como una más, al mismo nivel que el resto de las que se enseñan en el centro, de modo que han favorecido la consolidación de una filosofía educativa marcada por la identidad plurilingüe del centro que ha calado entre el claustro y que, a lo largo de los años, ha llegado a poner al aragonés en un estatus aproximado al del resto de las lenguas impartidas.

Sin embargo, la realidad de estos centros no es consecuencia de un trabajo desarrollado desde las instituciones sino de la sensibilidad de los actores presentes en dichos contextos. Estos hechos refirman nuestra percepción de un desarrollo de la enseñanza del aragonés que no responde a una labor de planificación sino que ha bebido más bien de la improvisación y la actuación puntual de personas localizadas, casi de forma azarosa, en el lugar y momento idóneos para el desarrollo de las acciones que han marcado la evolución de la presencia del aragonés en las aulas.

Consideramos necesario recordar que la situación analizada responde a la situación del aragonés en la Educación Infantil y Primaria hasta el momento inmediatamente anterior a la creación de la Dirección General de Política Lingüística. En este sentido, a pesar de que consideramos que no existe perspectiva suficiente para analizar lo acontecido durante los tres últimos cursos escolares (2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018), en los que se han implementado una serie de medidas desarrolladas desde este organismo, es relevante aportar algunas claves dado que algunos cambios han sido sustanciales.

En síntesis, podemos decir que la labor desarrollada en el ámbito educativo por la Dirección General de Política Lingüística hasta el momento se ha realizado de acuerdo a los principios de los procesos de planificación y normalización lingüística. De este modo, en coherencia con el marco teórico desarrollado desde la Sociolingüística (cf Fishman, 1991), la actuación ha partido del conocimiento previo de la situación del contexto a través de los datos científicos disponibles respecto a la realidad de la enseñanza. Fruto de este modo de proceder, por ejemplo, se seleccionaron los centros *a priori* susceptibles de acoger de forma favorable y exitosa el proyecto «Rosario Ustáriz» para la utilización del aragonés como lengua vehicular de una parte de los contenidos curriculares.

En segundo lugar, si atendemos a la legislación, las acciones desarrolladas desde este organismo se han encaminado a su cumplimiento, de modo que los tres ámbitos que se destacan en la ley de lenguas vigente, la Ley 3/2013, de 9

de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, se han atendido y/o están en proceso de atenderse. En primer lugar, en cuanto al derecho a cursar aragonés se ha «autorizado» a un buen número de centros educativos altoaragoneses para albergar la enseñanza de esta lengua, lo cual se traduce en la obligación de que los centros «autorizados» ofrezcan la posibilidad de seleccionar la opción de cursar aragonés entre el alumnado.

En cuanto al currículo, se ha elaborado el marco curricular para la enseñanza del aragonés en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato; creado, además, por un grupo de trabajo compuesto por maestros y profesores de aragonés, en coherencia con el *modus operandi* seguido en la elaboración de los currículos del resto de áreas curriculares de la enseñanza reglada.

En cuanto a la formación y capacitación del profesorado, se está trabajando en la creación de la mención de ‘maestro de aragonés’, cuya introducción en los estudios de magisterio (tanto en el grado de Educación Infantil como en el de Primaria) se prevé para el curso 2019/2020. Además, se ha trabajado en la adaptación de los niveles que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para la acreditación oficial de los conocimientos de aragonés (niveles A2, B1 y B2).

Otro hito ha sido el impulso de la explotación por parte de los centros educativos de las posibilidades que ofrece el currículo de Educación Primaria desde 2007. De este modo, ya ha sido el segundo curso en el que se ha implementado la enseñanza de una parte de los contenidos curriculares a través del aragonés en la etapa de Educación Infantil en siete localidades altoaragonesas (Echo, Pandicosa/Panticosa, Saúnc/Sahún, Sarllé/Cerler, Benás/Benasque, Castilló de Sos/Castejón de Sos y Laspaúls/Laspaúles).

En cualquier caso, aunque parece que los mecanismos para la normalización de la enseñanza del aragonés parecen estarse activando, la realidad todavía dista de dicha situación. En este sentido, podemos aludir a algunos datos significativos. En primer lugar, existe todavía un número de plazas de maestro de aragonés que se solicitan desde los centros no por el interés de incorporar, mantener o desarrollar esta enseñanza sino por el de obtener un recurso humano que aprovechar en otros quehaceres. De este modo, existen plazas que se solicitan bajo la tipología de ‘maestro de aragonés’ desde algunos centros y que, sin embargo, son aprovechadas en su mayoría para garantizar los apoyos a otros maestros tutores y no para la impartición de sesiones de aragonés.

Por otra parte, es importante reiterar que para que el convenio Rosario Ustáriz pueda desarrollarse con resultados significativos (con una ampliación

paulatina del número de horas impartidas en aragonés) y se llegue a consolidar en los centros que han apostado por este proyecto, es necesaria una mayor inversión económica (traducida principalmente en recursos humanos: maestros de aragonés en los centros participantes, personal dedicado a la creación de material didáctico y personal dedicado a la investigación de los resultados) mucho mayor a la destinada hasta el momento a su desarrollo. Además, no hay que olvidar que las familias que están participando en esta experiencia educativa de enseñanza en aragonés están haciendo un acto de generosidad para con la sociedad aragonesa, pues esta lengua, en la actualidad, todavía no se acredita oficialmente ni tiene una utilidad en términos económicos/laborales.

Para finalizar, las conclusiones a las que podemos llegar en cuanto a la normalización del aragonés en la enseñanza son: a) hasta 2015 se fueron dando pasos hacia adelante pero sin atender a lo que supone un proceso efectivo de normalización o planificación lingüística, 2) los datos disponibles hasta el momento inmediatamente anterior a la creación de la primera Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón evidencian que la escuela no ha sido un ámbito garante de la normalización efectiva del aragonés entre la comunidad educativa ni contribuyente al uso normal de la lengua entre la sociedad altoaragonesa.

En cualquier caso, es imprescindible reiterar las posibilidades que se han abierto para la normalización del aragonés en el ámbito educativo desde el curso escolar 2015/2016 y la adecuación de las actuaciones emprendidas al otorgarse a los maestros y a las familias de los contextos donde el aragonés todavía tiene cierta vitalidad la oportunidad de liderar el proceso de reversión del desplazamiento de la lengua, algo coherente con los postulados de la Sociolingüística moderna (vid. Fishman, 1991).

Para finalizar, consideramos esencial recordar la importancia de que las acciones en el ámbito educativo vengán acompañadas de una normalización o planificación lingüística a todos los niveles, pues no hay que olvidar que la ideología mayoritaria de la comunidad educativa en cuanto al aprendizaje de las lenguas es de orientación principalmente instrumental, por lo que si no se dota de un valor a la lengua aragonesa en términos de ascenso social, económico y laboral, será extremadamente difícil contar con la complicidad de la mayoría de la sociedad altoaragonesa, no hablante de la lengua minoritaria pero, tal y como recuerda Sallabank (2013), decisiva, al mismo tiempo, en el rumbo de las actuaciones implementadas para su revitalización y salvaguarda. En este sentido, es obvio que, en términos generales, las actuaciones en materia de planificación lingüística desarrolladas hasta nuestros días, incluido el nuevo periodo que se ha desarrollado desde 2015, responden más bien a lo

que Lorenzo (2005) denomina *planificación lingüística de baja intensidad* y no debemos olvidar que, tal y como el mismo autor demuestra para el caso de la lengua gallega, estas actuaciones parciales no garantizan cambios significativos en la transmisión intergeneracional de la lengua minoritaria, en su uso social espontáneo en las áreas urbanas o en su prestigio social.

Los precedentes y los modelos a seguir en la labor de normalización del aragonés en la enseñanza son claros dentro y fuera de las fronteras aragonesas y estatales y, en definitiva, el contexto socioeconómico de nuestros días requiere de un modelo educativo que ya no debe aspirar al bilingüismo castellano-aragonés, sino a una educación plurilingüe en la que el aragonés sea vehículo de la enseñanza junto a la lengua mayoritaria y a las extranjeras. En este sentido, desgraciadamente, estas palabras del Consejo asesor del Euskera que pronto cumplirán tres décadas son de plena actualidad para el caso del aragonés:

1.6. Del bilingüismo al plurilingüismo. Siendo el euskera el principal objetivo lingüístico de la escuela vasca, hay que impulsar el aprendizaje de otras lenguas. Si bien la política lingüística actual se basa en el bilingüismo, en un futuro próximo debería sustentarse en el plurilingüismo (Consejo Asesor del Euskera, 1992).

## 5. Referencias bibliográficas

- AMORÓS NEGRE, Carla (2008): «Diferentes perspectivas en torno a la planificación lingüística». Olza, Inés *et al.* (ed.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 17-29.
- AMORROTU, Esti; ORTEGA, Ane; IDIAZABAL, Itziar y BARREÑA, Andoni (2009): *Actitudes y prejuicios de los castellanohablantes hacia el euskera*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- ANDRÉS, Ramón d' (2017): «Lenguas minoritarias y estandarización». Giralt, Javier y Nagore, Francho (ed.): *Lenguas minoritarias en Europa y estandarización*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 19-45.
- BAILEY, Kathleen M. (1980): «An introspective analysis of an individual's language learning Experience». Scarcella, Robin y Krashen, Stephen D. (eds.), *Research in Second Language Acquisition: Selected Papers of the Los Angeles Second Language Research Forum*. Rowley-Massachusetts: Newbury House, pp. 58-65.
- BAKER, Colin (1997): *Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo*. Madrid: Cátedra.
- BAYONA, Eduardo (20 de agosto de 2016): La escuela aragonesa ya puede educar en catalán y en fabla. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/escuela-aragonesa-ya-educar-catalan.html>.

- BENÍTEZ, María Pilar (2015): «(De)construindo o marchu lechislatibo ta l'amostranza ofizial de l'aragonés». *Luenga & Fabras*, 19, pp.39-44.
- BROWN, Cheryl (1985): «Request for specific language input: differences between older and younger adult language learners». Gass, Susan y Madden, Carolyn (eds.), *Input in second language acquisition: series on issues in second language research*. Rowley — Massachussets: Newbury House, pp. 272-284.
- CAMPBELL, Cherry (1996): «Socializing with the teachers and prior language learning experience: a diary study». Bailey, Kathleen, Nunan, David y Swan, Michael (eds.), *Voices from the Language Classroom*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 201-223.
- CAMPOS, Iris (2014): «L'aragonés en a escuela?». Un estudio de las actitudes lingüísticas del futuro profesorado aragonés de Educación Primaria de los campus de Huesca y Zaragoza». Lozano, Chabier y Sorolla, Natxo (coords.): *Actas de las II Jornadas Aragonesas de Sociología*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Gara d'Edizions, pp. 8-29.
- CAMPOS, Iris (2015): «¿Garantes de la salvaguarda del aragonés? Situación y resultados de la enseñanza del aragonés implementada desde 1997», *Porta Linguarum*, 24, 191-202.
- CAMPOS, Iris (2018): «Lengua minoritaria y docencia, ¿insatisfacción laboral o síndrome de burnout? Reflexiones de los maestros de aragonés sobre casi dos décadas de su enseñanza en la Educación Infantil y Primaria», *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(2), 247-267.
- CAMPOS, Iris (2018b): *Lengua minorizada y enseñanza. Actitudes, metodologías y resultados de aprendizaje en el caso del aragonés*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- CAMPOS, Iris (2019): «Claves en la enseñanza de la lengua minorizada. Acercamiento al caso del aragonés», *Didáctica. Lengua y Literatura*. [En prensa].
- CENOS, Jasone y LINDSAY, Diana (1993): «Introspection in Second Language Acquisition Research: some data from learners' diaries», *Revista de lenguas para fines específicos*, 1, 94-108.
- CHIC, D. (02 de julio de 2018): Aragonés en el Campus. *El Periódico de Aragón*. Recuperado de: <[http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/aragones-campus\\_1294514.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/aragones-campus_1294514.html)>.
- CIVIETA, Óscar F. (23 de agosto de 2016): Aragón incluye el aragonés y el catalán como lenguas vehiculares en el currículo de Primaria. *Eldiario.es*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/Aragon-aragones-vehiculares-curriculo-Primaria\\_0\\_551195306.html](https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/Aragon-aragones-vehiculares-curriculo-Primaria_0_551195306.html).
- CIVIETA, Óscar F. (26 de junio de 2017): Aragón incrementa un 70% el presupuesto para difundir el aragonés y el catalán en los colegios. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/aragon/economia/Aragon-incrementa-presupuesto-difundir-aragones\\_0\\_658635187.html](https://www.eldiario.es/aragon/economia/Aragon-incrementa-presupuesto-difundir-aragones_0_658635187.html).

- CONSEJO DE EUROPA (2001): *Common European Framework for Languages: Learning, teaching, assessment*. Estrasburgo: Council for Cultural Cooperation-Education Committee, Language Policy Division.
- CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA (1992): *La normalización del uso del euskera en la educación*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- DÍAZ, Jovita (1998): «El diario como instrumento de investigación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras». Moreno, Francisco, Gil, María y Alonso, Kira (dirs.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 271-280.
- FIGOLS, Paula (02 de mayo de 2014): Más de 450 niños estudian aragonés en colegios y un instituto de Huesca. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: [https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2014/04/28/mas\\_400\\_ninos\\_estudian\\_aragones\\_colegios\\_instituto\\_huesca\\_284212\\_300.html](https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2014/04/28/mas_400_ninos_estudian_aragones_colegios_instituto_huesca_284212_300.html).
- FIGOLS, Paula (19 de febrero de 2016): Casi 600 alumnos estudian aragonés como extraescolar en 28 colegios e institutos. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2016/02/18/casi-600-alumnos-estudian-aragones-como-extraescolar-colegios-institutos-772378-300.html>.
- FINE, Gary y SANDSTROM, Kent (1988): *Knowing Children. Participant Observation with Minors*. Newbury Park: Sage Publications.
- FISHMAN, Joshua (1991): *Reversing Language Shift: Theory and Practice os Assistance to Threatened Languages*. Clevedon: Multilingual Matters.
- GONZÁLEZ, Xosé Antón y ARMESTO, Xandru (2004): *Les llengües en Asturies: usu y valoración de la so importancia educativa. Estudiu empíricu fechu col alumnáu de Maxisteriu de la Universidá d'Uviéu*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- GONZÁLEZ, Xosé Antón y ARMESTO, Xandru (2012): «Enseñanza de la lengua minoritaria y satisfacción del profesorado: el caso de Asturias», *Cultura y Educación*, 24(2), 219-241. DOI: 10.1174/113564012804932100.
- HAUGEN, Einar (1966): *Language Conflict and Language Planning: the case of modern Norwegian*. Harvard: Harvard University Press.
- IVARS, Camino (22 de febrero de 2018): Más de 1.000 alumnos estudian aragonés en 55 centros escolares. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/02/21/mas-000-alumnos-estudian-aragones-centros-escolares-1226185-300.html>.
- LLERA, Francisco (dir.) (2001): *Estudio sociolingüístico de las hablas del Altoaragón*. [Inédito].
- LÓPEZ, José Ignacio (2012): *Mapa lingüístico de Aragón (Según el Anteproyecto de Ley de Lenguas de 2001)*. Zaragoza: Aladrada.
- LORENZO, Anxo M. (2005): «Planificación lingüística de baixa intensidade: o caso galego», *Caderno de Lingua*, 27, 37-59.
- MCMILLAN, James H. y SCHUMACHER, Sally (2005): *Investigación Educativa*. Madrid: Pearson.

- MARTÍNEZ FERRER, Juan (1995): *Bilingüismo y enseñanza en Aragón*. Zaragoza: Edicions l'Astral, Consello d'a Fabla Aragonesa, Ligallo de Fablans de l'Aragonés.
- MASLACH, Christina y JACKSON, Susan (1986): *Maslach Burnout Inventory*. California: Consulting Psychologists Press.
- MONTOYA, Brauli (2006): *Normalització i estandardització*. Alzira: Bromera.
- ORTEGA, Javier (04 de noviembre de 2015): El aragonés como lengua de la educación. *El Mundo*.
- ORTEGA, Javier (03 de noviembre de 2015b): Proyecto para que el aragonés sea lengua vehicular en Primaria e Infantil. *El Mundo*. Recuperado de: <<http://www.elmundo.es/espana/2015/11/03/5638f3d322601da3658b45d7.html>>.
- ORTEGA, Javier (24 de agosto de 2016): El catalán y el aragonés figuran como lenguas vehiculares en el currículo de Primaria de Aragón. *El Mundo*. Recuperado de: <<http://www.elmundo.es/sociedad/2016/08/24/57bdb9cc468aebc0748b45a8.html>>.
- ORTEGA, Javier (13 de septiembre de 2016b): Alumnos de Infantil estudiarán en aragonés. *El Mundo*. Recuperado de: <<http://www.elmundo.es/espana/2016/09/13/57d70758268e3e03118b460d.html>>.
- SALANOVA, M. (2003): «Burnout en profesores de enseñanza secundaria: un estudio longitudinal». Martínez, I., Salanova, M., Llorens, S., García, M., Grau, R. y Cifre, E. (eds.), *La enseñanza y el burnout: ¿una simbiosis irreversible?* Castellón: Psyque, pp. 79-93.
- SALLABANK, Julia (2013): *Endangered Languages: Attitudes, Identities and Policies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SANZ, Ángel (2012): *Orientaciones para la corrección de textos escritos. Evaluación Diagnóstica. Educación Primaria*. Pamplona: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- SERRANO PELLEJERO, Lucía (12 de junio de 2013): Aragonés en las aulas. Una lengua muy viva. *Heraldo Escolar*, pp. 4-5.
- SIGUÁN, Miquel (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza.
- STRUBELL, Miquel (1981): «La normalización lingüística en el sistema escolar de Cataluña y el entorno social». *Revista de Educación*, 268, pp. 31-48.



# LA LITERATURA EN LA NORMALIZACIÓN EXTERNA DEL ARAGONÉS. ENSAYO DE APROXIMACIÓN

José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ  
*Universidad de Zaragoza*

Hace ya más de un siglo, Pío Baroja perfiló, en tres o cuatro certerísimos trazos, una situación de microsociología lingüística en la que venía entrañada una de las claves fundamentales, a mi entender, de la diglosia que atenaza a las que hoy llamamos *lenguas minorizadas*. Y aunque el eximio novelista refería sus líneas de entonces al caso de la lengua vasca, como enseguida veremos, bien pueden aplicarse —¡todavía!— al que aquí nos ocupa, esto es el del aragonés y sus modalidades. Siquiera como punto de partida de una reflexión que pone el acento en la siempre aplazada normalización, o normalidad social (D'Andrés, 2018: 21-22, 25), de la lengua, encarándola además desde la perspectiva concreta que ofrecen la literatura y sus entornos. Aunque quizás valgan también, me temo, como punto de llegada, al menos como uno de los puntos de llegada evidentes; pues, en este orden, el trayecto recorrido hasta hoy describe frecuentes círculos con enfadosa persistencia. Círculos a menudo viciosos, y que no terminan de quebrarse con el paso del tiempo y el incremento —cuantitativo, pero también cualitativo— del corpus literario que el aragonés ha generado<sup>1</sup>. El repaso de unos pocos textos de cariz fundamentalmente *intraliterario* —si se me admite aquí esta acuñación— y *metaliterario*

---

1 Para un primer vistazo orientativo a este respecto servirán los repertorios bibliográficos de Nagore (2013) y Nagore / Sánchez (2013-2014). No hay, que yo conozca, sistematizaciones posteriores a estas (pues la de Observatorio, 2015: 56-65, queda en realidad asumida por Nagore / Sánchez, 2013-2014). Si acaso puede añadirse, por vía meramente aproximativa, Sánchez, 2017c.

nos ayudará a enhebrar una serie de consideraciones respecto a la normalización del aragonés, sin ánimo de exhaustividad conclusiva<sup>2</sup>.

Escribía Baroja a propósito de Miguel de Tellagorri, el viejo y bregado tío de Martín Zalacaín: «Toda la torpeza de Tellagorri hablando castellano se trocaba en facilidad, en rapidez y en gracia cuando peroraba en vascuence. Sin embargo, él prefería hablar en castellano porque le parecía más elegante» (Baroja, 2001 [1909]: 56). Nótese bien: cuestión *de elegancia*, o, lo que viene a resultar equivalente, búsqueda de un realce distintivo, de una elevación en el orden diafásico, más allá del nivel que —se da por sentado— corresponde a la propia lengua esa que sirve para hablar, pongamos, del estado del tiempo atmosférico, las labores agrícolas y las faenas de casa.

Es esta, me parece, una de las impostas en que se asienta el arco del paulatino declive del aragonés desde siempre, y acaso más aún en los tiempos modernos. Y afecta también, dicho sea de paso, a la ubicación de la literatura en el sistema lingüístico general, tornando problemática su existencia misma. Pues si el aragonés no se considera un hablar *elegante* —y así es, aun hoy, por lo común—, se da por hecho que difícilmente podrá originar textos literarios, a los que algún género de elegancia se les supone (aunque sea en una concepción muy lata, pero también muy intuitiva, del término). Y a la inversa: si la literatura se caracteriza por un cierto refinamiento de temas y formas —o mejor, de contenidos ligados a la expresión—, entonces no podrá construirse en aragonés, torpe instrumento (cfr. por ejemplo Esteve 2002: 19-20). Así las cosas, ni el aragonés se presta para hacer literatura, ni la literatura, en su más pleno sentido, parece dejar cabida a la presencia constitutiva del aragonés.

Es esta una concepción todavía muy difundida, sorprendentemente difundida. Y ya no entre quienes, desde la calle, saben poco de las potencialidades del aragonés. O directamente nada, habida cuenta de su carácter muy minoritario. Sino incluso entre autores de talla. Late, por ejemplo, en la escritura de Severino Pallaruelo, como se puede leer —paradójicamente, claro— en varios lugares de su muy literario libro misceláneo *O trasgresor piadoso* (2010). Así, en el breve capítulo «La buena tierra de Francia», significativa excepción castellana en un libro aragonés, que reproduzco parcialmente<sup>3</sup>:

---

2 Una revisión breve —pero rica en datos precisos y muy bien contextualizada en espacios y tiempos— de lo que hasta hoy se ha hecho en el doble terreno de la socialización y la normalización, puede verse ahora en Rojas, coord. (2019). Algunos de los aspectos esbozados en las páginas presentes se abordan también, pues resultaban inesquivables y consustanciales a la materia allí tratada, en un reciente trabajo propio sobre la narrativa contemporánea en aragonés (Sánchez, 2017b), al que no siempre remito, pero que convendrá tener en cuenta en su pormenor.

3 Pallaruelo (2010: 101-103). Sobre este libro, y en particular sobre sus implicaciones de corte sociolingüístico, cfr. Nabarro (2011) y Sánchez (2017b: 15-16). En todas las citas de

Desde hace casi un mes escribo en este cuaderno las viejas palabras de la infancia, las primeras que aprendí, las de mi casa. Pero hoy he salido dispuesto a no emplearlas: hoy solo las castellanas. Hoy quiero ver un festín de abundancia, como los viejos de Puyarruego cuando, en invierno, iban a trabajar a Francia. Yo les oía contar los viajes: se relajían. [...] Todo era abundante en Francia [...]. Así me pasa a mí con la lengua: la castellana es la tierra de Francia; la de mis padres, la que aprendí en casa, es el ganado de estas montañas, los pobres campos de las laderas, el sol abrasador, las rocas donde comen las cabras flacas. Vas a buscar una palabra a la alacena castellana, la abres y te salen catorce, todas limpias y claras, todas fabricadas con molde, homologadas, brillantes, todas como los productos de la despensa francesa. Ahora llevo casi un mes en la vieja alacena de las palabras de casa: cecina de cabra, judías, patatas, poco más. Una despensa austera, la de una tierra dura. [...] Pero son muy gustosas las palabras. Digo *fumo* y siento un abrazo cálido, *tieda* y me alumbrá el pecho una luz temblorosa, *caserola* y un aroma me baila en el paladar [...]. Pero hoy quería una merienda de buen pan francés, con mantequilla y leche, pato asado y vino de Burdeos. Ya está. Buen provecho.

La de Severino Pallaruelo, rebosante de carga emotiva hacia la propia lengua materna, es actitud frecuente, aunque también, como creo se puede apreciar en lo transcrito, erizada de riesgos por cuanto atañe a la posibilidad de alcanzar un rango de normalidad social de la lengua. Limitadora, en última instancia. De la edición digital de *Heraldo de Aragón* tomo el siguiente fragmento (Ivars, 2018), que apunta en una dirección pareja, con declaraciones atribuidas expresamente —y las comillas inducen a suponer el tenor literal de varias frases, además— al destacado y ya veterano narrador Quino Villa. En ellas, la lengua y su mundo referencial parecen caminar tan estrechamente tomados de la mano que las alteraciones de las realidades materiales y del entorno social amenazan con invalidar el papel de las herramientas lingüísticas como garantes del proceso de significación:

En su opinión [*i.e.*, del autor], esta paulatina desaparición del chistabino guarda relación con el cambio de vida y la pérdida de los oficios y trabajos de toda la vida: «Hay muchas expresiones que provienen de las labores del campo y que, fuera de ahí, no se entienden igual. Se pierden muchos matices y la esencia del lenguaje», concluye [Quino Villa].

Se trata, en buena medida, de unas actitudes opuestas —o punto menos— a la que, muchos años atrás, había expuesto Eduardo Vicente de Vera en el brevísimo pórtico a *Do s'amorta l'alba* (1977), voluntarioso libro que puede considerarse inaugural en el terreno de la narrativa en aragonés. A la cual pretendía además aportar, y fue una constante en toda la obra de este

---

estas páginas respeto la grafía de mis fuentes, salvo algún mínimo ajuste ortotipográfico cuando ha resultado aconsejable para la buena intelección del texto.

autor, unas pautas lingüísticas estandarizadoras, así como una capacidad para hablar *de todo*, «ta espresare todas as manifestacions d'a vida», según había reclamado Ánchel Conte en el batallador texto programático<sup>4</sup> con el que encabezaba *No deixéz morir a mía voz* (1972: 7).

Y, en efecto, será Vicente de Vera quien amplíe de manera insospechada el panorama temático de la literatura en aragonés con su novela histórica *As fuellas de París* (1989), alimentada al calor literario de Umberto Eco (Sánchez, 2017b: 23). Es decir, quien realmente abra la trocha para poder hablar *de todo*, estrenando una vía que luego transitarán Rubén Ramos, Carlos Diest, Chusé Inazio Nabarro o Ana Giménez Betrán, por citar tan solo unos pocos nombres de entre quienes nos han dado obras más netamente libres de constricciones temáticas y formales. En la nota preliminar a *Do s'amorta l'alba* escribía Vicente de Vera (1977: 8): «A lo largo de toda la obra he intentado dar el espectro más amplio posible de morfosintaxis aragonesa; no ha sido, pues, mi intención ceñirme a una forma [*i.e.*, 'modalidad'] determinada. Asimismo, también incluyo algunos neologismos de los muchos que posibilita el aragonés». A buen seguro tuvo mucho que ver en esta opción valiente —y acaso optimista en exceso— su condición de neohablante, no mediatizado por las lealtades afectivas a una u otra variedad concreta de la lengua. Y no parece casualidad, sino más bien síntoma, que este empeño concurriese en el tiempo con la publicación de la *Gramática de la lengua aragonesa* de Francho Nagore (1977), obra de acusada intención normalizadora, en sentido amplio.

La otra imposta que sostiene el «arco del declive» al cual me refería hace unos momentos deja ya atrás la cuestión de la elegancia —tan próxima, en rigor, al *decorum* o *aptum* de la vieja retórica, cuyas implicaciones, con la *rota Virgilii* de por medio, resultan más amplias de lo que cabría suponer: cfr. Viñas (2002: 95) y Mortara (1991: 129, 320-321)— para afincarse en la memoria del pasado amargo, pleno de sinsabores, que lo fueron también en el orden material. Algo que se compensa, o se busca compensar al menos, con el abandono definitivo del lastre simbólico y semiótico que encarna el habla propia. Lo sintetizaba de forma admirable Ismael Grasa en un relato de fecha todavía reciente (Grasa, 2008: 12-13):

Mi madre utiliza en el hablar muchas palabras aragonesas —*escobar*, por barrer; *garra*, por pierna; *matután*, por grandón...—, aunque rara vez las reconoce como tales. Ella identifica esa forma de hablar con la gente mayor de la

---

<sup>4</sup> «Por qué y ta qué»: Conte (1972: 7-8). Este sucinto prólogo, sobre el que volveré enseguida, falta de las ediciones posteriores. Lo comenta con cierto detalle Esteve (2002: 21-22).

montaña, personas que vivían en unas condiciones difíciles y a las que no había que envidiar en ningún caso. Para mi madre todas esas palabras «dan tristeza» y se corresponden con unos modos de vida que, afortunadamente, habíamos dejado atrás.

Ciertamente, situaciones y actitudes de ese estilo no contribuyen a abonar el terreno para la producción ni el consumo de obras literarias en aragonés, aun cuando —es obvio— resulten bien comprensibles desde otros puntos de vista. A ese rechazo glotológico de base, expreso o implícito, se suma otro condicionante fundamental, que viene de lejos en el tiempo y trae consigo repercusiones varias: la endeble representación demográfica de los hablantes de aragonés, tanto patrimoniales como incorporados, y tanto en términos absolutos como en relación con el conjunto poblacional de la comunidad autónoma de Aragón. Hoy el número de hablantes de aragonés puede estimarse en unos 25 000, que duplicarían quizás la cifra incluyendo a los de competencia pasiva, es decir, a aquellos que entienden la lengua pero no la ejercitan<sup>5</sup>. Personalmente, la primera de tales cantidades me parece optimista y quizás demasiado generosa, aunque admito que tampoco tengo otra cifra más ajustada que contraponerle.

Esa escasez de hablantes se traduce, directamente, en muy poco público lector potencial, aun dejando al margen su cualificación, aspecto complementario pero también importante. Y ello se concreta, a su vez, en la parvedad del mercado editorial, así como en una muy limitada capacidad de influencia social de los textos literarios (que no pocas veces acaban traducándose, significativamente, al castellano). Todo esto es aplicable, claro, a cualquier otro sector de las publicaciones en aragonés, no solo al literario. Por ejemplo, para el campo de la edición lexicográfica lo ha señalado, al hilo de otros propósitos pero de forma muy certera, José Luis Aliaga (2014: 16): «la ausencia de un interés comercial de largo alcance, que suele acompañar a la lexicografía didáctica, identifica, asimismo, el espacio social que ocupan los diccionarios del aragonés».

Estos y otros factores adversos se han puesto de relieve en alguna ocasión anterior<sup>6</sup>, aunque su enfoque desde el específico punto de vista de la literatura aguarda todavía una exploración más sistemática, dado que con ellos se vincula, por ejemplo, la frecuente reticencia que hacia los modelos expresivos utilizados en los textos literarios muestran algunos hablantes patrimoniales, imbuidos de un sentido de la propiedad comprensible pero peligroso —y más

---

5 Cfr. solo, por reciente, el estado de la cuestión de López (2018: 210, 215-217).

6 Un resumen en Sánchez (2017b: 8-9), con el apoyo de trabajos precedentes, como Castán / Paricio (2008) y Laínez (2001-2002), entre otros. También son interesantes y muy reveladores a este propósito los datos aportados por el muestreo de Estabén (2014).

aún en un diasistema tan erosionado como lo es el del aragonés— si se tiene en cuenta la intensa subjetividad que suele andar de por medio en estos casos<sup>7</sup>. Y dicha reticencia se hace extensiva a ciertos aspectos temáticos, que se perciben como algo ajeno al horizonte referencial que parece traer consigo la propia herramienta lingüística. En este orden, el ámbito neohablante tiende a aceptar de mejor grado ambas facetas de la textualización literaria, aunque sus expectativas pasen aún con frecuencia por una batería de temas y motivos entre los que no faltan la vindicación del aragonés y de lo aragonés, desde una vertiente que a menudo despide aromas nacionalistas.

En suma, condicionantes como los aquí mencionados no solo dificultan una normalización de la literatura en sí misma, sino también el que la literatura se constituya en instrumento normalizador —y normativizador— de la lengua. Y ello por más que los antecedentes de un cierto empuje hacia la normalidad del uso social en ambas direcciones puedan rastrearse, si bien por vía indirecta, ya en el siglo XIX, con Mariano Peralta y Bernabé Romeo (cfr. Sánchez, 2017a; 2017b: 11-12). De manera que, en buena medida, todavía mantiene su vigencia el programa que Ánchel Conte esbozó en el prólogo de *No deixéz morir a mía voz* (1972) para lo que, a la sazón, él denominaba «altoaragonés». Aunque de entonces acá sí se haya mejorado —lo comprobará el lector— en el modelado interno del lenguaje. Merece la pena citar sus pasajes más representativos (Conte, 1972: 7-8):

A fatalidá de l'altoaragonés ha síu no alcontrar escritors qu'o esparcesen, qu'o unificasen y o dinificasen. Bi n'há habíu velún, pero o suyo interés yera, sobre tó, folclórico. Y no ye con folclore como se da categoría a una fabla. Más bien s'abastará ixo féndola trasmisora d'os sentimientos d'un pueblo, d'os problemas y ideyas d'as chens d'os nuestros días... Fendo tornare t'o pueblo a suya lengua ta que veiga que no ye «basta ni fiero» y sirve ta más que ta parlare de sementeras y tempero, de güellas y vacas: sirve ta espresare todas as manifestacions d'a vida.

---

7 Y que conduce, por ejemplo, a que se rechacen formas lingüísticas genuinamente aragonesas en favor de otras, castellanas, que las han sustituido de antiguo —o no tanto— y ya consideran las propias del terruño. Aporto un solo ejemplo, publicado en blog de hablante inequívocamente patrimonial, aunque sin datos de autoría. De lo que el blog dice se infiere que el texto tuvo también una vida impresa en papel, extremo que no me ha sido posible comprobar: «Esta vez no voy a hablar en chistavino, sino sobre el chistavino. Una lengua que hemos heredado de nuestros padres [...] y a la que no le auguro mucho futuro si seguimos tratándola así. Y digo hablar y no *charrar*, porque le quiero dar seriedad [...]. Y no hay que rasgarse las vestiduras, que ya en el siglo XIX se recoge en textos aragoneses en Ribagorza 'hablar' y no 'fablar' ni 'charrar'. No tenemos que dejarnos arrastrar porque veamos que en 'fierro' o en 'farina' se mantiene la f- inicial latina, porque tampoco esto llega a todo, que también decimos 'hembra' o 'híel'. Y es que no todas las palabras evolucionan de la misma manera» (*Del Alcaugüé*, 2017).

Si ixes chovens qu'encara parlan l'altoaragonés perdesen o suyo complexo d'inferioridá lingüística, o mío deseyo se viería cumplíu.

A fabla qu'escribo ye un resumen d'as distintas formas, porque creigo qu'as diferencias son muy poquetas y o camín à seguir ye unificalas, com'antis s'ha feito con tóz os idiomas.

Y es que, vista al trasluz de la literatura, la situación del aragonés hoy por hoy, en cuanto a su normalización, resulta más bien ambigua. También muy difícilmente separable de otro aspecto de por sí conexo con el estatuto de normalidad sociolingüística, la *normativización* (cfr. D'Andrés, 2018), como ponen de relieve los textos que apporto en esta intervención y como, por otra parte, es lógico en el caso de una lengua sobre la que pesan los condicionantes con los que el aragonés se enfrenta. Las textualizaciones más visibles de esta literatura, las que tienen la posibilidad de llegar a un público más amplio, tampoco favorecen una decidida normalización. Es el caso de las columnas —muy interesantes, por otra parte— que firma José María Satué en *Heraldo de Aragón* cada semana, desde 2007 y bajo el título conjunto «Carasol aragonés». Hay además dos recopilaciones de estas columnas en formato de libro, digital uno y tradicional otro (Satué, 2009; 2015, respectivamente). Es sin duda muy útil que se dejen ver en el periódico impreso más importante de la comunidad autónoma. Pero, por su propia naturaleza —miran con ojos del pasado—, los textos de Satué establecen una suerte de frontera temática, estilística y lingüística que incluye de buen grado la materia de corte etnográfico y costumbrista al tiempo que excluye casi todo lo demás (cfr. Sánchez, 2017: 16-17).

El caso muy reciente de José Solana Dueso ilustra bien, en cambio, algunas de las desideratas que expresaba Ánchel Conte en 1972. Su trepidante novela *El señor de San Chuan* (2017), ambientada en el tramo central del siglo XVI, nos muestra cómo una modalidad dialectal que cabría denominar *restaurada*, o tal vez *restauradora*, está perfectamente capacitada para desarrollar una escritura libre de corsés en tema o estilo, y puede trascender sin cortapisas el ámbito de lo que —por echar mano del correspondiente término retórico— se consideraría, en principio, *aptum* para un dialecto de añosa raigambre rural. Asoman aquí de nuevo, y por varias vías, las casi insoslayables cuestiones de normalización y normativización (D'Andrés, 2018; Nagore, 2018: 161-162). El libro se encabeza con una interesante «Nota de l'autor», que transcribo en su integridad (Solana, 2017: 9):

*El señor de San Chuan* ye un libro escrito en chistavín, con las espresions, parolas y chiros propios d'esta variedat de la luenga aragonesa. A sobén, i hai diferencias entre es lugares de la val. En ixes casos l'autor s'ha decantau per lo que yera más zerqueta a la suya esperenzia. Per eixemplo, s'emplega siempre el pasau perifrástico, como *voi venir*, en cuenta de *veníé*, que s'emplega en La Comuna.

Cuan s'enzierta que el chistavín ha feto suya bela parola d'el castellano, miro de replugar las viellas parolas de l'aragonés, anque no siempre s'empleguen en el chistavín oral actual. Estes son bels eixemplos: *nuet* (noche), *chermano* (hermano), *peito* (pecho), *aprofeitar* (aprovechar), *sospeitar* (sospechar), *chenullo* (rodilla), *achenullar* (arrodillar), *cullita* (cosecha), *viello* (viejo), *ue* (hoy), *maitín* (mañana, como parte del día), *viache*, *viachar*, *viacher* (viaje, viajar, viajero) y asinas belatros.

Soi d'es que asperan que tiengam luego una institución lingüística que troballe per un aragonés unificau: una grafía común, una gramatica y un diccionario. Entremistante, cadaún escribirem sendo fiels a'l que vom sentir de chicoz de las nuestras mais, d'es nuestros pais y de la nuestra chen.

Si esto es lo que, en bosquejo, sucede en Aragón, más allá de sus lindes la existencia misma de una literatura en aragonés tiende a pasar inadvertida, directamente. Tengo la convicción de que esa falta de visibilidad obedece, muy a menudo, al simple desconocimiento. Bastará con un ejemplo que creo habla por sí mismo. Jesús Bregante prologaba hace unos años su esforzado y en verdad muy amplio *Diccionario Espasa Literatura Española* con unas páginas de las que entresaco las líneas que siguen. El texto es elocuente en su silencio, aunque no me he resistido a aportar alguna aclaración y varios diacríticos (Bregante, 2003: XI-XII):

Por lo que respecta a los autores que han escrito, o escriben, en las diferentes lenguas de España [...], la selección [...] ha tratado de respetar un critério que se pretende claro, por más que discutible [...]. Dado que no se trata de un diccionario dedicado a cada una de esas lenguas, que merecen y en algún caso cuentan ya con obras de referencia propias, se ha decidido incluir a autores que, bien por haber sido traducidos al español, en ocasiones por sí mismos, bien por representar corrientes propias de la literatura española en su conjunto o por haber publicado originariamente tanto en su lengua materna como en español, forman parte ineludible del decurso de esta última [entiéndase: «la literatura española en su conjunto», ut supra] sin menoscabo de cualesquiera otros que, en sus respectivas lenguas, hayan hecho historia literaria en ellas. El lector encontrará, pues, a autores cuya obra ha sido mayoritariamente escrita en catalán, gallego, euskera o incluso bable así como valenciano y mallorquín, por más que en estas páginas se haya evitado cualquier polémica entre la denominación de lenguas o entre los criterios que distinguen lenguas de dialectos. Tratados unas y otros por igual, a efectos de relevancia literaria, mi único interés ha consistido en dar cuenta de cuantos he considerado autores importantes en el contexto español.

Para terminar: a la fecha, ni se ha logrado una absoluta normalización en el terreno propio de la literatura, ni tampoco la literatura ha contribuido de modo crucial a normalizar el aragonés en sociedad. Pero no desesperen los cruzados de la causa. Hoy el aragonés anda abierto al mundo en un abanico de posibilidades socioculturales que no había conocido antes. Y así, es posible oírlo ya no solamente en la canción de vocación popular o terruñera, sino en el potente rock de Mallacán, o bien rapeado por Krevi Solenco, al igual que podemos leer los ensa-



yos de Rafel Vidaller, que hincan el diente en el costado de la antropología cultural, y las traducciones de poetas extranjeros como Ungaretti, Anne Sexton o Charles Simic que nos brinda Arturo Gil Tomey en su excelente blog *Traydurias*. Las redes sociales han permitido a Juan José Bielsa y Ánchel Conte airear sus poemas como nunca antes, mientras que Silvia Cebolla pilota, entre tradición y actualidad, *A escuchetes*, un exitoso canal de You Tube dedicado a la cocina, y Lola Gracia utiliza el bajorribagorzano en sus producciones cinematográficas. Hace unos años todo esto, sencillamente, no existía.

## Referencias bibliográficas

- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2014): «La lexicografía del aragonés: balance sumario y perspectiva de ¿futuro?». Córdoba Rodríguez, Felix *et al.* (ed.): *Lexicografía de las lenguas románicas. Perspectivas históricas. Volumen I*, Berlin: De Gruyter, pp. 1-22.
- BAROJA, Pío (2001 [1909]): *Zalacaín el aventurero* [1909], ed. Juan María Marín, Madrid: Anaya.
- BREGANTE, Jesús (2003): *Diccionario Espasa Literatura Española*, Barcelona: Espasa.
- CASTÁN ESPOT, Manuel, y PARICIO MARTÍN, Santiago Jorge (2008): «Una lengua y una literatura invisibles. El caso del aragonés», *Letras Aragonesas*, 6 (abril), pp. 8-15.
- CONTE, Ánchel (1972): *No deixéz morir a mía voz*, Barcelona: Saturno.
- D'ANDRÉS DÍAZ, Ramón (2018): «Lenguas minoritarias y estandarización». Giralt Latorre, Javier, y Nagore Laín, Francho (ed.): *Lenguas minoritarias en Europa y estandarización*, Zaragoza: Prensas de la Universidad, pp. 19-45.
- Del Alcaugüé* (2017): URL: < <https://retazosgustain.wordpress.com/2017/04/26/del-alcaugue/>>, 26.04.2017 [Consultado: 14.07.18].
- ESTABÉN LAGUÍA, Tresa (2014): «Os librers de Uesca opinan sobre a ediziön en aragonés», *Fuellas*, 221-222 (mayo-agosto), pp. 25-29.
- ESTEVE, Luis A. (2002): «*No dejéis morir mi voz* y las lenguas minoritarias de Aragón». Conte, Ánchel: *No dexez morir a mía boz*, ed. trilingüe en aragonés, castellano y ruso, Piatigorsk: Centro Norcaucasiano de Estudios Sociolingüísticos, pp. 18-29.
- GRASA, Ismael (2008): *Animales de compañía*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- IVARS, Camino (2018): «Tras los pasos del chistabino», *Heraldo [de Aragón]*, 22.01.2018, URL: <<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/01/22/tras-los-pasos-del-chistabino-1220283-300.html>> [Consultado: 31.07.18].
- LAÍNEZ, Josep Carles (2001-2002): «Literatura y vacío: cuando la tradición no existe», *Debats*, 75 (invierno), pp. 12-23.
- LÓPEZ SUSÍN, José Ignacio (2018): «Política lingüística en Aragón: estado de la cuestión». Giralt Latorre, Javier, y Nagore Laín, Francho (ed.): *Lenguas mi-*

- noritarias en Europa y estandarización*, Zaragoza: Prensas de la Universidad, pp. 209-229.
- MORTARA GARAVELLI, Bice (1991): *Manual de retórica*, Madrid: Cátedra.
- NABARRO, Chusé Inazio (2011): «*O trasgresor piadoso*, de Severino Pallaruelo», *Fuellas*, 201-202 (chineru-abril), pp. 25-27.
- NAGORE, Francho (1977): *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza: Librería General.
- NAGORE LAÍN, Francho (2013): «Repertorio de publicacions unitarias no periodicas en aragonés (1971-2013)». López Susín, José Ignacio (coord.): *El aragonés en el siglo XXI. Informe*, Zaragoza: Fundación Gaspar Torrente, pp. 89-143.
- NAGORE LAÍN, Francho (2018): «La estandarización del aragonés». Giralt Latorre, Javier, y Nagore Laín, Francho (ed.): *Lenguas minoritarias en Europa y estandarización*, Zaragoza: Prensas de la Universidad, pp. 161-207.
- NAGORE LAÍN, Francho, y SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel (2013-2014): «Publicacions en aragonés e sobre l'aragonés en 2014», *Luenga & fablas*, 17-18, pp. 167-176.
- OBSERBATORIO DE L'ARAGONÉS (2015): *Informe anual sobre a situación d'a luenga aragonesa, 2014*, Zaragoza: Fundación Gaspar Torrente.
- PALLARUELO, Severino (2010): *O trasgresor piadoso*, Zaragoza: Xordica.
- ROJAS SERRANO, M.<sup>a</sup> Isabel (coord.) (2019): *L'aragonés, un patrimonio común* [catálogo de la exposición], Zaragoza: Diputación Provincial.
- SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel (2017a): «El poliglotismo feliz de Bernabé Romeo», *Analecta Malacitana Electrónica*, 43 (diciembre), pp. 161-165. URL: <www.annal.uma.es> [Consultado: 29.09.18].
- SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel (2017b): «La narrativa contemporánea en aragonés (panorama incompleto)», *Luenga & fablas*, 21, pp. 7-26.
- SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel (2017c): «Un año y pico de letras en aragonés», *Artes & Letras [Heraldo de Aragón]*, 7.12.2017, p. 6.
- SATUÉ SANROMÁN, José María (2009): *Zien semanas de carasol aragonés*, Zaragoza: Estudio de Filología Aragonesa, ed. en pdf. URL: <http://www.acemiadelaragones.org/biblio/JMSatue-100Carasol.pdf> [Consultado: 30.09.18]
- SATUÉ SANROMÁN, José María (2015): *Carasol aragonés*, Zaragoza: Edicions Transiberiano.
- SOLANA DUESO, José (2017): *El señor de San Chuan*, Zaragoza: Gara d'Edizions-Gobierno de Aragón.
- VICENTE DE VERA, Eduardo (1977): *Do s'amorta l'alba*, Luesia (Zaragoza): Porviviir Independiente.
- VICENTE DE VERA, Eduardo (1989): *As fuellas de París (o manuscrito d'o tayyab)*, Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- VIÑAS PIQUER, David (2002): *Historia de la crítica literaria*, Barcelona: Ariel.

# ÍNDICE

Presentación .....	9
Prólogo.....	11
Política lingüística en Galicia: de la normalización sin conflicto al conflicto desnormalizador	
<i>Henrique Monteagudo</i> .....	17
La normalización externa del asturiano	
<i>Roberto González-Quevedo</i> .....	57
El euskera: un caso de revitalización	
<i>Patxi Baztarrika Galparsoro</i> .....	83
La llengua catalana: aproximació demolingüística a una realitat complexa	
<i>Miquel Àngel Pradilla Cardona</i> .....	147
El occitano en el siglo XXI: ¿la utopía de la normalización?	
<i>Carmen Alén Garabato</i> .....	181
La normalización social de la lengua catalana en Aragón: una larga y ardua historia	
<i>Mario Sasot Escuer</i> .....	211
20 años de aragonés en la Educación Infantil y Primaria, ¿hacia su normalización en la escuela?	
<i>Iris Orosia Campos Bandrés</i> .....	241
La literatura en la normalización externa del aragonés. Ensayo de aproximación	
<i>José Ángel Sánchez Ibáñez</i> .....	273

*Este libro se acabó de imprimir  
en los talleres del Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de Zaragoza  
en junio de 2019*



Este volumen recoge las ponencias que se impartieron en el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza titulado *La normalización social de las lenguas minoritarias. Experiencias y procedimientos para la salvaguarda de un patrimonio inmaterial*, celebrado en Jaca en julio 2018. Cuando una lengua no está normalizada socialmente, se utiliza de modo exclusivo o predominante de manera oral en el ámbito familiar y en registros informales, y, en ese estado primario, la lengua no tiene más manifestación que la multiplicidad dialectal. La normalización supone la recuperación de su status de lengua «normal», es decir, de lengua cuyo uso oral y escrito sea natural y espontáneo en cualquiera de las situaciones que se pueden producir en la vida pública y personal de sus hablantes. En este volumen se aportan las claves para entender los procesos de normalización que han experimentado —y todavía experimentan— algunas de las lenguas minoritarias de Europa, en concreto las propias de la Comunidad Autónoma de Aragón y las más próximas a ella (catalán, aragonés, gallego, asturiano, euskera y occitano).

